



Los camaristas, Carlos Leon Arslanian, Jorge Edwin Torlasco, Andrés José D'Alessio, Jorge Alejandro Valerga Araoz, Guillermo Agustín Ledesma y Ricardo Rodolfo Gil Lavedra.

Seis volúmenes y seis videocassetes que conforman un documento histórico sin precedentes.

"El Juicio que cambió al País" se presenta en seis volúmenes en los que el material seleccionado de El Diario del Juicio está ordenado cronológicamente. Desfilan allí los testimonios de personajes notorios de la vida nacional y también cientos de testigos anónimos, víctimas de la represión ejercida por orden de los militares acusados en este juicio que muchos llamaron "el juicio del siglo". Se incluyen, además, documentos con los que contó la Fiscalía para desarrollar sus estrategias para la acusación. Junto con este material gráfico se presentan también seis videos con registros tomados durante el desarrollo de las audiencias. Se

trata de material hasta ahora inédito que refleja con dramática fidelidad no sólo el desarrollo del juicio, sino también la terrible historia de cada una de las víctimas de la represión. Cada video agrupa de testimonios referidos a un único tema. Tal el caso de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada) a la que se dedicó el primer video. "Los hijos de las sombras" constituye el tema de otra de las entregas, y el dedicado al "botín de guerra" narra las tropelías que con fines económicos realizaron los grupos de tarea. Otros temas de los videos son: "Las antenas de la nada" y "¿El final?".

CONTENIDO DE ESTE VOLUMEN

Testimonios y documentos de las primeras semanas del juicio a los ex miembros de las juntas militares

En este volumen se presenta a los jueces que formaron el tribunal y también a los fiscales. Las acusaciones a los nueve comandantes siguen a continuación. De inmediato comienza la presentación de testimonios, seleccionados por su importancia y por su dramatismo. Entre ellos cabe destacar los del ex presidente del Senado, Italo Luder, el del ex presidente de facto Alejandro A. Lanusse; el de los periodistas Robert Cox y Jacobo Timerman, quien también fue víctima de secuestro y torturas. Entre los testimonios más desgarradores se cuentan los de los familiares del joven Floreal Avellaneda y también el de

Pablo Díaz, sobreviviente de la tristemente célebre Noche de los Lápices. Los casos de los grupos vascos y de la familia Forti reflejan la dramática arbitrariedad con que se manejaron los actos de represión. Se incluyen también en este volumen documentos militares firmados por Videla y Viola donde se evidencia que los objetivos del llamado Proceso de Reorganización Nacional iban más allá de la mera lucha antisubversiva. Hay también algunas páginas dedicadas a los centros clandestinos de detención y tortura como La Mansión Seré, de la Aeronáutica, o el Atlético, bajo la jurisdicción del Ejército.

EL JUICIO EN NÚMEROS

Números que dan una idea de la magnitud de la tarea cumplida por la justicia argentina.

1984: Número de testigos citados inicialmente. Sólo dieron testimonio 837 en los 281 casos tratados.

21: Esta fue la cantidad de abogados, uno de ellos de oficio, que defendieron a los 9 militares acusados.

687: Periodistas acreditados para el juicio. De todos ellos, 158 representaban a medios de la prensa extranjera.

400.000: Cantidad de folios, con un peso superior a las 3 toneladas, conformaron la causa contra los ex comandantes.

7.800: Fueron los folios, contenidos en 39 cuerpos, que se necesitaron para registrar las declaraciones de los testigos.

1.300.000: Número de fotocopias sacadas en las 4 fotocopiadoras a disposición de la Cámara.

5 hs. 40': Duración de la declaración más larga, que correspondió al testigo Víctor Basterra.

13 hs. 25': Duración de la más larga de las audiencias, la que se realizó el día 22 de mayo.

30: Cantidad de empleados del Poder Judicial directamente afectados a la causa contra los ex comandantes.

900 hrs.: Duración de las audiencias en las que declararon los testigos, desde el 22 de abril al 14 de agosto.

LAS IMAGENES DEL PRIMER VIDEO

Registros de los testimonios que reflejan la realidad de la Escuela de Mecánica de la Armada. La imagen y la voz de las víctimas.

Seleccionados a partir de cientos de horas grabadas originalmente, los fragmentos aquí editados muestran lo que fue el más emblemático de los centros clandestinos de detención y tortura: la ESMA. La Escuela de Mecánica de la Armada fue el principal centro de detención clandestina a cargo de la Marina. Después de reestablecido el gobierno constitucional se intentó borrar las huellas de los horrores allí sucedidos. Los hechos padecidos y narrados



por los testigos se convierten en conmovedores e históricos documentos de uno de los momentos más trágicos de la historia moderna de la

Argentina. Además, se presentan también los testimonios de Magdalena Ruiz Guiñazú, que fue miembro de la CONADEP, el organismo que reunió las pruebas que luego servirían de base a la Fiscalía para acusar a los ex comandantes. También se muestran los testimonios de Cafiero, de Luder, de Massera, de Vañek y de muchos más que fueron víctimas, unos, y victimarios, otros, en ese centro que encerró tanto dolor y tanta sinrazón.

El lunes 22 de abril de 1985, a las tres horas y siete minutos de la tarde, en Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, la voz de un secretario puso silencio en el bullicio: "Se ruega al público ponerse de pie". Inmediatamente, los seis jueces que integraban el Tribunal ingresaron ceremoniosamente al recinto y ocuparon los altos sillales reservados a ellos. Solitario, al pie del



estrado, junto a su escritorio se encontraba el fiscal Julio César Strassera. Los abogados defensores, luego de quejarse de estar "apñados" y muy cerca del público, aceptaron la disculpa del Tribunal: "Se trata —dijo León Arslanian, presidente del cuerpo— de una cuestión de espacio". Había comenzado el "Juicio del Siglo", en medio de una expectativa sin precedentes. El público que colmaba la sala presenció, en silencio, cómo subió al estrado el primero de los tes-

tigos: el ex presidente provisional Italo Argentino Luder, quien habló y fue interrogado durante 48 minutos.



MANIFESTACION POPULAR: A continuación declararon otros funcionarios del gobierno de Isabel Perón: Antonio Cafiero (32 minutos), Alberto Rocamora (37 minutos), Alfredo Gómez Morales (36 minutos), Carlos Ruckauf (14 minutos) y Antonio Benítez (20 minutos). A las 19:05 se cerró la primera audiencia, que tuvo un

solo cuarto intermedio de 15 minutos a las 17:28. Poco antes de la finalización de la primera sesión del juicio, una multitud de 150.000 personas convocadas por organismos de derechos humanos había iniciado una marcha desde distintos puntos de la ciudad para agolparse finalmente en la plaza de Los Dos Congresos. Allí, como un símbolo, el único orador fue el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

EL TRIBUNAL

Centenares de pruebas para seis jueces

Centenares de testimonios, peritajes balísticos y calligráficos, informes forenses y miles de expedientes engrosados con el correr de las semanas fueron minuciosamente analizados por los seis integrantes del Tribunal: Jorge Edwin Torlasco, Carlos León Arslanian, Andrés José D'Alessio, Jorge Alejandro Valera Aráoz, Guillermo Agustín Ledesma y Ricardo Rodolfo Gil Lavedra. Todos ellos, graduados en la Universidad de Buenos Aires y con una edad promedio de 41 años, integraban la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital desde enero de 1984.

Cuando comenzó el juicio a los comandantes, Torlasco —presidente de la Cámara Federal— era el más antiguo en el ámbito de la Justicia: 26 años sirviendo a la administración de las leyes. Gil Lavedra, por su lado, era el más joven de los jueces que integraron el Tribunal: 36 años cumplidos el 24 de junio de ese año clave. Las crónicas de aquella época destacaron un detalle sintomático: sólo dos de los seis camaristas nacieron cuando la Argentina tenía un gobierno constitucional electo democráticamente.

Sobre estos jueces recayó la responsabilidad de estudiar las pruebas, sacar conclusiones y emitir la sentencia de este juicio histórico, gracias a la reforma al Código de Justicia Militar sancionada por el Congreso consagrado en el resurgimiento democrático de 1983. De acuerdo a ella, contra los fallos de los jueces militares se podía anteponer un recurso ante la Cámara Federal. Aunque siguiendo el Código de Justicia Militar, los comandantes serían juzgados por magistrados civiles. La reforma permitió algo que nadie imaginaba por entonces: sacar a los militares la ventaja de ser juzgados por camaradas.

LOS ACUSADOS

Un juicio que los militares no calcularon

Cuando eran dueños absolutos de vidas y haciendas imaginaron la impunidad perpetua.

Dificilmente, durante los años comprendidos entre 1976 y 1982, los comandantes militares que gobernaron de facto el país en sucesivas juntas habrán pensado que alguna vez la Justicia Civil los iba a sentar en el banquillo de los acusados. En realidad, no había muchos antecedentes de un acto semejante en el mundo, y mucho menos en América latina, con militares tan afectos a los golpes de Estado. Cuando los juristas recordaban al-
gun caso, apenas bastaban los dedos de una mano para mencionarlos: el Tribunal de Nüremberg para los máximos jerarcas nazis después de la Segunda Guerra, los coroneles griegos juzgados y condenados a muerte en 1975, y al-
guno que otro episodio suelto en las crónicas históricas. Pero después de la Guerra de las Malvinas y el posterior advenimiento de la democracia, comenzó a cobrar fuerza la idea de un juicio a los militares que derrocaron el gobierno constitucional en marzo de 1976.

Ya instalado el presidente Raúl Alfonsín en el sillón de Rivadavia, el dictado de varias leyes permitió que la Justicia de los civiles pudiera sentar en el banquillo a los nueve comandantes que integraron las sucesivas juntas que gobernaron el país entre 1976 y 1982.

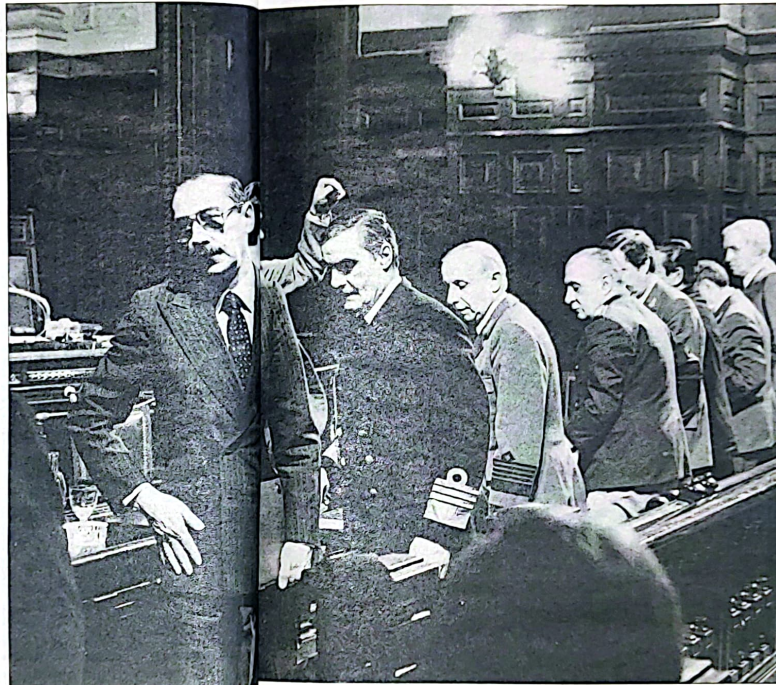
Los oficiales de alta graduación que enfrentaron el denominado "juicio del siglo" fueron el teniente general (RE) Jorge Rafael Videla (integró, por el Ejército, la Junta entre el 24-3-

1976 y el 29-3-1981), el almirante (RE) Emilio Eduardo Massera (formó parte de la Junta, por la Armada, desde el 24-3-1976 hasta el 16-9-1978), el brigadier general (RE) Orlando Ramón Agosti (comandante de la Fuerza Aérea, integró la Junta entre el 24-3-1976 y el 25-1-1979), el teniente general (RE) Roberto Eduardo Viola (Ejército, integró la Junta entre el 29-3-1981 y el 12-12-1981), el almirante (RE) Armando Lambruschini (Armada, integró la Junta entre el 16-9-1978 y el 15-9-1981), el bri-

Con el correr de las semanas, la acusación inicial se amplió a límites horrosos.

gadier general (RE) Omar Domingo Grafigna (Fuerza Aérea, integró la Junta entre el 25-1-1979 y el 17-12-1981), el teniente general (RE) Leopoldo Fortunato Galtieri (Ejército, integró la Junta entre el 22-12-1981 y el 18-6-1982), el almirante (RE) Jorge Isaac Anaya (Armada, integró la Junta entre el 15-9-1981 y el 18-6-1982), y el brigadier general (RE) Basilio Lami Dozo (Fuerza Aérea, integró la Junta entre el 17-12-1981 y el 18-6-1982).

El lunes 22 de abril de 1985, la situación de los acusados difería de acuerdo a los cargos que pesaban sobre cada uno de ellos. Videla, Massera, Agosti, Viola y Lambruschini cumplían la pena de prisión preventiva rigurosa dispuesta por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal. Galtieri, Lami Dozo y Anaya se encontraban bajo arresto a disposición del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, pero no por las razones que ventilaría el juicio civil, sino por la actuación tenida durante la Guerra de las Mal-



Una imagen que recorrió el mundo: los

comandantes militares en el banquillo de los acusados de la Justicia Civil argentina.

vinas. El único que se encontraba en libertad en el momento de iniciarse el juicio, era Grafigna, ya que la Cámara había entendido que los cargos de los que se lo acusaba eran de distinto tenor que el de sus camaradas.

Las acusaciones iniciales, que con el correr de las semanas se irían engrosando hasta el horror, contemplaban figuras tales como privación ilegal de la libertad, torturas, homicidios, falsedad documental, allanamientos. Uno de los aspectos que llamó la atención de los observadores del juicio fue que los defensores de los comandantes no actuaron en bloque, sino que cada uno diseñó una estrategia diferente para su defensa. El único de los militares juzgados que se negó a elegir un letrado, ya que no consideraba válido el juicio al que era sometido, fue precisamente la cabeza visible de las juntas que de-

rrrocaron al gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón: Jorge Rafael Videla.

Ante esta actitud del ex presidente de facto, se nombró de oficio al abogado Carlos Alberto Tavares. Este letrado tuvo desde el comienzo de las audiencias un papel estelar entre los defensores y cambió de estrategia cada vez que lo consideró necesario. Aunque casi siempre esquivó el contacto con la prensa, durante el juicio levantó la mano para preguntarle a los testigos más que ninguno y elevó su potente voz —la más estruendosa, según quienes estuvieron presentes en las audiencias— siempre que le tocó intervenir.

En esos días de 1985, en los pasillos de Tribunales se comentaba el profesionalismo de Tavares con un ejemplo: unos años antes, y con el mismo entusiasmo, este abogado de más de

un metro ochenta de estatura había defendido a los guerrilleros presos en el penal de Rawson durante el gobierno de facto de Agustín Justusse. A tal punto los comandantes juzgados habían instalado en el imaginario colectivo que eran "intocables" —y ellos realmente lo creyeron mientras gobernaron el país a sangre y fuego— que la sociedad comenzó a registrar un temor que el juicio no llegara a su fin por una nueva asonada militar. Sin embargo, a pesar de las dudas, las encuestas que se hicieron en esos días fue su nerviosismo contenido y la mayoría de los argentinos estaba de acuerdo con aclarar lo actuado durante la dictadura. Incluso aquellos que los justificaban, no el juicio para que los procesados pudieran decir su verdad. No se imaginaron que las pruebas serían tan contundentes y que la impunidad llegaba a su fin.

LOS FISCALES

Strassera, Moreno Ocampo, y la pesada carga de probar la represión ilegal

Su nombre, Julio César Strassera, salió de los ámbitos de la Justicia cuando fue anunciado el Juicio a los Comandantes. Hasta ese momento, para la opinión pública, era un ilustre desconocido. A partir del 22 de abril de 1985 se convirtió en una de las figuras más descollantes de la Argentina. Y no faltaban razones, si se tiene en cuenta que sobre sus espaldas algo encorvadas iba a recaer una misión hasta ese momento inédita para un fiscal: acusar y demostrar con pruebas que tres juntas militares que habían gobernado de facto al país eran responsables de crímenes de lesa humanidad. Y lo que no parecía fácil, probar que ese proceder criminal había sido fríamente planificado desde los altos mandos.

Pero, ¿quién era ese fiscal casi desconocido en 1985? En lo estrictamente profesional, la trayectoria de Strassera podía resumirse en dos etapas: un estudiante brillante que se recibió en sólo tres años en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y una carrera iniciada como secretario de juzgados federales, fiscalías de primera instancia y su papel como juez de sentencia en los tribunales ordinarios. En 1984 recayó sobre Strassera el cargo que habría de anotar su nombre en los anales de la jurisprudencia argentina: fue nombrado fiscal de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

En lo personal, este personaje que en pocas semanas iba a estar en los diarios del mundo entero, en 1985 tenía 52 años —había nacido el 18 de setiembre de 1932 en Comodoro Rivadavia— y sus allegados lo conocían por un costumbre: nunca llegaba a los Tribunales ni un minuto más tarde de las ocho de la mañana. Con una elegancia no desprovista de humildad en el vestir, otra de las características que los argentinos conocieron por esos días fue su nerviosismo contenido y la capacidad de fumarse un cigarrillo cada cinco minutos. El despacho del fiscal, con dos sillones de cuero gastado y dos escritorios atiborrados de papeles, se convirtió por entonces en uno de los bunkers en donde se diseñó la estrategia que fi-



Tanto Strassera como su según Moreno Ocampo trabajaron casi sin descanso a largo del juicio los militares, para probar los más atroces crimen-

nalmente concluyó en la sentencia a los comandantes.

En ese mismo despacho, Strassera tuvo larguissimas sesiones de trabajo con su equipo de colaboradores, entre los que se destacó el fiscal al-
terno o adjunto, doctor Luis Gabriel Moreno Ocampo. En las primeras semanas del juicio casi nadie lo conocía, ya que hizo falta una ley del Congreso para que pudiera ejercer plenamente sus funciones. Este afaible fiscal de 32 años —nacido el 4 de junio de 1952 en Buenos Aires— hizo su debut en el juicio preguntando al testigo José Manuel Galdá, en la audiencia del miércoles 19 de junio. A partir de ese momento su figura se puso a la par de la de Strassera.

Como curiosidad puede señalarse que Moreno Ocampo, graduado en la UBA, es descendiente de militares por ambas ramas familiares: por línea paterna, de Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, primer general de la Nación Argentina; y por línea materna, del general Agustín Pérez Carranza. Pero en 1985 fue uno de los baluartes de la acusación a las juntas militares. Veintenas de la historia argentina.

Tanto Strassera como Moreno Ocampo descansaron poco y nada a lo largo del juicio a los comandantes. Si durante el día tenían que estar a pie firme en la sala de audiencias, en el transcurso de la noche debían con los colaboradores —hasta altas horas— las estrategias que iban a abordar en la jornada siguiente. Pocas veces en la historia jurídica argentina dos hombres tuvieron que afrontar una empresa tan dura como engorrosa.



Transcurrida la primera sesión del juicio a los comandantes, la opinión pública argentina respiró aliviada. Una sensación de reparación histórica afloraba en las declaraciones de figuras reconocidas y ciudadanos anónimos. Mientras tanto, todas las mañanas en Juncal 931, sede del Tribunal de Etica Forense de la Corte Suprema de Justicia, centenares de personas hacían fila para obtener una de las ochenta

entradas para presenciar la jornada siguiente. Una pregunta comenzó a circular en todo el ámbito de la República: ¿podían los comandantes ser condenados a muerte? Aunque vastos sectores abrigaban este deseo, los máximos constitucionalistas hicieron conocer su parecer al respecto: esa situación era muy improbable. Aunque el Código de Justicia Militar preveía la pena de muerte para delitos graves, como, por ejemplo, la desertión

frente al enemigo, se especulaba con que los fiscales les pedirían esa sanción extrema, sin precedentes.



MILITARES Y SINDICALISTAS. Paralelamente a los comentarios que se hacían afuera, el 23 de abril pasaron por la sala de audiencias varios militares en retiro efectivo: los vicealmirantes Mendía, Vañek y Montes, el contraalmirante Menéndez, y los brigadieres Capellini y Guerra. El 24 le tocó el turno a los sindica-

listas y a médicos y antropólogos forenses. Los testimonios fueron seguidos con estupor. Un solo episodio rompió el clima tenso. Cuando el defensor de Galtieri, Enrique Munilla, impugnó un testimonio basándose en el inciso de un artículo del Código de Justicia Militar, el juez Arslanian le dijo: "Doctor, el artículo 263 no tiene ningún inciso". "Entonces debo tener un código viejo", replicó Munilla ante la risa de los asistentes.

ALBERTO JORGE TRIACA

"Estuve detenido, pero el trato fue cordial"

El co-secretario de la C.G.T. fue llamado a declarar el 24 de abril de 1985 para narrar los detalles de su detención y sus contactos con los militares.

El doctor López llamó al estrado al señor Jorge Triaca. **Dr. Arslanian:** Señor Triaca, el 28 de octubre de 1980, en su carácter de gremialista o de dirigente gremial, ¿concurrió usted a una reunión convocada por el Ministerio del Interior? y en su caso, ¿con qué objeto?
Triaca: Sí, concurrí, con precisión la fecha, y con el objeto de discutir, como dirigente sindical, las bases políticas de una propuesta del Proceso de Reorganización Nacional, una cosa así, no sé con exactitud la denominación.
Dr. Arslanian: ¿En esa reunión se habló sobre la acción desarrollada por las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión guerrillera?
Triaca: Sí, se conversó en lo que hace a la necesidad de restaurar las heridas abiertas en la sociedad argentina y la necesidad de esclarecimiento de algunos temas pendientes de conocimiento para aquellos familiares

y personas que estaban necesitando información con respecto a sus seres queridos. Planteamos, concretamente, casos muy particulares y que nos llegaban muy profundamente. En mi caso personal, el de un compañero y entrañable amigo que se llamaba Oscar Smith. Hemos hablado de todos estos temas, pero tengo que ser honesto, la cuestión giró sobre la necesidad de, por encima del orden, establecer alguna suerte de acuerdos en materia económico-social que era tanto o más agresiva que las cuestiones que usted me pregunta.
Estuve detenido
Dr. Strassera: En su carácter de dirigente gremial, ¿tiene conocimiento de que en algún caso en el período 1976/82, bajo el pretexto de reprimir el terrorismo de izquierda, se haya reprimido, torturado o eliminado a alguna persona por su actividad sindical o gremial?
Triaca: Yo, de la pregunta que hace

el señor fiscal, tengo que decir que en eso soy parte porque estuve detenido desde el mes de marzo de 1976 hasta el 18 de noviembre, en principio en situación irregular, y a partir de mayo o junio detenido a disposición del Poder Ejecutivo, y liberado por el Poder Ejecutivo también el día 18 de noviembre. ...Desapariciones, ya he señalado el caso de Oscar Smith...
Dr. Calandra: Señor presidente, desearía por su intermedio preguntarle al testigo si durante el período de su detención sufrió algún tipo de apremio en su persona.
Triaca: Es una pregunta un tanto difícil y me trae reminiscencias que no quisiera ponderar; en general he sido objeto de un buen trato; indudablemente las consecuencias de la privación de la libertad y máxime cuando ésta se da en un contexto a disposición del Poder Ejecutivo es lo que yo podría considerar como alguna cosa anormal. En ese aspecto



El dirigente cegestista Jorge Triaca estuvo detenido en varios sitios, pero dijo que casi no tenía de qué quejarse.

no tengo nada que señalar...
Dr. Prats Cardona: ...durante el período a que hace alusión, detenido a disposición del PEN, ¿estuvo detenido en un barco de la Armada?
Triaca: Cuando yo me referí a una situación irregular, precisamente fue lo que yo tenía como caracter de detenidos, de acuerdo con lo que nos

habían informado, sino que estábamos por razones de seguridad dentro del barco. Al aplicarse el decreto del Poder Ejecutivo derivándonos al P.E.N. a un grupo de los que estábamos en ese barco, fui trasladado a la unidad penal de Villa Devoto y con posterioridad fui trasladado a la cárcel de Caseros; este fue el periplo de mi detención.

El trato fue cordial

Dr. Arslanian: ¿Qué fuerza lo detuvo?
Triaca: Fuerzas policiales y después no pude identificarlos porque tenían uniformes de combate...
Dr. Prats Cardona: Señor presidente, quiero pedirle por su intermedio al testigo señor Triaca que conteste si durante el período que estuvo en el barco, y en jurisdicción de la Marina, qué trato recibió en el mismo. Concretamente en cuanto a la conducta, en cuanto al trato, al modo de tratarlo, en una palabra.
Triaca: Tuve un trato ejemplar, lo único que yo puedo manifestar es que he sido tratado por oficiales de comandos de la Armada; nos atendían en la mesa de suboficiales, pero el único tema que me parece es priori-

tario señalar, en este caso, es que estuvimos privados de ver a nuestras familias durante un tiempo muy prolongado, me animo a decir que casi hasta el mes de mayo; y en segundo término teníamos censurada la correspondencia, es decir, la correspondencia era leída y después entregada a los familiares, pero en lo que se refiere al trato fue cordial y no fue, digamos así, un trato del que tenga que guardar resentimiento.
Dr. Arslanian: Usted estuvo privado de libertad durante un lapso aparentemente sin causa legal o sin respaldo legal. La pregunta que se le formula es si usted por ese hecho hizo denuncia.
Triaca: Yo estaba impedido de hacer cualquier tipo de denuncias, pero es de conocimiento público la denuncia que he formulado respecto de ese tema, no sólo en el ámbito nacional sino en el ámbito donde me ha tocado actuar, en forma internacional. En esto no hay ninguna duda.
Dr. Strassera: Señor presidente, pido que quede asentado entonces que yo formulo en este acto la denuncia pertinente por privación ilegal de la libertad, amén de los delitos de violación de correspondencia.

INTER PARES

Los casos que juzgó el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas



Los generales Luciano Benjamín Menéndez y Ramón J. Camps y el contraalmirante Rubén Chamorro, acusados de crímenes de lesa humanidad, también fueron inculcados por numerosos testigos del juicio a las Juntas.

Cuando dio comienzo el juicio coral y público a los nueve comandantes, había otros militares con prisión preventiva por cargo de violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, estos oficiales se encontraban bajo jurisdicción del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas que había dictado la medida basado en la simple prueba de los cargos que inculcaban al ex comandante del III Cuerpo de Ejército (R) Luciano Benjamín Menéndez, el ex jefe de la policía bonaerense, general (R) Ramón J. Camps, y al ex director de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), contraalmirante (RE) Rubén Jacinto Chamorro.
En el caso de Menéndez, el ex comandante del III Cuerpo de Ejército entre 1976 y 1979 —sea los años de mayor represión— se responsabilizó ante el Consejo Supremo de todo lo actuado en su órbita durante la lucha antisubversiva. Uno de los hechos más recordados vinculados a este militar databa de 1978, cuando, en oposición a la paz, intentó impedir que el entonces canciller Carlos Pastor desembarcara del avión que lo conducía a Montevideo para firmar el acta que evitó la guerra del Beagle, con el cardenal Samoré, enviado papal, y el canciller chileno.
En lo referido a Chamorro, fue director de la ESMA en el período de mayor represión y a los testimonios que pesaban sobre él —torturas, asesinatos, secuestros— se sumaron muchos otros en el transcurso del juicio a las Juntas. Cuan-

do se ordenó su detención, se encontraba en Sudáfrica y sólo retornó cuando el tribunal militar lo amenazó con la degradación.
Por su parte, el general Camps estaba inculcado por varios testigos de muertes, secuestros y torturas registradas en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, mientras se desempeñó como jefe de policía en esa jurisdicción. En el transcurso del juicio oral y público a los comandantes, el ex ministro de Economía bonaerense, Ramón Miralles, y el periodista Jacobo Timerman, fueron elocuentes y precisos sobre el papel de Camps en las violaciones a los derechos humanos.
Uno de los que por esos días pudo escapar a un juicio fue el general Guillermo Suárez Mason por su condición premeditada de prófugo. Una versión que circuló en los ámbitos tribunales señalaba que esa fuga correspondía a una estrategia, ya que como jefe del Primer Cuerpo del Ejército, el más importante del país, sabía demasiado para prestarse a declarar. Con su ausencia dejó un vacío imposible de llenar. Uno lo acusaban de represor feroz; otros, de ser el responsable de las órdenes como enlace entre la jefatura del arma y los subordinados.
La fuga del que fue el jefe y, como tal, uno de los máximos represores en la zona asignada a la unidad (Provincia de Buenos Aires y la Pampa), tuvo una relevancia inusitada en el transcurso del juicio a los integrantes de las tres Juntas militares.

LAS PRUEBAS

La "computadora" del fiscal Julio César Strassera y sus 709 fichas clave

Los allegados y colaboradores del fiscal Strassera la llamaban jocosamente "la computadora". En realidad, se trataba de una caja de cartón repleta de fichas de color azul y rosado, cada una de las cuales estaba escrita a mano por el propio acusador. La "computadora" estuvo, durante todo el juicio, sobre uno de los dos escritorios que ocupaban casi todo el despacho del fiscal.
Las fichas, que terminaron ajadas de tantas consultas, contenían los 709 casos que Strassera y sus colaboradores eligieron para iniciar la acusación a los nueve comandantes. Cada uno de esos casos, exhaustivamente documentados, fue chequeado una y otra vez antes de la primera audiencia del juicio oral y público a los integrantes de las juntas militares.
La elección de los casos fue tan rigurosa y precisa, que,



A pesar de su obvia precariedad, la caja de fichas fue fundamental.

por sobreabundancia de pruebas, finalmente el fiscal resolvió descartar 427 episodios de desapariciones, torturas y homicidios contenidos en igual número de fichas. De tal forma, la fiscalía —sin contar con lo que fue surgiendo en el transcurso del juicio— se dedicó de lleno a 282 casos, para los que citó al estrado de los testigos a 853 personas de las 1.984 estipuladas con anterioridad.
Los que prestaron testimonio fueron 546 hombres y 287 mujeres, cifras en las que estaban incluidos 64 militares (12 en actividad), 15 periodistas, 13 sacerdotes y 12 extranjeros.
Cada uno de los testigos aportó datos para el esclarecimiento definitivo de lo actuado por las Juntas en el período 1976-83.

Las jornadas del 25 y 26 de abril, con las que concluyó la primera semana del juicio a las juntas, comenzaron a sacar a la luz los horrores cometidos durante el gobierno militar. Si las primeras sesiones habían puesto el marco, las siguientes prepararon el ánimo para lo que vendría. Ante cada andanada de la fiscalía, los abogados defensores parecían tambalear. Esa extrema tensión tuvo uno de sus picos cuando el jueves 25,



el diputado Augusto Conte se enfrentó a los gritos con el abogado de Viola, José María Orgueira. Acompañado por los otros defensores, el letrado amenazó con retirarse de la sala, pero fue detenido por el comisario de la Cámara. Orgueira permaneció como "reo" durante una hora, por expresa orden del juez Arslanian. Más tarde, Conte —que fue amablemente invitado a abandonar el recinto— relató que el entredicho había nacido cuando Orgueira pidió

la identificación de Carlos González, del Servicio de Paz y Justicia, porque éste tenía "el pelo largo y barba".



no". En tanto, el viernes 26 fue llamado al estrado el periodista Robert Cox, que durante los primeros años del Proceso se desempeñó como director del "Buenos Aires Herald". Como manifestó no encontrarse en condiciones psicofísicas como para proseguir su testimonio —apenas había dormido dos horas en los días previos—, la audiencia fue postergada hasta el lunes 29. La primera semana del juicio histórico había concluido.

POLEMICA

Hebe de Bonafini retrasa el inicio de las sesiones

Un incidente que demoró el inicio de la primera sesión del juicio público fue protagonizado por una de las principales abanderadas de los derechos humanos, la señora Hebe de Bonafini. La figura más emblemática de las "Madres de Plaza de Mayo", ingresó en el recinto con el



Las tratativas por el pañuelo.

clásico pañuelo blanco sobre la cabeza, lo que el Tribunal consideró impropio por tratarse de "un elemento distintivo con claras resonancias políticas".

Instruido por el Tribunal, el comisario del Palacio de Justicia, señor Casabello, le pidió a la luchadora que se quitara el pañuelo, a lo que ella se negó. Fue entonces que intervino el diputado democristiano Augusto Conte Mac Donell, para invocar principios constitucionales. Para no seguir con la interrupción, Bonafini se sacó el pañuelo con la leyenda y se puso otro completamente blanco, pero también fue objetada. Recién cuando los fiscales se acercaron e hicieron suyo el pedido del Tribunal, la "madre de Plaza de Mayo" aceptó permanecer sin el pañuelo más conocido en el mundo entero.

Tal era la importancia adquirida por la señora Bonafini, que la prensa internacional se hizo eco de este pequeño incidente del primer día del juicio público.

ROBERT COX

"Videla sabía lo que estaba ocurriendo"

El director del Buenos Aires Herald se refirió a las presiones sufridas entre 1976 y 1979.

El interrogatorio se inició con una pregunta del doctor Arslanian sobre sí, durante el lapso que estuvo al frente del periódico, recibió denuncias de familiares de personas tal vez desaparecidas o víctimas de violación de derechos humanos.

Cox: Centenares, posiblemente miles, no sé exactamente el número, es imposible decirlo; yo creo que más de 1.000, no sé exactamente, porque en un tiempo

estaba recibiendo en el Herald a 15 personas por día, a veces más... Después del golpe recibimos en el diario una carta dirigida al entonces jefe de noticias locales, Andrés Graham Yabl, que es argentino (ahora vive en Inglaterra)... era una carta que señalaba la existencia de numerosos errores en un aviso fúnebre que había sido publicado en el diario; la carta tenía además una posdata; en esa posdata se explicaba que una cosa muy terrible le había ocurrido al yerno de los firmantes.

Rostros cubiertos

Como yo ya en ese momento sabía que las cosas no eran como aparentaban ser después del golpe, le dije a Andrés: «vamos que ira hablar con esa gente...». Fui entonces a ver a este matrimonio inglés, anciano, en Zárate, y ellos entonces nos contaron lo que le había ocurrido en Zárate a su yerno; estaba al frente del Laboratorio de las firmas KUIV, y si bien se encontraba a cargo del laboratorio, no tenía todos los títulos que debería haber te-

nido para ello, así que estaba siguiendo cursos nocturnos para llegar a graduarse; y a raíz de esto invitaba a estudiantes jóvenes a reunirse con él en su casa particular. Era un hombre casado, que por lo que recuerdo tenía dos hijos, según nos contó este matrimonio. A las 2 de la mañana golpearon a la puerta y él fue a abrir. No llegó a abrir la puerta, vio una silueta que le pareció que era de un caso de policía, pero esto no le preocupó porque era común que viniera gente a la casa, por-

que había algo que no funcionaba en el laboratorio; cuando abrió entonces la puerta, vio que había una cantidad de hombres que tenían cubiertos sus rostros por unas medias, y se dirigieron de un modo muy oficial; él supuso —de acuerdo con lo que me contó ese matrimonio— que eran policías, entonces, éstos que supuestamente eran policías, le preguntaron sobre algunos revólveres que tenía sobre una pared (tenía licencia para todas estas armas y las mostró), hasta que en un momento le pidieron que los acompañara, y entonces, siempre según el relato de este matrimonio, no se supo nada más de él, hasta que se le encontró a 20 km de distancia, más muerto que vivo, debido a las torturas que había recibido. Se lo llevó a una clínica que estaba a cargo de unas monjas, pero la clínica era tan elemental que no pudieron salvarle la vida y entonces falleció...

Situación preocupante

El matrimonio nos dijo que pensaban que había sido llevado por las fuerzas de



Utilizando los servicios de un intérprete,

Cox hizo un minucioso y sustancial relato.

seguridad y que éstas eran responsables de su muerte, pero la esposa estaba tan aterrorizada que no quería que se publicara nada al respecto. Con Andrés, entonces, descubrí que estaban ocurriendo una cantidad de cosas que no se publicaban en los diarios, porque la gente estaba demasiado atemorizada como para informar sobre esas cosas. Un matrimonio inglés vino a verme. Me contaron que habían sido secuestrados y me dieron los detalles, entonces me provocó gran preocupación la situación existente, a partir de ese entonces me dediqué a investigar como periodista. Descubrí que en los secuestros existía un patrón, pero la situación en la Argentina no permitía que eso fuera publicado en el mismo país, traté entonces de dar una alarma sobre esto, escribiendo dos artículos para el Was-

había dormido tan sólo dos horas en los últimos días, la audiencia se suspendió hasta el día 29 a las 15 horas).

Había existido excesos

Ledesma: Dígame si el general Harguindeguy aceptó como un hecho cierto la existencia de desapariciones.

Cox: Es difícil decirlo, porque siempre fue sumamente cuidadoso en no aceptar directamente por lo menos delante mío, siempre decía "no sé", o decía "no hay tantas como la gente dice", a veces tenía una actitud más sincera, a veces una actitud más evasiva. Creo que simplemente lo que deseaba era crear la impresión de que el gobierno estaba investigando, pero en realidad no se realizaba ninguna investigación. Tan sólo en una ocasión admitió que habían existido lo que se llamó excesos...

Ledesma: ¿Se precisó en qué consistían estos excesos?

Cox: Esto de alguna manera estaba bastante claro, porque yo lo iba a ver con casos específicos...

En una oportunidad se quejó porque

mi diario publicaba informes sobre operaciones en las que gente desaparecía o era secuestrada. Es simplemente esta una ocasión de las muchas veces en que yo fui a verlo con casos específicos y le decía: "Si son terroristas, entonces que sean inculcados y llevados ante un Tribunal y si son inocentes, entonces que queden libres". El se quejó de estas publicaciones en el diario, diciendo que eran contraproducentes, sugiriendo que las personas que habían sido secuestradas podían, debido a esto, no aparecer nunca más.

Cosas terribles

Ledesma: ¿Le pidió que dejara de hacer esas publicaciones, concretamente?

Cox: Concretamente y repetidas veces... y hay algo que me dijo el coronel Ruiz Palacios, que creo que es importante mencionarlo.

Ledesma: ¿Concurrió solo a esa audiencia?

Cox: Sí, estuve solo con él, y me dijo que estaba considerando medidas muy severas en mi contra, y me mencionó el artículo de la Constitución, bajo el cual

estaba pensando sancionarme, no puedo recordar en este momento qué número de artículo de la Constitución era. Ledesma: Pero qué efectos tenía. Cox: Entiendo que lo que iba a hacer era ponerme a disposición del Poder Ejecutivo.

(Debido a que el testigo no hablaba bien castellano, en reiteradas ocasiones en el diario, diciendo que interrumpirlo, sugerirle que no hable en español y pedirle que continúe en inglés. Luego, el intérprete traduciría sus dichos.)

Ledesma: Lo que dijo fue que en el transcurso de esta conversación con el coronel Ruiz Palacios, le dijo, por una parte que había oficiales que habían tenido que meter las manos en la mugre, quiso decirlo el mismo en castellano, que habían hecho cosas tan terribles que no sabían cómo los iba a juzgar la historia, pero él se sentía totalmente identificado con ellos...

Esperaba ser asesinado

Ledesma: ¿Cuál fue la respuesta que dio Cox, al anuncio de una posible sanción?

Cox: En realidad me sentí muy aliviado.

INTERPRETACION

Las defensas se aferran a los decretos del ex presidente Luder

Si la historia ofrece paradojas, esta fue una de ellas. El primer día del juicio oral y público a las juntas militares, los abogados defensores convocaron a varios funcionarios del gobierno derrocado el 24 de marzo de 1976. La intención, adelantada en declaraciones previas,



Italo Luder en el estrado para responder sobre el significado de un verbo, "aniquilar", que figuraba en los 3 decretos que firmó en octubre de 1975.

era demostrar que todo el accionar del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional estuvo fundado en los decretos 2770, 2771 y 2772 del 6 de octubre de 1975, cuando el titular del Senado, Italo Luder, ocupaba interinamente el Poder Ejecutivo Nacional. Dicho de otra forma, los militares golpistas apoyaban su defensa en el propio gobierno que habían desplazado.

Cuando fue citado a declarar, el ex presidente provisional aclaró el sentido que su gobierno le dio al concepto "aniquilar", en lo referido al accionar subversivo. "Es el mismo término —precisó Luder— que se utiliza en el decreto 261 de febrero de 1975 y quiere decir inu-

tilizar la capacidad de combate de los grupos subversivos, pero de ninguna manera significa aniquilamiento físico ni violación a la estructura legal que en el país permanecía para derivar todo lo que fuera represión dentro de un marco legal. Los decretos de ninguna manera suponen la represión fuera de la ley...".

A continuación, el ex ministro de Economía, Antonio Caffero, también expresó su opinión al respecto: "Creo que la interpretación ajustada de este término significaba dejar inerte el accionar de la subversión y por supuesto todo

ello en el marco y encuadramiento legal y constitucional que el gobierno tenía trazado como objetivo y como meta".

Asimismo, el ex ministro de Trabajo, Carlos Ruckauf, manifestó al Tribunal que el concepto "aniquilar" consistía en "hacer cesar la amenaza que implicaba ese accionar tanto para las personas cuanto para los bienes, como para el desarrollo institucional de la República". Cuando el doctor

Arslanian le preguntó a Ruckauf si eso implicaba acciones directas de supresión de personas, el ex ministro respondió: "Por supuesto que (eso) no se está indicando en ninguna norma de carácter legal".

Los observadores del juicio advirtieron, luego de esta primera jornada, que el primer intento de los abogados defensores había fallado. Recurrir a los famosos decretos para justificar toda la represión ilegal no les había servido. A partir de ese momento comenzaron a emplear nuevas tácticas, como por ejemplo desacreditar a los testigos convocados por la fiscalía general.

(Como el testigo se sentía abrumado y

El lunes 29 de abril comenzó la segunda semana del juicio oral y público. Y tal como lo habían anticipado las últimas declaraciones, todo el horror se instaló en el recinto. A continuación del testimonio de Robert Cox, que había pedido una prórroga en su intervención, para lo cual debió postergar un viaje a los Estados Unidos, el tribunal, los letrados y el público siguieron atentamente los relatos de los integrantes de la familia



de la licenciada en Física Adriana Calvo de Laborde. Durante el trabajo de la CONADEP, los argentinos ya habían comenzado a conocer los horrores cometidos durante la dictadura militar. Ahora, con los testimonios de los testigos del juicio, las preguntas y repreguntas, las violaciones a los derechos humanos salían a la luz en un proceso al que sólo muy pocos calificaban de arbitrario. Con el testimonio de Adriana Laborde, la narración de los vejámenes a los que fue sometida en

ADRIANA CALVO DE LABORDE

"Nació mi beba y la tuve en el mismo auto"

El embarazo la salvó de las torturas, pero su hija nació durante el traslado de un campo a otro.

Licenciada en Física, Adriana Calvo de Laborde, fue llamada al estrado el 29 de abril de 1985 y comenzó su testimonio explicando las circunstancias en que fue privada de su

"Lo primero que hizo

Bergés fue sacarme el

tabique. Me dijo:

"Ya no te hace falta". Eso

y una sentencia de

muerte era lo mismo. Les

vi la cara a todos..."

circunstancias en que fue privada de su libertad el 4 de febrero de 1977. La llevaron de su domicilio en la localidad de Tostosa, Provincia de Buenos Aires, luego de dejar a su pequeño hijo en casa de unos vecinos. Los secuestradores, que vestían de civil y estaban fuertemente armados, revisaron todos los cajones y placards de la casa de la testigo. Su primer lugar de detención, según sus dichos, fue la Brigada de Investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Allí, al igual que muchas otras personas en similar situación, recibió amenazas, golpes, intimidaciones, aunque por estar embarazada de siete meses, no sufrió tormentos. **Dr. Ledesma:** ¿Usted sufrió tormentos?

Laborde: No, no personalmente, no de éstos que estoy relatando ahora, sufrí otros.

Dr. Ledesma: ¿Cómo sabe de esos tormentos?

Laborde: Porque se oía señor presidente, era un lugar chico éste y la sala de torturas estaba exactamente al lado de donde estaba apoyada yo en la pared y oía las preguntas que les hacían a los que interrogaban, en algunos casos podía oír las respuestas, también oía los

golpes, aunque no puedo asegurar que les estuvieran dando golpes pero después yo vi a la gente, la vi sin venda cuando salía de esos lugares y, bueno, el submarino fue algo que me llamó mucho la atención porque yo escuchaba esos ruidos y no sabía de qué se trataba. Yo escuchaba ruidos de agua, de que algo era sumergido en el agua y escuchaba después los esteriores de una persona como ahogándose, era algo espantoso realmente. Eso era el submarino mojado, me metían la cabeza dentro de un barril con agua, un tacho con agua, eso me lo han contado los que

sufrieron esas torturas. Yo escuchaba los ruidos, el submarino seco también. Por ahí se escuchaba el ruido de alguien que se ahogaba pero no se escuchaba el ruido del agua, después me enteré de que era una goma, una cosa así, que le ponían en la cara. Esa primera noche duró horas y horas, toda la noche... Por fin llegó mi turno, me llamaron, me hicieron pasar, yo ya estaba casi a punto de desmayarme, empezaron a amenazarme, a zarandearme, a golpearme, me agarraron del brazo, me tiraban sobre una silla o no sé qué era eso, me insultaban.

Te vamos a matar

Dr. Ledesma: ¿De qué tipo eran las amenazas?

Laborde: Te vamos a reventar, no sa-



varios centros clandestinos de detención, las primeras lágrimas asomaron en el rostro de los asistentes.

EL DRAMA de los niños nacidos en cautiverio empezaba a ser conocido por todos los argentinos, incluso por aquellos que siempre negaron las atrocidades. Pero lo relatado por la licenciada Laborde era apenas el comienzo. Cuando algún anónimo defensor de lo actuado por los militares manifestó, ante el cúmulo de acusaciones que se iba formando, que lo

que pasaba en la sala de audiencias "es un circo", el premio Nobel de Paz, Adolfo Pérez Esquivel, le salió al cruce. "Me da pena que alguien piense así —expresó—. Sólo quien no cree en la Justicia ni en las instituciones democráticas puede pensar que este juicio es un circo. Yo le preguntaría: ¿si no confiamos en la Justicia, en qué vamos a confiar?" La mayoría de los argentinos coincidió con el titular del Servicio de Paz y Justicia. Y no le faltaban motivos.



Adriana Laborde explicó al tribunal los diversos métodos de tortura que los represores implementaban en los centros.

lís más de acá, te vamos a matar, a tus hijos no los ves más. Yo ni hablaba, ya no podía hablar.

El 12 de febrero de 1977 la testigo fue trasladada en un jeep a un lugar que ella reconocería tiempo más tarde como la comisaría 5ª de La Plata. En ese sitio se reunió con algunos de los detenidos que había visto en su anterior lugar de reclusión, incluso allí también logró identificar a "la patota", integrantes del mismo grupo de torturadores que trabajaba en la Brigada de Investigaciones.

Dr. Ledesma: ¿Qué procedimiento de tortura había en ese lugar?

Laborde: Esencialmente, allí era picoteo, el submarino y también conocido otro procedimiento que no había escuchado que era el sapo, los tenían etagueados en el patio, incluso llegamos a verlos día y noche, en el sol, les tiraban agua... Por fin el 28 de marzo llegó la patota, entró en nuestro calabozo, pasó lista nuevamente, y comenzó a señalarnos a las que nos íbamos en libertad...

Pararon en la banquina, estábamos exactamente frente al laboratorio Abbot, creo que es, en el cruce de Alpagatgas: mi beba nació bien, era muy chiquita, quedó colgando del cordón, se cayó del asiento, estaba en el piso, yo le pedía por favor que me la alcanquen, que me la dejen tener conmigo, no me la alcanzaban.

Lucrecia le pidió un trapo al de adelante, que cortó un trapo sucio y con eso ataron el cordón y seguimos camino; habían pasado tres minutos: mi beba lloraba, yo seguía con las manos atrás, seguía con los ojos tapados, no me la querían dar; señor presidente, ese día hice la promesa de que si mi beba vivía y yo vivía, iba a luchar todo el resto de mis días para que se hiciera justicia...

La testigo fue trasladada al llamado Pozo de Banfield, la brigada de investigaciones de esa ciudad, y allí fue atendida por el doctor Bergés.

Me hicieron limpiar todo

Laborde: ...Lo primero que me hizo el

doctor Bergés fue sacarme el tabique (vendaje) y me dijo: "Ya no te hace falta". Ese y una sentencia de muerte era lo mismo.

De allí en adelante les vi la cara a todos, realmente pensé que no iba a salir nunca más de allí; el doctor Bergés me acostó en la camilla y de un solo apretón me sacó la placenta y la tiró al piso mientras me insultaba... a mi beba la habían apoyado en la mesada, estaba sucia, lloraba, tenía frío, yo pedía por favor que me dejasen estar con ella; me hicieron pasar, me trajeron dos baldes y me hicieron baldear el piso y limpiar la camilla; me hicieron limpiar todo.

Tuve que hacer todo eso frente al oficial de guardia, frente a todos los guardias, que se reían... Después me dejaron agarrar a mi beba y lavarla con agua fría, y tuve esa noche la deferencia de dormir por primera vez en una cama, en un catre en un calabozo grande que allí había cerca; me dormí, estaba agotada, me desperté muy pocas horas después temblando, mi beba se me había ahogado, casi se me muere...

...Me dieron mi beba que me la habían sacado por unos minutos, a pesar de mis gritos... Mi beba estaba llena de piojos, igual que yo, mi beba estaba desnuda. Estuvo todo el tiempo con un pañal...

Me metieron en un auto, me soltaron las manos... me amenazaron nuevamente para que no hablara, que no gritara, que no los mirara, que no me moviera, iba vendada. Hicimos un largo camino...

...Me dejaron en la calle, en la calle Mitre entre Alcorca y creo que la otra se llama Correa, a tres o cuatro cuadras de donde vivían mis padres. Con mi beba, sin documentos, sucia, en camión, con ojotas, caminé esas tres cuadras. Y toqué tímbre en la casa de mi madre. Señor presidente... ahí terminó mi infierno... El de miles continúa. ...Yo, señor presidente, no militaba en ningún partido político, pero mis ideas eran públicas, yo era docente investigadora de la facultad. Mis compañeros me conocían, me querían. Todos sabían cuál era mi posición política, no era ningún secreto.

...Yo profundamente antigolpista, dentro de mis posibilidades, con mis compañeros de trabajo que algunos decían que esto no se aguenta más. Yo decía, un golpe va a ser peor para nuestra patria, va a sembrar hambre y destrucción.

Defendí el gobierno constitucional, posteriormente. Durante la época de la dictadura, lo poco que viví dentro de la facultad, efectivamente, me opuse a ello, dentro de mi lugar de trabajo..."

Si el testimonio de Adriana Laborde había puesto sobre el tapete el tema de los niños nacidos en cautiverio durante los años de la dictadura militar, el relato de la profesora de música María Kubik Marcoff —que se presentó ante el Tribunal el 30 de abril— fue más allá en el conocimiento de los horrores. También en esa jornada prestó testimonio el doctor Justo Horacio Blanco, que en 1977 era médico de guardia en el Servicio de Obstetricia



del Hospital Isidoro Iriarte, de Quilmes, y como tal atendió el parto de la hoy desaparecida Isabella Valenzi.

En su relato, el médico especificó que la parturienta llegó al hospital traída por personal policial y por un doctor cuyo nombre iba a ser mencionado en varias oportunidades en el transcurso del juicio: Jorge Bergés. El testimonio del médico obstetra —que anteriormente se había presentado voluntariamente a declarar ante la CONADEP—

fue seguido con doloroso interés por los asistentes. A esta altura de los acontecimientos, la opinión pública —sensibilizada por los testimonios— comenzaba a creer que los militares no iban a permitir que se continuase con el juicio, que el presidente Alfonsín había calificado como “un hecho sin antecedentes en el mundo”.

LA SOCIEDAD empezó a temer nuevamente una interrupción del proceso democrático, a pesar de que los ac-



tuales comandantes aseguraban —una y otra vez— que la Argentina ya estaba encauzada en una vía sin retorno. Que los miedos existían, lo prueba el caso de uno de los testigos, que años atrás había sido torturado. “Me preguntaban —contó— qué nivel tenía dentro de...” Titubeó y con miedo le preguntó al doctor Arslanian: “¿Puedo decir el nombre de una organización guerrillera?” Cuando se le respondió que “por supuesto”, recién dijo —en voz baja— “Montoneros”.

SANGUINETTI

Massera acepta la existencia de grupos violentos



Declara el almirante francés.

En la audiencia del 25 de abril fue llamado al estrado el ex director de la Armada Francesa, almirante Antoine Sanguinetti, que en enero de 1978 viajó a la Argentina para investigar la desaparición de varios ciudadanos franceses, entre ellos dos religiosos. Al referirse ante el Tribunal a las entrevistas mantenidas con funcionarios del gobierno militar y a la ambigüedad de las respuestas de éstos, Sanguinetti se refirió específicamente a una frase del almirante Massera.

De acuerdo a la declaración del marino francés, el acusado le dijo textualmente: “Reconozco que hay en el Ejército grupos no controlados de los que se podría decir que son fascistas, si el término no fuera desagradable, y hay una situación que yo desaprobo... le quito a la Marina, y a la Fuerza Aérea toda responsabilidad en esta cuestión. El poder, de hecho, está en manos del Ejército de tierra”. Como se ve, una respuesta en la que Massera reconocía la represión ilegal, y a la vez se sacaba culpas de encima ante el almirante francés. Con un añadido: el responsable de la Marina argentina resolvía, a su favor y en las sombras, la interna del poder militar.

Ya entonces se sabía que Massera aspiraba a hacerse de un prestigio que en el futuro le permitiera convertirse en un líder político.

MARIA DE LEFFEROFF

“Quiero saber si mi hija vive o está muerta”

Un gran despliegue de seguridad para detener a una mujer sin armas y a su hija.

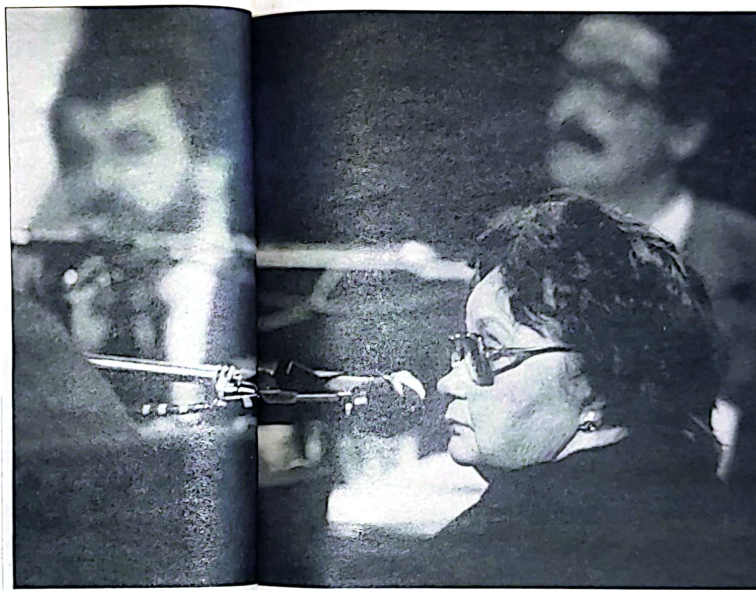
El secretario de la Fiscalía llamó al estrado a la señora María Kubik Marcoff de Lefteroff. De inmediato el doctor Ledesma, uno de los miembros del Tribunal comenzó a interrogarla.

Ledesma: ¿En qué consiste su interés en este proceso?
Lefteroff: ... Bueno... yo fui detenida y primero fue detenida mi hija a las diez de la mañana en mi domicilio.
Ledesma: O sea que fue afectada por...
Lefteroff: Directamente.
Ledesma: ¿Por las fuerzas que presuntamente comandaban los imputados?
Lefteroff: Sí.
Ledesma: De acuerdo. Ahora vamos a pasar a los hechos. Señora, indique si estuvo privada de su libertad.
Lefteroff: Sí, señor.
Ledesma: ¿En qué fecha?
Lefteroff: Desde el 26 de enero a las 3 de la mañana.
Ledesma: 26 de enero, ¿de qué año?
Lefteroff: De 1977...
Ledesma: Relátenos en qué circunstancia fue privada de su libertad.
Lefteroff: Bueno... el 25 de enero, a las diez de la mañana, se llevaron a mi hija, que era estudiante de Derecho. Hicieron todo un despliegue de las Fuerzas Armadas, pensando que en mi casa había una imprenta clandestina; no era así. Y se la llevaron.
Ledesma: ¿El nombre de su hija?
Lefteroff: María Cristina Lefteroff.

Luego a las tres de la mañana...
Ledesma: ¿Vio cuando se llevaron a su hija, usted?
Lefteroff: No, porque en ese momento yo había ido a internar a mi suegra con mi otra hija al policlínico que quedaba a cuatro cuadras de mi casa. Vino una vecina corriendo a decirme. Me miró... de la antesala... me hacía señas. Yo me acerqué, me tomé de los hombros y me dijo: “quédese tranquila, se la llevaron a María Cristina”.
Ledesma: ¿El nombre de esa vecina?
Lefteroff: ¿Puedo decirlo? Yo no le he dado permiso a ella.
Ledesma: Es obligación decirlo, señora.
Lefteroff: Bueno. Señora Gutiérrez.
Ledesma: Proszka, señora.
Lefteroff: Este... bueno... me llamó con un diminuto para que la abuelita no oyera... Le dije que lo buscaban a mi marido por un trahuco. Me fui a casa... y encontré todo revuelto. Los vecinos me contaron que eran 14 camionetas, pasaban por la cuadra gritando: “¡Ejército Argentino! ¡Nadie salga afuera! ¡Nadie mire!”

“Los vecinos me contaron que eran catorce camionetas. Pasaban por la cuadra con megáfonos gritando: ‘¡Ejército Argentino! ¡Nadie salga afuera! ¡Nadie mire!’”

...
A las tres de la madrugada del mismo día, los mismos que se llevaron a su hija, en número de catorce, irrumpieron en su hogar maltratando a su esposo e hija menor, los golpearon y los ataron, y se llevaron a la testigo hacia su lugar de detención en la Brigada de Quilmes.
...
Ledesma: ¿Qué autoridad o qué persona la custodiaban en la Brigada de Quilmes?
Lefteroff: A la Brigada de Quilmes, eran policías, pero vestían con zapatos



Este testimonio de la señora de Lefteroff fue que un día antes de su propio arresto, ya había desaparecido su hija, para siempre.

los días que yo estuve allí, nada; me tiraron así en el calabozo, en una colchoneta de un centímetro. Me dieron el mejor calabozo, me dijeron las chicas que estaban allá. Yo no sabía que mi hija estaba todavía allá, en la Brigada de Quilmes y me quedé ahí tiradita porque yo justamente, como verán, no me puedo movilizar muy bien... a mí no me sacaron nunca del calabozo, a las demás, sí, las entraban, salían, venían llorando, que las habían picaneado, que las habían golpeado... Al día siguiente oigo llorar a María Cristina, mi hija, y mando decir por la chica que estaba en el calabozo de al lado, y me dice esta chica Rosa Valenzi, que fue la única vez que yo hablé con ella, me dice: “señora, a María Cristina no le va a pasar nada”. Y ahí me enteré de la existencia de Rosa Valenzi, que estaba embarazada, y comentó que ella también había sido picaneada y que se sentía muy mal...
Ledesma: ¿Qué autoridad o qué persona la custodiaban en la Brigada de Quilmes?
Lefteroff: A la Brigada de Quilmes, eran policías, pero vestían con zapatos

negros de punta clásicos, y pantalón azul, después camisas comunes y camperas comunes...
Ledesma: ¿Se mencionaban por grados?
Lefteroff: A todos, el “coronel”, el “capitán”, sí... después los demás eran apodos y trataban en lo posible de no mencionarse y de que nos diéramos la vuelta cuando ellos hacían la limpieza.
Ledesma: Si mal no recuerdo, usted señaló que había sido detenida por el ejército.
Lefteroff: Entraron diciendo que eran del Ejército Argentino a la mañana, cuando se llevaron a mi hija.
Ledesma: ¿Quiere relatar algún otro hecho con relación a su detención?
Lefteroff: Quiero saber si mi hija vive o está muerta.
Ledesma: Lamentablemente el tribunal no puede responderle, señora.

...
Buero: Señor Presidente, solicito se le pregunte a la testigo, si bien dice que desde entonces no vio más a su hija, si supo algo que permitiera inferir que su hija estaba con vida, antes de que se hiciera cargo el gobierno constitucional.
Lefteroff: Nada... nada...
Buero: Perdón, señor Presidente, solicito se le pregunte si recibió alguna noticia después que el gobierno constitucional se hiciera cargo.
Lefteroff: Nada, nada. La última noticia, fue cuando yo salí que la oí, que estaba llorando como una loca cuando yo salía, a la una de la mañana... Me recorri todas las cárceles de la Argentina. Fui a Trelew, fui a Rawson, puedo decir también adónde fui, a un médico vidente y todos terminaban de que estaba en Rawson...
Maratán: Que se le pregunte a la testigo, si ella constató el estado de embarazo de Valenzi, o si lo supo por terceros.
Lefteroff: No, lo constaté. Y me dijo ella que se sentía muy mal porque le habían puesto la picana, ni bien entró al calabozo; la llevaron detenida...
Maratán: Que se le pregunte a la testigo, si puede informar al tribunal, al menos aproximadamente en qué estado de embarazo se encontraba la señora Valenzi.
Lefteroff: Estaba mal, se sentía muy mal, cuatro meses o menos.

CASO VALENZI

Cómo se borrarón las pruebas del parto de una secuestrada

El caso de Silvia Mabel Isabella Valenzi, secuestrada en 1977 cuando estaba en el quinto mes de embarazo, constituyó uno de los ejemplos más contundentes de que durante el proceso militar existió un plan preconcebido de eliminación de los detenidos. Esta historia consta de varios capítulos. Valenzi, que en enero del '77 había sido vista en el centro clandestino conocido como el Pozo de Quilmes, el 1 de abril fue llevada por sus captores al Hospital Isidoro Iriarte de esa localidad bonaerense.

De acuerdo con los datos, la joven dio a luz a una beba de 1.900 kg que llamó Rosa, a las 3:15 de la madrugada. Madre e hija, que hoy figuran como desaparecidas, fueron inmediatamente retiradas del lugar por los represores. Sin embargo, antes de que eso ocurriera, la detenida alcanzó a gritar su nombre. La partera Luisa Martínez de González y la enfermera Generosa Fratassi se pusieron en contacto con la familia

El nombre tachado en la página del libro de guardia.

Valenzi, ante quienes las autoridades del Hospital negaron que hubieran atendido a una mujer de ese nombre. Años más tarde, a pedido de la Cámara Federal, peritos policiales analizaron una tachadura en la página 136 del libro de guardia, al lado de la cual se habían puesto dos letras: “NN”.
Según las pericias, el texto tachado decía “Isabella Valenzi S”. Pero esta historia no concluye así. A los pocos días del nacimiento de la beba, la partera González y la enfermera Fratassi también fueron secuestradas. Los nombres de ambas integran, todavía, la larga lista de los desaparecidos en esos años de horror.
Aunque en el transcurso del juicio a los comandantes se escucharon muchos testimonios desgarradores, cada vez que se mencionó el caso de Isabella Valenzi los asistentes no pudieron menos que horrorizarse. Por tal motivo fue considerado uno de los puntos clave por la fiscalía.
En su testimonio, Adriana Calvo de Laborde se refirió a una chica a la que apodaban “la Gata”, que no era otra que Isabella Valenzi, que le contó las alternativas de su parto en “un hospital municipal”. “Le había dado a una partera y a la enfermera su nombre y su teléfono —dijo Laborde—, la forma de comunicarse con su madre, y que ella tenía la esperanza de que le hubieran avisado... después le habían quitado la nena y la habían llevado allí.” Se refería al llamado Pozo de Banfield.

DOCUMENTO SECRETO

Unas directivas de Videla usadas por la acusación

Decían que en 1978 la guerrilla estaba aniquilada y mandaban profundizar las estrategias políticas.

En el mes de abril de 1977, el entonces comandante en jefe del Ejército y presidente de la Nación, general Jorge Rafael Videla, despachó una orden secreta —la directiva 504/77— en la que señalaba que “la asunción del gobierno nacional por parte de las FF.AA., el 24 de marzo del '76, permitió concebir una Estrategia Nacional Contrasubversiva integral, coherente y cuya aplicación fuese conducida desde el más alto nivel del Estado”.

El documento, utilizado por la fiscalía en la acusación, indicaba que “la preeminencia de la estrategia militar en la primera etapa del Proceso de Reorganización Nacional, en la cual la acción militar llevó el peso de la lucha, ha producido algunos inconvenientes en la marcha que pueden agravarse en el futuro, dificultando el logro de sus objetivos mediatos, que van mucho más allá de la simple derrota de la subversión...”. Algo que Strassera siempre buscó probar.

Sin embargo, en un agregado posterior (Situación Nacional en 1978), se señala que “a dos años de la iniciación del Proceso de Reorganización Nacional, la estrategia de la aplicación de la Estrategia Nacional Contrasubversiva como respuesta integral del Estado, presenta un cuadro de situación en el que queda claramente definida una victoria militar sobre la acción armada del oponente y una relativa normalización en los ámbitos industrial, educacional y religioso, considerados prioritarios”. Prosiguiendo en esta línea, el apartado B del documento precisaba que “la acción militar directa ha producido un virtual aniquilamiento de las organizaciones subversivas con un desgaste aproximado al 90% de su personal encuadrado, mientras la acción militar de apoyo a las estrategias sectoriales de cada ministerio, actuando sin la conveniente orientación que le hubiera dado un planeamiento adecuado del sector gubernamental en lo que hace a la Lucha Contra la Subversión, ha conseguido sólo una temporaria normalización de los ámbitos prioritarios, donde precisamente ha reforzado su accionar el oponente”.

El Mundial del '78

En otro tramo del agregado, el documento manifestaba que “la realización del Campeonato Mundial de Fútbol durante el mes de junio de 1978, evento deportivo declarado de interés nacional por el Poder Ejecutivo Nacional, agrega la necesidad de incrementar las medidas de seguridad para asegurar su normal desarrollo... Este cuadro de situación nos muestra el logro de un éxito militar de las fuerzas legales y

nos impone el objetivo de alcanzar una victoria política...”.

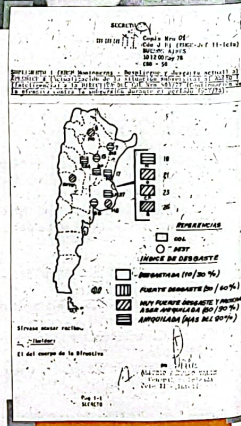
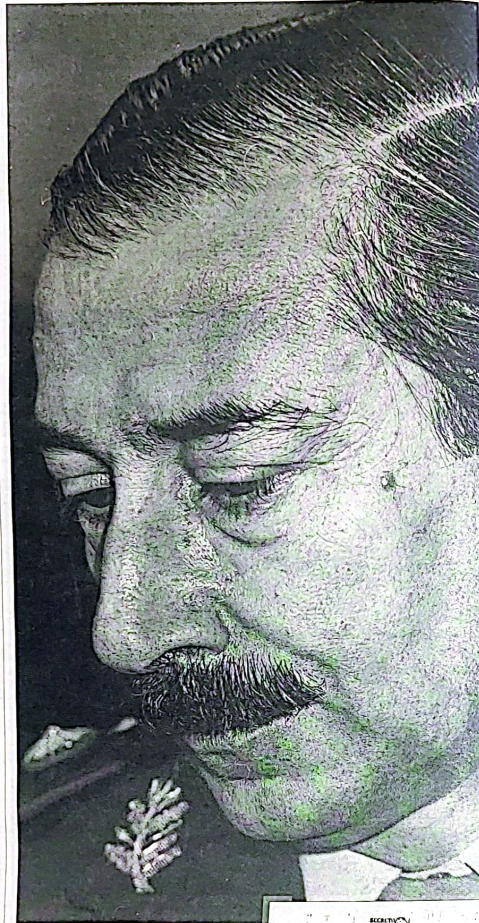
“El Ejército accionará selectivamente sobre entidades religiosas, culturales, deportivas, de fomento y otras...”

Retornando a la directiva central del año 1977, la misma expresaba que “el Ejército intensificará la ofensiva general contra la subversión, a partir de la recepción de la presente orden, en su jurisdicción y fuera de ella en apoyo de las otras FF.AA.”, aunque se especificaba que “sin llegar a interferir la acción de gobierno y/o afectar negativamente la imagen del Proceso de Reorganización Nacional”. En el mismo sentido, convocaba a “complementar” las acciones militares con “el fomento de las deserciones de Delinuentes Subversivos, en particular de elementos periféricos, y la intensificación y multiplicación de las tareas de Acción Psicológica”.

En lo referido a los lugares que los comandantes consideraban “peligrosos” para la dictadura, el documento especificaba la necesidad de “incrementar la acción militar de apoyo a la normalización de los ámbitos industrial, educacional, religioso y territorial o barrial, como forma de prevenir y neutralizar cualquier intento de infiltración, captación o activación de las masas que puede interferir la marcha del Proceso de Reorganización Nacional”.

Guardianes de la Paz y el Orden

En tal sentido, el documento hacía referencia —entre otros— a los siguientes objetivos: “Destruir los elementos residuales de las bandas en todo el ámbito nacional... Asegurar el normal desarrollo del Campeonato Mundial de Fútbol '78 contri-



En 1978, Videla reconocía en forma secreta que la guerrilla —como lo señala un mapa— estaba aniquilada.

buyendo a brindar una imagen positiva del país ante el concierto de las naciones...”. En el mismo orden de cosas, se señalaba que “la seguridad a brindar para el normal desarrollo del Campeonato Mundial impondrá incrementar las acciones militares de seguridad hasta la finalización de dicho evento deportivo, teniendo en cuenta especialmente la necesidad de no presentar la imagen de una ciudad ocupada militarmente, fácilmente explotable desde el punto de vista psicológico por el oponente en el exterior...”. Además, se añadía que habría miembros de la policía que “se orientarán prioritariamente a las operaciones de seguridad y control de población”, mientras otros tratarían de devolver ante la opinión pública su imagen de “guardianes de la paz y el orden”. Es importante destacar en este punto que el último entremetido fue puesto —sugestivamente— por el firmante de la nota, el comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla.

Más adelante, en un Anexo 3

(Operaciones en el Ambito Industrial), cuando ya los comandantes consideraban aniquilado o nulo el accionar subversivo, se manifestaba que “...aunque no haya muchos adeptos (a las organizaciones terroristas) actuando en la agitación, algunos buscan aprovechar situaciones coyunturales para enfrentar a las masas obreras con el gobierno, como una primera etapa de la insurrección generalizada”. Y el propio documento secreto del jefe supremo del denominado Proceso de Reorganización Nacional, destacaba como los factores que “actualmente pueden facilitar su accionar” (el de los supuestos agitadores): la caída del salario real y las “bases psicosocialmente deterioradas en virtud del elevado costo de vida”.

La operación que se fijaba tenía un objetivo: “...lograr estructuras del Estado, empresarias y obreras ideológicamente depuradas” y “llevar a cabo acciones sobre Delinuentes Subversivos detectados en cada establecimiento (fabricil) de la jurisdicción y/o sobre aquellos empresarios que en forma directa o indirecta favorezcan el accionar subversivo...”. Todo un reconocimiento de los verdaderos fines de las Juntas, que por algo mantenían en secreto estos directivas.

¿Cómo planeaba la directiva 504/77 firmada por Videla, en un apartado rubricado por Viola, la lucha contra la subversión? De la siguiente manera, según se desprende de la nota: “La erradicación de los elementos subversivos se efectuará empleando el método que más convenga para el éxito de la operación y para la ampliación de la información disponible con vistas a la continuación del proceso...”.

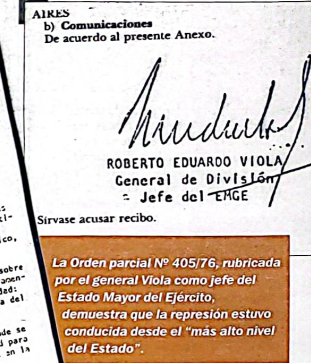
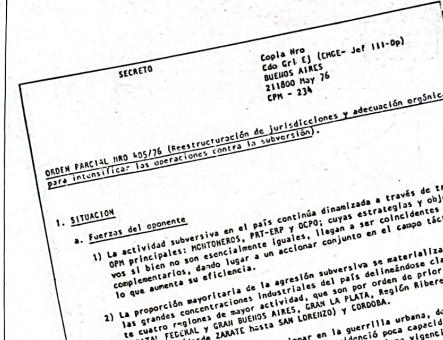
En lo relativo al ámbito “territorial o barrial”, la directiva indicaba que “el Ejército accionará selectivamente sobre organizaciones religiosas, culturales, deportivas, de fomento y otras formas de nucleamiento barrial, en coordinación con organismos estatales, especialmente de nivel municipal, para prevenir o neutralizar situaciones conflictivas explotables por la subversión... detectar y erradicar elementos infiltrados y apoyar a las autoridades y organizaciones que colaboran con las Fuerzas Legales, a fin de impedir la agitación y acción insurreccional de masas, y contribuir de esta forma al normal desenvolvimiento de las actividades de gobierno y al logro de la adhesión de la población”.

En cuanto a la Iglesia, las directivas manifestaban lo siguiente: “...se establecerá y promoverá un acercamiento con las distintas diócesis en todos los niveles eclesiales, para revertir la situación señalada (presencia de elementos subversivos) y lograr la comprensión y el apoyo del clero en la Lucha Contra la Subversión... Se tendrá en cuenta, para no caer en juicios precipitados, que la Iglesia, por su idiosincrasia, es lenta en su accionar, sobre todo comparándola con la ejecutividad que caracteriza a las instituciones armadas... En principio se deberán satisfacer los requerimientos de los sacerdotes y obispos, en la medida que lo permitan las operaciones... Los capellanes de la Fuerza tendrán en este accionar gran relevancia como asesores y actores de este acercamiento”.

COMO SEÑORES FEUDALES

La Argentina convertida en un gigantesco cuartel

Con la firma de Viola, el 21 de mayo de 1976 el Ejército dividió el país en zonas y repartió entre las Fuerzas Armadas el comando operativo de cada una.



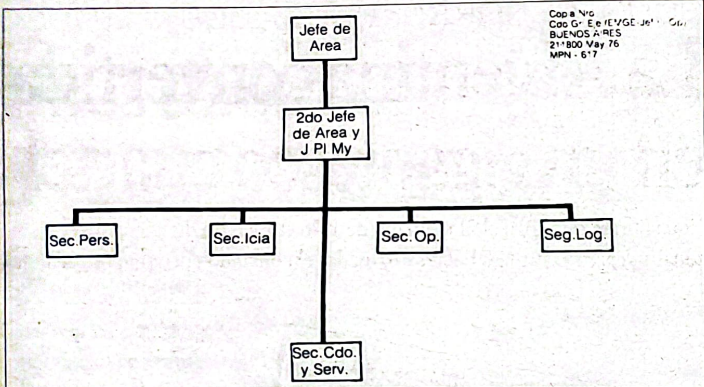
La Orden parcial N° 405/76, rubricada por el general Viola como jefe del Estado Mayor del Ejército, demuestra que la represión estuvo conducida desde el “más alto nivel del Estado”.



A penas 21 copias rigurosamente identificadas salieron el 21 de mayo de 1976 del despacho del jefe del Estado Mayor del Ejército. El futuro presidente, general Roberto Viola, terminaba de firmar el documento titulado “Reestructuración de jurisdicciones y adecuación orgánica para intensificar las operaciones contra la subversión”. La orden, que llevaba el número 405/76, puso en marcha grupos especiales llamados “fuerzas de tareas” y ordenó la restricción total de acciones individuales que no respondieran a los máximos responsables de las Fuerzas Armadas.

La orden —denominada “parcial” y “secreta”— diseñaba una estrategia nacional “conducida desde el más alto nivel del Estado”, que fue bien utilizada por la fiscalía durante el juicio. Dicho de otra forma, la cadena de mandos estaba perfectamente asegurada desde las jerarquías superiores —el triunvirato gubernante— hasta el último escalafón castrense. Pero para la sociedad civil, la orden secreta del Ejército fue más allá de una cuestión de disciplina militar. En realidad, se trató de una división del país, en el que no sólo quedaban abolidos los partidos políticos, los sindicatos, las voces opositoras, los jueces, sino además las consagradas fronteras provinciales. Para los militares, la Argentina era un inmenso cuartel, un área de operaciones que había que dividir en zonas, que a su vez se componían en subzonas, divididas por su lado en áreas, y luego subáreas.

Asimismo, este nuevo trazado del país era rastreado, jornada



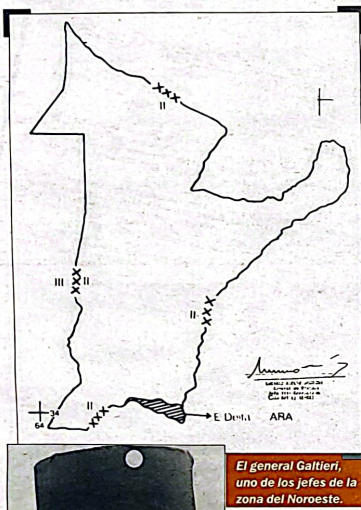
La orden secreta estableció el esquema de las fuerzas de tareas. En la zona del III Cuerpo de Ejército, el general Luciano Benjamín Menéndez, acusado de crear "La Perla", fue el amo absoluto.



tras jornada, por elementos de tareas, que integran grupos de tareas, que forman parte de fuerzas de tareas... El mismo día en que la orden secreta salía a cada una de las "nuevas provincias" militares desde el despacho del general Roberto Viola, el secretario del Tesoro de los Estados Unidos afirmaba que "la Argentina está retomando la buena senda"; el ex boxeador argentino Natalio Bonavena era asesinado de un balazo en Reno, territorio norteamericano de Nevada, y eran hallados en el interior de un automóvil los cuerpos acribillados de Zelmor Michelini y de Héctor Gutiérrez Ruiz, ex senador y ex presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay, respectivamente. Ambos habían sido secuestrados por "grupos de tareas" —que, obviamente, ya actuaban desde antes del documento secreto del Ejército— unos días antes, en pleno centro de la Capital Federal.

Estrategia Nacional Contrasubversiva

Algunos de los puntos más sobresalientes de la "orden parcial" del 21 de mayo del '76 señalaban que "la proporción mayoritaria de la agresión subversiva se materializa sobre las grandes concentraciones industriales del país delimitándose claramente cuatro regiones de mayor actividad, que son por orden de prioridad: Capital Federal y Gran Buenos Aires, Gran La Plata, Región Ribereña del Río Paraná (desde Zárate hasta San Lorenzo) y Córdoba". Asimismo, se indicaba que "la subversión ha centrado su accionar en la guerrilla urbana, donde se mostró muy eficiente; en el ámbito rural evidenció poca capacidad para desarrollar operaciones de envergadura, aunque mantiene vigencia en la zona de Tucumán". En otro de los puntos del documento, el Ejército afirmaba que "en la zona de Capital Federal y Gran Buenos Aires se encuentra la mayor densidad demográfica nacional y a la vez la mayor concentración obrera fabril, que constituye el medio prioritario para el accionar subversivo y su principal objetivo de captación... su accionar se ve favorecido en esta zona por el menor éxito relativo de las fuerzas legales...". A la luz de esta "orden secreta", se entiende que los obreros hayan ocupado el porcentaje más alto en el



El general Gallieri, uno de los jefes de la zona del Noroeste.

la misma sala de audiencias de Tribunales varios años más tarde— los comandantes atribuían por "desbordados" a otras fuerzas fueron tajantemente rebatidas con la aparición de esta orden secreta en la que se reconocía que todo estaba fríamente planificado. En lo atinente a la misión propuesta, el parte indicaba que "se intensificará gradual y aceleradamente la acción contrasubversiva a partir de la recepción de la presente orden y a medida que se reestructuran las jurisdicciones territoriales". Esta intensificación pudo llevarse a cabo gracias al "dominio del espacio geográfico por medio del despliegue permanente de fuerzas en dispositivos variables y la ejecución de patrullajes continuos, persistentes y periódi-

cos en toda la jurisdicción, especialmente en aquellas áreas donde el oponente acciona con mayor virulencia o donde existen objetivos de importancia". Ello tenía por meta principal "restringir la libertad de acción del oponente; crearle una sensación de inestabilidad e intranquilidad que lo obligue a moverse, lo que ha de facilitar las posibilidades de detención; y mostrar a la población en general la eficiencia de las fuerzas del orden y combatir la acción psicológica que el oponente desarrolla en ese sentido".

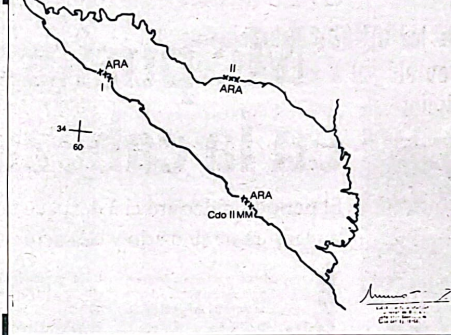
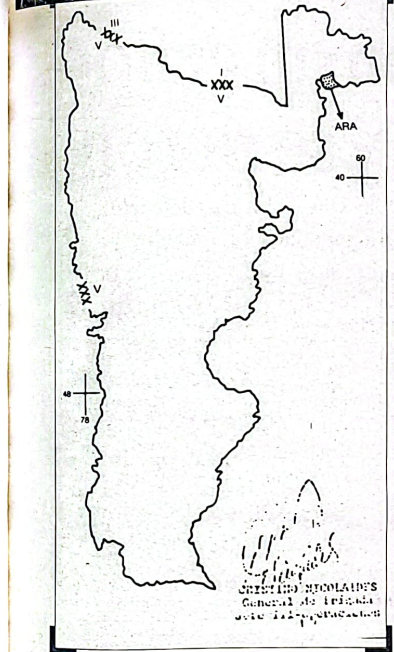
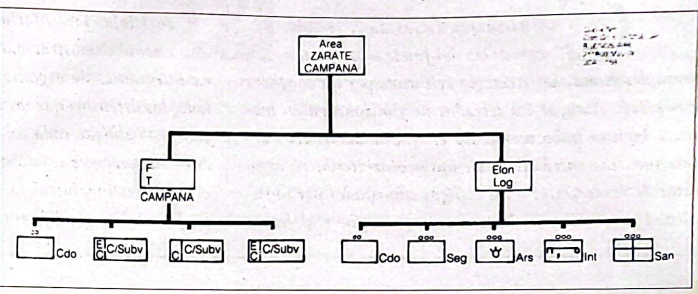
Conducción Centralizada

Asimismo, se puntualizaba que "la centralización de la conducción y el incremento de las actividades de

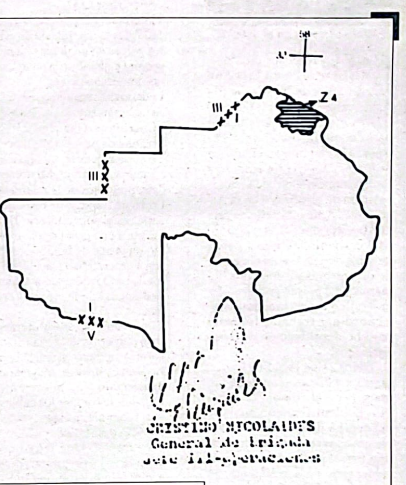
Un área de operaciones se dividía en zonas, compuestas de subzonas, divididas en áreas, y luego subáreas. Todo era rastreado por grupos de tareas que no tenían límite alguno.



En la jurisdicción del V Cuerpo de Ejército, con sede en Bahía Blanca, uno de los jefes más importantes fue el general Vaquero. Esta área comprendía todo el sur argentino y parte de la Provincia de Buenos Aires. A la derecha, el esquema que se estableció para el área llamada Zárate-Campana.



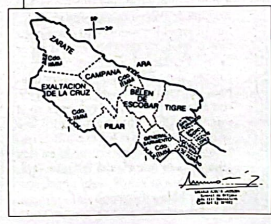
Jurisdicción sobre el Delta del Paraná, que dependía de la Marina y por ende de Massera, juzgado por la Cámara.



CRISTÓBAL NICOLAIDES General de Brigada

inteligencia posibilitarán la coordinación, regulación e integración de los esfuerzos, lo que asegura la idoneidad del medio seleccionado y una mayor eficiencia en la acción". La Orden parcial número 405/76 prueba, de manera irrefutable, que nunca existieron durante la dictadura militar grupos "desbordados", sino que —como fue señalado por varios testigos durante el juicio— los comandantes no sólo sabían todo, sino que eran ellos los que habían diseñado los planes del terrorismo de Estado. Los jefes más notorios del gobierno de las Juntas, para citar solamente los ejemplos más conocidos, dieron siempre una opinión sobre el tema de los desaparecidos y las torturas. Unos y otros se debían a situaciones propias de las organizaciones guerrilleras o a "grupos incontrolables de subalternos de las fuerzas armadas que escapaban a la conducción de

sus mandos naturales". Cuando se entrevistaron con miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, o con Patricia Derian, subsecretaria de Derechos Humanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, eso fue lo que dijeron. Hubo, además, una gran cantidad de testimonios que probaron que las órdenes emanaban de un único comando, aunque cada fuerza tuviera sus propios centros clandestinos de cautiverio. Lo que menos esperaron cuando tuvieron el poder omnimodo fue que una de las secretas número 21 copias de la Orden parcial número 405/76, con la clarísima firma del general Roberto Viola, jefe del Estado Mayor del Ejército por aquellos días, años más tarde iba a probar la falsedad y felonía con las que actuaron en el país, y ante el mundo.



Con excepción de un área que dependía del Comando Institutos Militares, la Provincia de Buenos Aires y La Pampa eran regidas por el I Cuerpo de Ejército y la mano dictatorial del fugado general Guillermo Suárez Mason, temible represor.

Con el correr de los días, los observadores del juicio a las Juntas vieron detectando la estrategia delineada por los abogados defensores. Aunque los letrados no funcionaron en bloque, e incluso hubo momentos en que se advirtieron de-inteligencias entre ellos, siempre coincidieron en algo: tratar de desacreditar a los testigos convocados por la fiscalía. Uno de los más insistentes en esto fue el defensor



de Viola, José María Orgueira, que repetidamente intentó demostrar que los testimonios provenían de ex integrantes de organizaciones guerrilleras. Por otro lado, los defensores de los integrantes de las dos primeras Juntas —aunque cada uno trató de salvar a su defendido— en ocasiones se encontraron tácticamente, ya que las acusaciones involucraban a las tres armas en su conjunto. Una estrategia diferente es la que llevaba a cabo el de-

fensor de Lambruschini, Fernando Goldaracena, quien casi no dejó testigo sin preguntar, intentando en todo momento que éste incurriera en contradicciones.

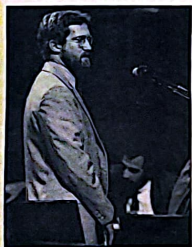


trocinada por el partido trotskista u otros partidos de origen marxista". El marino francés, ante la sonrisa de los fiscales, le replicó: "Nunca estuve en las islas Azores. Fui delegado por el Partido Socialista francés a una reunión en Madeira, donde se trataron cuestiones internacionales y estuve allí con el señor Richard Pais, un americano que actualmente está trabajando en el gobierno de Reagan, si esto le aclara su pregunta".

UN EJEMPLO de los intentos de desacreditar a los testigos estuvo a cargo del defensor de Massera, Jaime Prats Cardona, cuando se interesó —irónicamente— en saber si el almirante francés Antoine Sanguinetti había participado en una reunión en las islas Azores "pa-

FORENSES

El aporte de los científicos en el estrado judicial



El forense Stover en el estrado.

Entre los forenses citados a declarar se contó Erik Stover, director de la Asociación Americana de Ciencias, quien relató que el interés por nuestro país "comenzó en el año '76, cuando la comunidad científica de los Estados Unidos empezó a tomar conocimiento de la desaparición de científicos en la Argentina". Ante una serie de preguntas del doctor Arslanian, Stover manifestó que a partir de organismos de derechos humanos y del propio gobierno democrático argentino, comenzó a coordinar trabajos forenses para la identificación de desaparecidos.

Todos estos estudios fueron puestos a disposición de la Cámara Federal como, por ejemplo, la identificación positiva del cuerpo de Cristina Costanzo, cuyos restos aparecieron en una fosa común ubicada en el cementerio de San Vicente, en la que también se encontraron 20 cráneos y distintos huesos. Otro caso aclarado gracias a la tecnología forense fue el de la familia Lanuscuo, cuyos cinco miembros —matrimonio, dos hijos de 4 y 6 años y una beba de 3 meses— habían sido enterrados como NN, luego de un tiroteo. Los forenses determinaron que, a diferencia de sus familiares, la nenita nunca estuvo en ninguno de los ataúdes.

JACOBO TIMERMAN (I)

"Me pusieron un caño en la cabeza y se rieron"

El periodista declaró el 3 de mayo de 1985 y se habló de su detención, la clausura de su diario y contactos con algunos de los imputados.

Ledesma: ¿En el año 76 usted dirigía alguna publicación?
Timerman: Dirigía el diario La Opinión.
Ledesma: ¿Usted fue privado de su libertad?

Timerman: Fui privado el 15 de abril de 1977. En la madrugada de ese día, fuertes golpes en mi departamento, mi hijo mayor Daniel abrió la puerta, yo me acerqué inmediatamente.

Ledesma: ¿Lugar en que estaba ubicado su departamento?

Timerman: Ayacucho 2150, Capital. Perdóneme pero estoy un poco ansioso. Yo abría la puerta, mi hijo me avisó que estaban golpeando. Mi dormitorio quedaba muy lejos de la puerta de entrada. Entró un hombre de civil, que después supe era el subcomisario Darío Rojas, me puso una pistola en la frente, irrumpió un grupo de hombres. Me empezaron a gritar, traían con ellos al subdirector de La Opinión, señor Enrique Jara.

Ledesma: ¿Portaban alguna orden de detención?

Timerman: No, absolutamente nada. Iban muy armados, serían 10 o 15, agarraron a mis hijos en una habitación...

Ledesma: ¿Invocaron alguna autoridad?
Timerman: No, únicamente al final, después de romper los cables telefónicos, robar algunas joyas, inclusive del servicio doméstico, cuando mi mujer preguntó: "¿Qué tengo que hacer, adónde voy a preguntar, dónde lo voy a ver?". Le dijeron que fuera a la 10ª Brigada de Palermo, todo fue verbal... Sacado de ahí, recorrimos una hora más o menos y me volvieron a sacar del coche. Me pusieron un caño en la cabeza, me dijeron que me ajusticiaban, contaron hasta diez, y se largaron a reír. Me volvieron a poner en el mismo coche, volvimos a salir, me volvieron a llevar. En ese momento estaba vendado, me sentaron en una silla, al lado mío estaba Enrique Jara. Me sacaron la venda, subí unas escaleras, y había un grupo de hombres, dos de uniforme militar, otros de uni-

formas policial, uno de civil. Uno de ellos me preguntó si lo conocía, le dije que no, me dijo soy el coronel Camps, de lo que usted diga aquí depende su vida. Ahí empezó un interrogatorio. Luego pude identificar a algunas de las personas que estuvieron ahí, estaba Darío Rojas, el comisario Etchecolatz, y más o menos el interrogatorio habría sido de una hora.

Lo van a matar...

Ledesma: ¿Esto era en la 10ª Brigada?

Timerman: No, estuve varias veces luego ahí. Eso era la Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires, eso lo pude reconocer porque fui estudiante de Ingeniería en La Plata y tenía cédula con la Provincia de Buenos Aires... Yo tuve la impresión de que la decisión había sido asesinarlo y que algunas de las cosas que dije ahí, hicieron que el coronel Camps, decidiera dejarme con vida...

¿Tuve la impresión de que la decisión había sido asesinarlo, y que algunas de las cosas que dije ahí hicieron que el coronel Camps decidiera dejarme con vida...?

Timerman: Yo publicaba cualquiera. En algunos me constaba, en otros, no. El caso al que hacía referencia —no recuerdo ahora el nombre— efectivamente era del partido comunista y había otros que evidentemente nunca pregunté y nunca averigüé de quiénes se trataba. Por ejemplo: Oscar Smith, cuando desapareció y otra gente de esas características, como Antokoletz en La Plata, etcétera.

Ledesma: ¿Por qué vía le llegaban las amenazas?

Timerman: Por teléfono. Yo me quedaba con mi hijo como para dar una sensación de autoridad, de seguridad. Cuando

tasias de cada uno dependía la conspiración. Había quienes exigían una conspiración de Montoneros; había quienes la exigían con el ERP; había quienes con el sionismo marxista; había quienes inclusive insistían en que formaba parte de una conspiración de Wall Street. La fantasía de esa gente —que algún día habría que estudiarla, cómo se forma esa ideología de la fuerza de seguridad— las fantasías son increíbles, increíbles para una mente civilizada. Decían que no había dicho lo suficiente y comenzó un nuevo interrogatorio con pizca eléctrica, y ahí la voz cantante, no lo vi, indudablemente estaba tapiado (vendado), la voz cantante era la del Camps.

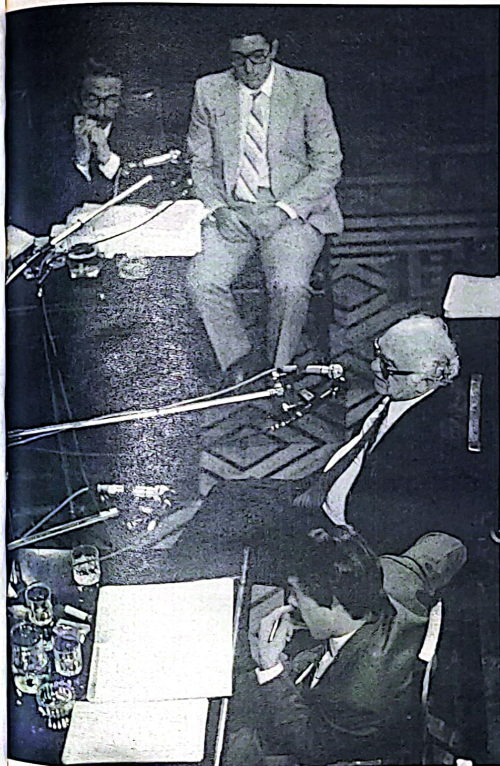
Ledesma: Con relación a las imputaciones que le hacían a usted con motivo de la publicación de los hábeas corpus de personas desaparecidas ¿efectivamente a usted le constaba que eran comunistas estas personas, o usted publicaba cualquier tipo de hábeas corpus?

A López le volaron la casa

Timerman: Yo publicaba cualquiera. En algunos me constaba, en otros, no. El caso al que hacía referencia —no recuerdo ahora el nombre— efectivamente era del partido comunista y había otros que evidentemente nunca pregunté y nunca averigüé de quiénes se trataba. Por ejemplo: Oscar Smith, cuando desapareció y otra gente de esas características, como Antokoletz en La Plata, etcétera.

Ledesma: ¿Por qué vía le llegaban las amenazas?

Timerman: Por teléfono. Yo me quedaba con mi hijo como para dar una sensación de autoridad, de seguridad. Cuando



El testimonio de Jacobo Timerman fue de los más extensos en todo el juicio.

de madrugada se retiraban los obreros gráficos, eran detenidos por policías en el camino diciéndoles: "no tenés que trabajar en ese diario comunista", "tené cuidado, mirá lo que te puede pasar"; y al mismo tiempo era muy difícil buscar cierto tipo de información. Los periodistas empezaron a negarse, las relaciones con el gobierno eran muy contradictorias. Por ejemplo, para citarle sólo un ejemplo, buscábamos caminos para resolver los problemas informativos, y conversábamos lo más posible con miembros de las Fuerzas Armadas; nos habíamos fijado una estrategia con los dos directores, Ramiro de Casabellas y Enrique Jara, de no quedar aislados, y decíamos que en el momento que que-

dáramos aislados no tendríamos más esperanzas, pero al mismo tiempo no nos sentíamos lo suficientemente fuertes para producir nuestra propia información... A veces las cosas pasaban y a veces no. Un día José Ignacio López, actual vocero del presidente Alfonsín, trajo un artículo de una revista jesuita donde se criticaba el estado de seguridad; decía que tenían que terminar las desapariciones, que tenía que haber legalidad... Entonces yo publiqué ese artículo, no recuerdo ahora el nombre del clérigo que dirigía la publicación pero el nuncio apostólico lo sacó del país y se fue a Roma. A López le volaron la casa y el diario La Opinión fue clausurado a causa de ese artículo por el gobierno.

ANTECEDENTE

El informe de la CONADEP fue la base de la acusación a los 9 comandantes

A penas cinco días después de asumir la presidencia, Raúl Alfonsín creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, a la que le encargó la redacción de un informe lo más minucioso posible sobre los crímenes cometidos por los militares durante el gobierno de las Juntas entre 1976 y 1983. Dicho cuerpo debía contar con 16 personas, de las cuales el propio Alfonsín eligió a diez: Ernesto Sabato, Hilario Fernández Long, Carlos Gattinoni, Gregorio Klimovsky, el rabino Marshall Meyer, Ricardo Colombres, René Navaloro, el obispo Jaime de Nevares, Eduardo Rabossi y Magdalena Ruiz Guinzá. De los seis que debía nombrar el Congreso, la Cámara de Diputados envió a los radicales Hugo Piucill, Horacio Huarte y Santiago López. A ellos se sumaron cinco secretarios, entre los que se contaron Graciela Fernández Meijide y Raúl Aragón.

Aunque los organismos de derechos humanos venían recibiendo denuncias desde mucho tiempo atrás, con la creación de la CONADEP mucha gente se animó a decir lo que había guardado por mucho tiempo. Así fue como, luego de 280 días de ardua labor, la Comisión entregó —el jueves 20 de setiembre de 1984— lo que está considerado como el monumento jurídico de 50 mil fojas más importante de la historia de los derechos humanos, después del proceso a los jerarcas nazis en Nüremberg.

Los miembros de la Comisión, presidida por Ernesto Sabato por unanimidad de sus miembros, bautizaron su informe con el nombre de "Nunca Más" y lo entregaron al presidente Alfonsín mientras una multitud de ochenta mil personas atiborraba la Plaza de Mayo. El documento —según Sabato— registraba "la mayor tragedia argentina contemporánea, y la más salvaje".

Además de verificar que los actos de terrorismo de Estado fueron "organizados sistemáticamente, con premeditación y alevosía" y que la tortura fue el método nor-



Ernesto Sabato, titular de la CONADEP, entrega al presidente Alfonsín el informe de los horrores que perpetraron los militares del Proceso.

En otro orden de cosas, la Comisión especificó que el 62 por ciento de las víctimas fueron detenidas en sus domicilios ante testigos, el 14,7 por ciento en la vía pública, el 7 por ciento en los lugares de trabajo y el 6 por ciento en escuelas o universidades. En lo atinente a las ocupaciones de los desaparecidos, el informe expresó que el 30,2 por ciento eran obreros, el 21 por ciento estudiantes, el 17,9 por ciento empleados y el 10,7 por ciento profesionales. El resto estuvo formado por periodistas, docentes, artistas, amas de casa y religiosos.

Fue tan minucioso el trabajo de la CONADEP, que la fiscalía basó su acusación en el informe de sus miembros. Cuando el doctor Strassera y sus colaboradores lo pidieron, el personal de la Comisión preseleccionó 1.500 casos, siguiendo criterios de vinculación entre los episodios. Sobre esa base, el fiscal general hizo la selección final rescatando 709 casos. Fue tan relevante el trabajo de los miembros de la CONADEP, que sin ese antecedente reconocido internacionalmente no hubiera sido posible enjuiciar a los comandantes con cargos tan documentados.

Uno de los aspectos más dolorosos de la represión ilegal comenzó a conocerse en profundidad con cada nuevo testimonio: el padecimiento de los familiares que, sin saber adónde dirigirse, peregrinaban por comisarías, juzgados, ministerios y otras instituciones oficiales en busca de una respuesta. Como ésta nunca llegaba, cada familiar comenzaba nuevamente la ronda para completar —una y otra vez— este periplo infer-



nal. Miles de hábeas corpus fueron presentados ante la Justicia sin resultado alguno. Marcelo Chavanne, uno de los testigos del juicio, directamente denunció la connivencia entre jueces y el poder militar durante los años 1976 y 1983. En los primeros días del juicio, uno de los relatos que más impactó en este sentido fue el del periodista Julio César Calvo, integrante en 1977 del equipo de comentaristas de José María Muñoz en Radio Rivadavia. Hermano

JACOBO TIMERMAN (II)

“Videla me dijo que era incapaz de dañar a nadie.”

Al avanzar su declaración, Timerman ahondó en los motivos que llevaron a la clausura de su diario, y en sus relaciones con los personajes del gobiernos de facto.

Ledesma: ¿En qué fecha tuvo lugar la clausura de La Opinión?
Timerman: Creo que a fines del '76.
Ledesma: ¿Puede mencionar a funcionarios de un nivel jerárquico elevado que hayan efectuado este tipo de presiones y sugerencias de que no se publiquen determinados artículos?
Timerman: Bueno, el que más presión fue Harguindey quien constantemente me citaba para explicar-me que no podía publicar los hábeas corpus, y yo le decía que en la medida en que eran presentados a la Justicia yo podía publicarlos, o si no que prohibieran que se presentaran en la Justicia. Tuvimos así varias discusiones un poco fuertes. La última vez que me citó le dije que no iba más, que no iba a ir al Ministerio del Interior y que no aceptaba más ese tipo de presiones...
 A veces no publicaba los hábeas corpus porque había descubierto también que al publicar el hábeas

corpus esa persona desaparecía para siempre, como ocurrió con el hijo de Marcos Zucker...
 Yo tenía más relaciones con la Secretaría de Prensa de la Presidencia, que estaba en manos de la Marina; eso me llevó a una reunión con el hombre que mejor explicó la tesis tal como él la veía de la “represión”, el capitán Bonino, después almirante Bonino. El capitán Bonino me dijo que era irreversible la represión y que era la única forma de terminar para siempre con cualquier peligro subversivo-marxista en la Argentina, y que para eso habían llegado a la conclusión de que cualquiera que estuviera ligado de algún modo a la subversión, hijos, padres, parientes tenían que

desaparecer, que eso iba a costar un gran sacrificio a la Argentina, pero valía la pena ese sacrificio. Le digo que fue en un tono muy amable, nada apasionado, estábamos almorzando en el Plaza Hotel, y ahí empezó una discusión también amable. Por supuesto que no le dije nada de lo que yo pensaba...
Ledesma: ¿Había alguien más en esa entrevista?
Timerman: El señor Edgar Bustos que era ejecutivo de la firma Olivetti en ese momento.
Ledesma: ¿En qué fecha se produjo esa entrevista?
Timerman: Difícil precisar así la fecha, pero tiene que haber sido mayo o junio del '76, algo así.
Ledesma: Prosigá.

“Massera siempre quería mostrarse como el protector. Cuando pusieron la bomba en la casa de José Ignacio López, enseguida le ofreció reconstruirla con dinero del Estado.”



Cuando Jacobo Timerman regresó al país, tiempos de la democracia restaurada, recorrió los centros clandestinos de detención.

Timerman: Mi argumento, que se repetió después ante otros funcionarios, era que sería preferible tener la Ley Marcial, pero que siempre hubiera una fórmula legal, que hubiera un tribunal que juzgara, y que ese tribunal seguramente podría recurrir a la pena de muerte, pero que

de Adriana Calvo de Laborde, el periodista narró minuciosamente cada uno de los pasos que dio cuando ella y Miguel Angel Laborde fueron secuestrados. Además de ir infinidad de veces al Ministerio del Interior, también apeló a los conocidos que tenía en las fuerzas represivas.

UN CAPITAN de apellido Fernández lo atendió en reiteradas ocasiones. “Me trataba no sólo amablemente —dijo Calvo— sino que además me decía que me quedara tranquilo.



Yo en ese momento no sabía qué quería decir quedarse tranquilo, porque, por ejemplo, yo fui a verlo con la constatación de los hábeas corpus negativos que decían que ni mi hermana ni mi cuñado habían estado detenidos. El me decía: quédese tranquilo.” Después, Julio César Calvo entendió lo que quería decir aquel oficial en aquella época de discursos ambiguos. “Me estaba dando la posibilidad de hilar y decir que realmente los mantenían con vida”, supuso.

recido”. El me pidió no registrar eso porque yo estaba preso, que era muy peligroso hacer esa denuncia en ese momento, y de todos modos la hice y la hice consignar, no sé si a veces uno siente la necesidad de ejercer cualquier posibilidad de castigo contra estos asesinos...

La experiencia que yo tengo de lo que oí en Puesto Vasco, al principio y después, era que al momento que la gente entra la torturan, después empiezan a decidir si la interrogan, la liberan o no. La primera acción es casi siempre torturarla para infundir el terror necesario, para que baje todas las guardias...

Ledesma: ¿En alguno de estos lugares vio un cadáver o cadáveres?
Timerman: No.

Strassera: El testigo ha hablado de una entrevista con el almirante Massera; si puede explicar a qué obedeció esta entrevista y el contenido del total, todos los temas que se trataron.

Timerman: Fui invitado por el almirante Massera a ir a su despacho; hablamos de política en general. Le interesaba el periodismo, se presentaba siempre como un hombre abierto, culto, interesado en todos los temas y me preguntó si estaba asustado, si alguien me presionaba, si me habían amenazado, siempre se comportaba así. El trataba de ser un poco el protector. Cuando pusieron la bomba y volaron la casa de José Ignacio López, enseguida llamó para ofrecerse a reconstruirla con fondos del Estado, cosa que López no aceptó...

En todas mis conversaciones (con Massera) siempre caímos en dos temas, primero la estructura legal del país... él nunca quería ir al fondo del problema, pero cuando uno llegaba, el tema era “el mundo no está para que reconozcamos todo lo que se está haciendo”... el otro tema era cómo gobernaba Videla, y él siempre ponía dudas sobre la capacidad de Videla, decía que era una pena que le hubiera tocado al ejército la cúspide del poder, que él trataba de organizar más las cosas del poder... pero que Videla siempre se oponía...

Nunca nadie me aceptó ninguna de las cosas que estaban ocurriendo, excepto el capitán Bonino que me reconoció el hecho de que habían tirado a alguien al mar...

Timerman fue expulsado del país en setiembre del '79, la Corte Suprema dictó su libertad en un documento fechado en diciembre de ese año, cuando el testigo ya no estaba en el país, y además se le había quitado ilegalmente su ciudadanía.

ANTROPOLOGO

En nuestro país no se trabajaba bien con restos humanos



El antropólogo Clyde Collins Snow explica al Tribunal los métodos usados para identificar los restos óseos encontrados en fosas comunes bajo el rótulo NN.

Uno de los antropólogos forenses citados a declarar, Clyde Collins Snow, integró con Erik Stover y otros especialistas, el equipo que pudo identificar muchos restos óseos hallados en fosas comunes bajo el rótulo de “NN”. En un momento de su testimonio, Snow expresó que cuando llegó a la Argentina advirtió que los forenses locales daban “un tremendo handicap, que estaba relacionado con los métodos inadecuados que se utilizaban en las exhumaciones que involucraban palas y todo tipo de artefactos mecánicos”. Sin embargo, aclaró que este problema también se puede ver en los Estados Unidos.

Ampliando su explicación, el antropólogo indicó que “muchas veces se pierden dientes pequeños, huesos, balas, que son materiales que podrían ayudar a establecer la identificación en la causa de la muerte”. Para ejemplificar lo expuesto, Snow precisó que “puede observarse que existían magníficos odontólogos forenses en la Argentina, pero difícilmente podían realizar sus trabajos sin la mitad de los dientes o del cráneo que quedaba en la fosa. Lo mismo vale para los expertos en balística, si parte de las balas son perdidas o no se recuperan en la tumba”. Snow trabajó en la Argentina utilizando el método empleado por los arqueólogos para identificar restos prehistóricos.

NADA ELECCION

Por un hábeas corpus en La Opinión, el hijo del actor Marcos Zucker nunca apareció

En uno de los pasajes de su extensa declaración, Jacobo Timerman refirió que —a partir de cierto momento— advirtió que cada vez que publicaba el hábeas corpus de una persona en “La Opinión”, el detenido no aparecía más. Fue así que —de acuerdo con su testimonio— en cierta oportunidad fue a verlo el actor Marcos Zucker, cuyo hijo había desaparecido. “Le expliqué ahí en el diario —dijo Timerman— que lo peor que pudiera ocurrir es que lo publicara La Opinión, que lograra que lo publicara cualquier diario, pero si lo publicaba La Opinión iba a desaparecer. De todos modos insistió, lo publiqué y tiempo después efectivamente desapareció, el chico no apareció más.”



Según indicó Timerman, el doctor Alconada Aramburu, luego ministro de Justicia del gobierno de Alfonsín, le enviaba listas de personas por las cuales se presentaban hábeas corpus. Una de ellas, encabezada por el dirigente sindical Oscar Smith, tenía casi cien nombres. El ex director de La Opinión relató al Tribunal que “convinimos en que yo lo publicaba (el listado) como aviso, o sea una operación comercial en la que yo no intervenía”. Para dar una idea de lo que fueron esos días para su diario y la persona de sus periodistas, Timerman señaló que “siempre hacíamos trampas de este tipo para evitar la confrontación con el gobierno”. Muchos de estos testimonios, Jacobo Timerman ya los había escrito —solo, según lo aclaró ante una pregunta del defensor Orgueira— en su libro “Preso sin nombre, celda sin número”.

FALLIDO

Cuando Ledesma se confundió y llamó Graiver a Timerman



El magistrado que se equivocó.

Uno de esos actos fallidos que bien podrían figurar en una antología de las curiosidades del juicio a las Juntas, lo protagonizó nada menos que uno de los jueces del alto Tribunal, el doctor Guillermo Agustín Ledesma. En uno de los pasajes más dramáticos del testimonio del periodista Jacobo Timerman, el camarista le preguntó: "¿Quiere relatar alguna otra circunstancia relacionada con este proceso, señor Graiver, perdón Timerman?". Ni lerdito ni perezoso, el ex director de "La Opinión" le replicó: "¿Usted también tiene alguna acusación contra mí señor?", a lo que Ledesma, sonriendo, le contestó "De modo alguno".

No satisfecho con esto, Timerman añadió: "Mire usted en que se ha convertido la palabra Graiver en este país, fueron declarados inocentes, su abogado fue asesinado, fueron torturados, estuvieron presos, se declaró ahora que nada afecta su buen nombre y honor y sin embargo usted dice Graiver en cualquier lugar y suena más terrible que Suárez Mason, que es un asesino prófugo, ya ve qué peligrosa es la información". Además se refirió al filósofo francés León Poliacoq, estudioso del antisemitismo, que "ha escrito un libro sobre la Idea Satánica de la Realidad, en el que dice que es necesario nada más que impulsar el temor al mal para envenenarnos a todos". Aunque el testimonio prosiguió, muchos se quedaron pensando.

ALBERTO F. MALY

"Me pasaban la picana donde más me dolía"

Sospechado de montonero, Maly fue detenido y torturado, a pesar de no tener nada que ver.

El 6 de mayo prestó testimonio ante el Tribunal Alberto Felipe Maly, que había sido electricista en Peugeot.

Maly: El 6 de setiembre de 1977, volviendo de mi trabajo en la fábrica, al llegar a mi domicilio entre las 6:30 y las 7 de la mañana con otro joven al que yo trasladaba al trabajo en mi automóvil, fuimos encañonados y estrellados contra la pared. Alambradas las manos tras la espalda, me hicieron amenazas y preguntas de las cuales yo no tenía conocimiento. Me preguntaban sobre caños, material y otros términos que en ese momento no conocía. Como diez minutos después (no podría precisarlo), me introdujeron en un automóvil, me tiraron en el piso y me trasladaron a un lugar que no pude determinar. Ahí fui arrojado en lo que más tarde pude comprobar era un baño... Pasó más de una hora; después de haber pasado por ahí varias personas que me dieron puntapiés y trompazos, me hicieron levantar y me llevaron a otro lugar. Seguía vendado en los ojos.

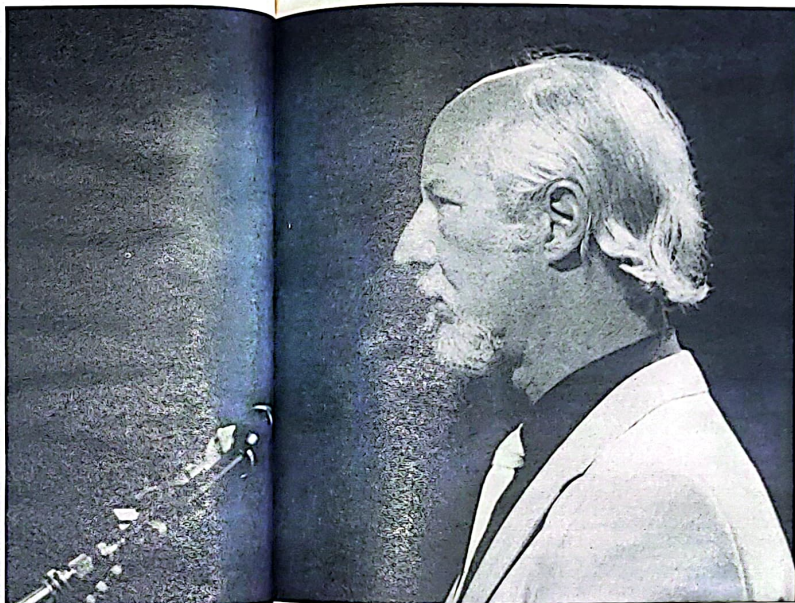
Dr. D'Alessio: ¿Se identificaron de alguna manera las personas que lo detuvieron?
Maly: Desde el momento que bajé de mi coche hasta que me tiraron de cara

contra la pared vi que eran personas vestidas de civil, bastante ridículamente. Algunos con bandoleras, sombrero tipo cowboy, etcétera. Las armas que pude identificar eran cortas a repetición, tipo metralletas y cosa así... Cuando me trasladaron de lugar me extendieron en una camilla, repensera de playa o algo parecido. Me atacaron manos y tobillos como para poner el cuerpo en tensión; me fueron estirando de piernas y de brazos hasta que me fue imposible moverme. Ahí empezaron a hacerme preguntas a las que no podía contestar porque no me ubicaba en lo que esos señores querían saber: que les nombre a unas u otras personas. Al contestar yo que no sabía lo que querían, uno de ellos dijo: "Empezá a darle". Y empezaron con la picana... No se conformaron con pasarla por el cuerpo; me hacían heridas con cigarrillos y me pasaban la picana por los genitales, las encías, donde podía hacer más daño o provocar más dolor. Eso tiene que haber durado unas 4 o 5 horas...

Lo que sí puedo agregar es que asistía a esto una persona que, según suena más tarde, era un médico (por lo menos así se autotituló), que en dos o tres oportunidades, aunque sin poder verlo, pero sí captando sus movimientos y mis impresiones, me hice a la idea de que me aplicaba un estetoscopo

contra la pared vi que eran personas vestidas de civil, bastante ridículamente. Algunos con bandoleras, sombrero tipo cowboy, etcétera. Las armas que pude identificar eran cortas a repetición, tipo metralletas y cosa así... Cuando me trasladaron de lugar me extendieron en una camilla, repensera de playa o algo parecido. Me atacaron manos y tobillos como para poner el cuerpo en tensión; me fueron estirando de piernas y de brazos hasta que me fue imposible moverme. Ahí empezaron a hacerme preguntas a las que no podía contestar porque no me ubicaba en lo que esos señores querían saber: que les nombre a unas u otras personas. Al contestar yo que no sabía lo que querían, uno de ellos dijo: "Empezá a darle". Y empezaron con la picana... No se conformaron con pasarla por el cuerpo; me hacían heridas con cigarrillos y me pasaban la picana por los genitales, las encías, donde podía hacer más daño o provocar más dolor. Eso tiene que haber durado unas 4 o 5 horas...

ellos dijo: "Empezá a darle". Y empezaron con la picana... No se conformaron con pasarla por el cuerpo; me hacían heridas con cigarrillos y me pasaban la picana por los genitales, las encías, donde podía hacer más daño o provocar más dolor. Eso tiene que haber durado unas 4 o 5 horas...



A.F. Maly era un electricista de Peugeot.

Pero lo acusaron de montonero y debió soportar la tortura y el exilio en Suecia.

pio, después de lo cual decía: "Todavía pueden darle; todavía pueden darle...".

Cuando me inquirían sobre quienes habían estado en determinada reunión, por ejemplo, yo decía: "Mire, no sé a qué asado se refieren; con mis compañeros de trabajo voy a muchos asados; si entre los que asistían a los asados había alguien involucrado en alguna organización, eso está fuera de mi conocimiento". A lo que replicaban: "No te hagás el inocente, sabemos que estabas en la cosa...". Me amenazaban que si no les decía lo que ellos querían, iban a poner en mi lugar a mi hijo y a mi mujer. Trataron de persuadirme, o de atemorizarme más, porque recuerdo que yo oía los gritos de una criatura, que se podía haber supuesto que era mi hijo. Pero yo conozco bien su voz; aunque estuviera mal grabada la hubiera reconocido...

Por momentos, me rociaban con líquidos. Yo soy electricista: sabía que me estaban aplicando una corriente de alta tensión pero de muy poco amperaje; por lo menos eso no me iba a llevar a la muerte. Pero el padeci-

miento podría llegar a ser mucho mayor del que había sentido hasta ese momento...

Ellos querían que yo confesara algo que no sabía; y yo pensaba si me iba a salvar o no. Todo eso duró hasta el mediodía. Cuando terminó, me dejaron aproximadamente una hora extendido. Y el padecimiento de esa hora fue mayor que la tortura: ustedes quizá sepan que un cuerpo sometido a tensiones eléctricas comienza a contraerse. Y así estaqueado comienzo a sentir que mis huesos crujen, que mis articulaciones aparentemente se desprenden. Sentía unos dolores terribles.

De vuelta a casa

Me desataron, me hicieron vestir y me llevaron a golpes y a tropezones a otro lugar; más tarde comprobé que era una celda. Me tiraron, me dejaron tendido. Y sentí voces a mi alrededor: "¿Cómo te fue pibe? ¿Te dieron mucho? Hablá, estás entre compañeros". Yo no quería abrir la boca. Pensaba: "Son todas trampas; quieren hacer que hable...".

Pasaron algunas horas; vinieron a buscarme y me hicieron llamar por teléfono a mi casa. Hablé con mi esposa; me dijeron que le diga que en un rato iba a estar allí...

... Secuestrado por una supuesta relación con Montoneros, Maly fue llevado a su casa a la espera de que apareciera una conexión. La "patota" seguía con él, molestando a la familia, los vecinos y los compañeros de trabajo que lo visitaban.

Maly: A los compañeros que querían hacer un movimiento en la fábrica les dije: "Dejen esto como está; no vaya a ser que ocurran cosas mayores. Yo estoy limpio, no tengo nada que temer"... Pero pasados unos días fui llevado nuevamente al *chupadero*, como le decíamos. Pude ver entonces el hospital de Quilmes y reconocí que estaba en la Brigada de la ciudad.

... Después de otros traslados, Maly pudo avisar a su familia dónde estaba y el electricista obtuvo la opción para salir del país: viajó a Alemania el 30 de octubre de 1979.

METICULOSO

Harguindeguy y su voluminoso fichero con los nombres de los condenados

Uno de los hombres clave en el esquema del poder militar fue el general Albano Harguindeguy, que se desempeñó como ministro del Interior entre el 29 de marzo de 1976 y la misma fecha de 1981. A él se atribuyó una frase que el propio Strassera le recordó durante su testimonio ante el Tribunal, en el sentido de que "las fuerzas legales adecuamos nuestros procedimientos a los usados por la subversión". Ante el ministerio que dirigió durante los años más duros de la represión, centenares de personas hicieron llegar sus denuncias, e incluso algunas lograron entrevistarse con el propio Harguindeguy.



El general Harguindeguy, ex ministro del Interior de la dictadura, ante el Tribunal. Salvo casos muy puntuales sus respuestas fueron evasivas.

Una de ellas, el dirigente de Línea Popular y presidente de Aerolíneas Argentinas, Horacio Domingorena, aprovechó una ocasión en que miembros de su partido habían sido invitados a dialogar con el ministro, para pedirle por el paradero de Santiago Díaz, un joven desaparecido luego de su secuestro en la ciudad de La Banda, en Santiago del Estero. De acuerdo con el relato que Domingorena hizo al Tribunal, Harguindeguy lo trasladó a "una habitación contigua a su despacho donde existía un fichero muy voluminoso que ocupaba casi todas las paredes de la habitación."

"Di el nombre de la persona por la cual me interesaba —precisó Domingorena—, buscó en el fichero y me manifestó que no estaba registrada, de donde yo naturalmente pude deducir que había desaparecido y difícilmente íbamos a poder encontrar un rastro para poder dar con ella, si es que vivía."

En el mismo sentido puede agregarse que el propio Harguindeguy, ante una pregunta del fiscal Strassera, respondió lo que los miles de familiares y amigos de desaparecidos ya sabían. "¿En algún caso —lo interrogó el fiscal general— los reclamos de paraderos permitieron ubicar a alguna persona detenida ilegalmente por algún integrante de las Fuerzas Armadas o de Seguridad?" El ex ministro, en un rapto de síntesis verbal, replicó: "Que yo recuerde, no".

En realidad, todo el testimonio del general Harguindeguy estuvo

plagado de frases como "No lo recuerdo", "No tengo conocimiento", "Es posible", y solamente se explotó a su gusto cuando se refirió a los encuentros que tuvo en el Ministerio del Interior con personalidades de la política, el gremialismo y el empresariado. De acuerdo con sus dichos, "la casi totalidad de los entrevistados manifestó su aprobación a lo actuado, realizado por las Fuerzas Armadas, en la lucha contra la subversión". Algo con lo que no coincidieron, en el transcurso del juicio, algunas de esas personalidades invitadas a las famosas rondas de diálogo político organizadas por Harguindeguy.

También el ex ministro militar "reconoció" que "todos vinculamos el problema de los desaparecidos con la lucha contra la subversión, porque era tácito, estaba admitido... se habían abierto operaciones militares en todos los frentes y la casi totalidad de las circunstancias que manifestaban acerca de desaparición de personas... parecían tener relación con aspectos de la lucha contra la subversión, o de situaciones que se produjeron dentro de las mismas organizaciones terroristas".

A lo largo de todo el juicio, casi no hubo testimonio de familiares y amigos de desaparecidos que no haya señalado lo infructuoso de los reclamos ante el ministerio que dirigía, meticulosamente, el general Harguindeguy.

A lo largo del juicio público se sucedieron distintos episodios que tensionaron a los integrantes del Tribunal, a los fiscales y a los abogados defensores. En ocasiones, esa tensión se produjo por una declaración, en otras por una repregunta capciosa. Uno de esos momentos tuvo como marco el testimonio de una testigo que en los años de represión había sido secuestrada y torturada junto a su compañero. Cuando le

tocó el turno a los abogados defensores, el doctor Orguera preguntó: "¿Cómo le consta que su concubino fue torturado?", remarcando enfáticamente la palabra "concubino". En ese mismo instante, el fiscal general saltó de su silla y gritó: "¡Ese término es ofensivo..!". Precisamente ese día, el juez Jorge Torlasco hacía su debut como presidente del Tribunal. También gritando, el magistrado se dirigió primero a Strassera para manifestarle: "¡Señor fiscal,

hable cuando le doy la palabra!", y en voz más baja le dijo a Orguera: "Su pregunta ya fue contestada por el testigo". A los pocos minutos, la atribulada mujer se retiró de la sala con una evidente sensación de humillación, mientras Strassera volvía a pedir la palabra. "SEÑOR PRESIDENTE —dijo el fiscal general—, yo rogaría a la presidencia que encareciera a las defensas se abstengan de calificar a los testigos. El tér-

mino concubino es ofensivo. Y no estamos aquí para investigar las relaciones de las personas, sino lo que padecieron juntas." Cuando los asistentes ya amagaban con una ovación en favor de Strassera, Torlasco volvió a imponer orden con el clásico "Silencio en la sala". Luego, más calmado, se dirigió al fiscal y le dijo: "El término concubino existe... Y no es ofensivo. Señor secretario, haga pasar al próximo testigo, por favor".

EXTRANJEROS

Una alemana y sus penurias para encontrar a un hijo desaparecido

Entre las víctimas de la represión ilegal se contaron varios extranjeros, algunos de los cuales —las monjas francesas o la joven sueca Dagmar Hagelin— fueron más notorios. Sin embargo, un drama menos conocido pero tan terrible como los otros fue el que protagonizó la maestra alemana Ana María Ghoser de Zieschank, cuyo hijo fue secuestrado el 26 de marzo de 1976, dos días después del golpe militar contra el gobierno de Isabel Martínez de Perón.

De acuerdo con la dolorosa declaración que la mujer hizo ante los jueces, el joven Claudio Manfredi Zieschank había retornado momentáneamente de Alemania, donde vivía desde cuatro años atrás con una beca de estudios en la Universidad Tecnológica de Munich. Ya en nuestro país, el hijo de la señora Ghoser pidió un trabajo de dos semanas para hacer una práctica en la fábrica de unos amigos de la familia. A los cuatro días de estar trabajando, los integrantes de un "grupo de tareas" que se movilizaban a la salida de la fábrica, y lo secuestraron junto a otras personas, que más tarde fueron dejadas en libertad.



La ciudadana alemana Ghoser de Zieschank narra al Tribunal las penurias que sufrió mientras buscaba a su hijo, cuando éste ya había sido asesinado.

Esa misma tarde, cuando la madre esperaba a comer a su hijo ignorando lo que sucedía, Claudio llegó con sus captores. "Yo me sentía muy mal —relató la maestra alemana al Tribunal—, mi hijo se

sentó frente mío y yo me acosté en el sofá, porque tenía muchas palpitations en el corazón. Los hombres empezaron a mirar las cosas y uno le preguntó a mi hijo: ¿Qué habitación es la tuya? La primera, contestó él. Entonces se fueron otra vez y cuando volvieron yo les dije: Bueno, miren, éstas son cosas del colegio y ellos me dijeron que iban a investigar y luego me las iban a devolver." A continuación, los represores le preguntaron al joven dónde escondía las armas, y al no encontrar ninguna se lo llevaron, no sin antes meter en varios bolsos objetos personales, ropa, joyas, álbumes de fotografías.

A partir de ese momento, la señora Ghoser comenzó un doloroso peregrinar por comisarías, cuarteles, e incluso la embajada de Alemania, en donde le dijeron que Claudio estaba detenido en la Comisaría N° 1 de San Martín. Allí, sin embargo, negaron esa información. Todavía azorada, a pesar de los años transcurridos, la maestra contó al Tribunal que cuando fue a esa dependencia policial, "veo sobre la mesa de entrada una revista que yo tenía en mi poder en mi casa, escrita en alemán, y me quedé realmente confundida porque me negaban que mi hijo hubiera estado allí". Durante varios años, la señora Ghoser siguió recorriendo comisarías y cuarteles, presentó hábeas corpus que siempre encontraron respuesta negativa. Nunca abandonó la idea de hallar con vida a su hijo. En ese peregrinar se topó con otros familiares que reclamaban por sus padres, hijos, esposos, nietos... Recién ocho años más tarde, ya en pleno gobierno constitucional, el embajador alemán en nuestro país le mostró un acta en la que se daba cuenta de un doble asesinato. En dicho documento se especificaba que el 27 de marzo de 1976, en una playa cercana a Quilmes, se habían encontrado dos cadáveres, identificados como de Héctor Navarro y de Claudio Zieschank. Hasta la jornada en la que le tocó declarar en el juicio a las Juntas, la señora Ghoser seguía poniendo en duda la veracidad de esas actas.

C.VON WERNICH

"No sabía por qué estaban allí, ni quiénes eran"

El capellán de la Policía de Buenos Aires se escudó en la pureza de su misión sacerdotal.

Christian von Wernich, capellán de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, inició su testimonio explicando su función sacerdotal. Von Wernich: Todas las fuerzas armadas tienen y también las de seguridad, lo que se llama el servicio religioso. No

de Guevara, señor Sheli, matrimonio Chiesa.

Von Wernich: A algunos de ellos sí: recuerdo los nombres; a otros no... Tengo bajo mi responsabilidad todos los lugares donde existe la Dirección General de Investigaciones de la Policía: toda la Provincia de Buenos Aires, una jurisdicción

"Cuando visitábamos comisarías, nos acercábamos a los que estaban alojados transitoriamente con un gesto de mensaje cristiano, de paz."

tremendamente grande. Primero visito las dependencias que están más cerca de mi domicilio, que es 9 de Julio: Pehuajó, San Nicolás, Azul. Luego me voy acercando un poco más a la Jefatura, y a La Plata. Así cargo en la Brigada de Investigaciones de La Plata y me pongo en contacto con el personal alojado transitoriamente. Veo que había cierto grupo de jóvenes que tenían una libertad: entraban

Dr. D'Alessio: ¿Esa misión se extiende también a las personas que se encuentran detenidas en la institución? Von Wernich: No específicamente; pero cuando nosotros visitábamos comisarías nos acercábamos a quienes podían estar transitoriamente alojados o detenidos y los saludábamos, con un gesto de mensaje cristiano, para llevarles una cierta tranquilidad en el momento difícil que estaban pasando.

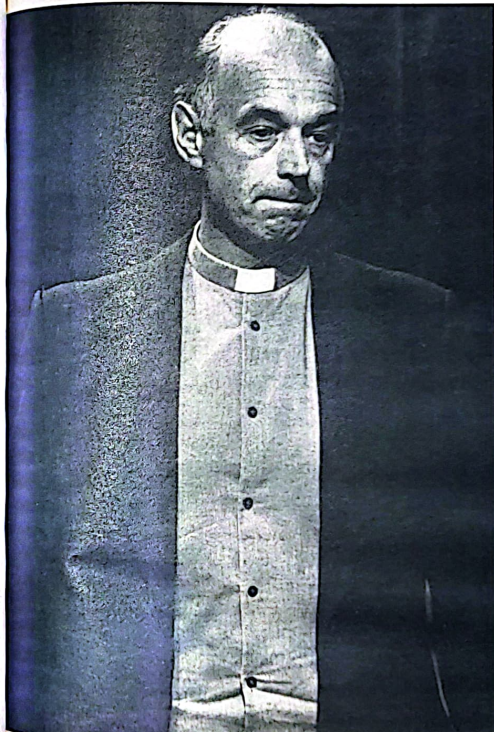
Dr. D'Alessio le pregunta al capellán si durante sus funciones conoció a determinadas personas que le nombra: Liliana Galarza, María Magdalena Mainner, Pablo Joaquín Mainner, Domingo Héctor Moncalvillo, Cecilia Luján Idiar, Jacobo Timerman, María del Carmen Morettini, Nilda Susana Salomo-

and y salían. Y digo, bueno, si éstos están acá mi misión es atenderlos espiritualmente; es así como me relaciono con ellos, entonces.

Dr. D'Alessio: Usted ha hecho mención a una particularidad esto?

Von Wernich: No; después de todo lo que sabemos, me entero de qué es lo que pasaba; pero en ese momento era un personal que estaba ahí, que entraba y salía, y al cual yo también le debía ofrecer mis servicios espirituales por cualquier necesidad que pudieran tener.

Dr. D'Alessio: ¿A qué se refiere cuando dice "después de todo lo que sabemos"? Von Wernich: Bueno, por lo que se está



Arito el tribunal, Von Wernich aseguró no haber preguntado nada que no fuera espiritual.

declarando en este juicio, señor presidente. Dr. D'Alessio: ¿Recuerda la fecha en que se encontraba esta chica Galarza? Von Wernich: Tiene que ser a principios del '77. Yo estuve desde julio casi todo el año en mi diócesis... María Magdalena Mainner también estaba en ese lugar viviendo; Jacobo Timerman también... Los vi durante unos cuantos meses; habrán sido 3 o 4 meses. Dr. D'Alessio: ¿Conoció a través de ellos, o a través del personal de la Brigada, las razones de esa situación que usted define como de "cierta libertad"? Von Wernich: Mi función es enteramente sacerdotal; no averiguo quién es el que está, ni para qué está; veo que es una persona que está en una dependencia policial y mi obligación es hacia esa persona,

es más fácil empezar a escarbar a fondo a ver si cree o si no cree, cuál es su duda. Cuando la inquietud se presenta es más fácil el trabajo, y entonces nos volcamos más a esa persona, porque tiene una inquietud. Al otro que es más frío, más indiferente, lo atendemos. Pero frente a esa indiferencia, a veces, las barreras cuesta romperlas para que el hombre muestre cuál es su duda, cuál es su problema.

Dr. D'Alessio: Normalmente, ¿cómo entrevista usted a los detenidos en cualquiera de esos lugares?

Von Wernich: En el caso concreto del señor Timerman, por ejemplo, en una sala, una especie de escritorio que había. Yo estaba con él ahí; charlábamos, se transitaba, nos hacían mate, salíamos.

Dr. D'Alessio: ¿Y al doctor Miralles? Von Wernich: Al doctor Miralles también; pero era otra la situación de él, era completamente distinta su situación espiritual.

Dr. D'Alessio: En alguna ocasión de sus visitas, ¿algun detenido le comunicó que no se podía comunicar con su familia, que ésta no conocía su situación o su detención?

Von Wernich: No. Dr. Strassera: Para que diga el testigo si conoce a un funcionario policial llamado Julio Alberto Emmde.

Von Wernich: No. Dr. D'Alessio: Respecto de Liliana Galarza, ¿recuerda alguna situación particular de ella que lo hiciera pensar que necesitaba mayor asistencia espiritual?

Von Wernich: A pesar de que todas eran cristianas, católicas, tenían ciertas dudas, por ejemplo, sobre temas teológicos. Eso a mí me motiva para sacarle la duda a esa persona. Creo recordar, ya no me acuerdo en este momento, que en esa señorita había dudas sobre la Biblia y la palabra de Dios.

Dr. D'Alessio: Voy a ser más concreto: ¿usted recuerda si ella estaba embarazada?

Von Wernich: No había ninguna embarazada en ese momento.

Dr. D'Alessio: Pasado el tiempo, cuando ya iba adquiriendo con ellos cierto conocimiento personal, me doy cuenta de cuál es la realidad de ellos, que no era personal policial, por supuesto; que era otro tipo de personal. Y entonces, como no quiero escarbar su situación personal, ellos automáticamente frente a una especie, no digo de barrera, pero sí al ver esa preocupación mía únicamente en lo espiritual y no en su situación personal, me lo cuentan en el sentido que estaban ahí: había un pedido de protección policial, por eso estaban viviendo en la Brigada de Investigaciones. Dentro de esa protección policial ellos esperaban en algún momento poder nueva-

GESTION

Manrique salva a una sobrina de la desaparición



El dirigente del Partido Federal cuenta a los jueces algunas de las gestiones que realizó para salvar a una de sus sobrinas, que actuaba como catequista.

Un ejemplo de las gestiones que realizaban por familiares desaparecidos algunas personas cercanas al poder militar lo ofreció, con su testimonio ante el Tribunal, el dirigente del Partido Federal, Francisco Manrique. Una sobrina suya que se desempeñaba como catequista en un barrio obrero de Buenos Aires, fue secuestrada junto a varias compañeras por uno de los siniestros "grupos de tareas".

"Entrado lo que había ocurrido —narró Manrique— me moví por todas las partes posibles, toqué todos los resortes que podía tocar, en ninguna parte recibí ninguna información." De acuerdo con su relato, habló en el ministerio de Marina, en el Cuero Uno del Ejército; "Me moví —indicó— como puede moverse un ser humano, un tío de la desaparecida. No tuve en ningún momento ninguna información". Sin embargo, las gestiones de Manrique no fueron infructuosas, ya que su sobrina "reapareció en la madrugada del día siguiente en el camino de Pilar, sin que pudiera decir por lo menos exactamente dónde estuvo o que pueda tener alguna presunción".

Lo que Manrique ni nadie pudo decir en el transcurso del juicio fue qué pasó con las otras catequistas que habían sido secuestradas junto a su sobrina, cuando trabajaban ayudando a la gente carenciada de una de las barriadas bonaerenses.

A medida que transcurrían los días, y contrariamente a lo que pudiera suponerse —ya que hasta el espanto al volverse cotidiano deja de ser noticia— el juicio siguió acaparando las páginas de los diarios y revistas de la Argentina y del extranjero. "Limpiando la guerra sucia de los milicos", tituló Cromos de Venezuela, mientras que el 6 de mayo Time empezaba una nota con la frase: "Llegó el tiempo del juicio". Más allá de sus



tendencias ideológicas, en un amplio arco que abarcó desde el izquierdista Il Manifesto hasta el católico L'Avvenire, los comentaristas de todo el mundo repudiaban los métodos que utilizaron los generales argentinos para combatir a la sociedad civil. En ese orden de cosas, citando a testigos que declararon en las primeras semanas, Il Messaggero, de Italia, dio a conocer un "Macabro diccionario de la muerte", en el que se reproducían palabras como "asadito", "pato-

mente salir a la calle y, pasado el momento que se vivió, ser lo que eran en sus respectivos ambientes.

Dr. D'Alessio: ¿Respecto de qué amenazas ellos requerían esa protección policial?

Von Wernich: No entiendo por qué. Lo han pedido ellos; insisto que no estaba en mi averiguarlo.

Dr. D'Alessio: ¿Con qué frecuencia los veía?

Von Wernich: No estaban siempre ahí ellos; a veces iba y no veía a nadie, a veces había uno o dos. Yo iba a La Plata, más o menos, dos veces por mes.

Según su testimonio, Von Wernich, al empezar a visitar la Brigada de La Plata, "no sabía quién era policial, quién no, quién estaba haciendo un trámite, quién entraba, quién salía".

Von Wernich: Se acercaba fin de año y ellos, en un determinado momento, uno por un día, otro por otra vez, me manifiestan:

"La Policía de Buenos Aires me condecora con el grado de caballero y con la medalla en un acto público."

"Bueno, cuando se van y yo los acompaño a ustedes hacia el lugar a dónde vayan". Por eso puedo decir con seguridad cuál fue el último día en que los vi.

El capellán relata después algunas despedidas en el Aeroparque y en el puerto de Buenos Aires. Finalmente habla de algunos casos, y responde a preguntas del Dr. Strassera.

Dr. Strassera: Para que diga si en los contactos con los familiares de este grupo, el testigo les dio alguna explicación o alguna justificación de por qué no escribían, por qué no se comunicaban. Si el testigo les dio alguna explicación a los familiares acerca de por qué no se comunicaban con ellos, por qué no escribían.

Von Wernich cuenta alguna entrevista en que los familiares no quedaron satisfechos con su gestión: la señora Iriart; la periodista Mona Moncalvillo.

Dr. Strassera: Para que diga el testigo si viajó a Nueva York en el año 1978 y con qué motivo.

Von Wernich: En la diócesis de la ciudad de Nueva York hay un gran porcentaje de hispanoparlantes, o sea, latinoamericanos, en una palabra. No hablan el inglés fluidamente, o prácticamente nada, porque se crían dentro de sus mis-

mos barrios de la ciudad, donde todo es en español. El sacerdote americano habitualmente no habla castellano, y si lo habla no lo entienden perfectamente; y él tampoco entiende la idiosincrasia de los latinos. Frente a la necesidad de sacerdotes de habla castellana en la diócesis de Nueva York, yo me entero de ese problema, yo hablo inglés porque estudié en Estados Unidos pero se me estaba olvidando... Pido permiso a mi obispo que me pone en contacto con quien corresponde allí. En Nueva York se me designa en una parroquia cerca de Brooklyn.

Dr. Strassera: Que diga si en Nueva York tomó contacto con alguna publicación local dedicada a los derechos humanos.

Von Wernich: En el juzgado federal de la señora Berraz de Vila, donde fui imputado, se me hizo esa pregunta y la respondí. Prefiero excusarme de esa pregunta.

Dr. Strassera: Que diga si conoció a César Lugones, y si hizo gestiones en su favor cuando fue secuestrado.

Von Wernich: Lo mismo que la pregunta anterior. En ese caso he sido involucrado como imputado, y me excuso de contestar.

Dr. Strassera: Si recibió una condecoración de la Policía de la Provincia de Buenos Aires de manos del prófugo Suárez Mason.

Von Wernich: Sí. La Policía de la Provincia de Buenos Aires me condecora con el grado de caballero y la medalla. Es en un acto público que se realizó en la calle, televisado, publicitado, con fotos en los diarios. El general Suárez Mason es el que me entrega la medalla por razones que desconozco, porque él bajó a entregarla junto con una cantidad de otros oficiales de la Policía.

Dr. D'Alessio: ¿Se expresó en ese momento algún motivo particular por el cual usted fue condecorado?

Von Wernich: Considerándose en el diploma, porque lo demás corre por orden de la superioridad; en el diploma dice que se le otorga por su defensa en la honra, la vida y los bienes de las personas.

Dr. D'Alessio: Y en lo que corre por cuenta de la autoridad, aunque ofenda su modestia; ¿qué explicación le dieron?

Von Wernich: Ninguna.

Dr. Strassera: ¿Conoce a un capitán Federico Asís?

Von Wernich: No. Ese nombre, Asís, para nosotros es muy querido: San Francisco de Asís... Si lo hubiese conocido, me hubiese acordado de ese apellido, porque lo asocio a ese

ALFREDO M. BRAVO

"Maestro, no trague nada y escupa todo"

Así lo presionaba Ramón J. Camps, quien dirigió personalmente las torturas a Bravo.

Testimonio del profesor Alfredo Mario Bravo, subsecretario para la Actividad Profesional Docente.

Bravo: El 8 de setiembre de 1977, siendo maestro de la escuela para adultos N° 6 del Distrito Escolar 7°, en Rivadavia 5245, y teniendo a mi cargo la sección de alfabetización de extranjeros, se presentó una persona en mi aula. Yo estaba terminando de pasar lista; me dijo que el ministro del Interior, el general Harguindéguy, quería mi presencia con carácter de urgente. Frente a esta irrupción en el salón de clase quise preguntar cuál era el motivo, y si se podía postergar porque estaba dando clase.

Dr. D'Alessio: ¿Se identificó esa persona?

Bravo: Lo supe después, cuando me legalizaron, a través de relatos de mi señora esposa y del abogado defensor, el doctor Norberto Rubén Bravo. Un hombre se identificó como Ortiz, creo; otro como Rossi; y dijeron pertenecer a Coordinación Federal.

Estaba en un ciclo de alfabetización, eran alumnos grandes, y empezaron a protestar. Ese señor dijo: "Bueno, se acabó"; sacó un arma, me obligó a sacarme el guardapolvo, amenazó a los alumnos y me hizo retirar de la clase junto con mi maletín. Cuando íbamos hacia la salida, el portero, Francisco Bedecillas, quiso intervenir, y lo maltrataron: uno de los hombres lo llevó contra la pared; porque había otro hombre que estaba esperando. En la calle había una Renault con otro hombre adentro. Me introdujeron en ella y me llevaron por la

calle Rivadavia hasta dar vuelta a la plaza Primera Junta. Tomaron por Rosario y después la avenida Sáenz. Cuando cruzamos el Puente Alsina giraron hacia la derecha. Eran más o menos las ocho de la noche.

Cuando llegamos a Puente Alsina me vendaron los ojos; inmediatamente me empezaron a golpear. Cuando caí al suelo comenzaron a sonar tiros al lado mío; hoy pienso que era un estímulo de fusilamiento.

Se produjo una pequeña disputa entre ellos; decían que no me podían matar ahí, porque no habían traído el combustible ni las gomas necesarias para quemar, porque los subversivos dan muy mal olor. Me volvieron a sentar en la Renault; yo iba atrás, adelante iban dos hombres y al lado mío otro. Este empezó a hablarme; estaba revisando indudablemente mi maletín que tenía cuestiones profesionales y mi agenda. Me hizo algunas preguntas sobre los nombres que ahí estaban.

Después de un trayecto de media hora se detuvieron; bajaron los tres hombres. Quedé solo, esposado con las manos hacia adelante; tenía el tabique y unos lentos oscuros que me habían colocado. Como quedé solo alé la venda y vi una lámpara de un bar, en penumbra, y un número en la puerta, número 10.

El que me hacía las preguntas volvió al automóvil; empezó a jugar el rol de bueno diciendo que algunos quieren matar porque sí, mientras que otros quieren esclarecer situaciones. Que me quedara tranquilo si yo no tenía nada que ver.

Bravo es conducido a un lugar

ta", "tabique", "chupada", "boleta", "ratonera", "traslado" y la tristemente célebre "desaparecidos", que según Ernesto Sabato, a partir de la represión argentina comenzó a conocerse en su versión castellana en todo el mundo, por sobre las fronteras idiomáticas.

EN LA MENCIONADA nota de Time, el articulista anotaba que "9.000 ciudadanos argentinos han desaparecido durante aquella etapa negra", y agregaba que "muchos



de ellos fueron asesinados por escuadrones parapoliciales". Por su parte, Newsweek del 6 de mayo, bajo el título de "Los generales en el banquillo", informaba a sus lectores que "entre 1976 y 1981, personal militar encerró a miles de ciudadanos en centros de detención secretos, donde normalmente eran torturados y luego asesinados". Más allá de la sentencia que pudiera caberles, los comandantes ya recibían —casi unánimemente— la condena moral del mundo entero.



El profesor Alfredo Bravo durante una de las sesiones del Juicio. El testimonio de Bravo resultó decisivo para probar la culpabilidad de militares como Camps.

grande, donde había muchos autos estacionados.

Bravo: Asciendo una escalera, paso una puerta, me preguntan nombre y apellido, me sacan las esposas y me hacen desnudar. Desnudo, me vuelven a poner las esposas esta vez con las manos hacia atrás y me alojan en una celda. A la mañana siguiente me retiran en una especie de camioneta donde no voy solo: me colocan encima de dos o tres personas; es decir, yo iba arriba, operación que se repetía siempre. Y cuando volvíamos de la sala de torturas yo iba abajo, aguantando el peso de los cuerpos de arriba, totalmente desnudos.

En la primera sesión de torturas empezaron a preguntarme por qué estaba en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Quiero decir que desde el 18 de diciembre de 1975 era copresidente y sigo siendo copre-

sidente. Se me trataba de viejo: cómo un viejo (tenía 52 años) estaba en esas cosas; pero que era el único integrante de la Asamblea a quien ellos habían podido agarrar. Porque no podían hacerlo con la doctora

Alicia Moreau de Justo ni con monseñor De Nevares, que eran los dos presidentes honorarios. Lo mismo con los tres vicepresidentes, tres presidentes ejecutivos, que eran el obispo Gattoni, de la Iglesia Protestante, y

Eduardo Pimentel, del Partido Democrata Cristiano. Yo sólo era secretario general de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, CETERA, por eso era el más vulnerable.

Cuando me estaquean y me some-

ten a la primera sesión de picanas eléctrica, escucho una voz que al oído me dice: "Maestro, no trague nada y escupa todo". Esa voz se vuelve a repetir en las otras sesiones de tortura: fueron 13 días durante los que permanecí secuestrado, del 8 de setiembre de 1977 al 20 de setiembre. El 21 me legalizan.

Los interrogatorios giraban alrededor de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y sus fondos. El profesor Bravo fue llevado ante un comisario Etchecolatz, y nuevamente, torturado. Entonces reconoció al general Camps.

Bravo: Entonces era el coronel

Camps; lo reconozco por su voz, porque de los ocho, siete u ocho interrogatorios que me efectuaron, su voz me quedó grabada. Era la voz que me repetía "Maestro, escupa todo...". El 21 de setiembre, en un día esplendoroso, me quitan la capucha y aparezco en el patio central del Departamento de Policía de la Provincia. Me llevan a ver a un hombre de fajina, de cejas muy espesas, que me amenaza y se enoja. "Si cuenta lo que ha pasado, usted se suicida en la celda", me dice. Porque por fin iba a ver a mis familiares. Entonces soy llevado a otra sala, donde un oficial que estaba vestido de civil me hace firmar el documento en el cual yo estoy a disposición del Poder Ejecutivo. En ese momento, ese oficial me acerca por primera vez una taza de café y un pan y me dice: "Se lo acaba de mandar el coronel Camps, que es el que lo recibió a usted".





En la semana del 6 al 10 de mayo, los asistentes al juicio —o por lo menos aquellos que no lo tenían claro— comenzaron a darse cuenta de que los mecanismos empleados por la dictadura militar habían sido metódicamente planificados. En este sentido, el fiscal general y sus colaboradores podían darse por satisfechos, ya que ése era uno de los puntos que se habían propuesto probar. Quedaba cla-

ro que, como desde años atrás lo venían sosteniendo los organismos de derechos humanos, los militares habían contado con la complicidad de miembros del clero, el empresariado, los partidos políticos y la dirigencia gremial. En cada testimonio, ya fuera de las víctimas que lograron escapar a la muerte, como de los familiares o amigos que buscaron infructuosamente a sus seres queridos, empezaron a aparecer nombres y compli-

idades. Tampoco faltaron las amenazas, que por esos días comenzaron a llegar al despacho de la fiscalía, o a los domicilios de los testigos que finalmente encontraban un lugar en dónde manifestar su verdad.

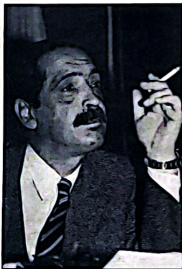
EN LA JORNADA del 8 de mayo, al final del testimonio de Christian von Wernich, un hecho provocó la repulsa de muchos de los asistentes al juicio. Cuando el capellán de la policía de la Provincia de Bue-



nos Aires fue interrogado acerca de si algunos catenidos, luego desaparecidos, se confesaban con o respondió que "sí". Von Wernich pidió que "se respete esa carga tremenda que es el secreto de confesión". Sin embargo, ante una pregunta, dijo que varios de los catenidos le habían confesado que pertenecían a organizaciones guerrilleras. E hizo un distinción: no se lo confesaron formalmente, sino en charla informal.

PERPLEJIDAD

El día en que el fiscal se definió como "defensor"



El fiscal sorprendió a la Sala.

Uno de los momentos en los que el fiscal general, Julio César Strassera, demostró su rapidez mental, fue mientras interrogaba a una testigo, esposa de un secuestrado, cuya casa había sido invadida por civiles armados. Cuando el fiscal le preguntó si esos hombres tenían alguna orden de allanamiento, el juez Torlasco consideró que ese interrogante era innecesario. Strassera, entonces, replicó: "Es que esa pregunta ha sido hecha reiteradamente por esta defensa... por esta fiscalía". Esa frase provocó estupor en la sala y risas ahogadas en el rincón donde estaban los 21 abogados defensores.

Al darse cuenta del lapsus, y sin dejar pasar un segundo, Strassera volcó la situación con una frase que borró la alegría de las defensas: "Quiero aclarar, señor presidente, respecto a algunas sonrisas que he visto, que ésta es una defensa: la defensa de los intereses de la sociedad". En el preciso instante en que concluyó su frase, en algunos sectores se insinuaron aplausos y hasta un "viva". Bastó con una mirada de los jueces para que todo retornara a la normalidad, sin que se haya tenido que recurrir al clásico "silencio en la sala". Sin embargo, en el ambiente quedó flotando que —hasta ese momento— la de Strassera había sido la mejor corrección sobre la marcha.

ALCIDES CHIESA

"Sólo quería más tiempo sin tortura"

Con golpes, amenazas y corrupción los represores dividían a los detenidos.

Alcides A. Chiesa, realizador cinematográfico, testimonió el 7 de mayo de 1985. Chiesa: El 15 de octubre de 1977, aproximadamente a las 19 horas, estaba en la casa de mis padres con ellos. Llamaron a la puerta y mi madre me dice que me busca un amigo, Manuel Oliveira. Salgo. El estaba un poco afuera, en la vereda. Yo no había reparado si había gente o algo extraño; salí confiado a darle la mano. En ese momento, de atrás me toman de los brazos y me acercan a un coche. Traté de mirar a mi amigo, él me dice que se aleje. A mí me ponen un tapo encima y me trasladan a lo que después supe era la Brigada de Quilmes. Dr. D'Alessio: ¿Cuántas personas eran? ¿Se identificaron?

Chiesa: No se identificaron directamente... Dr. D'Alessio: ¿Le hicieron saber por qué lo detienen? ¿Le mostraron una orden? Chiesa: Durante el viaje lo único que me dijeron fue "A tu amigo Tony ya lo matamos". Dr. D'Alessio: ¿Quién era Tony? Dr. D'Alessio: Un amigo de mi adolescencia. Seguimos estudiando juntos y creamos un cine-club. El tuvo actividades sindicales; por eso fue secuestrado en el '76 durante una semana. Lo dejaron en libertad; pero nunca más reside en su domicilio y lo vende. El temor de que lo volverían a secuestrar hizo que no diera más informaciones. A veces lo veía; pero nunca supe dónde vivía ni qué actividades tenía. Me vinculaban a él, era bastante lógico en razón de nuestra amistad.

"Creo que la técnica era como remontar el barrilete: apretarme con tortura e interrogatorio; devolverme a mi mujer y sacármela de nuevo."

cuánto pasó hasta que me dicen que tienen a mi mujer, y la hacen hablar a ella para que yo sepa que está allí. Lo hacen como una forma de amenaza. Del interrogatorio mucho no me acuerdo; el momento era muy confuso. Pasó bastante tiempo; luego me dejan un rato tranquilo y viene una persona muy amablemente a darme agua y a decirme que hablara. Que me iban a reventar si no hablaba. Al rato vuelven y empieza otra sesión de picanca. Me sacan, me llevan a una oficina, me descubren la cara. Era la oficina del jefe de la Brigada, donde me habla una persona bajita, pelirroja, muy nervioso, diciéndome que yo estaba en Monte Chingolo, y que estaba a cargo del Ejército. Había una especie de operativo antisubversivo donde yo era uno de los acusados. Tenía que colaborar; si no lo hacía, me iban a matar. Me llevan a un cuarto, nuevamente tapado. En esa situación, entre la sala de tortura y ese cuarto, estuve unos pocos días. Mi obsesión era tratar de extender el plazo sin tortura. Me pedían direc-



Alcides Chiesa: detenido en la Brigada de Quilmes, pudo haber escapado. No lo hizo para salvar la vida de su mujer.

nes de gente que no conocía y les decía sí, que me parecía. Me sacaban a la calle y empezaban a dar vueltas hasta que les decía que no sabía dónde era. Luego me trasladan a otro centro, creí que la comisaría de Bernal. Después me dí cuenta que no; estaba en lo que ahora sé es el "Puesto Vasco", en la zona de Bernal o Don Bosco. Dr. D'Alessio: ¿Reconoció a alguna persona, sea de los aprehensores o de otros detenidos? Chiesa: Nunca había estado junto a ningún detenido; a los represores fue imposible por los ojos vendados. En Don Bosco siguen los interrogatorios; no con picanca pero sí con amenazas. Me dijeron que seguramente me habían contactado que ellos cortaban los dedos, las manos y bueno, que lo creyera porque era cierto. Estuve en una celda muy pequeña, tirado las 24 horas sobre un charco de agua. Tuve gripe con fiebre, que me dejó un asma crónico. Después me sacan y me dicen que creen en lo que dije; pero me repiten que mi mujer estaba ahí. Me preguntan si la quiero ver. La traen. Aparece vendada, muy delgada y sucia. Le sacan la venda y nos ponen uno frente al otro. Nos llevan a la misma celda: estuvimos juntos dos o tres días. Después a ella se la llevan del lugar. Creo que la técnica era como remon-

tar el barrilete: aflojar y tirar; darme, apretarme con tortura e interrogatorio, devolverme a mi mujer y sacármela de nuevo. Y entonces empezaron a preguntarme de cuando yo era estudiante de cine. Querían saber si conocía a un estudiante que se llamaba Montaner. Les dije que sí lo conocía; pero no sabía de su actividad política. El está ahora declarado desaparecido. Y otro día me abren la celda; me sacan la venda y me vuelven a preguntar sobre Montaner. Y que como yo me dedicaba al cine, que yo lo interrogara y picaneara a Montaner, para saber lo que él decía, ya que yo conocía el tema. Dije que no, que eso no lo iba a hacer, a riesgo de que me torturaran a mí. Prefería eso. Después de varios traslados, Chiesa queda en la Brigada de Quilmes. Chiesa: Descubrí dos tipos de detenidos, y también dos tipos de carceleros. Estaban, digamos, los detenidos comunes y quienes tenían cierta posibilidad de manejarse libremente en las instalaciones de la Brigada, que eran quienes colaboraban con lo que ellos llamaban la patota, el grupo que salía a buscar gente y a torturar. Digamos que eran dos categorías de detenidos diferentes, en el sentido de que tenían otro trata-

MONCALVILLO

Lo dejaban ir a su casa, dijeron que saldría del país y lo mataron

Un caso muy particular del mismo con el que actuaban las autoridades militares del llamado Proceso lo ofreció al Tribunal el jubilado Domingo Moncalvillo, cuyo hijo del mismo nombre fue secuestrado por fuerzas policiales el 18 de diciembre de 1976. Sin embargo, lo sucedido con este joven tuvo algunas particularidades que el propio padre relató a los jueces. Unos tres meses después de su desaparición, el señor Moncalvillo recibió un llamado telefónico del hijo, que le dijo "que se encontraba muy bien, que nos quedaríamos tranquilos y que pronto iba a estar con nosotros". A los pocos días se reiteraron los llamados "hasta que un señor me fue a ver a mi negocio, y me llevó a una repartición en donde lo encontré muy bien". Esa persona, identificada por el testigo como el comisario Nogara, mantuvo un contacto casi permanente con Moncalvillo padre.



La periodista Cecilia Rossetto, esposa de Domingo Moncalvillo, relató que el capellán von Wernich no había obtenido información sobre su hijo y su cuñada, quienes habían sido secuestrados.

A partir de cierto momento, el joven fue autorizado a visitar a sus padres y a su esposa, María Inés Arbio, quien por esos días quedó embarazada. En los primeros tiempos, Moncalvillo hijo era acompañado a su casa por una custodia policial, pero más tarde ya lo hacía solo. Un día, según el relato, "el coronel Camps le dio la opción de salir del país, ya que si no tenía que estar cinco años ahí, entonces ellos optaron por salir, él quería terminar su carrera, porque le faltaba poco para recibirse de médico...". Con cada uno de los pasos dados registrados en su memoria, el testigo Moncalvillo le dijo al Tribunal que su hijo le había confesado que pertenecía a la organización Montaneros, aunque ante una pregunta del doctor D'Alessio no supo explicar por qué nunca lo habían sometido a proceso o puesto a disposición de un Consejo de Guerra. Con el correr del testimonio, Moncalvillo padre fue contando cómo su nuerca —con dinero que él mismo le facilitó— se puso a planificar el viaje a Montevideo con su pequeño de dos años. El 30 de noviembre de 1977, a la mañana, cuando el testigo fue a ver a su hijo a la repartición policial, le informaron que ya había salido para Colo-

nia, Uruguay. Como hecho curioso, Moncalvillo relató que ese día las autoridades de esa división ya no eran las mismas. A partir de ese episodio, el padre no tuvo más noticias ni del hijo ni de la nuerca. Supo que en Colonia figuraban como que habían entrado al Uruguay, y más tarde que los habían matado. Un tiempo, luego le comunicó que otras personas hicieron el viaje al país hermano con los documentos de ellos. Su otra hija, la periodista Mona Moncalvillo, también hizo averiguaciones, y mantuvo una conversación con el capellán von Wernich. En su testimonio ante el Tribunal, el cura aseguró que él acompañó a la pareja: "Los vi subir al barco, vi alejarse el barco... Hasta ese momento estuve con ellos". Refiriéndose a su contacto con Mona Moncalvillo, el capellán policial señaló que se produjo por iniciativa de la actriz Cecilia Rossetto. Hablaban por teléfono. "(Mona) lloró conmigo —dijo Von Wernich—, hemos alimentado esperanza juntos...". Cuando el cura dio su testimonio, no fueron pocos los que se indignaron. ¿Podía no saber nada quien confesó haber acompañado hasta aeropuertos y puertos a personas que nunca más aparecieron?

Todavía faltaban varios años para que la televisión transmitiera, en vivo y en directo, un juicio oral y público. Los argentinos, entonces, dieron resignarse a seguir las alternativas del proceso a los comandantes en esporádicos flashes televisivos y, naturalmente, por los medios gráficos y radiales. Sin embargo, la determinación de no pasar el juicio íntegro no se debió a imposibilidades técnicas sino a factores políticos fundados en no crear



roces innecesarios con los militares legalistas. El gobierno de Alfonsín no podía permitirse el lujo de abrir nuevos frentes de batalla ya que en esas semanas se había producido el reemplazo de Bernardo Grinspun por Juan Sourrouille en el Ministerio de Economía una vez admitido el fracaso de la política gradualista para hacer frente a la inflación. El Presidente, que había firmado el decreto para enjuiciar a las Juntas militares, salió al balcón de la Casa Rosada

para anunciar la "economía de guerra" en la que se iba a enmarcar el Plan Austral. Miles de personas que llenaban la Plaza de Mayo se sintieron defraudadas.

"SABIA QUE IBA a decir cosas terribles —expresó más tarde Alfonsín—, muy distintas de las que la gente esperaba escuchar, pero consideraba absolutamente necesario decir las." Comenzaba una dura etapa de enfrentamientos entre el gobierno constitucional y las dirigencias peronistas de



la C.G.T. En medio de ese clima social, el ABC de Madrid escribía —refiriéndose al juicio a las Juntas— que "en la neoclásica y levemente aparatosa sede de los tribunales asistimos cada tarde a un edificante ejercicio de exorcismo colectivo... Después de tantos años de abogados amedrentados, de fiscales perseguidos, de jueces acongojados, media docena de camaristas están señalando la vía a seguir no sólo en el país, sino en todo el subcontinente".

PABLO ALEJANDRO DIAZ (I)

"Sabía que era de noche cuando oía los gritos"

Sobreviviente de la llamada "Noche de los lápices", relata los suplicios en el campo de concentración Arana y en la Brigada de Banfield.

El 19 de mayo de 1985 se escuchó uno de los testimonios más desgarradores: el de Pablo Alejandro Díaz, estudiante secundario de 16 años en el momento de su detención, secuestrado con otros compañeros por pedir el establecimiento de un boleto estudiantil secundario en el transporte público de La Plata.

... Díaz: El 16 de setiembre de 1976 son levantados chicos estudiantes. Yo era secundario también; pero dejo pasar el tiempo. El 21, a las 4 de la mañana, se detienen cuatro vehículos...

Dr. D'Alessio: ¿Qué relación tenía usted con los otros muchachos?

Díaz: Por el boleto escolar secundario, por el pedido que habíamos ido a hacer, y por la Coordinadora de Estudiantes Secundarios de La Plata. Eramos chicos de 14 a 18 años. Habíamos ido al Ministerio de Obras Públicas; después seguimos viéndonos.

Dr. D'Alessio: Vuelva a la noche en

que empieza su relato. Díaz: Yo estaba durmiendo; golpean la puerta. Mi hermano se asoma, le apuntan, le dicen que abra. Eran hombres de pasamontañas, con bombachas del Ejército, pulóveres comunes y fusiles en la mano. Me tiran contra el piso; lo mismo a mi padre y a mi madre. Revisan la casa: suben, bajan; me ponen el arma acá, me preguntan si tengo algo...

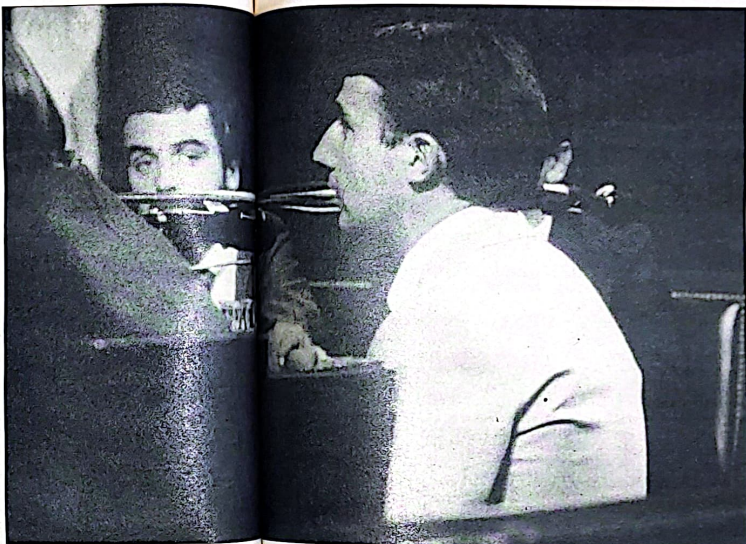
Dr. D'Alessio: ¿Se identificaron? Díaz: Escuché "Ejército Argentino"; no puedo afirmar si eran o no. Comieron, tomaron vino; después me dicen que habíamos robado un bolso de mi hermana, una cámara fotográfica, joyas de mi madre. Entró uno a cara descubierta: canoso, de 40 a 45 años; después, por fotos que vi en la CONADEP, lo identifiqué como el comisario Vives.

Me llevan en un Peugeot, en el piso, arriba de otra persona. Oigo que gritan a los vecinos: "Bajen las persianas o tiramos". Llegamos, después supe, al campo de concentración Arana.

... Díaz es interrogado como sospechoso de pertenecer a una organización guerrillera; pero Vives llama a un informante que declara: "No, éste estaba en un centro de estudiantes; participaba en el boleto escolar secundario".

"Me habían puesto una soga al cuello con las manos atadas atrás: si las bajaba, me ahorcaba. Había que dormir así."

Díaz: Entonces ese señor me dice: "Te sacan, pero vas a vivir si yo quiero"... Ya no supe cuándo era de día o de noche. Me daba cuenta por las torturas: cuando yo no se podía visualizar la luz empezaban a escucharse los gritos de las mujeres... Después me llevan a otro cuarto, me desnudan, me ponen en una especie de catre, me atan.



Los tormentos sufridos por Díaz y sus

Me dicen: "Te vamos a dar una sesión para que no te olvides". Me pasan la picanas por los labios, los genitales, las encías; se huele carne quemada. Después me sacan y me dicen: "Decinos un nombre y te dejamos un tirón en un pie; el dolor ya fue uno solo y pedí que me mataran. Cuando me devolvieron al calabozo me toqué: me habían atarracado una uña... Pero pude escuchar que estaban Victor Treviño, Walter Docters, Néstor Eduardo Silva; la novia de éste, que le decían la Negra; y otra chica, le decían la Paraguaya, que murió allí. Oí a uno que decía: "Tirala a los perros, enterrala, qué sé yo... ¡Se te murió a vos!"...

Dr. D'Alessio: ¿Qué edad tenía usted? Díaz: 16 años. **Dr. D'Alessio:** ¿A qué colegio iba entonces?

compañeros fueron motivados por un reclamo de boleto escolar para el secundario.

Díaz: Tercer año en el Colegio España, 12 y 60, La Plata... Siguieron otras sesiones; y vuelta a decir que abra la mano si tenía algún nombre. Yo la abría por el dolor. "Estás jugando", me dijeron. Sentí un tirón en un pie; el dolor ya fue uno solo y pedí que me mataran. Cuando me devolvieron al calabozo me toqué: me habían atarracado una uña... Pero pude escuchar que estaban Victor Treviño, Walter Docters, Néstor Eduardo Silva; la novia de éste, que le decían la Negra; y otra chica, le decían la Paraguaya, que murió allí. Oí a uno que decía: "Tirala a los perros, enterrala, qué sé yo... ¡Se te murió a vos!"...

Había entrado el 21 de setiembre; habían pasado unos siete días. Una noche me dicen: "Te vas". Me agarran, me sacan. Nos meten a 14 o 15 en un micro, siempre vendados; nos llevan a otro lado; subimos como dos pisos. Nos tiran en calabozos; había otra gente. Uno me habla: "Nosotros somos chicos también, estamos acá de hace unos días. Yo soy Ernesto Ganga". El pensaba que nos encontramos en la Brigada de Intelectuales de Banfield. Estaban también Víctor y Alicia Carminati, Graciela Perna, Horacio Ungaro, Claudia María Falcone, Francisco López Montaner, Daniel Alberto Racego, María Clara Zochi...

plió 18 años allí. Espero no olvidarme ninguno. Todos vendados y atados. Durante esa primera semana ni siquiera pan nos dieron. Pero hablamos entre nosotros. Y relacionamos los interrogatorios. **Dr. D'Alessio:** ¿Sobre qué habían sido esos interrogatorios? **Díaz:** Sobre el boleto estudiantil. Querían saber por qué habíamos ido a pedirlo, qué hacíamos en el Centro de Estudiantes, quién nos guiaba... Me habían puesto una soga al cuello con las manos atadas atrás: si las bajaba me ahorcaba. Había que dormir así, sobre el piso... A espaldas mías había otros calabozos; yo hablaba siempre con Claudia María Falcone. "Pablo, fui torturada". Yo le decía: "No te preocupes, nos van a dejar afuera, nosotros no tenemos nada". Un guardia, que dentro de todo era humanitario, me llevó 15 minutos a la celda de Claudia. "Pablo, gracias por la fuerza que me das, pero no me toques porque fui violada". A la noche estábamos con Claudia y con Claudio de Acha, tratando de mantenernos... Estábamos los chicos del boleto escolar secundario; además de los nombrados, Daniel Alberto Ralero, José María Novello, Raúl Brizio... Hubo también gente de paso que no puedo recordar; en ese tiempo se encontraban allí, calculo, por lo menos seis embarazadas en

LA DEFENSA

Los defensores no actuaron, salvo en ocasiones, de manera conjunta

Contrariamente a lo que pudiera suponerse, las defensas de los comandantes acusados de graves violaciones a los derechos humanos no siempre coincidieron en las estrategias a seguir. Puede añadirse, incluso, que hubo momentos en los que era evidente la falta de coordinación entre los letrados. La premisa que pareció moverlos en todo momento fue atenderse a la defensa de su cliente, aunque para eso tuvieran que pasar por alto ataques



Al comienzo del juicio expresaron su queja por el lugar físico que les tocó. Luego se dedicaron a su trabajo en forma separada, con estrategias diferentes.

al resto de los comandantes. Vale aclarar, en primer término, que el único de los acusados que recurrió a la defensoría oficial fue el general Videla, quien se negó a nombrar representante por entender que el juicio carecía de legitimidad. Sin embargo, el doctor Carlos Alberto Tavares cumplió sin lagunas su papel, uno de los más difíciles por ser su defendido la cabeza visible del golpe que derrocó al gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón.

Los principales letrados —en total sumaron veintinueve— de los comandantes fueron los doctores Jaime Prats Cardona (Massera), Eduardo Munilla (Galtieri), José María Orguera y Andrés Marutain (Viola), Fernando Goldaracena (Lambruschini), Bernardo Rodríguez Palma (Agosti), Eduardo Gerome y Roberto Calandra (Graffigna), Mario Marcópolos (Lami Dozo), y Miguel Ángel Bueno (Anaya). Como fue dicho, cada uno planteó el juicio a su manera, aunque en algo coincidieron: trataron por todos los medios de descalificar a los testigos.

Uno de los baluartes de esta estrategia fue el defensor de Viola, José María Orguera, que en todo momento trató de politizar el juicio. Como su meta fue demostrar que en la Argentina se había vivido una guerra con ejércitos por ambos bandos, ante cada testigo adverso trató de demostrar que se trataba de un ex guerrillero. Goldaracena, por su lado, se cansó de repreguntar a todos los que ocupaban el estrado, siempre con una clara finalidad: hacerlo incurrir en contradicciones.

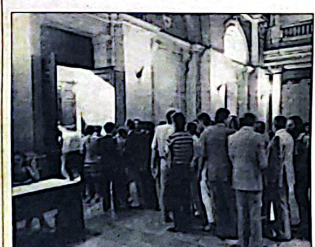
Prats Cardona, que en las primeras semanas del juicio no tuvo muchas intervenciones, con el correr de las audiencias se manifestó como un encendido orador. La razón fue muy sencilla: su defendido, Massera, recién comenzó a ser mencionado en forma reiterada a partir de la cuarta semana de juicio. Marcópolos, Rodríguez Palma y Calandra, casi inactivos en los primeros días, saltaron en forma conjunta cuando se trató el caso de una madre secuestrada con sus cinco hijos cuando se disponían a salir del aeropuerto de Ezeiza. Los abogados de los brigadieres Lami Dozo, Agosti y Graffigna recién en ese momento salieron de su modorra.

En líneas generales, los letrados con más trabajo fueron los que representaron a los miembros de Ejército y Marina de las dos primeras Juntas, o sea aquellos más comprometidos en las denuncias por violaciones a los derechos humanos. Ellos sí, en contadas ocasiones, se vieron obligados a defender lo actuado en forma conjunta. Una simple cuestión estratégica, ya que a partir de cierto momento comenzó a concretarse el propósito de militarizar el juicio. Como el Proceso Militar había actuado de manera coordinada, premeditada, y que nada de lo que hacía una fuerza era desconocido por las restantes.

Algo que quedó bien claro a lo largo del proceso a los comandantes, es que las defensas —individual o colectivamente— no intentaron salvar al gobierno militar, sino a sus defendidos.

EL PUBLICO

Las largas colas diarias expresaron el interés popular por el juicio



Además de los testigos y los hombres de leyes, unas ochenta personas por día asistieron a las sesiones del Juicio del siglo.

Todos los días, desde horas de la madrugada, en el Tribunal de Ética Forense de la Corte Suprema de Justicia, centenares de personas se agolpaban con la esperanza de conseguir alguna de las ochenta entradas que —por sesión— se les entregaba a quienes quisieran presenciar las audiencias. Casi nunca a lo largo de todo el juicio decayó el interés de la gente, aunque las colas más largas se registraron en las primeras semanas y en las últimas, cuando se aproximaba el momento esperado por todos: el de las sentencias. Y no sólo ciudadanos anónimos engrosaron esas filas cada mañana, sino también legisladores, personalidades del quehacer artístico —uno de ellos, Jorge Luis Borges, fue especialmente invitado por el fiscal Strassera—, e integrantes de los organismos de derechos humanos. Si los otros tuvieron sus altibajos en las concurrencias, estos

últimos no dejaron de asistir a ninguna de las sesiones. En ocasiones fue dable ver en esas colas de gente a testigos que habían declarado —o que iban a hacer más adelante—, tan o más interesados que ninguno en seguir las alternativas de las audiencias. Salvo en momentos muy acotados por la densidad de los testimonios, cuando alguna ocurrencia del fiscal o los abogados defensores permitió una sonrisa, el público fue siempre respetuoso de las formas. Muy pocas veces los magistrados debieron apelar al "Silencio en la sala". Todo eso no hizo otra cosa que probar que la administración de justicia, seriamente encarada, fue respetada hasta las últimas consecuencias por los asistentes. La novedad de ver por primera vez militares en el banquillo de los acusados y la modalidad de juicio oral eran grandes atractivos.

En la jornada del 9 de mayo, los asistentes al juicio escucharon —muchos con lágrimas en los ojos— el testimonio de Pablo Díaz, sobreviviente de la tristemente célebre "Noche de los lápices". El 16 de setiembre de 1976, en la ciudad de La Plata, varios estudiantes secundarios que reclamaban por el boleto escolar fueron secuestrados, trasladados a centros clandestinos de detención y casi todos ellos figuran en cali-



dad de desaparecidos. Las torturas, los vejámenes y los simulacros de fusilamiento que soportaron los chicos antes de perderse en la noche de la represión, fueron minuciosamente narrados por el testigo Díaz, que en el momento de los hechos tenía apenas dieciséis años. Entre el testimonio del docente Alfredo Bravo del día anterior y el que luego escucharon los asistentes, podía formarse un cuadro general de lo que ocurrió durante los años de la dicta-

dura en el ámbito de la educación. Y si las víctimas y algunos represores no se negaban a declarar, los fiscales temieron que muchos de estos últimos repitieran el caso del ex policía Julio Alberto Emmed.

EL AGENTE bonaerense —exonerado por robo calificado, privación ilegal de la libertad y uso indebido del uniforme— negó ante el tribunal haber conocido a ciertos detenidos-desaparecidos. Durante su breve testimonio, el



fiscal Strassera le preguntó al ex policía si había presentado una querrela por amenazas contra personal policial vinculado al comisario Etchecolatz. Emmed, algo nervioso, replicó que eso era cierto, pero que estaba a punto de retirar la denuncia —le habían "advertido" que no declarara— ya que "hubo un error de interpretación en las palabras que se dijeron". Una ingrata sensación se apoderó de todos los asistentes, y en especial de la fiscalía.

¿HIPOCRATICO?

Bergés, el médico que acompañó a Isabella Valenzi



Un doctor acusado de tormentos.

Uno de los médicos que los organismos de derechos humanos asociaron permanentemente a las torturas y las muertes de los detenidos-desaparecidos fue el doctor Jorge Bergés. En las primeras semanas de testimonios, fue un colega suyo, Justo Horacio Blanco, quien lo denunció ante el tribunal por el caso de Isabella Valenzi, la desaparecida que dio a luz a una bebé en un hospital municipal de Quilmes. Blanco, que en la madrugada del 2 de abril de 1977 ayudó en el parto a la detenida en la guardia del nosocomio Isidoro Iriarte, señaló al tribunal que Valenzi fue traída por personal policial y por un médico de la policía, Jorge Bergés, quienes después del parto volvieron a llevársela. Madre e hija continúan, hasta el momento, desaparecidas. Otro de los testigos que lo incriminaron fue el periodista Jacobo Timerman, quien señaló que Bergés era el médico de uniforme blanco que supervisó una sesión de torturas a la que fue sometido y que muchas tarde lo revisó en su celda. Muchas de las denuncias formuladas por detenidos torturados refirieron que, en no pocas ocasiones, había médicos que los revisaban cada tanto y les indicaban a los represores en qué momento debían parar con las sesiones de picana para que la víctima no muriera. En ese momento, claro.

PABLO ALEJANDRO DIAZ (II)
"Tortura es la picana; los golpes es lo normal"

Pablo es separado de sus compañeros en la Brigada de Banfield, legalizado y trasladado a la Brigada de Quilmes. Por fin, en La Plata, se lo libera.

Pablo continúa su relato con la traumática separación de compañeros que ya no verá más; después, la vida en los lugares por donde pasó hasta recuperar la libertad. Díaz: En Quilmes estaba siempre vendado; sólo podía ver por abajo, pero ya casi nada; tenía podridos los ojos. Digo podridos porque me salía un olor que ni yo podía aguantar. Después del 28 de diciembre me llevan al médico. Un guardia me dice: "Acá hay un teniente coronel; te salvaste. Te vamos a sacar la venda; no lo mires, porque, si no, no te salvás". Pero no veía... y, por la debilidad, me tenían que ayudar para levantarme. Apenas comíamos: cuando nos dejaban algo les pasábamos a las embarazadas y les pedíamos a los guardias que por favor les dieran a las chicas. Por diez días antes de que a mí me trasladaran ya nos habían traído colchones. Bueno... ese médico me dijo: "Aguantá si sos hombre", y me arrancó la venda; pienso que me limpió con alcohol, yo gritaba muchísimo. Ellos estaban atrás mí; siento que el teniente coronel dice: "A este chico hay que resucitarlo, mirá cómo está; pasa al PEN". Dr. D'Alessio: ¿Pudo identificar al médico? Díaz: No, yo ni veía... Pero me cambió la venda; me llevaron otra vez al calabozo y me separan con José María Novliello; a él también le habían dicho que lo pasaban al PEN. Yo todavía ni sabía lo que era eso. Esa noche, cuando me vienen a buscar, Claudia me dice una cosa que nunca voy a olvidar: que cada 31 de diciembre levante la copa por ella y por todos, porque ella ya estaba muerta. Yo le decía que no y que no, que todos nos íbamos a salvar. Me fui griñiéndole que ellos iban a salir, que todos iban a salir. Entre el silencio, la soledad y la tortura había nacido una relación: con Claudio de Acha, que me ayudó muchísimo a darme ánimo, habíamos querido levantar al grupo y a las chicas. El 28 de diciembre me ponen, con Jo-

sé María Novliello, en el baúl de un Citroën; me doy cuenta por el ruido característico: no es un baúl, digamos, sino que se levanta esa puerta de atrás y quedamos apretados contra el asiento. Había un montado atrás, un hombre que nos tenía una lona encima y la mano apoyada. Arranca; nos vamos. Llegamos a un portón, porque ese señor grita: "¡Abran el portón, somos nosotros!". Otro le contesta: "¡Hacé el juego de luces, porque nos barren a nosotros!". Entramos, aparentemente, en un taller, porque se oían máquinas. Nos reciben y nos empiezan a pegar; pero viene uno diciendo: "¡Están locos, éstos ya están legalizados!". De allí vamos a la Brigada de Quilmes, nos ponen en calabozos del tercer piso, ahora sin sooga al cuello. Ya no era sellada la puerta, sino que había un pasaluz que daba en diagonal. Enfrente había otra pieza donde solían poner a los comunes; al lado de un ventanal grande había un baño. Cuando los ponían ahí, los comunes nos veían que estábamos vivos, porque nos asomábamos. Así hablamos con ellos, nos decían que en el segundo piso estaban las chicas desaparecidas. Creso que eran Patricia o Hemilse Molter y Patricia Miranda. Había un guardia que se había apiñado de nosotros, y nos decía: "A mí no me preocupa que me miren porque yo no torturo, yo soy un ser humano". Se llamaba Jorge; el apellido no lo sé. Estábamos vendados y otra vez atados. Entonces vino un médico, me dijo que me había dado gotas para los ojos; ahí supe que estaba tratando de curarme, ya no de destruir. Allí comíamos una vez por día, pero nos daban mucho pan. Una noche llegaron unos peruanos, de Quilmes, nos dijeron que había ido a

buscarlos el Ejército. No estaban vendados ni atados. Les dijimos que todavía no habíamos escuchado torturas; golpes sí... Bueno, yo le llamo tortura a la picana, los golpes son la costumbre. Pero los sacaron una noche y empezamos a escuchar los gritos de ellos; de repente volvieron a la celda, nos sacaron toda el agua y los trajeron arrastrando. Tenían los labios quemados, los genitales quemados; les habían dado picana. Y me horroricé de nuevo. Al otro día se llevaron a los peruanos y nunca más supimos de ellos. No recuerdo los nombres. Dr. D'Alessio: ¿Conoció a alguna otra persona detenida? Díaz: Además de las chicas que nombré, estaban Walter Doctery y Gustavo Calotti. Se los llevaron antes que a mí me trasladaran. Me enteré también de que estuvo Victor Treviño, que un día a las 4 de la mañana lo habían bañado y perfumado y se lo habían llevado. Yo creía que había salido en libertad, después me enteré de que está desaparecido. Dr. D'Alessio: ¿Hasta qué fecha permaneció allí? Díaz: Hasta el 22 de enero... o el 27. Cuando fue fin de año lo supimos porque nos lo dijo un guardia, ese día nos dieron todo el pan que quisimos. Yo seguía atado y vendado; pero ya sabía que estaba en el PEN. Un guardia me decía: "Tu decreto del PEN fue del 28 de diciembre; está en tu carpeta". Un día me sacan a las 4 de la tarde; sube Jorge, el guardia que se había apiñado de nosotros, vestido de policía, como andaba a veces. Me dice: "Pablo, te llevan, te vas en libertad". Yo estaba en las mismas condiciones: sin afeitado, con el pelo largo, flaco. Lo único que hacían para mi recuperación era curar-

"Claudia me dice una cosa que nunca voy a olvidar: que cada 31 de diciembre levante la copa por ella y por todos, porque ella ya estaba muerta."



Pablo Alejandro (centro) a los 16 años con amigos, poco antes de su detención.

me los ojos y darme más raciones de pan. Pero ya me levantaba y caminaba, y me sacaban al sol, porque el pasillo del tercer piso de Quilmes es un pasillito con rejas, o sea que el sol penetra. Jorge me baja, me da un abrazo y me dice: "Si alguna vez te encontrás en la calle conmigo, recordame bien; yo no te torturé, no te hice nada; te traté como ser humano, o por lo menos como puede". Fueron palabras textuales. Me subieron a una camioneta de la policía de la Provincia de Buenos Aires. Me dijeron: "Sacate la venda, desatate". Yo digo: "No puedo". Me desataron en el camino: "Estás libre". Entonces yo mismo me saqué la venda. Del ojo izquierdo casi no veía todavía; pero pude reconocer a los tres policías que me llevaban junto con José María Novliello. Llegamos a la comisaría 3a. de Lanús... no, de Valentín Alsina; la reconocí porque tiene un vidrio grande. Hay vecinos en la puerta, ven las condiciones en que entro: un pantalón apenas, descalzo, con el pelo largo todavía lleno de la goma de las vendas que me habían puesto en el cautiverio de Ban-

field. Me ponen en una celda, ya legalizado y sin venda, y me dicen que voy a ver a mi familia. Pero no es así: me pasan a la Unidad 9 de La Plata. En La Plata ya podía tomar más sol; además, comía. Pero seguía con las marcas al costado de cuando había dormido en el suelo. Todavía se me veía la carne; estaban también las quemaduras en los labios, en los genitales; se veía la uña arrancada. Pienso que no me dejaban ver todavía a mi familia por el estado en que me encontraba. En la Unidad 9 de La Plata me pelan y todo eso, y uno dice: "Este va al hospital". Me tuvieron que levantar entre dos; ahí recién pude ver a mi familia el 8 de febrero. Yo les había mandado cartas, pero nunca les llegaron. Lo único que puedo agregar es que sí me adapté, quiero que me lo dejen decir, por favor, a la sociedad, es por el apoyo de mis padres, mis hermanos, de mi novia, de todos los amigos y de todos los conocidos. No tengo ni odio ni resentimiento, porque creo en la Justicia, y creo en Dios por sobre todas las cosas.

ROSA FRIGERIO

¿Detenida, víctima de un infarto o muerta en un enfrentamiento?

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 Nº 0164919
 BUENOS AIRES, 22 de mayo de 1985

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Al ser el día de la defunción...
 CERTIFICADO: Que el día 21 de mayo de 1985...
 DEFINICIÓN de la causa de muerte...
 Muerte en un enfrentamiento armado con elementos montoneros y enterrada como NN en el cementerio-parque de Mar del Plata.

Dos certificados prueban que en el caso de Frigerio hubo varias versiones.

muerta en un enfrentamiento armado con elementos montoneros y enterrada como NN en el cementerio-parque de Mar del Plata. Entre ambas versiones apenas habían transcurrido dos semanas. Sin embargo, la historia no concluyó allí para el atribulado padre.

La joven marplatense Rosa Ana Frigerio la secuestró un "grupo de tareas" el 25 de agosto de 1976. Cuando los represores se la llevaron de su domicilio, tenía la mitad de su cuerpo enyesado, ya que cuatro meses antes había sido operada de la columna vertebral. Su caso —asociado al almirante Juan Lombardo, por entonces comandante de la Base Naval de Mar del Plata— fue uno de los que permitieron a la fiscalía probar las falsedades en que incurrieron los militares durante los años de la dictadura. El padre de Rosa —Roberto Frigerio, a quien a fines de 1976 le secuestraron otro hijo— relató que, cansado de peregrinar en busca de su hija, un día presentó un hábeas corpus que, firmado por el propio Lombardo, aseguraba que la joven "se encuentra detenida a disposición del Poder Ejecutivo Nacional por encontrarse incurso en actividades subversivas". Eso ocurrió el 25 de febrero de 1977. El 6 de marzo siguiente, el mismo Lombardo le informó al padre de Rosa que su hija había sido

concluyó allí para el atribulado padre. Con el correr del tiempo, el cuerpo NN enterrado en Mar del Plata fue exhumado y se comprobó que, efectivamente, correspondía a Rosa Ana Frigerio. Sin embargo, en el acta de defunción figura como causa de muerte un parto cardíaco por traumatismo cardiotorácico. De acuerdo con la versión del almirante Lombardo, ella habría muerto cuando con "otro compañero" atacaron con armas de alto poder de fuego a un destacamento de seguridad. Cuando se inició el juicio a los comandantes, el almirante Lombardo —que participó en Malvinas y fue procesado por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas por negligencia u omisión en la conducción de la guerra— tenía en contra un dictado de prisión preventiva por parte de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, por falsedad ideológica y privación ilegítima de la libertad de Rosa Ana Frigerio. Mientras sus jefes eran juzgados, él gozaba de libertad bajo caución juratoria.

Momentos de distensión no hubo muchos en el transcurso de las audiencias, y menos todavía varios en una sola sesión. Una de las excepciones ocurrió el martes 7 de mayo, cuando el defensor del almirante Armando Lambruschini, Fernando Goldaracena, provocó la hilaridad de la sala en dos ocasiones. La primera de ellas cuando en testigo explicaba que por medio de la salida del sol había podido deducir el rumbo que tomaban quienes lo llevaban a la li-

bertad desde el centro clandestino de detención. En ese momento, el letrado de Lambruschini levantó las risas de los presentes con la pregunta: "¿De dónde sale el sol?". En otro pasaje de la misma audiencia, se cruzó verbalmente con el juez Andrés José D'Alessio, quien consideró improcedentes varias preguntas seguidas del defensor. Goldaracena, en todos los casos, replicó que sus preguntas estaban relacionadas con una que iba a formular a continuación. Entonces el magistrado, en medio de un

mar de risas, le aconsejó: "¿Y por qué no prueba entonces por empezar al revés, doctor?" Fueron, sin embargo, dos momentos de hilaridad en medio del dramatismo cotidiano.

EL GENERAL LANUSSE, por su parte, también protagonizó uno de esos episodios que le dieron color al juicio durante las primeras semanas. De manera vehemente, con frases irónicas que muchas veces hicieron reír a los asistentes, el ex presidente de facto encaró al propio juez Gil Lavedra para decirle: "¿Por

qué vuelve a preguntarme si voy a ser fiel en mis dichos? ¡Nadie se puede permitir dudar de que yo voy a decir la verdad!"

En otro pasaje de su alocución ante el Tribunal, el general Lanusse pidió permiso para fumar —algo que estaba prohibido— y los magistrados no pudieron decirle que no. Gil Lavedra, en el mismo momento, le preguntó: "¿Quiere un vaso de agua también?" El ex presidente, parco pero contundente en sus expresiones, le replicó: "No, gracias. Así estoy bien". Y nuevamente sonaron las risas.

CARLOS ALBERTO HOURS

"A Sajón lo mataron dándole corriente"

Participó en fusilamientos y fue condecorado; pero denunció robos y acciones ilegales. Su testimonio aclara los casos de Sajón y Conti.

El 10 de mayo prestó testimonio el ex policía de la provincia de Buenos Aires, Carlos Alberto Hours.

Hours: Me recibí en 1969 en la Escuela Juan Vucetich como oficial subayudante de la Policía de la Provincia de Buenos Aires; después ascendí a oficial ayudante y después a oficial subinspector. Fui exonerado en el año '9.

Dr. D'Alessio: ¿Le tocó intervenir en la lucha contra la subversión terrorista?

Hours: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: Relate en qué oportunidades, qué funciones, qué tareas.

Hours: En el año '76, después del ataque al Batallón Viejobueno, la superioridad me mandó a prestar servicios en el Regimiento 3 de Infantería, donde era jefe el teniente coronel Minicucci. Se formaron dos grupos de tareas: uno mandado por el teniente primero Silvani, que debía ser el GT1 o ección 1, y el otro por el teniente primero Paladino, Sección 2.

Dr. D'Alessio: ¿Qué tipo de tareas cumplió?

Hours: Tres meses antes del golpe militar comenzamos a detener sindicalistas y llevarlos a "Cuaterismo La Matanza"; y también a actuar contra la subversión.

Por intermedio de chequeos, que hacía el teniente primero Paladino, nos iban las directivas; nosotros íbamos esos blancos. Por blancos quiero decir ir a una casa, detener a la persona, llevarla a los distintos centros de detención. De ahí, la Sección 1 o GT1 se encargaba de los interrogatorios y, en algunos casos posteriores, de la eliminación.

Dr. D'Alessio: ¿Dónde estaban esos centros?

Hours: "Cuaterismo La Matanza" está en Ricchieri y Puente 12, Camino de Cintura; "Vesubio" en Brigada de Investigaciones Quilmes. Además es-

taban la Subcomisaría de Don Bosco, la Jefatura de Policía, distintas seccionales, la Comisaría de Lomas de Zamora.

Dr. D'Alessio: ¿Puede dar una mayor precisión de fechas?

Hours: Esas tareas se extendieron hasta setiembre, cuando nosotros, la Sección 2 a cargo del teniente primero Paladino, le dijimos al teniente coronel Minicucci que no íbamos a secuestrar personas que no tenían nada que ver, ni robar las casas. Y le pedimos que

normalmente y quedaran la Brigada de Investigaciones, a cargo del comisario general Etchecholat, y los centros de detención que ya estaban fijados. Pero de cada unidad regional se sacan oficiales que se mandan a la Sección Enlace, dependiente de la Dirección de Informaciones a cargo del comisario general Alfredo González. Los oficiales Willey, Ferreyra, yo y

otros muchachos que en este momento no me puedo acordar fuimos enviados a la sección Enlace que quedaba en Cangallo y Callao, arriba de la Casa de la Provincia, donde el comisario Salvador nos extiende credenciales falsas, con nombres supuestos, y nos lleva a Viamonte y Callao. Allí nos hacen una ficha y nos mandan nuevamente al Regimiento 3 de Infantería, donde integramos el Comando de Operaciones Tácticas, que era la unión de distintas fuerzas: Prefectura, Policía Federal, Policía de la Provincia de Buenos Aires, Marina, Ejército, Fuerza Aérea.

Entonces fui al comisario Salvador y le dije: "Yo en el robo, secuestro, violaciones, no me integro". El me

normalmente y quedaran la Brigada de Investigaciones, a cargo del comisario general Etchecholat, y los centros de detención que ya estaban fijados. Pero de cada unidad regional se sacan oficiales que se mandan a la Sección Enlace, dependiente de la Dirección de Informaciones a cargo del comisario general Alfredo González. Los oficiales Willey, Ferreyra, yo y

otros muchachos que en este momento no me puedo acordar fuimos enviados a la sección Enlace que quedaba en Cangallo y Callao, arriba de la Casa de la Provincia, donde el comisario Salvador nos extiende credenciales falsas, con nombres supuestos, y nos lleva a Viamonte y Callao. Allí nos hacen una ficha y nos mandan nuevamente al Regimiento 3 de Infantería, donde integramos el Comando de Operaciones Tácticas, que era la unión de distintas fuerzas: Prefectura, Policía Federal, Policía de la Provincia de Buenos Aires, Marina, Ejército, Fuerza Aérea.

Entonces fui al comisario Salvador y le dije: "Yo en el robo, secuestro, violaciones, no me integro". El me

"Como el suboficial Candela no decía el domicilio de su hija montonera, Fernández y Capellini ordenaron que lo ajusticiáramos."



La declaración de Carlos Alberto Hours

si no te quedás tranquilo". Me fraguaron una causa, estuve detenido 21 días, me ponen en disponibilidad preventiva. Como yo tenía dos hijos para seguir manteniendo, el comisario general Aranguren, director de Judicial, me propone que vaya a 220 Seguimiento y Vigilancia, correspondiente a la SIDE. Seguí haciendo los mismos operativos con una diferencia: yo trataba de quedarme afuera cubriendo a los que entraban.

Dr. D'Alessio: ¿Puede relatar algunos casos concretos?

Hours: Del '76 me acuerdo del suboficial mayor Candela, detenido en Ramos Mejía o en Morón. Hago la denuncia ante la Comisión de Derechos y Garantías de la Provincia de Buenos Aires y después la ratifico ante la Comisión de Desaparecidos. Al suboficial Candela lo llevan a la Delegación de Cuaterismo en Ricchieri y Camino de Cintura; como él no decía el domicilio de su hija, que era montonera, le

ordenó para relatar hasta qué punto la guerra sucia era toda una política aceptada.

comodoro Capellini, por intermedio del Regimiento 3 de Infantería, le ordenaron al teniente primero Paladino que lo ajusticiara. Fue enterrado en Camino de Cintura, a la altura del puente, donde con la CONADEP hicimos un procedimiento y encontramos otros óseos. Yo manejaba una F-100, donde ahí el teniente primero Paladino me había comentado, y están también los testimonios de Aguilera, Añasco, Silverver o de Bogado, que habían sido Ataliva Fernández y Capellini quienes habían dado la orden.

Dr. D'Alessio: ¿Algún otro caso recuerda?

Hours: El de Ungaro, de la noche de los lápices. Algunos chicos fueron llevados al polígono de tiro de la Policía de la Provincia. Director de Investigaciones era el comisario general Verdún. Ponen unas sábanas en el piso, los chicos estaban parados, totalmente

en el Pozo Banfield, donde falleció. Está enterrado en el Cementerio de Avellaneda, en la fosa común. Lo denuncié en el juzgado del doctor Nelky Martínez.

todos los vecinos de esa época. Vienen los bomberos voluntarios de Avellaneda y llevan el cuerpo al cementerio.

Dr. D'Alessio: ¿Usted también efectuó disparos?

Hours: Sí, señor.

Hours: ¿Qué otras personas participaron en ese fusilamiento?

Hours: El comisario mayor Páez, comisario inspector en aquella época; el comisario Etchecholat, el oficial Lavín, el personal de Investigaciones Tubus, el oficial Carlitos García. No recuerdo más nombres.

Dr. D'Alessio: Ese caso, ¿fue denunciado?

Hours: Yo hice la denuncia ante la CONADEP. El 28 de diciembre del '84 me llega una nota de la Subsecretaría de Derechos Humanos diciendo que la denuncia había pasado al juzgado del doctor Silva Acevedo, que nunca me llamó a ratificar. También lo denuncié ante la Comisión de Derechos y Garantías de la Provincia de Buenos Aires.

Dr. D'Alessio: ¿Algún otro episodio puede relatar?

Hours: Haroldo Conti, el escritor. Estaba en Vesubio, tirado en el suelo con el cúbito y el radio a la vista.

Dr. D'Alessio: ¿Qué era Vesubio?

Hours: Un centro clandestino de detención. Estaba en Camino de Cintura y Ricchieri, al lado de la Sección Perros. Dependía del 1er. Cuerpo de Ejército, del Regimiento 3 de Infantería. El mayor Alves estuvo a cargo de ese centro.

Dr. D'Alessio: ¿Algún otro operativo, otro caso?

Hours: Vi personalmente cuando el comisario general Etchecholat mata, en la Dirección de Investigaciones, a Badel, un oficial de policía que había hecho un informe sobre el caso Graiver. Era un día lluvioso; donde actualmente está la Virgen cayó el cuerpo de Badel. Fue en el '77. El comisario general Etchecholat estaba con un piloto blanco cruzado, con cinturón. En el mismo lugar estaban Emeded, el oficial Salerno y otros oficiales más.

Dr. D'Alessio: ¿Algún otro hecho recuerda?

Hours: El caso Sajón.

Dr. D'Alessio: Relate lo que sepa.

Hours: El 27 de setiembre de 1978 me cita el comisario general Aranguren, director de Judiciales de la Provincia, para que me presente en la Escuela Juan Vucetich. En ese momento están el comisario Fiorillo, el comisario Fozlastero y el teniente coronel Muñoz, quienes proceden a matar a Edgardo Sajón.

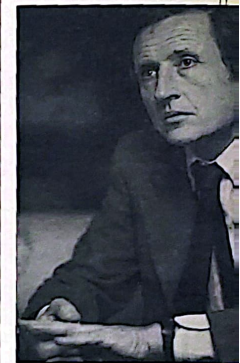
Dr. D'Alessio: ¿De qué modo?

Hours: Atándolo arriba de una mesa de billar, mojado la mesa y dándole corriente eléctrica.

Dr. Strassera: Nos interrogado-

GRONDONA

Pactos de sangre entre las fuerzas de la represión



Grondona frustró a la defensa.

En un momento de su testimonio, el periodista Robert Cox se refirió a los dichos de su colega Mariano Grondona, formulados en la época de la represión más feroz. "Entiendo que él —señaló el director del Buenos Aires Herald— tenía muy buenos y estrechos contactos con los militares. Y él describió lo que denominó pactos de sangre. Nos dijo a mí y a mi esposa y a otro matrimonio que eran nuestros anfitriones una noche, que se había celebrado un pacto de sangre entre los miembros de las Fuerzas Armadas, por lo menos eso era lo que él creía, y describió cómo un oficial, que quizá siempre había tenido tareas administrativas, era llevado para ejecutar a alguien o quizás para cavar una tumba."

Sesiones más tarde, cuando fue convocado a declarar Grondona, las defensas esperaban que el periodista dijera que los dichos de Cox eran falsos. Sin embargo no ocurrió así. "No me acuerdo —dijo Grondona— pero puede ser. Era una versión que estaba en la calle y yo me extrañaría que yo la haya dicho." De esa manera, lo testimoniado por Cox no pudo ser desacreditado.

Ante la contundencia de los testimonios en su contra, los comandantes juzgados no tenían muchas posibilidades de salir airosos del juicio público. Los abogados, entonces, enfatizaron ante la sociedad que se estaba asistiendo a una "politización" de las audiencias. El propio Strassera señaló al respecto que "los señores defensores son tontos. Ese tipo de argumentos no están destinados al tribunal, sino que buscan prender en cierta porción de la opinión



pública particularmente proclive a engañarse con estas cuestiones". Otro de los argumentos que comenzaron a utilizar los defensores fue el de hacer reserva del caso federal cada vez que la presidencia del tribunal planteaba el "no ha lugar" ante determinada pregunta. O sea, dejar constancia de una protesta para después apelar ante una instancia superior. Los observadores anotaron que lo que buscaban los letrados cuando los argumentos flaqueaban era quedar ante la opinión pública como abo-

gados imposibilitados de ejercer el legítimo derecho a la defensa. La gente tenía claro, sin embargo, que esto era falso.



MIENTRAS TANTO, la Justicia seguía su curso. Uno tras otro iban subiendo al estrado los testigos llamados por la fiscalía o por la defensa. El 13 de mayo el secretario convocó al ex presidente de facto Alejandro Agustín Lanusse, a quien el doctor Gil Lavedra hizo explayar sobre el caso de Edgardo Sajón, que había sido miembro de su gobierno y cuya desapa-

res y torturadores, ¿era un grupo especial o era cualquier personal policial?

Hours: En el área militar era personal especial; pero en comisarías, los oficiales encargados del servicio de calle procedían a hacer los interrogatorios.

Dr. Strassera: Que diga el testigo por qué le permitieron presenciar la tortura de Sajón.

Dr. D'Alessio: La tortura y muerte.

Hours: En el '78, como dije, me detienen por una causa de privación de la libertad fraguada, y yo denuncié quiénes eran las personas. Después de salir en libertad, denuncié en el juzgado del doctor Camino quiénes eran las personas que se estaban enriqueciendo ilícitamente a costillas de la guerra sucia. Por tal motivo, para que no siguiera hurguetando, me involucraron en lo de Sajón.

Dr. Orgeira: Si puede relatar con más detalles el acontecimiento que presenció.

Hours: Cuando está el grupo de tareas ahí, en la Escuela Vucetich, pasamos al casino de oficiales que queda en el sótano, donde hay juegos y una mesa de billar. En ese momento mantenía una charla el coronel Muñoz, que era director de la Escuela de Suboficiales y Troda con Sajón. Me lo presentaron a Sajón; en un determinado momento Muñoz le dijo: "Tengo la orden de ejecutarlo". Mojan la mesa de billar, lo tabicaron y le ponen corriente eléctrica.

Dr. Orgeira: ¿En qué condiciones se encontraba el señor Sajón? Si estaba maniatado o libre; cómo estaba vestido.

Hours: Estaba bien vestido: con pantalón gris, una camisa a rayas y un púver celeste. No como en algunos centros de detención. Es decir: no como podemos estar vestidos usted o yo; pero bien vestido.

Dr. Orgeira: ¿Qué otras personas más, además de las que ha mencionado, estuvieron presentes en esa ejecución?

Hours: El chofer del Ford Falcon que lo lleva hasta el árbol, el que hace el ruido.

ted ese día a la Escuela Juan Vucetich? **Hours:** Por la Comisaría 4ta. de Avellaneda.

Dr. D'Alessio: ¿Por qué motivo fue exonerado de la Policía?

Hours: Por esa denuncia de la que salió libre de culpa y cargo, que no afectó mi buen nombre y honor. Fui exonerado sin defensa, de acuerdo con la legislación policial. En el año '79 hago una presentación ante el general Saint Jean; denuncio cómo nos daban credenciales falsas, cómo se enriquecían ilícitamente, quiénes eran los que lo hacían. En el '84 esa denuncia es rescatada. Si usted me permite, tengo un pedido para fotocopias de la causa, ésa que yo inicié en el '79, un contencioso administrativo, y se lo presento al juez Nelky Martínez que hasta ahora no ha hecho absolutamente nada... Hay una omisión de denuncia, porque el ministro Mostajo se lo pasa al general Ricchieri para que investigue lo que yo estaba denunciando al general Saint Jean, y el general Ricchieri no investiga absolutamente nada. Eso está presentado ante el juzgado del doctor Nelky Martínez; hicimos la denuncia por omisión de denuncia y encubrimiento de delito.

Dr. Strassera: Que diga qué sucedía con el personal policial que se negaba a trabajar en esas órdenes de detención, o en esos procedimientos.

Hours: O eran exonerados, o a la misma tropa los asesinaba. Eso fue patético cuando el caso del oficial Salerno. En 1978, por problemas económicos con el comisario mayor Ferranti, que declaró acá, éste lo mata por la espalda. Está asentado en la comisaría de Temperley como un enfrentamiento debajo del puente de Temperley, a una cuadra de la comisaría.

Dr. Strassera: Si el declarante personalmente fue amenazado u obligado a participar de alguna forma en algún procedimiento.

Hours: En el '76, cuando le dije al teniente coronel Minicucci que no quería participar en procedimientos groseros o hacer cosas que no competían, a mi hermana, en la calle Monsiñor Piaggio y San Martín, la quisieron secuestrar. Paladino me dijo: "Si vos seguís hablando, a tu hermana la vamos a chupar".

Dr. D'Alessio: Antes de la exoneración, ¿fue felicitado por su actuación como policía?

Hours: Fui felicitado con el orden San Miguel Arcángel por el general Camps. No fue por la lucha contra la subversión sino por el ataque contra el Batallón Viejobueno. Yo era oficial de servicio en la Unidad Regional y el comisario me envía con personal a reprimir, a tratar de copar o aniquilar, en el buen sentido de la palabra, el accionar de la subversión. No para matar nada

GENERAL LANUSSE (I)

"Videla me sugirió que no me metiera"

El ex presidente habla de la desaparición de su amigo Edgardo Sajón.

El general Alejandro Agustín Lanusse, ex comandante del Ejército y ex presidente de facto de la Nación, fue citado como testigo el día 13 de mayo de 1985.

Dr. Gil Lavedra: ¿Conoció usted a Edgardo Sajón? ¿Sabe si ha sido privado de su libertad?

Lanusse: Sí, señor.

Dr. Gil Lavedra: ¿Hizo gestiones tendientes a establecer su paradero? ¿Podría relatarlas?

Lanusse: Me ratifico de todo lo que he dicho en anteriores oportunidades. Lo he dicho ante organismos oficiales y ante autoridades nacionales. Hice manifestaciones públicas después de tener conversaciones formales y responsables con las autoridades del Ejército y de la Nación, en el año '77, horas después de la desaparición de Edgardo Sajón. Con posterioridad presté declaración ante el juez Olivieri; también ante otros dos jueces con motivo de las querrelas que me presentaron el general Camps y el comisario general Etcheolatz. En diciembre del '77 fui sancionado por el comandante en jefe por mi permanente repudio a los procedimientos llamados por izquierda.

Dr. Gil Lavedra: ¿Podría aclarar qué entiende con la expresión "procedimientos por izquierda"?

Lanusse: Se dio en llamar así a los procedimientos al margen de la ley.

Dr. Gil Lavedra: ¿Con quién mantuvo

entrevistas en relación al caso Sajón? **Lanusse:** Con el entonces presidente de la República, general Videla; con el comandante en jefe de la Armada, almirante Massera; con el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, general Saint Jean; con el general Viola. Fue un vehemente y permanente requerimiento de que me dieran información sobre qué había pasado con Edgardo Sajón. El 1 de abril del '77 hablé por teléfono con el general Videla y me ofrecí a acompañar a la señora de Sajón al Comando del 1er. Cuerpo; tenía conocimiento de que todas las actividades que se realizaban estaban subordinadas al comandante de ese cuerpo, general Videla. Rápidamente, cosa no característica en él, me contestó que por favor todas las actividades que se realizaban en el Ejército, con oficiales empujados y todos o muchos de ellos al margen de la ley. Me contestó que las órdenes eran escritas y concretas. Yo le digo: "Usted a mí no me puede decir que ignora lo que sucede".

Dr. Gil Lavedra: ¿Usted envió un telegrama público?

Lanusse: Sí, señor; ante el cúmulo de noticias ligeras, algunas no creo que fueran espontáneas de los periodistas sino generadas en algunos centros, particu-

larmente de la Junta

no fuera yo, que dejara el tema en sus manos. Dos días después, en Campo de Mayo, me dijo que el caso podía tener relación con un procedimiento clandestino, de esos que llaman por izquierda, que se estaba realizando en la Provincia de Buenos Aires bajo la responsabilidad del general Suárez Mason; del gobernador, general Saint Jean, y del jefe de Policía, general Camps, vinculado al llamado Grupo Graiver. Videla me dio a entender que era preferible que yo no me metiera en un procedimiento de esas características. Tuve ratificación el lunes 4 de abril con Massera, quien me dijo que todo se había hecho con conocimiento y autorización de la Junta

"Fui sancionado por mi permanente repudio a los procedimientos llamados por izquierda, es decir, al margen de la ley."



El general Agustín Lanusse, que había sido comandante en jefe del Ejército, sometió a dura crítica el accionar de las fuerzas armadas durante el Proceso.

Dr. Gil Lavedra: ¿Tuvo alguna otra entrevista con Videla?

Lanusse: En reiteradas oportunidades, con motivo de los tribunales de honor a que fui sometido. Después de mi arresto, en agosto del '76, le hice saber mi criterio respecto de los procedimientos que se realizaban en el Ejército, con oficiales empujados y todos o muchos de ellos al margen de la ley. Me contestó que las órdenes eran escritas y concretas. Yo le digo: "Usted a mí no me puede decir que ignora lo que sucede".

Dr. Gil Lavedra: ¿Usted envió un telegrama público?

Lanusse: Sí, señor; ante el cúmulo de noticias ligeras, algunas no creo que fueran espontáneas de los periodistas sino generadas en algunos centros, particu-

larmente de la Junta

que creo se llamaba Prensa Argentina y que sobre todo eran recogidas por el diario La Nueva Provincia, me pareció conveniente dirigir un telegrama público a personas de mi vinculación que estaban en el interior del país. Ese texto, en el que yo no aceptaba que se pudiera poner en duda la integridad moral de Edgardo Sajón, fue recibido entre otros por un sobrino mío, el hoy capitán Lanusse. Quizá por falta de experiencia de él llegó a ser transcripto en un periódico. Yo señalaba allí el cobarde procedimiento de no dar la cara.

Dr. Gil Lavedra: ¿Supo si Horacio Rodríguez Larreta fue privado de su libertad?

Lanusse: Sí, señor; ante el cúmulo de noticias ligeras, algunas no creo que fueran espontáneas de los periodistas sino generadas en algunos centros, particu-

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

larmente de la Junta

Las repercusiones públicas del juicio a los comandantes se conocieron inmediatamente de iniciado el mismo; sin embargo, a medida que los abogados acusaban a la fiscalía de "politizar" las sesiones, los organismos de derechos humanos empezaron a temer que el proceso estuviera cayendo en un pozo. Por esos días, el Seminario de Conductas Colectivas de la carrera de Sociología de la UBA, junto con la Comi-



sión Permanente de la Defensa de la Educación, realizó una encuesta en distintas zonas de la Capital Federal. De acuerdo con los guarismos, ante la pregunta "¿Qué opina del juicio?", el 30,8 por ciento manifestó "muy bien", el 41,4 por ciento dijo "bien", el 10,5 por ciento se inclinó por "regular" y el 8,3 por ciento sentenció "mal". Como en todas las encuestas, los indecisos llegaron al 9 por ciento. Estas cifras, sumadas, dieron

que un 79,4 por ciento opinaba que estaba "bien" y "muy bien" que se juzgara a los comandantes. Vale decir, una abrumadora mayoría, que dejó más que conforme al fiscal, a sus allegados y a los integrantes de los organismos de derechos humanos. ENTRE LOS que estaban en contra aparecieron curiosas respuestas. Por ejemplo, del 8,3 por ciento de los que habían dicho "mal", un 40,4 por ciento estaba "fran-



camente en contra"; un 24,8 por ciento se oponía aduciendo "razones formales"; un 34,8 por ciento estaba a favor del juicio, aunque quería "más severidad". Entre los que estaban a favor, uno indicó que "Sirve para que todos veamos lo que ocurrió, para que abramos los ojos", tanto que otro señaló que "Es importante sanear las instituciones militares". Mientras en la sala de audiencias ventilaban los testimonios, la calle daba su parecer.

GENERAL LANUSSE (II)

"De esta manera no se educa a los cadetes"

Así fue como el ex Presidente reprochó a Bignone los procedimientos realizados con oficiales encapuchados desde el Colegio Militar.

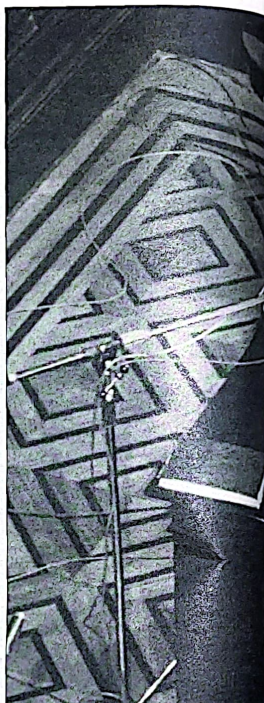
En la segunda parte de su testimonio, el general Alejandro Agustín Lanusse se refirió a la desaparición de Elena Holmberg.

Dr. Gil Lavedra: ¿Conocía usted a Elena Angélica Holmberg?
Lanusse: Es prima hermana mía, podría contestar que la conocí desde que nació.
Dr. Gil Lavedra: ¿Conoce las circunstancias...?
Lanusse: Desapareció, si mal no recuerdo, el 20 de diciembre del '78. Pero yo he venido por el caso Sajón y usted me lleva al caso Holmberg; igual estoy a disposición de la Justicia.
Dr. Gil Lavedra: Usted ha sido citado como testigo.
Lanusse: Aproximadamente el 11 de enero me llegaron versiones de que había aparecido su cadáver. Tomé contacto con el jefe de Policía, general Ojeda, y con los familiares... Terminé en el cementerio de Benavidez con el juez Marquardt y con mi primo hermano, el teniente coronel retirado Enrique Holmberg. Desenterramos los restos de una persona; de entrada Enrique Holmberg, hermano de la desaparecida, me manifestó que le parecía extraño que fueran sus restos por el tamaño de los huesos. Finalmente se llegó a la conclusión de que efectivamente no lo eran. Enrique Holmberg me dijo que había arreglado con Suárez Mason, de quien se había hecho amigo y compañero durante el exilio, para que lo acompañara a la mañana siguiente a la Unidad Regional de Tigre. Lamenté que ya se hubiera comprometido; pero le dije que fuera. Después me comenté su experiencia. Suárez Mason le recomiendo al comisario de allí por la torpeza en que habían incurrido; habían encontrado un cuerpo con un anillo de oro y las iniciales EH, y no lo habían relacionado. El comisario respondió que el general tenía razón

en recriminarle; pero se olvidaba de que si se han tirado más de ocho mil cuerpos al río, cómo reconocer cada uno...
Dr. Gil Lavedra: Antes de ser detenida Elena Holmberg ¿le había hecho algún comentario sobre problemas en la sede diplomática de París?
Lanusse: Sí; en agosto del '78, cuando estuve en París, Elena me habló de desinteligencias con los oficiales de la Marina que habían ido a reemplazarla. Por exigencias del almirante Massera le pedían el retiro de la embajada, a pesar de que el embajador Anchorena opinaba lo contrario.
Dr. Gil Lavedra: ¿Le efectuó algún comentario sobre las actividades del centro piloto de París?
Lanusse: Me dio opiniones no muy positivas ni laudatorias del centro piloto... Estando en París, y a requerimiento de los embajadores Anchorena y Massuh, que estaba en la UNESCO, acepté una entrevista con el diario "Le Monde", que era el más agresivo con la Argentina y sus autoridades. Me habían ido a saludar los integrantes de la embajada, entre ellos un capitán de fragata, no recuerdo su apellido, que estaba encargado de las Relaciones Públicas en lo que hace a la prensa. Entonces le pedí a ese capitán que me acompañara a la entrevista. Con respecto al pobre juicio de Elena Holmberg sobre la capacidad de esos oficiales de Marina, aclaro que fueron cinco o seis los que la reemplazaron en sus funciones.
Dr. Strassera: Si el testigo conoce algún otro caso de los que ha denominado operativos por izquierda.
Lanusse: Yo no sé, francamente, en qué situación me quisieron poner, o a

dónde me quieren llevar. ¿Quién no conoce procedimientos, numerosos procedimientos? ¿A qué viene que yo los diga? Yo estoy acá para responder por el caso Sajón...
Dr. Gil Lavedra: La pregunta del señor fiscal apunta a si usted tiene conocimiento personal de algún otro caso.
Lanusse: En la medida, amplitud e intensidad que tengo del caso Sajón y del caso Elena Holmberg, no. En el caso de Sajón me motivó lo que me ha motivado toda mi vida, ya sea en el ámbito militar como en el ámbito de gobernante: hacerme cargo de los problemas de mis subordinados y mis colaboradores, y responder por cualquier ataque que se quisiera hacer contra ellos. En el caso de Elena Holmberg es obvio por qué me motivó. Quiero aclarar que yo no he concurrido acá en mi carácter de teniente general; he venido como ciudadano argentino que quiere cumplir con las leyes, acatar la Justicia, respetarla, facilitar su gestión. En ninguna medida acepto estar acá como asesor técnico de nadie.
Dr. Gil Lavedra: Señor general, usted ha sido citado como testigo; ha compartido y se lo va a someter a las preguntas que el tribunal estima pertinentes.
Lanusse: Ese tipo de preguntas, le aclaro desde ya, no las voy a contestar porque yo no soy asesor de nadie acá.
Dr. Gil Lavedra: Le repito, señor general, que usted está obligado a contestar las preguntas que el tribunal estime procedentes. Señor Fiscal.
Dr. Strassera: Voy a pedir que dé razón de sus dichos en cuanto a la manifestación que hizo en el sentido de que esto no podía ser desconocido por el Presidente de la Nación o por el Comandante en Jefe,

"La respuesta al terrorismo subversivo debe darse dentro del respeto a las leyes vigentes."



El ex comandante del Ejército desnudó la

Dr. Gil Lavedra: Está contestada, señor fiscal.
Dr. Strassera: ¿Alguna vez supo que en las escuelas militares argentinas se enseñase como método apto para combatir las subversiones la aplicación de torturas?
Dr. Gil Lavedra: La pregunta es manifiestamente improcedente, señor fiscal. No ha lugar.
Dr. Strassera: ¿Alguna vez, alguna autoridad de las que entrevistó le reconoció la utilización de estos métodos clandestinos?
Lanusse: Estando detenido en prisión preventiva en Campo de Mayo, en la Escuela de Comunicaciones, se ordenó mi encierro en la alcaidía con centinela a la vista y el allanamiento de mi casa. Fue el 4 de mayo. Dos días después apareció el jefe de la guarnición de Campo de Mayo acompañado del segundo; me refiero a los generales Rivarola y Bignone. El general



política de violaciones a la ley llevada a cabo por las fuerzas armadas de Videla, Massera y Agosti.

Rivarola pretendió recriminarme por mis manifestaciones públicas de repudio contra los procedimientos por izquierda, agregando que gracias a ellos yo vivía. Le dije que había oportunidades en que era preferible no vivir. "Además —le dije—, usted no tiene jerarquía ni atribuciones como para pretender indicarme cómo debo proceder." Los ánimos se caldearon entre ambos y el general Bignone, cosa propia de su personalidad e idiosincrasia, pretendió mediar; con muy poca felicidad por cierto. Me dijo: "Mi general, yo hasta el año pasado pensaba como usted; ahora he cambiado de forma de pensar". Con la misma franqueza le digo: "Lo lamenta mi encierro en la alcaidía con centinela a la vista y el allanamiento de mi casa. Fue el 4 de mayo. Dos días después apareció el jefe de la guarnición de Campo de Mayo acompañado del segundo; me refiero a los generales Rivarola y Bignone. El general

algunos de los oficiales ejecutores salen encapuchados. Eso lo hacen pasando por la guardia donde hay cadetes. Les pregunto a ustedes y les pido que reflexionen, no que me contesten a mí, si ésa es una forma de educar a los oficiales del futuro".
Dr. Bueo: Solicito se le pregunte al testigo si en base a las gestiones realizadas, o por otros antecedentes, considera que el señor Sajón puede aún continuar detenido con vida.
Lanusse: No me hago ninguna ilusión.
Dr. Orgeira: Que diga el testigo si ratifica haber manifestado el reconocimiento que tiene que tener la ciudadanía por la exitosa y tan necesaria acción contra el terrorismo subversivo.
Lanusse: Sí. Y quiero agregar a la pregunta o la curiosidad que tiene el abogado defensor. En el año '77 difundí un libro llamado "Mi testimonio"; ahí transcribo disertaciones públicas mi-

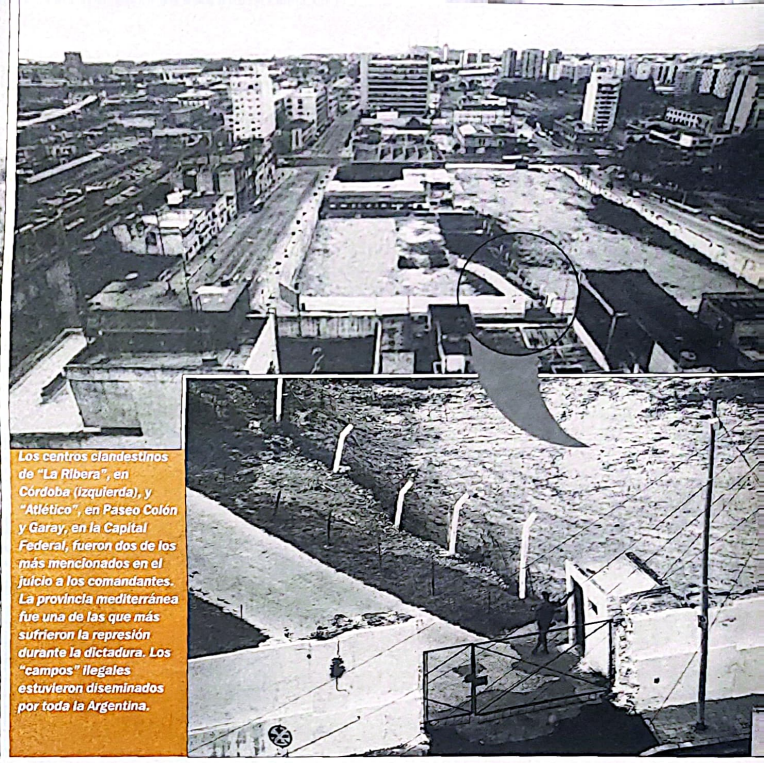
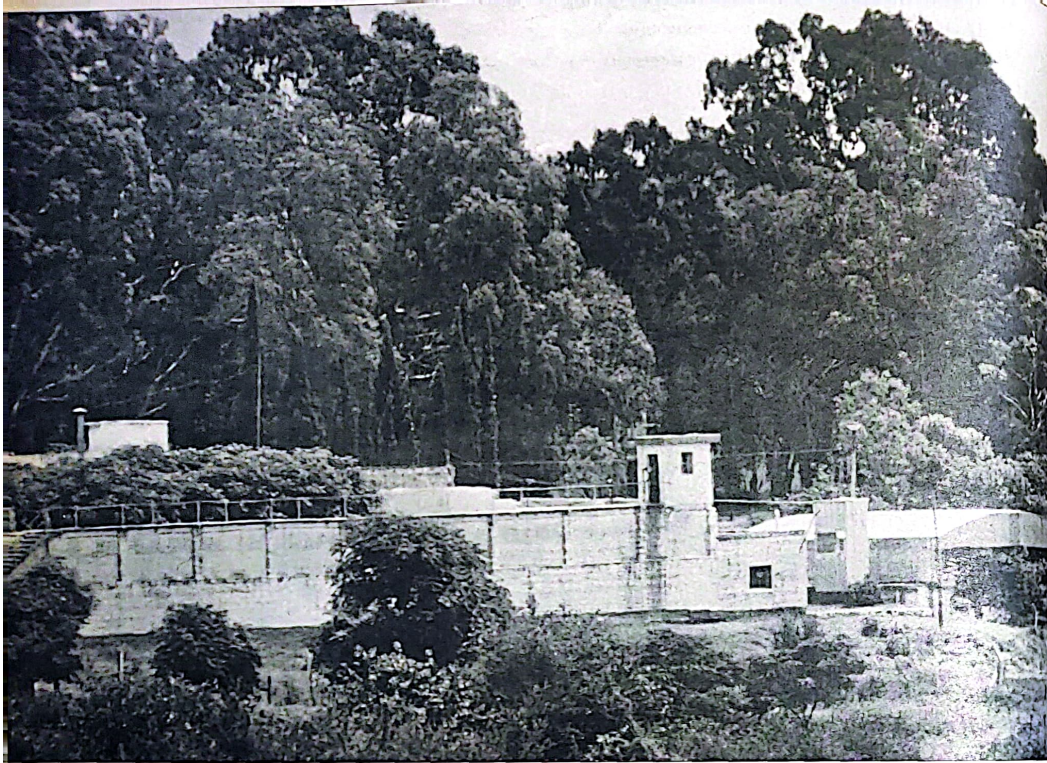
as en mi carácter de Presidente de la República y comandante en jefe del Ejército. Como en aquel entonces también había terrorismo, reiteré, y con especial énfasis, que la respuesta que el gobierno y las fuerzas armadas debían dar a las acciones del terrorismo subversivo debían caracterizarse por su firmeza; pero también por el respeto de las leyes vigentes. Proceder por el contrario es hacer el juego al adversario.
Dr. Orgeira: Que diga el general Lanusse si tiene conocimiento del resultado que arrojó la forma de llevar a cabo la represión en la lucha contra la subversión con motivo de las medidas implementadas durante su gestión.
Dr. Gil Lavedra: La pregunta no es pertinente. No ha lugar.
Lanusse: No tengo inconveniente en contestarla.
Dr. Gil Lavedra: Cuando el tribunal se lo indique, general.

CASO SAJÓN

"Mi marido fue al centro pero no llegó a destino"



La esposa de Edgardo Sajón, María Pia Lucchi de Sajón, declaró ante el Tribunal inmediatamente antes que el ex presidente de facto, Alejandro Lanusse, quien hizo gestiones por su reaparición. De acuerdo con su exposición, la señora de Sajón hizo intensas gestiones para dar con el paradero de su marido, incluso ante el almirante Massera, quien le contestó que "el Ejército tenía muchas cabezas y que cada una actuaba independientemente de las otras". Por su lado, el general Videla le dijo que se iba a ocupar personalmente del caso, pero luego la trató "con evasivas, con negativas y con vaguedades". Asimismo la señora de Sajón precisó que se entrevistó personalmente con el general Viola cuando éste era Presidente, pero tampoco supo decirle nada acerca de su marido. El cardenal Primatessa, por su lado, también le dijo que no había podido averiguar nada al respecto.
Cabe señalar que, en su testimonio, el ex policía Carlos Hours dijo al Tribunal que presenció el momento en que Sajón fue muerto con corriente eléctrica sobre una mesa de biliar, luego de haberse despojado de sus ropas y atado "con soga de cortina". El caso Sajón tuvo una gran repercusión internacional.



Los centros clandestinos de "La Ribera", en Córdoba (izquierda), y "Atlético", en Paseo Colón y Garay, en la Capital Federal, fueron dos de los más mencionados en el juicio a los comandantes. La provincia mediterránea fue una de las que más sufrieron la represión durante la dictadura. Los "campos" ilegales estuvieron diseminados por toda la Argentina.

LOS ANTROS DE LA MUERTE

Existieron más de 340 campos clandestinos

Día a día, hora a hora, los represores depositaban en ellos a sus víctimas. Diseminados por todo el país, albergaron el dolor de miles de condenados.

Cuando los integrantes de la CONADEP concluyeron su informe, entre otros datos que hicieron conocer figuraba que durante los años del gobierno militar habían funcionado, por lo menos, 340 centros clandestinos de detención desparrramados por todo el país. Casi todos los testigos llamados al estrado por la fiscalía pasaron por uno o varios de esos campos de concentración, "chupaderos" en el argot de aquellos años, donde sufrieron suplicios y vieron morir compatriotas. Algunos de esos centros se hicieron tan tristemente célebres que sus nombres recorrieron las páginas de los diarios de todo el mundo. Tal el ejemplo de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada); "Atlético" y "El Olimpo", en la Capital Federal; "La Perla", en la provincia de Córdoba, o "Vesubio", en el partido

bonaerense de La Matanza. La "fama" de estos sitios —ya sea por los tormentos verificados o por las reiteradas menciones de los testigos— no opaca en nada la crueldad diaria que se registraba en otros campos de menor nombre. Tuvo tal magnitud la represión desplegada en aquellos años, que solamente en la Capital Federal y el conurbano de Buenos Aires había varios centros —además de los mencionados— en los que se alojaba a los detenidos políticos antes de su ulterior asesinato. Algunos de los más citados en los testimonios fueron "El Banco" (Autopista Ricchieri y Camino de Cintura), "Logístico 10" (General Paz y Constituyentes), "Brigada de Investigaciones de San Justo" (La Matanza), "Pozo de Banfield" (Siciliano y Verdet, Lomas de Zamora), "Pozo de Quilmes" o "Chupadero Malvinas"

(Allison Bell y Garibaldi, Quilmes), "COTI Martínez" (Avenida del Libertador 14.257, San Isidro), "Planta Transmisora Los Plátanos" (Berazategui), "Puesto Vasco" (Quilmes), "Sheraton" (La Matanza), "Mansión Seré" (Castellar), "Automotores Orletti" (Capital Federal), etcétera. En una suerte de abanico hacia el interior de la Provincia de Buenos Aires, muchos de esos centros ocuparon lugares estratégicos en todo el territorio. Así, los secuestrados eran llevados —según el sitio de su detención— a la "Brigada de Investigaciones de Las Flores" (Avenida 705, Las Flores), a la "Brigada" (ruta Panamericana, San Nicolás), a la "Casa del Cilindro" (a cuatro cuadras de la estación Los Polvorines), a "La Cacha" (en las antiguas instalaciones de Radio Provincia, en Lisandro Olmos), a "La Casona" (General Sar-

miento), a la "Escuelita" (Bahía Blanca), a "Monte Pelone" (Olavarría), a la "Comisaría V" (La Plata), al "Destacamento Bañán" (Mar del Plata). A todos estos nombres hay que añadirles las decenas de comisarías y cuarteles que, según los testimonios, también sirvieron a los represores para alojar a los secuestrados.

En lo referido a las provincias, también en ellas pulularon los campos de concentración. Centenas de personas fueron torturadas y muertas en la "Brigada" (frente a la plaza 25 de Mayo, en Resistencia, Chaco), en "El Reformatorio" (a pocos minutos de la ciudad de Tucumán), en "Fábrica de Armas" (Ovidio Lagos al 4.800, Rosario), en "El Motel" (Tucumán), en "El Embudo" (Córdoba), en la "Escuelita de Famaillá" (Tucumán), en el "Departamento 2" (Mendoza), en el "Di-que San Roque" (Córdoba), en "La Escuelita" (Neuquén), en el "Hípico" (en Goya, Corrientes), en "El Chalecito" (Mendoza) o en "La Capilla de San Antonio" (Formosa).

Uno de los propósitos que se puso la fiscalía desde el arranque del juicio fue demostrar la llamada "conexión interfuerzas". Gracias a los testimonios de los testigos, pudo constatar que frecuentemente los detenidos desaparecidos eran trasladados, por oscuras razones operativas, de un campo a otro, aunque éstos dependieran de distintas fuerzas de seguridad. Un caso testigo de la fiscalía fue el de Alberto Garritano, quien fue detenido por la Fuerza Aérea y llevado al centro clandestino conocido como "Mansión Seré", aunque más tarde apare-

ció en poder del Ejército, más concretamente en el Batallón 601. Sin embargo, el caso de Garritano no fue el único, ya que decenas de sobrevivientes declararon haber estado en campos de concentración dependientes de fuerzas diferentes, en forma alternativa.

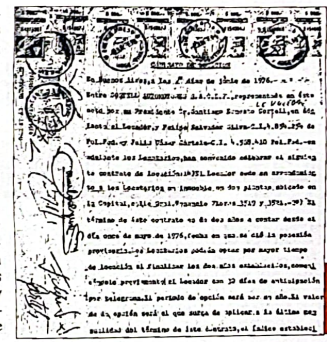
En el caso de los represores, la cuestión no difería demasiado. Muchos de ellos fueron vistos por distintos testigos en varios centros clandestinos. Uno de los ejemplos más claros lo constituyó Julio Héctor Simón, apodado "el Turco Julián", uno de los más mencionados en los testimonios. Miembro de la Policía Federal, por lo menos hasta 1981, integró "grupos de tareas" que llevaron secuestrados al "Atlético", al "Vesubio", al "Olimpo" e incluso fue visto en varias ocasiones en la ESMA.

Todo lo mencionado no son más que ejemplos de la forma en que se actuó coordinadamente entre las diferentes fuerzas y cómo los detenidos —futuros desaparecidos— padecieron los tormentos de represores que obedecían a un cuerpo colegiado superior: el de las Juntas. El argumento de los "desbordes", manifestado durante y luego del gobierno militar, quedó cabalmente desarticulado cuando cada uno de los testigos fue sumando —día a día— los datos para armar el organigrama de los campos de concentración que funcionaron en todo el territorio argentino. Como en el "Infierno" de Dante, a la puerta de cada uno de ellos podía haber figurado la frase "Abandone toda esperanza aquel que entrare".

EN FLORESTA

"Talleres Orletti", el centro ilegal de Anibal Gordon

Talleres Orletti", "Automotores Orletti", de cualquiera de las dos formas fue conocido el centro clandestino ubicado en Emilio Lamarca y Venancio Flores, a metros de las vías del Ferrocarril Sarmiento, en el barrio porteño de Floresta. El caso de este campo demostró, casi como ningún otro, la forma en que las fuerzas de seguridad se valieron, en infinidad de oportunidades, de reconocidos mafiosos. El propio local y la supuesta firma que funcionaba en él nacieron a partir de un contrato celebrado entre Santiago Ernesto Cortelli, *en adelante el locador*, y Felipe Silva y Julio César Cartels, *en adelante los locatarios*, según reza un acta del 1 de junio de 1976. La fianza de estos últimos fue dada por Juan Rodríguez y Eduardo Alfredo Ruffo, vinculados —según testigos del juicio— al delincuente Anibal Gordon y a Otto Paladino.

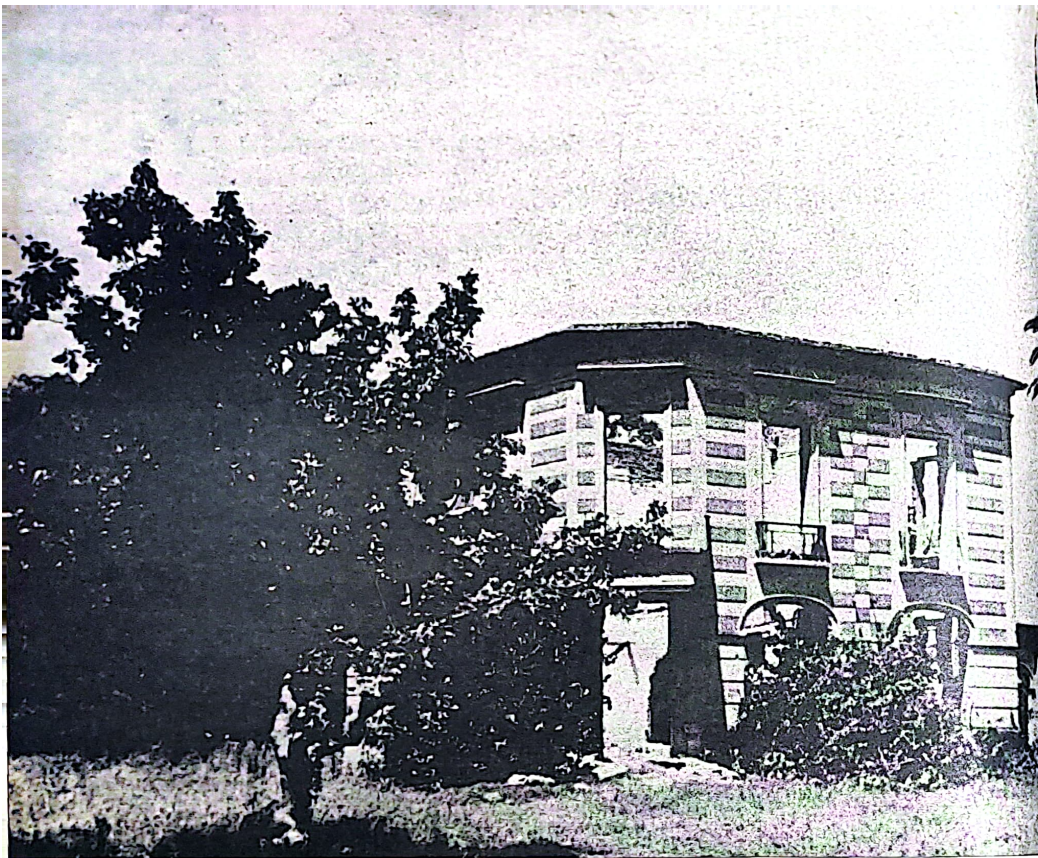


Primera página del caso de alquiler de "Orletti" centro clandestino de

Aunque el nombre de Gordon comenzó a ser conocido por la opinión pública a partir del secuestro de Guillermo Patricio Kelly, los detenidos en "Talleres Orletti" —aquellos que escaparon de la muerte— sabían de su existencia desde los años de la dictadura militar. Uno de ellos, el periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta, presenció en ese campo clandestino la muerte de Carlos Santucho y vio a Manuela Santucho, ambos hermanos del dirigente del ERP Roberto Santucho. También constató ante el tribunal que por ese centro pasaron los luego desaparecidos dirigentes gremiales Gerardo Gatti y León Duarte, así como varios ciudadanos uruguayos.

Rodríguez Larreta identificó a los militares uruguayos José Gavazzo y Manuel Cordero, y al entonces jefe de la SIDE argentina, general Otto Carlos Paladino. De acuerdo con los relatos del testigo, Anibal Gordon era conocido en el centro clandestino con los apodos de "el Jovito" o "el Jova". Fue este delincuente quien le preguntó a Rodríguez Larreta si su primer apellido era con "s" o con "z", mientras le informaba que según fuera su contestación la iba a pasar bien o mal. La banda de Gordon, que siguió actuando en los primeros años del gobierno constitucional, se dedicaba, además, a pedir rescate por los secuestrados que luego eran muertos. Hubo quienes afirmaron que Gordon era el jefe del centro ilegal "Talleres Orletti".

Entre los represores que operaban en "Orletti",



MANSION SERE

La Aeronáutica también tuvo su "chupadero"

En noviembre de 1976, el brigadier Cacciatore cedió el edificio a la fuerza a la que pertenecía. Por el campo pasaron decenas de detenidos-desaparecidos.

Más allá de lo esperado por los ex comandantes de la Fuerza Aérea que fueron juzgados por la Cámara Federal, el caso del centro clandestino de detención llamado "Mansión Seré" ocupó largos capítulos del proceso a las Juntas, apareció profusamente en diarios del país y del exterior, llevó al sitio de los testigos a cinco ex altos jefes del arma y puso de relieve el papel que los cupo a los aeronáuticos en el organigrama de la represión ilegal.

Ubicada en el límite entre Castelar e Ituzaingó, en la calle Blas Parera 48, sus ruinas se veían en los días del juicio como un mudo testimonio de lo que había

pasado entre sus paredes. De acuerdo con los vecinos del lugar, la propia Fuerza Aérea intentó destruirla en varias oportunidades, incendios mediante.

Para el brigadier César Comes, esos hechos fueron protagonizados por la organización Montoneros. Pero esta antigua casona tenía su historia. El 22 de noviembre de 1976, frente al pedido del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, el brigadier Cacciatore, por entonces intendente de Buenos Aires, le cedió a su arma lo que antes había sido el Instituto Municipal de Previsión Social.

El motivo alegado: que sirviera de "alojamiento a personal de la VII Brigada Aérea". Sin embargo, su papel durante los años más duros de la re-

presión fue otro: se usó —ni más ni menos— como un centro clandestino, en el que operaron en forma combinada policías y aviadados.

"Casa del Terror"

La Mansión Seré, también conocida por los detenidos y los vecinos del lugar como "Atila" o "La Casa del Terror", hizo que los hasta entonces adormilados abogados defensores de los brigadieres Agosti, Graffigna y Lami Dozo salieran del letargo en el que se encontraban cuando los testimonios involucraban a las otras armas. Los vecinos, consultados por la

lia —sin contar los trabajos de investigación realizados con anterioridad por organismos de derechos humanos—, siempre coincidieron en que era habitual que se escucharan tiros y gritos durante las noches, como que eran frecuentes los descensos de helicópteros de la base aérea de Morón o de El Palomar.

A pesar de esos testimonios, los brigadieres retirados Miguel Ángel Osés, Hipólito Mariani, César Comes y Jorge van Thienen insistieron en todo momento en que "ese lugar era inhabitable y siempre estuvo desocupado", aunque otros testimonios aseguraran que la Mansión Seré era una especie de casino de la Aeronáutica, siempre custodiado por soldados. El testimonio más irrefutable de que Atila fue un centro clandestino lo dio, ante el tribunal, el ex jugador del club Almagro Claudio Marcelo Tamburrini, en un relato que merece la descripción aparte. El joven fue secuestrado el 23 de noviembre de 1977, en horas del mediodía. Fue apresado por civiles armados, integrantes de un "grupo de tareas" que lo trasladaron al campo de concentración de prisioneros que funcionaba en la calle Blas Parera 48.

"Dos paquetes"

Lo que sí determinó este testigo fue que los represores, "la patota" que operaba en ese campo, eran pertenecientes



La antigua casona que se utilizó como centro clandestino, cedida a la Fuerza Aérea por el Intendente Cacciatore.



disto Jorge Cardozo y el tipógrafo Miguel Ramella, y muy especialmente el de Carlos Brid. La esposa de este último, Estela Gianet de Brid, relató al tribunal que pocas horas antes del secuestro de su esposo había sido detenido su hijo David en el centro de la Capital Federal.

El joven permaneció 27 días encapuchado, escuchando los gritos de su padre mientras éste era torturado por "la patota". Carlos Brid permanece en condición de desaparecido y su hijo David —dijo su madre— "quedó alterado emocionalmente, está prácticamente inútil y no sirve para un montón de cosas", señaló la atribulada madre.

Ante este cúmulo de pruebas, de poco valió el esfuerzo de los defensores de los comandantes de la Fuerza Aérea, que de esta forma quedaron incurso —en pie de igualdad— en los delitos que se les imputaban a los otros militares juzgados.

Torturas psíquicas

Una de las formas en que se procedía dentro de la Mansión Seré la dio el mismo Tamburrini: "...nos creaban expectativas (acerca de la liberación o del blanqueo de la situación), ya sea en forma grupal o individual, para luego, a las horas, destruir las torturándonos o negándonos lo que nos habían prometido... destruyendo las expectativas que ellos mismos nos habían creado, formando parte de un método tendiente a hacernos desesperar y torturarnos psíquicamente". Incluso en cierta ocasión se les anunció que dos de los compañeros del ex jugador de Almagro en el cinematográfico escape —contó que su hijo pudo llegar al Uruguay, desde donde le narró aspectos similares a los de Tamburrini.

Caso Brid

Otros casos fueron los del perio-



El ex futbolista narra a los jueces la rocambolesca fuga de la Mansión Seré.

TAMBURRINI

Cuatro condenados a muerte logran escapar de un campo de exterminio

Cuando el defensor Orgeira le preguntó al testigo si su escape de un centro clandestino había ocurrido por la calle Parera, el interrogado respondió con firmeza y cierta ironía: "No podría responderle porque no me detuve a ver el nombre de la calle". Con el mismo énfasis, correcto lenguaje y la utilización de imágenes casi cinematográficas, Claudio Marcelo Tamburrini relató su fuga y la de otros tres compañeros de cautiverio de la Mansión Seré. Su testimonio, uno de los más comentados por los días del juicio a las Juntas, permitió conocer aspectos internos de un campo dependiente de la Fuerza Aérea.

Tamburrini había sido secuestrado en su domicilio de Ciudadela cinco días después de cumplir 23 años, cuando era jugador profesional de Almagro y estudiante de la carrera de Filosofía. A lo largo de su testimonio, los asistentes se enteraron de la ferocidad con la que se torturaba a los prisioneros, de la nobleza de algunos de sus captores, de los cálculos que hacía junto a sus compañeros sobre los horarios de las guardias. Pero sobre todo narró la rocambolesca fuga que protagonizó con Guillermo Fernández, Carlos García y Daniel Rosomano en la madrugada del 24 de marzo de 1978, cuando se cumplían dos años exactos de la toma del poder por los militares golpistas.

Con el suspenso de una película, Tamburrini les contó a los jueces que dos días antes de su fuga, integrantes de lo que ellos llamaban internamente "la patota" —el grupo de torturadores— entraron en la habitación que ocupaba el jugador de Almagro y le dijeron: "Sabemos que vos estás planeando una fuga, pero te estamos dejando hacer para aplicarte la ley de fugas; a vos y a los otros tres los vamos a estar esperando abajo". Pero las cartas ya estaban echadas. Los detenidos abrie-

ron la ventana con el tornillo de una cama, colgaron una correa improvisada con mantas, y uno a uno fueron deslizando hacia abajo Rosomano, Tamburrini, García y Fernández. Este último, como para hacer más espectacular el escape del infierno, se entrevistó uno a uno con los guardias en una de las paredes del cuarto una leyenda: "Gracias Lucas". Estaba destinada a uno de los guardias que conversaba mucho con ellos.

Los cuatro fugados —de acuerdo con el relato de Tamburrini— no tenían un aspecto muy formal: para andar por las calles vigiladas en pleno estado de sitio, cuando centenares de autos recorrieron los barrios con su carga humana rumbo a los "chupaderos". Completamente desnudos, pelados "a cero" algunos esposados, corrieron centenas de metros con la Mansión Seré a sus espaldas, con sus desprevénidos guardias dentro de ella. Intentaron, vanamente, llevarse un coche mediante "un puente". Siguieron corriendo. Sus tres compañeros se ocultaron en un garaje de una obra en construcción; él se escondió detrás de un ligustrina.

En determinado momento, Fernández tocó timbre en una casa les dijo a sus moradores que había sido asaltado en la calle, y una señora le dio un pantalón y un poco de dinero. Fernández se fue con la promesa de enviar a alguien para ayudarlos. Pasaron dos, tres, hasta cuatro horas. En la Mansión Seré ya se habían dado cuenta de la fuga. Hasta que el padre de García llegó con su auto, y alejó a los ex cautivos de esa zona de barba rra. Perseguido por los recuerdos Claudio Marcelo Tamburrini retornó a esas calles en febrero de 1979 para ver (ahora de lejos) el sitio en el que había pasado 120 días de vejaciones y angustias.

STRASSERA

Quando el fiscal se cansó y pegó un par de gritos



ador no pudo aguantar preguntas... madre de una jovencita asesinada.

En una de las audiencias, mientras el abogado defensor del brigadier Orlando Agosti, el doctor Garona, le hacía ciertas preguntas a una testigo, madre de una chica asesinada por un "grupo de tareas", el fiscal advirtió que el tono del defensor lindaba con lo burlón. Frente a esto, Strassera no pudo aguantar más y le gritó a Garona: "Si seguimos así, le van a decir a un testigo: Siéntese, sáquese la capucha". Aunque el defensor permaneció en silencio, el juez Ledesma también gritó: "¡Señor fiscal! ¡El Tribunal no le va a permitir ese tipo de exabruptos!" Más tarde, Strassera recibió una nota de los jueces en la que se leía: "En atención a que varios miembros de esta Cámara advirtieron gestos descomedidos por parte del señor fiscal mientras se llevaban a cabo preguntas a una testigo, el Tribunal resuelve exhortarlo a guardar la debida compostura durante la audiencia, advirtiéndole que la reiteración de tales actitudes o la expresión de comentarios fuera de lugar en el futuro, serán corregidas severamente". En los días siguientes, Strassera se mantuvo calmado.

EL CASO CHAVANNE

“¿Dónde están los 17 millones de dólares?”

Juan Claudio y Marcelo Chavanne fueron secuestrados con un mes de diferencia; se buscaban conexiones con el Grupo Graiver y la guerrilla.

El señor Juan Claudio Chavanne, empresario relacionado con el Banco Hurlingham, prestó testimonio el 15 de mayo de 1985. Juan Claudio Chavanne: El 14 de septiembre de 1978 concurrí al estudio del doctor Mario Satanovsky, Lavalle 1290, y me encontré con 8 o 10 individuos armados que me estaban esperando. Estaban mi mujer, Sara Duggan, y mi hermano Christian Chavanne; supe que los tenían a la espera de que yo llegara al estudio. No opuse resistencia; pero se me contestó que las preguntas las hacían ellos. Me esposaron a mí y al doctor Satanovsky y nos llevaron al Comando del Ter. Cuerpo de Ejército, en Palermo.

Allí me di cuenta de que mi mujer también estaba: nos encontramos en un salón muy grande separados unos 30 o 40 metros, con centinelas para evitar que pudiésemos hablar. Estuvimos así hasta la madrugada; me llevaron a una sala oscura con luces contra mi cara para que no viera a los que estaban delante mío. Pregunté cuánto tiempo iba a estar; se me contestó que muy poco si colaboraba para encontrar a las personas que buscaban. Me preguntaron por el doctor Aguirre Saravia, el ingeniero Luis Grassi, el señor Alberto Cordeu, los doctores Rafael Giménez y Conrado Storani, los señores Jaime Benedit y Isidoro Carabassa. Unas 30 personas de las que no me acordaba si tenía los teléfonos. Se me dijo que evidentemente no quería colaborar; me trasladaron, creo, a Granaderos a Caballo. A la madrugada siguiente me fue a buscar y se identificó el teniente coronel Gatica; me dijo que teníamos que salir a hacer un procedimiento. Subimos a un Chevy verde: ahí conocí al coronel D'Alessandri, al coronel Roualdés y a un comandante de Guardia de

Rey. Salimos con dos camionetas con soldados. Me dijeron: "Vámonos a sus oficinas".

Llegamos a las 2:30 o 3 de la mañana; comenzó un nuevo interrogatorio. Los biblioratos de mis cosas, los libros de acciones, abrí las cajas fuertes: todo lo pusimos en cajas para cargarlos. Se precintó mi despachó con fajas del Comando del Ter. Cuerpo; firmó, no sé, el teniente coronel Gatica o el coronel D'Alessandri. Volvimos al Comando; en primera instancia, ése fue mi lugar de alojamiento, aunque presumo que pernoctaba en Granaderos porque caminaba 400 o 500 metros.

Estaba vendado y esposado; no recibía información. Una madrugada, al subir a una F-100 para otro procedimiento, el teniente coronel Gatica y el coronel D'Alessandri me dicen que en un enfrentamiento armado en la Ruta 202 y Panamericana habían muerto mi mujer, el doctor Satanovsky y el doctor René Grassi, que ya había sido secuestrado el día que yo llegué al Ter. Cuerpo. Salimos por la Panamericana, siempre con amenazas, y llegamos a Campo de Mayo. Fui introducido en un lugar que después supe era la prisión de encausados de Campo de Mayo.

Dr. Gil Lavedra: ¿Qué amenazas recibía? J.C. Chavanne: Que si no decía todo lo que me preguntaba, así como habían muerto Satanovsky, mi mujer y Grassi, yo iba a seguir el mismo camino.

en el cepo y empezaron los interrogatorios. Siempre estuve vendado y esposado durante esos 25 a 30 días.

Dr. Gil Lavedra: ¿Qué entiende cuando habla del cepo?

J.C. Chavanne: Una celda de 80 centímetros de ancho por 1,60 m o 1,70 de alto, totalmente de cemento, que no tiene comparación con otras celdas que después ocupé también en Campo de Mayo. Estaba solo en un lugar donde había unas diez celdas. Para ir al baño uno golpeaba la puerta y pasaban 4 o 5 horas hasta que aparecía alguien; declaraba durante 2, 3 o 4 horas, se me dejaba descansar, dormía, y a los 15 minutos me despertaban y me llevaban a declarar para que perdiera la noción del tiempo, porque me preguntaban si había descansado bien como si hubiese dormido 5, 6 u 8 horas.

Los interrogatorios eran continuos; se cambiaban las preguntas y se volvía sobre lo mismo para buscar, calcular, contradicciones. Me preguntaban dónde estaban los 17 millones de dólares que la subversión había puesto en el banco que yo había comprado; se me preguntó qué vinculación tenía con infinidad de personas; por qué había ido a verlo al general Viola en una ocasión; en dos al general Harguindey. Di las explicaciones fundamentales: en diciembre de 1976 había comprado un banco, el Banco de Hurlingham, a la sucesión de David Graiver, que eran el señor Isidoro Graiver, Juan Graiver y Elba Jack de Graiver. Otra vez me preguntaron

Juan Claudio: "La celda era de 30 por 30 centímetros. Me dejaban desnudo, parado, durante una semana, o dos semanas; allí me acalambraba y perdía la noción del tiempo."



Marcelo, que declaró el mismo día que Juan Claudio, no había sido torturado.

lares que decía Fulano; Fulano era otra persona que, se suponía, acompañaba el grupo comprador del Hurlingham.

En un primer momento yo no sabía que había muchos detenidos más en Campo de Mayo; me enteré después. En la primera semana de octubre me sacan del cepo y me dicen que todo lo que sucedió a nivel subversivo militar salió absuelto por un tribunal de honor. Yo nunca había sabido que había estado en un supuesto tribunal de honor.

interrogatorios estuve vendado y esposado; y tenían un sistema que, según dicen, era para ablandar la memoria: recibían golpes, fundamentalmente en la cabeza, con un fierro muy finito, y no muy fuerte, en forma sistemática y continua. El dolor de cabeza y de oídos se hacía tremendo. Después me ponían agua hirviendo en el final de la espalda; también, decían, para ablandar la memoria. Cuando volvía a la celda el cerebro trabajaba a mil por hora; si no contestaba cosas adecuadas, me pasaban de ese cepo a una celda que tenía 30 centímetros

de ancho por 30. Me mantenía parado, desnudo, durante una semana, dos semanas, un día; perdía la noción del tiempo. Uno tuerce las rodillas hasta donde el lugar lo permite; llega el momento en que tanto la pantorrilla como el muslo y las rodillas no aguantan más. Entonces se empieza a parar en puntas de pies, se acalambra los pies, se duerme o queda metido ahí adentro de la forma que mejor se arregle.

Cuando salgo del cepo me pasan a un conjunto de celdas; tenían mirillas, y un día veo pasar a mi mujer y otro día a Satanovsky. A partir de ese instante empiezan a caer nuevos detenidos: a mediados de octubre caen mi hermano Marcelo Chavanne, Jorge Tejerina, Jaime Fernández Madero, Isidoro Carabassa; Raúl y Eduardo Aguirre Saravia que no tenían nada que ver con nosotros. También Aurelio Cib, Enrique García Mansilla, el ingeniero Luis Grassi, todos los síndicos de Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. Eramos como 25 o 30 personas. Los interrogatorios buscan siempre la conexión con la subversión. Hasta que un día viene el teniente coronel Gatica y me dice: "Va a cambiar el tratamiento; ahora le va a tomar declaración gente del Banco Central y de la Comisión Nacional de Valores". Nunca vi a esas personas, a quienes además no conocía, porque seguía vendado; pero siguieron los interrogatorios sobre temas que desconocía por completo hasta que, más o menos a fines de octubre, la persona que me iba a interrogar le dijo al comandante Rey: "No; vendado y esposado, no. Déjenlo a cara descubierta". Era el doctor Roberto Sola, fiscal adjunto de Investigaciones Administrativas, quien me dijo que esto era un proceso en base a una denuncia con connotaciones subversivas, por lo cual no existía un secretario o un juez que nos tomara declaraciones ni estábamos en una cárcel. Pero quería saber sobre los manejos financieros de la mesa de dinero del Banco de la Nación Argentina, y no pudo sacar prácticamente nada. Pero me dio mucho ánimo. Además, D'Alessandri me dijo: "Van a estar en libertad en cualquier momento". Pero esa noche se cortó la luz en Campo de Mayo; los gendarmes a cargo nuestro estaban totalmente borrachos, y se intentó violar a mi mujer, que estaba embarazada de cinco meses. D'Alessandri me dijo que el que ingresó en su celda fue destituido, y a partir de ese momento se me permitió estar con ella, almorzar, tomar el té y cenar

Sin dejar de atender sus propios problemas, los europeos también seguían las alternativas del juicio a las juntas militares argentinas. Ellos, que años atrás habían tenido su Tribunal de Nüremberg o sus procesos a los coroneles griegos, veían con simpatía y admiración lo que acontecía en sus tierras sudamericanas. El diario *El País* de Madrid se refería a lo sucedido en la Argentina durante

los años de la dictadura. "Se arrasó con los psicólogos —declara el despacho del corresponsal— por disolventes sociales, se desterró la teoría de conjuntos de la enseñanza matemática por subversiva y se prohibió la palabra vector por pertenecer a la terminología marxista. Por el decreto 604 de su gobierno, el presidente teniente general Viola, otro enfermo alcohólico como su sucesor el teniente general Galtieri, ordenó el extermi-

nio de la bibliografía de izquierda. Muchos intelectuales argentinos tuvieron que enterrar su biblioteca en el peligroso dilema de sobrevivir ellos o sus libros." También añadía el corresponsal que "en dos años y medio, 84 periodistas desaparecieron, en la que puede reputarse la mayor matanza profesional de la historia".
LOS EUROPEOS, sin embargo, no se desayunaban ahora con estas historias. Años atrás, los exilia-

dos —algunos de los cuales declararon en el juicio por medio de exhortos— difundieron las tropelías de los militares en el poder, cuando aquí se repetía el eslogan de "Los argentinos somos derechos y humanos". Como parte del proceso de esclarecimiento, el gobierno de Alfonsín propició la revisión de todos los procesos de adopción de niños registrados entre 1976 y 1982, para soportar las pesquisas de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Un mes después de la detención de Juan Claudio Chavanne se produjo el secuestro de su hermano Marcelo Augusto. Del testimonio de este último, producido el mismo día, surge claramente que se trataba de un solo y único caso: el gobierno del Proceso buscaba conexiones entre el Grupo Chavanne y el Grupo Jalver, y unos presuntos 17 millones de dólares depositados por la guerrilla en el Banco de Hurlingham.

Marcelo Chavanne: Cuando supe que las personas que habían detenido a mi hermano eran militares, fui a pedir el primer consejo a René Grassi: en sus oficinas supe que también él había sido detenido por el Ejército. Entonces traté de recurrir al abogado de Grassi, el doctor Aguirre Saravia; ya era el 15 de septiembre. Me encontré con que el doctor Aguirre Saravia también había sido secuestrado, junto con su hermano Eduardo y la secretaria de este, la señora Rosa Laurito. Como me daba cuenta de que todas las personas a las que recurría estaban secuestradas me puse en contacto con el padre, que era abogado. Y quedé con la absoluta certeza de que en algún momento me iban a venir a buscar a mí, por varias razones: primero porque fui amigo y socio de René Grassi; después por mi vinculación en negocios con mi hermano. Y el 17 de octubre a las 7 de la mañana golpearon la puerta de mi casa.

Entró gran cantidad de personal militar y un teniente coronel me dijo que yo quedaba a disposición del comandante del 1er. Cuerpo, general Juárez Mason. En cuanto llegué a Palermo me di cuenta de que también estaba un socio y amigo, Jorge Gjerina. Entonces vinculé el problema con el tema del Banco de Hurlingham. Fuimos al primer Cuerpo y estuvimos ahí todo el día. Nos separaron, y alrededor de las siete de la noche me dijeron que me iban a trasladar. Sólo pedí que me dejaran tranquilizar a mi mujer. Me dijeron que no.

De allí fui trasladado a la prisión militar de Campo de Mayo donde un coronel, que no se identificó, me dijo que si yo decía dónde estaban los 7 millones de la guerrilla todo se iba a arreglar. Le respondí que si yo ubicara sabido dónde estaba ese dinero no me habrían encontrado en mi casa después de 20 días de haber estado en mi hermano.
Dr. Gil Lavedra: ¿Recibió usted testimonios corporales?
Marcelo Chavanne: No, señor.

EDUARDO RABOSI

"Reunimos cerca de 8.000 denuncias"

Cómo trabajó la Comisión creada por el gobierno constitucional que siguió al Proceso.

El profesor Eduardo Rabossi, subsecretario de Derechos Humanos en el momento de prestar declaración, centró su testimonio —el 16 de mayo de 1985— sobre la actividad de la CONADEP.

Rabossi: La Comisión Nacional de Desaparición de Personas fue creada para esclarecer los hechos que produjeron miles de desapariciones, de determinar la suerte de los desaparecidos y de producir, cumplido un plazo de seis meses, un informe con sus conclusiones y los hechos esclarecidos. Se constituyó con un grupo de personas de distinta extracción profesional, elegidas en base a su conducta. Las primeras empleadas enviadas por el Ministerio del Interior duraron pocos días: sufrieron desmayos y reacciones psíquicas frente a las declaraciones que inmediatamente comenzamos a tomar.

Entonces creamos cinco secretarías: recepción de denuncias, a cargo de la señora Graciela Fernández Mejjide; Esclarecimientos, con el doctor Aragón; Asuntos Legales, a cargo del doctor Mansur; Secretaría Administrativa, doctor Silguera, y Archivo y Computación, con el doctor Salvador. Llegaron a reunirse cerca de 8.000 denuncias.
Dr. Gil Lavedra: ¿Se tomó alguna medida para evitar denuncias falsas?

Rabossi: Se analizaban las denuncias y su coherencia; se las reunía en núcleos que tenían como punto de referencia algún centro de detención; se pedían datos de identidad. A las personas que habían estado detenidas se les pedía que dibujaran el lugar donde pretendían haber estado; se pidieron fotografías de los desaparecidos;

se reunieron cerca de 3.500 fotografías. Esas fotos se mostraban sin dar los nombres correspondientes; así se identificaron más de 1.200 personas que habían sido vistas en centros clandestinos.
Dr. Gil Lavedra: ¿Cómo se reconocieron esos centros?
Rabossi: En lugares dentro de jurisdicción militar se comunicaba con 24 horas de antelación, pero normalmente se hacía sobre la marcha, el lugar donde íbamos a ir, la hora, y quiénes íbamos a concurrir.
Dr. Gil Lavedra: ¿Participó usted personalmente en alguno de esos procedimientos?
Rabossi: Estuve en la Escuela de Mecánica de la Armada con la señora Magdalena Ruiz Guinzá, el diputado López, personal técnico de CONADEP y seis testigos que alegaban haber estado detenidos en ESMA. Pasamos al despacho del señor director de la ESMA, creo que era el capitán de navío González, y salimos caminando con el primer grupo de testigos.

"Oyeron disparos y al volver la vista, vieron caer gente en la fosa; los perros de la vecindad aparecieron llevando en los dientes restos humanos."



El profesor Eduardo Rabossi, que había integrado la CONADEP, se desempeñó después como subsecretario de Derechos Humanos en el gobierno del presidente Alfonsín.

grupos para que no se influyeran mutuamente. Guiados por los testigos recorrimos lugares que habían sido descritos y dibujados por ellos: eran los lugares de tortura. Luego de esa recorrida con el primer grupo repetí la visita con los otros grupos para cotejar los testimonios. Ese era nuestro procedimiento habitual. La tarea era de tal magnitud que nos resultaba totalmente imposible abarcar lugares del interior del país, donde se tenía la certidumbre de que habían ocurrido actos de represión en un número grande; uno de esos lugares era Córdoba, de modo que se creó una delegación de CONADEP en la ciudad de Córdoba. Pero las delegaciones no tenían facultades para realizar procedimientos en lugares de ju-

militares o de la Policía Federal), de modo que en lo que dependía del 3er. Cuerpo de Ejército actuó directamente CONADEP. Los primeros procedimientos significaron el reconocimiento de La Perla como lugar de detención; si mal no recuerdo, el primero fue realizado en ocasión de un viaje que hizo a Córdoba el profesor Gregorio Klimovski. Se había recibido la declaración de un testigo, el señor Solanille, que era aparecido en un campo perteneciente al 3er. Cuerpo, quien en su declaración señaló una serie de hechos realmente tremendos que involucrarían inclusive al general Menéndez; de modo que se hizo un procedimiento a cargo del obispo Gattioni, para que el testigo identificara el lugar donde él decía que había per-

tenido e impresionante, nos llevó a dependencias del 3er. Cuerpo y a la zona de Lomas del Torito.
Dr. Gil Lavedra: En lo que hace a la identificación de cadáveres, ¿la Comisión pudo realizar alguna tarea?
Rabossi: Hubo enormes dificultades; inclusive hay anécdotas tremendas, como cuando se abre la fosa común en el cementerio de San Vicente, en que directamente se entra a abrir la fosa con topadora produciendo una destrucción no querida. Tanto es así que CONADEP gestó la visita al país de una comisión de expertos internacionales que visitan la Argentina; se quedan alrededor de 15 o 20 días y trabajan no sólo en Buenos Aires sino también en la Plata y Córdoba.
Dr. Strasser: Que diga si en algún caso de reconocimiento algún testigo

pidió hacer el reconocimiento a ciegos.
Rabossi: Ese es un caso no sé si retirado pero sí efectivo. Muchos detenidos en los lugares clandestinos estuvieron en condiciones de encapuchados o tabicados, tal era la terminología, sin posibilidad de tener una visualización clara del lugar. Pero su conocimiento del lugar es "sensitivo": saben que la pared está a cuatro pasos y que, a lo mejor, levantando la mano encuentran agujeros en la pared a diez centímetros; este tipo de descripciones, cuando se hicieron en las denuncias, fueron utilizadas como factor de reconocimiento cuando se hicieron los procedimientos.
Dr. Gil Lavedra: En la visita que usted efectuó a la Escuela de Mecánica de la Armada, ¿surgió algún dato que indicaba la realización de refacciones?
Rabossi: Sí. Uno de los elementos que restaban todos los testigos era existencia de un ascensor que, cuando nosotros concurríamos, no estaba. Se lo había descrito como dando un hall de entrada y teniendo salida arriba. Posteriormente, en una segunda recorrida que se hizo, se pudo determinar que había sido tapado por algún cambio interno. Esas modificaciones, como cambios de paredes, detectaron también en otros lugares no sólo en la ESMA.
Dr. Gil Lavedra: Entre las funciones que el decreto de creación asignaba a la Comisión Nacional figuraba el determinar la ubicación de niños sustraídos a la tutela de sus padres guardadores. ¿Cuál fue el resultado de la acción de CONADEP?
Rabossi: Ese fue un tema de especial preocupación. La Comisión tuvo contacto muy rápido, y yo diría muy bueno, con Abuelas de Plaza de Mayo, que evidentemente es el organismo que al haber trabajado sistemáticamente sobre este problema tan grave, tenía la mayor cantidad de datos. Lo que hizo CONADEP fue generar una comisión de trabajo, integrada por Abuelas de Plaza de Mayo, que dio la colaboración también de la Secretaría de la Familia y la Minoridad a cargo del doctor De Vedia. Ahí lo que se dio más que todo fue una apoyo y complemento díganos así, a las tareas ya emprendidas en la búsqueda de todos esos niños. Por supuesto que hubo permanentemente un flujo de información, buscando recoger incisos sobre la posibilidad de que alguna mujer secuestrada hubiera dado luz en alguno de los campos clandestinos, o que se tuviese algún dato adicional respecto de la suerte de niños nacidos en cautiverio o antes del secuestro de sus madres.

Mientras en la sala de audiencias del Palacio de Tribunales los hombres de leyes y los ciudadanos comunes seguían las alternativas del juicio, el clima del país se tornaba cada vez más enrarecido. Desde la asunción del presidente constitucional, Raúl Alfonsín, los denominados "nostálgicos de la violencia" habían llevado a cabo unos 300 hechos delictivos. En las primeras semanas de audiencias, cinco bombas des-



truyeron dos equipos de transmisión de Radio Belgrano y, tres días más tarde, sujetos no identificados ametrallaron la planta transmisora. En ese marco, versiones periodísticas dieron cuenta de la planificación de una supuesta "Noche de San Bartolomé" —"La noche celeste y blanca" la denominarían sus autores—, en la que sectores de ultraderecha "aniquilarían" a políticos, periodistas y personas políticas abiertamente democráticas. El objetivo de

estas acciones, además de generar el caos, serviría para convencer a la opinión pública de la inoperancia del sistema constitucional. Por esos días se aseguraba que la idea era llevada como un estandarte por la peronista "Guardia de Hierro", liderada por Alejandro Alvarez.

SIN EMBARGO, la agrupación derechista no estaba sola en el proyecto. En los pasillos del Parlamento, de la Casa de Gobierno y del propio Palacio de Tribunales, se



comentaba con cierto temor la presunta participación de sectores de la Iglesia preconiliar y del sindicalismo. De acuerdo con una publicación —"El periodista"—, entre los elegidos para instrumentar el plan figuraban los generales Galtieri, Menéndez y Camps, a quien Herminia Iglesias había definido como "los más acabados exponentes de la lucha contra la subversión apátrida". En la sala de audiencias, Enriqueta de Carlotto era convocada a testificar.

Dr. Aguirre Obarrio: Por intermedio del señor presidente quisiera preguntar lo siguiente. El testigo dijo, al enumerar las tareas de la CONADEP, que la Comisión debía producir un informe. Y preguntó: ¿el informe final de la CONADEP es el que se ha publicado bajo el título de "Nunca más"?
Rabossi: Sí, señor presidente. Si me permite aclarar, voy a decir también que se elevó al presidente de la Nación constancia del texto que aparece en el volumen titulado "Nunca más", además de anexos con sábanas de computación que comprendían la nómina de los desaparecidos registrados. Esa nómina había sido confeccionada por CONADEP en base a las denuncias recibidas, y al entrecruzamiento de información que se hizo cotejando aquellos datos con otras nóminas: la nómina de personas vistas en centros clandestinos de detención, y la nómina de centros que CONADEP pudo registrar.
Dr. Marutian: Para que se le presente al testigo, doctor Rabossi, qué investigación administrativa se ha dispuesto con motivo de la denuncia pública que efectuó el testigo Julio Alberto Emmed, quien aseguró haber sido sometido a un intento de soborno por 20.000 dólares para que declarara "acusatoriamente" contra muchos testigos, entre otros, contra el sacerdote Christian von Wernich.
Rabossi: La Subsecretaría de Derechos Humanos ha quedado como depositaria de los archivos de CONADEP, y tiene como una de sus funciones completar la elevación de los casos que CONADEP no alcanzó a elevar a la Justicia: casos de denuncias de desaparición de personas. Esa es toda la función de la Subsecretaría conectada con la CONADEP. La Subsecretaría no es continuadora legal de CONADEP sino que es la depositaria de su archivo, y tiene la función de completar la elevación de esas denuncias. Además, tiene también dos funciones adicionales conectadas con el pasado: una es la propuesta de comisiones técnicas para la identificación de cadáveres NN; otra, la creación de bancos de datos de sangre para la identificación de chiquitos desaparecidos. Pero yo entiendo que la Subsecretaría no es la continuadora legal de la CONADEP.
Dr. Marutian: Que diga el testigo si le consta que desde el año 1981 existían en la República Argentina diversas publicaciones, entre las que cabe mencionar, por ejemplo, el informe producido por Amnesty International, con profusión de planos, croquis, características de lugares

de detención, es decir, de instalaciones militares, dependencias policiales; que tienen una absoluta coincidencia con las denuncias hechas en la actualidad, al igual que la coincidencia que mencionara el testigo entre las denuncias y las fotografías y reconocimientos producidos con posterioridad.
Rabossi: Conozco la bibliografía producida en esa época. Recuerdo haberla leído en aquel momento con horror, y no me sorprenderían las coincidencias. Como si a alguien que estuvo en esta sala hace tres años le hicieran hacer un croquis, u otra persona que estuvo aquí hace un croquis de la sala. Creo que es todo lo que puede decirse con respecto a las coincidencias. Lo que yo puedo asegurar es que, en el trabajo de la CONADEP, las cosas se hicieron con toda seriedad. Esto quiere decir que no se tomó ni se copió, digamos así, de elementos existentes. La tarea fue especialmente cuidadosa, porque nos dábamos cuenta de que en los centros clandestinos de detención estaba el nudo de los reconocimientos que iban a determinar la existencia o no de una metodología para la desaparición de las personas. A partir de allí iban a determinarse las responsabilidades pertinentes. Esas responsabilidades, claro está, no nos correspondía determinarlas a nosotros como comisión, pero me parece importante insistir en la forma en que trabajó CONADEP. Toda vez que una persona decía haber estado detenida en un centro se le preguntaba todo lo que recordaba. Algunos decían que no recordaban; otros que sí. Entonces se los invitaba a efectuar reconocimientos. CONADEP tuvo entre su personal, por ejemplo, a un arquitecto que fue juntamente el que armó, una vez que se tuvieron esos datos recogidos en las denuncias, y a veces muy primitivamente enunciados, los planos que luego aparecen en el informe de CONADEP. Si hubo coincidencia con publicaciones anteriores, esa coincidencia no fue en modo alguno buscada por nosotros.
Dr. Tavarez: La defensoría oficial pregunta al testigo si las personas que prestaron declaración lo hacían bajo juramento.
Rabossi: No somos; no fuimos, perdón, un tribunal judicial, de modo que mal podíamos pedir que la gente declarara bajo juramento. Pero todo los recaudos adecuados: pedíamos datos, nombres, domicilios, elementos que podían aportar respecto del desaparecido, en un cuestionamiento muy fino en cuanto a sus detalles.

E. DE CARLOTTO

"Desaparecían estudiantes todos los días"

Buscando a su hija y a su nieta, Carlotto se integró a las Abuelas de Plaza de Mayo.

Enriqueta de Carlotto, una de las tantas mujeres que sintieron en carne propia la violencia del Proceso, prestó testimonio el 16 de mayo.

Carlotto: La represión se desató contra nuestro grupo familiar el 16 de setiembre de 1976 con el secuestro de María Claudia Falcone, adolescente de La Plata, hermana de mi yerno. Después, el allanamiento de la vivienda de mi hija y el robo de sus bienes. El 1 de agosto de 1977, mi hija, Laura Estela Carlotto, estudiante de Historia, se mudaba de vivienda. Vivía con un matrimonio y sus chiquitos, y le pidió la camioneta a mi esposo para hacer la mudanza. Pasadas ciertas horas y no restituida la camioneta, mi esposo comenzó a preocuparse; en La Plata desaparecían estudiantes a diario. A las 8 y media de la noche él fue a ver qué había pasado; como a medianoche no había regresado, yo también temí lo peor.

Comencé la búsqueda en hospitales por si hubiera tenido algún accidente (él padecía de diabetes); esa madrugada, con mi hermano, fui a la vivienda de mi hija y la encontramos abierta, desmantelada, con gente saliendo y llevándose cosas. Por la situación que se vivía sólo observamos, y regresamos a casa. Al día siguiente, una vecina que había presenciado el allanamiento me contó que la tarde anterior había...

dispararon tiros, sacaron a una persona presumiblemente muerta (Daniel Mariani, doctor en Ciencias Económicas, el amigo de mi hija) y secuestraron a mi hija junto con la pareja. Los chiquitos no estaban.

Yo era amiga de Marta Bignone, docente como yo y excelente persona, que tenía un hermano militar: Reynaldo Bignone. El me pidió los datos de mi esposo y dijo que se iba a ocupar. Pero al tercer día del secues-

"Después de las torturas se les aplicaba una inyección; envueltos en bolsas los llevaban a Punta Lara y otros lugares."

tro una persona me pidió 40 millones de pesos para salvar la vida de mi esposa. Entregué esa suma, aunque el general Bignone me había dicho que no diera dinero. Un coronel Rospide, de parte del general Bignone, me visitó en mi casa; lo único que hizo fue preguntarme sobre las actividades de mi familia y mi marido.
Dr. Gil Lavedra: ¿Conocía alguna otra actividad de su hija?
Carlotto: Participaba en la Juventud Universitaria Peronista y estudiaba.
Dr. Gil Lavedra: ¿Qué narró su esposo de su detención?
Carlotto: Habló seis horas seguidas. Había ido a la casa donde vivía mi hija y lo secuestraron fuerzas de seguridad; lo llevaron encapuchado; fue torturado repetidas veces y perdió piezas dentarias. Lo interrogaron sobre personas que no conocía y sobre sus dos hijas; él respondió que como padre ja-



Bignone le había sugerido a la señora de Carlotto que su hija ya estaba muerta, pero dio a luz antes de ser asesinada.

no dice dónde están le vamos a devolver sus cadáveres". Allí encontró a la pareja que vivía con mi hija Laura; hasta el día de hoy continúan desaparecidos. Dio entrar constantemente a gente joven; era pleno agosto, no tenían comida y se apoyaban unos contra otros para abrigarse. Y se dio cuenta de cómo, luego de interrogar y torturar a esos jóvenes, se les aplicaba una inyección; algunos se desmayaban o se descomponían, otros parecían muertos. Eran envueltos en bolsas y los guardias decían: "¿Adónde los llevamos? Atrás del cementerio no; mejor a Punta Lara o a tal lado". El tercer día de su detención, cuando yo entregué el dinero que me pidieron, lo visita una persona. Entonces cambia el trato y lo ponen en una celda hasta ser liberado.

Mientras tanto, Laura sale de La Plata y se va a Buenos Aires; no quise saber dónde estaba para protección de ella y de nosotros. Pero mantiene con el padre y conmigo constantes conversaciones telefónicas. Tenía 21 años entonces.

Dejamos de tener noticias de ella el 16 de noviembre del '77; pasados diez días empezamos a hacer averiguacio-

nes. La primera noticia que tenemos de que había sido secuestrada fue por un juzgado que tenía acceso a esos lugares de secuestro y estaba buscando a otra joven de La Plata de apellido Dalorto, cuyo papá era amigo de mi esposo. Ese abogado comento a un amigo común que en el lugar donde podía ingresar estaba nuestra hija. Yo ofrecí rescate y el 13 de diciembre entregué 150 millones de aquel entonces a la misma persona anterior. También fui a verlo al general Bignone, que ya era secretario de la Junta.
Dr. Gil Lavedra: ¿Concurrió sola o acompañada?
Carlotto: Solo; él también estaba solo. Le expongo el secuestro de mi hija y le pido por la vida de ella; le digo que si había cometido algún delito que la pasaran al Poder Ejecutivo, que la juzgaran. Ese señor había cambiado mucho. Sumamente nervioso y alterado me dice: "Señora, usted ve lo que está pasando. Uno les dice que se entreguen voluntariamente, que se les reduce la pena porque ese lugar de rehabilitación que hemos inaugurado existe. Pero ellos se van del país y nos siguen fusilando o se quedan. Yo hace unos días he estado en el Uruguay,

CORONELES

Roualdes, Gatica y el caso del Banco Hurlingham



Dos coroneles, Roberto Roualdes y Raúl Alberto Gatica, testimoniaron el 21 de mayo y se refirieron al caso del Banco Hurlingham, que había pertenecido al grupo Graiver. Los integrantes de otras dos corporaciones empresarias —Chavanne y Grassi— fueron los sucesivos compradores del banco que en 1978 fueron objeto de una ofensiva del Banco Central y de la Comisión Nacional de Valores. Esta embestida culminó con el secuestro de treinta personas —empresarios, economistas y hasta generales como Manuel Laprida—, detenidos por grupos de tareas comandados por los coroneles Gatica y D'Alessandri, que obedecían órdenes del coronel Roualdes, quien a su vez dependía del general. Luego prófugo, Suárez Mason. A pesar de que muchos de los secuestrados fueron torturados, el coronel Roualdes lo negó ante los camaristas. Gatica, por su lado, fue más contundente: "El uniforme que viсто me inhibe de cometer una aberración, como la tortura; no la hubiese permitido desde ningún punto de vista". Ambos reconocieron, sin embargo, que habían detenido a los empresarios.

El coronel Roberto Roualdes dependía de Suárez Mason y de D'Alessandri, que obedecían órdenes del staff de Hurlingham.

Cuando el almirante Horacio Zaratiegui fue convocado al estrado por el secretario del tribunal, los asistentes escucharon una larga sucesión de evasivas del hombre que le preparaba las audiencias a Massera en los primeros años del Proceso. No era el primero en proceder de esa forma, ni tampoco sería el último. La sustancia de los testimonios de los militares había que buscarla entre líneas, en sus gestos o, en definitiva, en aquellas preguntas que se negaban



a responder. Muy lejos del Palacio de Tribunales, en la provincia de La Rioja, el gobernador Carlos Menem cambiaba los autos velozes por un caballo y subía el cerro Famatina para recorrer las minas de oro que comenzaban a ser explotadas por los riojanos. Paralelamente, llegaba a Buenos Aires el escritor norteamericano Alvin Toffler para explicar el milagro económico japonés, las nuevas computadoras y cómo comenzaba a abandonarse la era industrial para ingresar en el mundo de la alta tec-

nología. El defensor Orgeira, considerado como el más polémico de los abogados que defendían a los comandantes, decía en declaraciones periodísticas que "algunas Madres de Plaza de Mayo son pagadas".

EN MEDIO DE los dramas cotidianos, la frivolidad también ocupaba un lugar destacado. Andrea Del Boca, luego del éxito de "Andrea Celeste", anunciaba que quería ser dirigida por Federico Fellini. En Europa, a pocas páginas de las notas que re-



ferían el proceso a las Juntas militares argentinas, los cronistas de espectáculos anunciaban la aparición de un libro de Sophie Loren —"Donne & belleza"—, en el que la diva daba consejo para estar espléndida después de los 50 años. Antes de partir por los Estados Unidos, Jorge Luis Borges se refirió a la labor de su colega Sabato en la CONADEP: "Yo no sé cómo se metió en eso yo no quería ser inquisidor, pero si lo hizo, allá él". Pocas semanas más tarde, el propio Borges concurriría a una sesión.

barazo de seis meses y medio. Que por eso le daban colchoneta y algo más de alimentación; le había pedido que nos avisara que su bebé iba a nacer en junio y que estaríamos atentos en la Casa Cuna. Esa señora, Elsa Campos, vive en La Plata y ayudó a mucha gente dándole referencias de sus familiares desaparecidos.

Dr. Gil Lavedra: ¿Les dijo cuál era el lugar de detención?
Carloto: Lo único que pudo determinar fue que eran como unos galpones donde se escuchaba ladrar a muchos perros; también el silbido de un tren. Por supuesto que en mayo, previendo un nacimiento prematuro, empecé a buscar en la Casa Cuna de La Plata, en los orfanatos, en la Casa Cuna de Buenos Aires. Para entonces me contacté con madres y abuelas de desaparecidos que, desde 1977, se habían conformado en grupo. Me integro a las Abuelas de Plaza de Mayo y presento recurso de hábeas corpus ante el Juzgado N° 2 de La Plata a cargo del doctor Russo. Mediante su secretaria, el juez me mandó decir que me quedara tranquila.

Pero el 25 de agosto de 1978 recibimos una cédula de la subcomisaría de Isidro Casanova: "A los progenitores de Laura Estela Carloto: Preséntense inmediatamente a efectos que se les comunicarán".

Afuera de la subcomisaría y en la calle, ya en plena noche, recibieron el cuerpo de su hija, semidesnudo, que estaba en una furgoneta junto a otro cuerpo joven, de sexo masculino, que resultó ser el de Carlos Luis Laite. El rostro estaba destrozado y tenía balas en el cuerpo.

Carloto: El cadáver me fue entregado por medio del dueño de una empresa funebre de Ramos Mejía, señor Dercole. La furgoneta era de su propiedad. Nos dijo que eso él lo hacía a diario; le entregaban cadáveres y los enterraba como NN. Se extraña muchísimo de que nos devolvieran el cuerpo de mi hija; eso era totalmente inusitado.

Este señor preparó el cadáver en un atad; el otro joven quedó ahí. Veníamos a Laura y la enterramos en La Plata, todavía sin certificado oficial de defunción. Y después recibimos la contestación del recurso de hábeas corpus, rechazado: se desconocía su paradero.

Finalmente pudimos hacer la autopsia, con autorización del juez doctor Ortel, la dirección del científico norteamericano Clyde Snow, que se encontraba en el país, y la colaboración de estudiantes argentinos de arqueología.

H. ZARATIEGUI

"No supe de ningún detenido en la ESMA"

El almirante Horacio Zaratiegui dio una versión casi idílica de los años del Proceso.

El almirante Horacio Zaratiegui, ex jefe del Área Austral, prestó declaración el 16 de mayo. Zaratiegui: Al finalizar el año 1976 ascendí a capitán de navío y fui designado miembro de la Secretaría del comandante en jefe de la Armada. Ese cargo lo ocupé durante todo el año '77; en el '78 permanecí en el mismo lugar, ya como jefe de esa secretaria.

"La Secretaría de Información Pública dictaba las pautas que debían seguir los medios."

Dr. Gil Lavedra: ¿Cuáles eran sus funciones?
Zaratiegui: Asesorar al comandante en jefe de la Armada en los asuntos de audiencias, que él mismo distribuía entre sus subordinados o que se asignaba a sí mismo, dependiendo de la índole del pedido de audiencia y de la calidad o conocimiento de la persona que se trataba. La tarea nuestra era juntar los antecedentes del caso para que el comandante en jefe tuviera toda la información correspondiente para esa audiencia.

Dr. Gil Lavedra: ¿Recuerda una audiencia o entrevista entre el almirante Massera y el periodista Robert Cox?
Zaratiegui: No recuerdo entrevista o audiencia; si una cosa algo diferente. Hubo una audiencia del señor Cox conmigo; estando yo en mi despacho hablando con el señor Cox, pasó por el pasillo el comandante en jefe e ingresó en el lugar. No conocía al señor Cox, yo se lo presenté. El almirante Massera le comentó jocosamente, sonriendo: "Cómo me da en sus edi-

toriales!". Le tendió la mano, el señor Cox contestó con una sonrisa y el almirante salió.

Dr. Gil Lavedra: ¿Cuál era el objeto de su entrevista con el señor Cox?
Zaratiegui: El habitual con todos los periodistas: comentar o dar información sobre algunos de los temas en boga; en el caso del señor Cox, se trataba de un editorial en el que se habi-

an cometido algunas inexactitudes desde el punto de vista de la Armada. Lo llamé para informarle cuáles eran esas inexactitudes y para ponerme a disposición de él para cualquier consulta, instándolo en forma amable para que nos llamara por teléfono cada vez que creyera conveniente escuchar, así le dije, las dos campanas.

Dr. Gil Lavedra: ¿Usted estaba presente en las entrevistas que mantenía el almirante Massera?
Zaratiegui: No, señor. El sistema de audiencias era tal que había una distribución de responsabilidades en la atención de personas. Una vez que el almirante Massera se asignaba para sí mismo una audiencia, la atendía personalmente. No sé si con algún testigo, yo nunca participé.

Dr. Gil Lavedra: ¿Usted recibía previamente a algunas personas?
Zaratiegui: Cuando se trataba de una persona desconocida se la citaba previamente, luego se hacía un informe al comandante en jefe y él resolvía si aceptaba la audiencia o la derivaba.
Dr. Gil Lavedra: ¿Recibió a familia-



El hombre de confianza de Massera en el

momento de prestar testimonio. Imposibilidad de ver la realidad o tergiversación?

área Buenos Aires y, eventualmente, dependiendo del tipo de información, al Servicio de Inteligencia Naval. Cuando la información era confirmatoria de la calidad de detenido de un individuo, se le informaba al familiar correspondiente; si no, se le decía el resultado de la gestión.
Dr. Gil Lavedra: ¿Recuerda algún caso en el que haya respondido afirmativamente?
Zaratiegui: El caso de una pariente, nieta o sobrina nieta de un político,

Juan Antonio Solari. El no sabía dónde estaba; se hicieron las averiguaciones, se la localizó. Estaba a disposición del Poder Ejecutivo. Se le avisó y, posteriormente, creo que quedó en libertad.
Dr. Strassera: ¿Cuántos de esos reclamos habrá recibido?
Zaratiegui: Entre veinte y treinta; en la mayoría de los casos recibía a mujeres.
Dr. Strassera: ¿Sabe si el almirante Massera recibió personalmente al-

gún reclamo acerca de desaparecidos?
Zaratiegui: No sé.
Dr. Strassera: ¿Pudo observar, o supo, si en la Escuela de Mecánica de la Armada hubiese detenidos?
Zaratiegui: No, por mis funciones yo no tenía nada que ver con la Escuela de Mecánica.
Dr. Strassera: ¿Nunca visitó la Escuela de Mecánica?
Zaratiegui: Durante el tiempo que estuve como secretario la visité en una oportunidad para una ceremonia.
Dr. Strassera: ¿Recuerda haber estado en el casino de oficiales?
Zaratiegui: Estuve en forma frecuente en 1967, cuando hacía la Escuela de Guerra y vivía en la Escuela de Mecánica.
Dr. Strassera: ¿Sabe que otros miembros de la Junta hicieran gestiones ante el almirante Massera para investigar la suerte de detenidos?
Zaratiegui: No conozco; las conversaciones de los miembros de la Junta se mantenían en reserva.
Dr. Prats Cardona: Si se presionó a los medios periodísticos, por orden del señor comandante en jefe de la Armada, sobre el tema de los desaparecidos.
Zaratiegui: No, en absoluto. Todo lo que pudiese significar tema desaparecidos era del exclusivo ámbito de la Presidencia de la Nación a través de la Secretaría de Información Pública. Se estaba en estado de guerra contra la subversión y era necesario unificar toda la información sobre desaparecidos con pautas que yo desconozco, pero que se eran impartidas a los medios. Por ejemplo, había prohibición de utilizar ciertas denominaciones para los delincuentes subversivos como no fuera ésta que acabo de decir. Esas pautas se establecieron en la Presidencia de la Nación.
Dr. Gil Lavedra: ¿La Secretaría de Información Pública era, entonces, la que dictaba las pautas que debían seguir los medios en el tema de desaparecidos?
Zaratiegui: Sí.
Dr. Prats Cardona: Si el señor Jacobo Timerman tuvo alguna entrevista con el almirante Massera.
Zaratiegui: Me enteré de que tuvo una entrevista a dos con el almirante Massera. Una de ellas con una supuesta prohibición que tenía el señor Timerman para ingresar en el Uruguay; el almirante Massera intervino

entonces ante autoridades uruguayas. El contacto habitual que tenía el diario La Opinión con el comando en jefe de la Armada era el señor Heriberto Kahn; prácticamente, una o dos veces por semana se hacía presente en el comando. Creo que anidaron cierta amistad.
Dr. Prats Cardona: Si puede decir que hayan mediado opiniones del almirante Massera en oposición al general Videla en cuanto a la guerra contra la subversión.
Zaratiegui: Algunas diferencias ligeras existieron. Una fue con respecto al desarrollo de la guerra antisubver-

"A mediados de 1978, el almirante Massera opinaba que era el momento de poner fin a la guerra contra la subversión".

siva en el sentido de hasta qué punto se podía dar por finalizada esa lucha o no creo que en ese sentido no hubo coincidencias. A mediados de 1978, el almirante Massera opinaba que tal vez ya era el momento de poner fin a esa guerra.

Dr. Gil Lavedra: ¿Sabe si la Armada siguió la opinión de su comandante de publicar las listas de

bajas, de muertos?
Zaratiegui: No había listas de bajas de lo que se trataba de intentar hacer una lista de caídos en combate para publicarla como un comunicado conjunto de las tres fuerzas, es decir éstos son los que han caído en combate de uno y otro bando, esto da por terminada la lucha. Pero no existió una información concreta, por lo menos, que yo conociera.

Dr. Orgeira: Si a partir de esa fecha que mencionó sobre el tema de la subversión, hubo algunas manifestaciones, si quiera aisladas, de terrorismo.
Zaratiegui: Se produjeron varias acciones de terrorismo a posteriori de ese hecho, como están ocurriendo habitualmente.

Dr. Orgeira: ¿Tiene conocimiento de una contraofensiva montonera en el año 1979?
Zaratiegui: No, no me encontré fuera del país. Tuve noticias de un rebrote subversivo pero no me llegó como un contraofensiva.

Dr. Orgeira: Ese rebrote, ¿fue gestado por elementos terroristas que habían desertado y estaban en el exterior?
Zaratiegui: La información de la cual dispone me indicaba que sí percibo siempre a través de la distancia y de lectura de periódicos que me llegaban.

En la jornada del 20 de mayo, los asistentes al Juicio escucharon azorados el caso de la familia Forti, que en 1977 fue secuestrada de un avión de Aerolíneas Argentinas, y que se constituyó en uno de los primeros testimonios que involucraron directamente a los comandantes de la Fuerza Aérea. Fuera del Palacio de Tribunales, la gente comentaba las alternativas de las sesiones y muchas voces se levantaban en contra de la medida de no pasar en directo los testi-



monios, ya sea por radio o por televisión. Lo único que los argentinos podían hacer era leer la prensa gráfica y mirar las silenciosas imágenes televisivas, que sí estaban permitidas. Obviamente, nunca fueron más que flashes, acompañados a veces de algún comentario apenas más profundo. De ahí se saltaba, casi de inmediato, a la campaña de la selección nacional de fútbol, dirigida por Bilardo, que se aprestaba a enfrentar las eliminatorias para el Mundial de México. Precisamente en aquel país, un terre-

moto arrasaba con la ciudad capital, provocaba millares de muertos, miles de millones de dólares de pérdida y hacía tambalear la competencia deportiva que se realizaría en 1986.



MIENTRAS TANTO, Ernesto Sabato —ex titular de la CONADEP y reciente Premio Cervantes— recibía de Sandro Pertini la Orden al Mérito Civil. “Problemas de la vista —dijo en esa ocasión— me impiden escribir, por eso he retornado a mi antigua pasión de la pintura, pero no quiero exponer.” Otro escri-

tor, Mario Vargas Llosa, también recibía algo, pero no precisamente un premio. El escritor peruano era amenazado por esos días por los guerrilleros de Sendero Luminoso, que anunciaban que la ejecución sería inminente. En la convulsionada Europa, Ingmar Bergman informaba que después de nueve años de exilio voluntario en Munich había resuelto volver definitivamente a Suecia, su país. En la Argentina, el juicio a las Juntas salía a su cuarta semana y seguía ventilando los años de la represión.

MARIO CESAR VILLANI

“En el Banco me pidieron que reparara una picana”

El físico relató al tribunal que en los campos clandestinos había “consejos” compuestos por detenidos que repartían la comida y tenían ciertos privilegios.

El licenciado en Física Mario César Villani fue privado de su libertad el 18 de noviembre de 1977. El secuestro se produce en Garay y huyó cuando Villani iba manejando un Fiat 600 y es interceptado por tres coches. Lo apuntan con una pistola en la cabeza por la ventanilla y lo hacen bajar. Es llevado a un lugar que sus captores llaman el “Club Atlético”. Dr. V. Aráoz: Continúe a partir del momento que llega a lo que usted denomina Club Atlético.

Desgracia de que mi celda estuviese cerca, relativamente, de lo que llamaban los quirófanos, que son las salas de torturas, de manera que el día transcurría con la escucha permanente de los gritos de las personas que eran torturadas, y lo mismo a la noche...

Dr. V. Aráoz: ¿Podía escuchar los interrogatorios que les formulaban a esas personas?

Villani: No, no, podía escuchar los gritos, pero no estaba suficientemente cerca como para eso; sucedieron una serie de percances: por ejemplo un día que yo estaba en la celda, una práctica habitual de la guardia que circulaba en zapatillas era abrir repentinamente la puerta de una celda y si encontraba a la persona que estaba allí adentro con el tabique que levantado era sometido a castigos; en mi caso particular lo hicieron una vez y me encontraron tocándome, rascándome los ojos por debajo del tabique y supuso que me lo estaba levantando, me sacó fuera de la celda y fui sometido por esa persona y otra persona más a un castigo a trompadas...

Dr. V. Aráoz: ¿Cuánto tiempo estuvo en el Club Atlético?

Villani: En el Club Atlético estuve hasta el 28 de diciembre de 1977... el Club Atlético estaba ubicado en un sótano y los baños en ese sótano eran desagotados por medio de una bomba; un día, cerca de la Navidad, se descompuso la bomba de las letrinas y escribimos dos días toda la población de detenidos sin posibilidad de ir al baño, yo me pasé esos dos días informándoles a los detenidos que estaban en lo que se llamaba “el consejo”, que eran los encargados de repartir las comidas y de hacer las tareas internas del pozo, que informaran a la guardia que yo podía ver qué pasaba, llevaban un momento que decidieron venir a buscarme y me llevaron a revisar los motores, el motor de la bomba, en ese momento determiné que la falla era que faltaba alimentación del cable que venía del tablero; me llevaron a buscar el tablero que estaba en la planta baja, circunstancia en la cual pude ver por debajo de la venda que tenía en los ojos, que hacía el final del pasillo al cual daba la puerta donde estaban los tableros, hay una puerta abierta que daba a una habitación en cuya pared de enfrente había un retrato del comisario Villar. Voy a los tableros, hago funcionar la bomba, se puede empezar a usar el baño y a partir de ese momento lentamente recurren a mí cuando hay problemas de mantenimiento en el pozo, de aquí en adelante.

Dr. V. Aráoz: ¿La gente que integraba el consejo tenía algún trato diferente del resto de los prisioneros?

Villani: Sí, la gente que integraba el consejo, del cual yo formé parte más adelante, podía deambular por el lugar para cumplir sus tareas, en general la mayor parte del tiempo que estuve en el Club Atlético, y al principio del Banco, la gente que integraba el consejo tenía que tener el tabique a la altura de la frente pero sin taparle los ojos, podían comer en un lugar especial, y quizá con un poco más de frecuencia podían tener otras ventajas, poder bañarse más seguido o ese tipo de cosas.

Villani es llevado sucesivamente a distintos centros de detención: el “Banco” —donde crece su participación en el consejo—, el “Olimpo”, “Cuatrecaseros de Quilmes”, y finalmente, la Escuela de Mecánica de la Armada —donde realiza resúmenes de prensa diarios—.

Dr. V. Aráoz: ¿Le consta a usted si entre marzo de 1979 y agosto del '81 en la ESMA se utilizó el sistema de...?

momento que decidieron venir a buscarme y me llevaron a revisar los motores, el motor de la bomba, en ese momento determiné que la falla era que faltaba alimentación del cable que venía del tablero; me llevaron a buscar el tablero que estaba en la planta baja, circunstancia en la cual pude ver por debajo de la venda que tenía en los ojos, que hacía el final del pasillo al cual daba la puerta donde estaban los tableros, hay una puerta abierta que daba a una habitación en cuya pared de enfrente había un retrato del comisario Villar. Voy a los tableros, hago funcionar la bomba, se puede empezar a usar el baño y a partir de ese momento lentamente recurren a mí cuando hay problemas de mantenimiento en el pozo, de aquí en adelante.

Dr. V. Aráoz: ¿La gente que integraba el consejo tenía algún trato diferente del resto de los prisioneros?

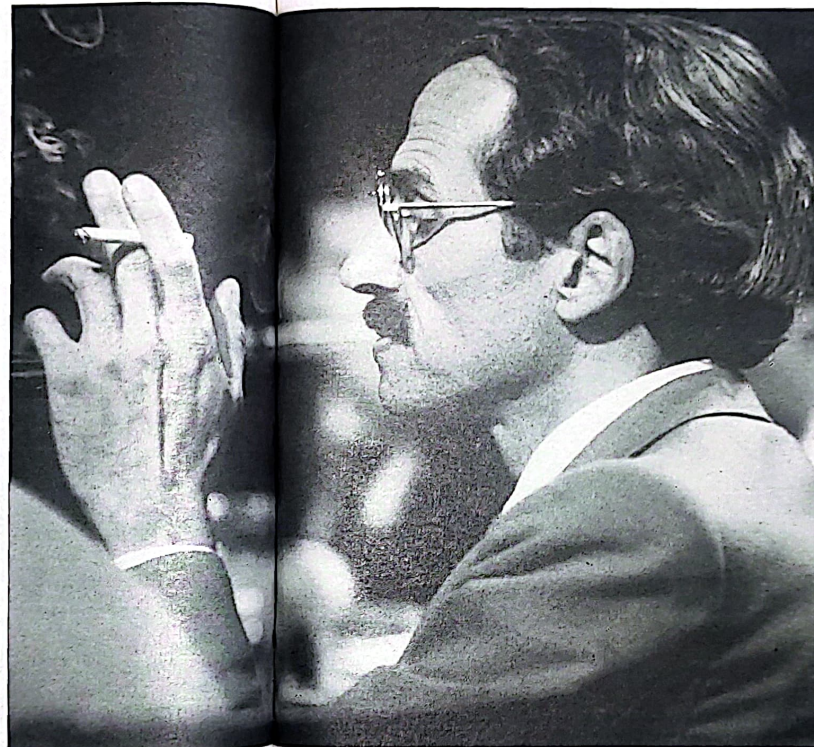
Villani: Sí, la gente que integraba el consejo, del cual yo formé parte más adelante, podía deambular por el lugar para cumplir sus tareas, en general la mayor parte del tiempo que estuve en el Club Atlético, y al principio del Banco, la gente que integraba el consejo tenía que tener el tabique a la altura de la frente pero sin taparle los ojos, podían comer en un lugar especial, y quizá con un poco más de frecuencia podían tener otras ventajas, poder bañarse más seguido o ese tipo de cosas.

Villani es llevado sucesivamente a distintos centros de detención: el “Banco” —donde crece su participación en el consejo—, el “Olimpo”, “Cuatrecaseros de Quilmes”, y finalmente, la Escuela de Mecánica de la Armada —donde realiza resúmenes de prensa diarios—.

Dr. V. Aráoz: ¿Le consta a usted si entre marzo de 1979 y agosto del '81 en la ESMA se utilizó el sistema de...?

Dr. V. Aráoz: ¿Le consta a usted si entre marzo de 1979 y agosto del '81 en la ESMA se utilizó el sistema de...?

Dr. V. Aráoz: ¿Le consta a usted si entre marzo de 1979 y agosto del '81 en la ESMA se utilizó el sistema de...?



Los captores de Villani lo interrogaban...

bre actividades políticas del personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

detenidos? De tortura mecánica, me refiero. Villani: ... el sector donde se llevaba a cabo la tortura era un lugar llamado “Huevera”...

Dr. V. Aráoz: ¿Huevera?

Villani: Huevera, se llamaba así porque era una habitación que estaba, para mejorar sus propiedades acústicas, forrada con esos envases para huevos que son de cartón, en todas las paredes, y durante la época que nosotros bajábamos a hacer resúmenes de prensa allí, cuando había momentos en que ponían la radio, había siempre un guardia afuera con la radio prendida y ponía la radio a muy alto volumen; eso era como un indicio de que podían estar torturando en la Huevera.

Dr. Gardaracena: ¿Se le acuerda la creación, fabricación o composturas de...

Villani: Sí, eso fue en el Banco; estuve sometido a una circunstancia bastante difícil; se les había descompuesto la picana y me vinieron a proponer, a pedir, y no era una orden, que la arreglara; yo les dije que no la podía arreglar, que no, que no la podía arreglar, que no quería hacer ese trabajo; arreglar bueno, está bien, y a partir de ese momento empezaron a utilizar para esa función un Varivolt, que es un transformador variable, que se enchufa en la línea de 220 y permite obtener tensiones de 0 voltios, hasta 240, 280 voltios, y utilizan eso como medio de tortura; pero ese es un medio muy dañino, que deja serias marcas, quemaduras, muy profundas físicamente; como en ese tiempo, a medida que lo usaban, de todas maneras la gente torturada después que era sacada de la tortura, los miembros del

consejo teníamos que llevarlos a ducharse, cuidarlos de que se duchen y después llevarlos a la celda, a partir de ahí a mí se me empezó a hacer evidente el estado en que quedaban las personas que eran sometidas a torturas por medio del Varivolt, entonces, finalmente, después de un equis tiempo, un mes, dos meses, tres meses, no sé, dije traiganme la picana que yo se las voy a reparar; lo que no me dije es —una de las veces que salí a hacer compras fuera para eso— que le coloqué un capacitor que formaba parte del circuito de la picana, que es el que determina la energía con que se produce la descarga, de menor valor, que el que tenía originalmente, de mucho menor valor, de manera que yo sabía que la chispa iba a salir con mucha menos energía, entonces, esa fue la resolución que adopté para salir del problema.

CASO FORTI

La familia que fue secuestrada de un avión de Aerolíneas Argentinas

El 18 de febrero de 1977, la señora Néldia Azucena Sosa de Forti y cinco hijos suyos de entre 8 y 16 años, se embarcaron en el vuelo 284 de Aerolíneas Argentinas que, desde Ezeiza, partiría rumbo a Caracas. Un mes antes, el jefe de la familia había viajado sin problemas a Venezuela, contratado como médico cirujano por una corporación de aquel país. Pero esa mañana, cuando los motores del avión ya habían comenzado a rugir, un oficial de Aeronáutica acompañado por cinco hombres de civil armados, hicieron bajar a la señora Forti y a los pequeños. Este operativo duró más de una hora, lapso durante el cual la familia esperó —angustiada, según el testimonio de Alfredo, uno de los hijos— en un ómnibus al lado del avión.



Alfredo Forti en el juicio en que los hermanos madre-lu desaparecieron fueron bajados de un avión secuestrado...

Sacados fuera del edificio del Aeropuerto de Ezeiza, los Forti fueron entregados a civiles que se movilizaban en un Peugeot blanco crema y en un Falcon bordó, y que los trasladaron al centro clandestino denominado “Pozo de Quilmes”. Allí estuvieron seis días sin recibir explicación alguna, hasta que Alfredo —con sus 16 años, el mayor de los hermanos— recibió de boca de su madre una explicación: ella sería enviada a Tucumán, de donde eran oriundos, por “órdenes superiores”.

Cuando declaró al Tribunal, Alfredo Forti recordó la última vez que vio a su madre: “Nos suben a los autos, a mi mamá en uno y a nosotros en otro, los cinco en el asiento de atrás, nos hicieron agachar, nos pusieron una sábana y luego de un período de recorrer, no sé por dónde, se detienen los dos autos”. El que comandaba el vehículo en el que iba la señora Forti se aproximó al otro coche, y luego de preguntar quién era el mayor de los chicos le dijo: “Los estamos largando a ustedes y estamos llevando a tu mamá... Aquí están todos los documentos de ustedes, no se preocupen que en cinco días tu mamá va a estar de vuelta y van a poder viajar todos a Tucumán, a Venezuela...”

Esa fue la última vez que los cinco chicos vieron a su madre, mientras ellos se quedaban en la vereda, sentados en el piso, con varias personas observando sin intervenir. “Los au-

tos se habían ido a gran velocidad. Nadie se acercó a ayudarnos. Un hombre que venía por la vereda se desvió al vernos. Nos fuimos solos a una plaza cercana”, recordó dolorido Alfredo Forti. Los cinco niños —además de él, Mario Manuel de 13, Renato de 11, Néstor de 10 y Guillermo José de 8 —finalmente pudieron reunirse con su padre en Venezuela, gracias a las gestiones del sacerdote venezolano Alfonso Naldini. La madre de los chicos jamás apareció.

De su paso por el “Pozo de Quilmes”, Alfredo recordó cómo la señora de Forti trataba de serencarlos. “Eran esos seis días nos juntaba en un rincón del patio cubierto en el que estábamos y les contaba cuentos a los más chicos o inventaba juegos con un dado que tenía uno de mis hermanos. Las chicas que estaban presas en el piso de arriba, al oírnos, cantaban canciones infantiles para ayudar a mamá”. El padre de Alfredo nunca fue requerido por las autoridades argentinas, ni policiales ni militares. Para los fiscales fue un caso típico de represión arbitraria e indiscriminada.

El Palacio de Justicia se conmovió hasta sus cimientos en la audiencia del 28 de mayo. Ese día subió al estrado la señora Iris Pereira de Avellaneda, madre de Floreal Avellaneda, el chico de catorce años que fue secuestrado, violado, muerto y arrojado a las aguas del Río de la Plata en abril de 1976, para aparecer más tarde en las costas de Uruguay. Ese testimonio y los siguientes, relacionados con el mis-



mo caso, tuvieron una repercusión inusitada, no sólo en la prensa nacional sino en la internacional. Con mucha más suerte que el infortunado Floreal, cumplía quince años una joven tenista que ya entusiasmaba a los argentinos con sus saques y voléas: Gabriela Sabatini. Bernardo Neustadt se quejaba de la reducción horaria de sus ciclos televisivos y manifestaba: "Hace tiempo que muchos, con gorra o sin ella, tratan de terminar con mi

CASO AVELLANEDA

"Al no estar el padre, llevaron preso al hijo"

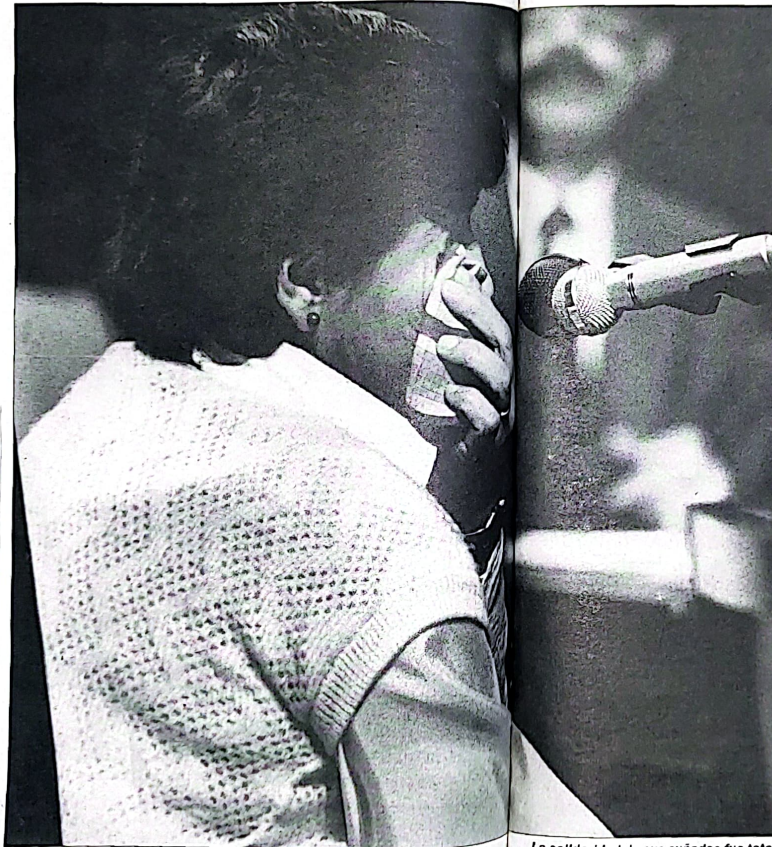
La madre y las dos tías de Floreal Edgardo Avellaneda testimonian sobre su asesinato.

El 15 de abril de 1976, a la madrugada, unas cinco personas disfrazadas con pelucas y barbas postizas irrumpieron en Sargento Cabral 2385, Munro. Se trataba de una antigua finca dividida en departamentos ocupados por tres familias emparentadas. Buscaban a un delegado sindical de apellido Avellaneda; ni siquiera el nombre tenían. Este pudo escapar por los techos; se llevaron a su esposa, Iris Eielvina Pereira de Avellaneda, y a su hijo Floreal Edgardo Avellaneda, de 14 años todavía, cuyo cuerpo apareció en las costas uruguayas —torturado y descompuesto— el 14 de mayo, día en que cumplía los 15. El 28 de mayo de 1985 testimoniaron Iris Pereira y sus cuñadas Arsinoe Avellaneda y Azucena Avellaneda de López. Iris Pereira: Cuando oímos los tiros, una de mis cuñadas se viene corriendo al fondo y le grita a mi marido: "¡Escapate que son los de las Tres A!". Entraron y lo primero que hicieron fue arrancar el cable telefónico. Encuentran una media al lado de la cama y dicen: "¡Se escapó!". A mi hijo y a mi nos ponen contra la pared y empiezan a sacarnos fotos. Se llevaron dinero, una cámara fotográfica, un proyector que desgraciadamente no era nuestro, una escopeta calibre 16 con todos sus papeles. Discuten. "Sí, no; a este chico lo llevamos". Nos vendan y nos encapuchan; nos meten en un coche y nos llevan a todos juntos a la comisaría de Villa Martelli.

dan pican por axilas, pechos, boca y órganos genitales. Después de salir en libertad quisimos tener otro hijo, pero de un pecho no lo pude amamantar: me habían quemado las glándulas. Me preguntaban por mi marido y por un pergamino que me habían regalado mis compañeras del Partido Comunista. Después de la tortura me sacan a un pasillo y me encuentro con mi hijo: "Mami, decí por favor que papi se escapó"; eso fue tremendo.

"Lo último que supe de él fueron sus gritos en la tortura cuando me sacaban de Martelli. Y grité para que me oyera."

Pero en la comisaría estuve pocas horas; me llevaron a otro lugar que después supe era Campo de Mayo. Allí la tortura fue constante. Quince días estuve, casi sin comer. Me hicieron simulacro de fusilamiento. "Por tu hijo no preguntés porque ya lo reventamos", me decían. Lo último que supe de él fueron sus gritos en la tortura cuando me sacaban de Villa Martelli. Yo había gritado para que me oyera; pero me taparon la boca. Recién me sacaron la venda cuando paso a Olmos; llegué a una conjuntivitis tremenda: veía en tinieblas. La doctora empezó a ponerme gotas cada dos horas. "Qué barbaros", me dijo. Habían pasado 15 días; cuando llego al pabellón, con colchón y sábanas, las chicas me decían "La Vieja". Dr. Torlasco: ¿Qué edad tiene entonces? Iris Pereira: 36 años. Arsinoe Avellaneda: Cuando se los llevaron lo primero que hice fue conectar



Iris Pereira de Avellaneda no pudo contener el llanto durante su testimonio.

otra vez el teléfono y llamar a la comisaría: me dijeron que ellos habían realizado el operativo. La intervención de un organismo legal nos dio cierta tranquilidad. Pero al rato llegó gente uniformada, de la Policía de la Provincia, el oficial que los dirigía (dijo ser el comisario de Munro) aparentemente no sabía nada, venían por mi llamado. Empezamos la búsqueda: la comisaría de Munro, la de Villa Martelli, la Escuela de Infantería de Campo de Mayo. En la Municipalidad de Vicente López, Este señor tiene la idea de...



La solidaridad de sus cuñadas fue total.

corazón y sus iniciales, FA. Ya me llegaban amenazas telefónicas diciéndome que no nos moviéramos. Me dirijo al juzgado del doctor Gitard, donde teníamos iniciado un expediente, y me contestan con vaguedades. Alrededor de un año después, por las huellas digitales, nos confirman que se trata de mi sobrino, Floreal Edgardo. Azucena Avellaneda: Mi hermano Floreal ya había recibido amenazas de que iban a reventarlo; por eso estaba prevenido. Cuando nos sacaron al patio y nos pusieron contra la pared, en ese mo-

programa, pero el público se niega. Sigue siendo el periodístico número uno de nuestra televisión".

COMO UN SIMBOLO lejano de lo que ocurría en la Argentina, en la cárcel de Spandau, en Berlín Oeste, Rudolf Hess cumplía 91 años. El lugarteniente de Hitler era el último de los condenados a cadena perpetua por el Tribunal de Nüremberg que aún permanecía con vida. Aunque pocos se acordaban de Hess, el juicio que lo con-



denó era recordado en todo el mundo, precisamente por el que estaba teniendo lugar en la Argentina. En los otros países latinoamericanos que por esos días habían recuperado su democracia, algunas voces intentaban instalar la cuestión. Pero en ninguno de ellos pudo llevarse a cabo. En Chile, la oveja negra de la región, el general Pinochet se guía haciendo de las suyas.

FICHEROS

Las discretas gestiones de monseñor Emilio Graselli

Como secretario privado del vicario castrense —entonces lo era monseñor Adolfo Tortolo, quien residía en Paraná—, el sacerdote Emilio Graselli tenía su despacho en la sede del Vicariato, en la iglesia Stella Maris. Allí, de acuerdo con el testimonio que presentó el 21 de mayo, había recibido a numerosas personas cuyos familiares se encontraban en dificultades. Por muchas informaciones recibidas —declaró—, se había enterado de que "alguno de ellos estuvo en la Escuela de Mecánica de la Armada"; sin embargo, el mismo monseñor Graselli subrayó que "nunca ingresé en un lugar clandestino de detención". Graselli tampoco hizo gestiones directas ante las autoridades del Proceso en favor de esas personas; sin embargo, como parte de sus tareas auxiliares de monseñor Tortolo, Graselli terminó reuniendo, en dos años, aproximadamente 2.500 fichas de personas por las cuales sus familiares reclamaban. "Fui haciendo tarjetas —declaró— que me vi obligado a poner bajo abecedario. Anotaba el nombre de la persona desaparecida, su documento, la fecha en que recibía al familiar, y el nombre y la dirección de ese familiar por si surgía alguna novedad". El fichero, en definitiva, servía para facilitar la tarea del vicario castrense, "dado que al comienzo del año 76 —declaró Graselli— a esas personas que tenían algún familiar desaparecido no se les recibía denuncia alguna en las reparticiones oficiales". Esas personas, por lo tanto, acudían con frecuencia a monseñor Tortolo, en Paraná, o se dirigían a la sede del vicariato castrense en Buenos Aires.



Monseñor Graselli, secretario privado del vicario castrense. Prestó testimonio el 21 de mayo.

Ante la pregunta de si conocía la "diferencia entre persona reducida y persona que pasaba a colaborar", el sacerdote respondió que el problema "escapa a mi información". Quizá como descargo, citó los casos —y leyó las cartas— de numerosas personas que gracias a sus discretas gestiones habían logrado salir del país y, ya en el exterior, le expresaban su reconocimiento. Una de ellas fue la de Raúl Fernando Quiroga —que tenía un hermano muerto por montonero— y una hermana en la clandestinidad —y que su esposa María Isabel Bertone de Quiroga. Con una chiquita de 2 años, la señora de Quiroga estaba además embarazada; gracias a las gestiones combinadas entre Graselli y el padre Carmona, el matrimonio obtuvo la visa de Venezuela y viajó a Caracas. "Llegan a Venezuela; la señora tiene familia y, en homenaje a mí, ese chico se llama Emilio", concluyó monseñor Graselli.

Al comienzo de la sexta semana del juicio, los defensores de la democracia se sintieron alarmados por un discurso callejero de Alvaro Alsogaray. En una plaza de Córdoba, el capitán ingeniero había manifestado que "en cualquier país del mundo que estuviera viviendo este desorden los obreros ya habrían salido a la calle a quemarlo". Los analistas políticos estaban confundidos. La CGT diri-

gida por Ubaldini —llamado "mantequita y llorón" por el presidente Alfonsín— se daba la mano con la Confederación de Actividades Mercantiles y Empresarias y con las Confederaciones Rurales Argentinas. Todos, en una mezcla inexplicable, contra el primer gobierno constitucional surgido luego de varios años de oscurantismo. El propio Ubaldini seguía echando leña al fuego al declarar —no una, sino varias veces— que la

opción del gobierno era "cambiar o irse". Cuando las audiencias del juicio se desarrollaban en el Palacio de los Tribunales, la gestión democrática padecía una de las más graves crisis desde su inicio.

MUY RELACIONADO con lo que ocurría en la Sala de Audiencias del Palacio de Tribunales, Norma Aleandro ganaba en el Festival de Cannes el premio a la mejor actriz por su papel en "La historia oficial",

dirigida por Luis Puenzo con guión de Aida Bornik. Un año más tarde, la película iba a ganar Oscar. El arte se hacía cargo de los dramas ocurridos durante el Proceso. Refiriéndose a lo que sucedía en Tribunales, Aleandro expresaba: "No hay revanchismo, y que no es un juicio a las Fuerzas Armadas, sino a algunos de sus integrantes que no han actuado como debía: Y el que comete un delito debe ser juzgado".

JUAN J. RATTO

Las trágicas confusiones de las fuerzas de represión



José Ratto, el hijo de Mercedes Benz, secuestrado apenas ahora, revivió el momento de terror que vivió en esos años.

Se llama Juan José Ratto; con Héctor Anibal sólo tenía en común el apellido. Y otra cosa más: ambos trabajaban en la fábrica Mercedes Benz, de González Catán.

Quizá por eso, cuando el personal uniformado que detuvo al mi-

cro de la empresa con obreros que regresaban a sus casas oyó el apellido Ratto ("Dije Juan José Ratto; lo dije bien claro", subrayó Juan José al prestar testimonio el 27 de mayo), una venda se ciñó sobre los ojos del jornalero y, con las manos atadas a la espalda, fue introducido en un pequeño local "donde había personal de la Policía que, creo, pertenecía a fábrica", agregó.

Para las fuerzas represoras el episodio debe haber sido una confusión intrascendente; para Juan José fue una odisea que, si bien no duró más de 40 ó 60 minutos, lo introdujo en un instante dentro del infierno que se había descargado sobre el país y que muchos argentinos trataban de ignorar.

"Me llevaron de los brazos, me metieron dentro del local. Como a los 40 minutos, calculo yo; 40 minutos, 60 minutos más o menos, para mí el tiempo se hizo interminable, me desataron, me sacaron la venda,

me dijeron que me podía ir a mi casa. Que había sido una cosa de rutina, un procedimiento, una equivocación con mi persona; nada más, señor", declaró con toda su inocencia el obrero Juan José Ratto.

Pero ahí no paró la cosa para él. "Después me agarró como una descompostura de nervios —prosiguió— del susto mismo que me llevó. Y cuando volví en mí estaba al lado del médico, en la enfermería de la fábrica: me habían llevado adentro por el susto, nada más."

Juan José ratificó ante el doctor Torlasco que sólo de vista conocía a Héctor Anibal; que no eran familiares aunque sí trabajaban en la misma fábrica. En cuanto al procedimiento del que resultó absurda víctima, "bueno, como ver... yo lo que vi fue lo que me pasó a mí, señor. En realidad, otra cosa... a mí me vendaron automáticamente al bajar del micro; y me vendaron los ojos y después, cuando me dijeron que estaba libre... no sé; discúlpeme, pero me agarró no sé si fue de alegría o qué, yo me descompuje... me agarró el mismo susto".

El episodio había ocurrido "en el año '77; creo que fue un año antes del Mundial. Sí, fue antes del Mundial", recordó.

De Héctor Anibal Ratto "me enteré, señor, después, cuando volví a la fábrica, porque estuve unos días así convaleciente del susto; me enteré que ese señor no estaba más en la fábrica. Ramos había muchos... que se lo habían llevado y todo eso. Pero yo ver con mis propios ojos ver que se lo llevaban, no. Yo, le digo... a mí me bajaron del micro".

Las confusiones, los tartamudeos, el terror visceral de Juan José Ratto recordaron la imperiosa necesidad que muchos argentinos habían tenido de cerrar los "propios ojos" para lograr sobrevivir; el error bestial e "intrascendente" de las fuerzas de represión, la torpeza propia de la fuerza bruta. Y las sutiles fronteras entre los organismos represores y los servicios de seguridad de las fábricas hablaron de una colaboración nunca suficientemente investigada con el terrorismo de Estado desencadenado en esos años.

HECTOR A. RATTO

"Todos mis compañeros han desaparecido"

Con otros trabajadores de Mercedes Benz, estuve en varias comisarías y en "El Campito".

El testigo Héctor Ratto, víctima de secuestro, detención y tortura, declaró ante el Tribunal el 27 de mayo y narró su historia de vejámenes en distintos centros clandestinos.

Dr. Torlasco: ¿Cómo se produjo el secuestro que usted ha sufrido?

Ratto: Yo trabajaba en la fábrica Mercedes Benz, de González Catán. Era preparador de máquinas. Mientras trabajaba, el viernes 12 de agosto del '77, vino al sector un personal de vigilancia, me preguntó mi nombre y apellido y me dijo que me llamaban por teléfono desde mi casa.

Apareció el gerente de producción, el señor Estancelcrauz, y me dijo que habían venido a detenerme dos personas de civil.

Fui hasta su oficina y allí estaban. Dijeron que no sabían los motivos por los que reclamaban mi persona, que recibían órdenes de una oficina y que personal del Ejército vendría a llevarme.

Cuando llegó el Ejército, eran tres camiones con dotación completa del cuartel de Ciudadela; creo que era capitán el que bajó, le dijo a Estancelcrauz que iba a hacer una inspección por la fábrica, a pedir documentos, a ver si había otra persona que tendría que llevar; hicieron la inspección y era todo negativo. Me hicieron subir con ellos a uno de los camiones... Dr. Torlasco: ¿Trata alguna orden escrita al oficial del Ejército?

de Ramos Mejía, en la Avenida de Mayo 549... Estaba completamente solo, sin viveres, ni lugar para dormir ni nada... y completamente incomunicado.

Dr. Torlasco: ¿Cuándo llegó, le dieron entrada en el libro de la comisaría?

Ratto: No. ... A los cuatro días de cautiverio, el cabo de guardia le abrió la puerta y le dijo que estaba en libertad.

Ratto: Me hicieron salir a un pasillo, me hicieron firmar un papel como que quedaba en libertad, y ahí mismo en el patio de la comisaría fui esposado, encapuchado y subido al baúl de un coche y me trasladaron a un área militar donde fui torturado... Después me preguntaron por el paradero del "petiso" José D'Alessandro, que

había trabajado en mi misma sección en años anteriores. Les dije que lo conocía, pero que no sabía dónde se encontraba... Después vinieron tres más y me empezaron a pegar y cada vez que me caía me levantaban agarrándome de los pelos... después me dijeron: bueno, ahora a la máquina y me metieron en un cuarto y me hicieron desnudar y me pusieron algo mojado sobre el cuerpo y empezaron a darme corriente eléctrica. Y siempre preguntándome por el "petiso" José... Dr. Torlasco: ¿Nada más que eso le preguntaban?

Ratto: Sí, quién entraba propaganda política; si conocía a alguien que estuviera en

"Empecé a sentir un dolor tremendo en el brazo izquierdo; parecía que me lo estaban arrancando. Pedí que me soltaran. Grité de dolor."



Héctor Anibal Ratto fue detenido en presencia de su gerente de producción; estuvo secuestrado durante dos años.

media hora, empecé a sentir un dolor terrible en el brazo izquierdo, parecía que me lo estuviesen arrancando; empecé a gritar desesperado que me soltaran. Como tenía los dos brazos paráliticos me costaba mucho levantarme, entonces cuando me vio me preguntó por qué estaba así, y yo le dije que era de la máquina. Me empezaron a golpear entre tres y me dijeron que ahí no había máquina, que yo me había caído.

Dr. Torlasco: ¿Pudo ver o escuchar o apreciar de alguna manera qué otras personas estaban allí con usted?

Ratto: Después del primer día pude identificar por las voces a algunos compañeros de fábrica.

Dr. Torlasco: ¿Qué pasó después?

Ratto: Una semana más tarde, a la mayoría de los que yo identificaba como compañeros de fábrica nos llevaron a un patio

donde iban a trasladar a unas 30 personas entre las que incluían a Ratto. Cuando iba a subir al camión, uno de los interrogadores le indicó que se quedara. Dos días después, una persona llamó a todos los de Mercedes Benz. Eran tres. Ratto lo volvieron a llevar a la comisaría de Ramos Mejía.

Dr. Torlasco: ¿Cuánto estuvo en la comisaría?

Ratto: Desde el 2 de setiembre del '77 hasta el 8 de marzo del '79.

Dr. Torlasco: ¿Su familia sabía que usted estaba allí?

Ratto: En enero del '78 llegó un granadero demasiado grande de detenidos por juicio. Por intermedio de uno de ellos pude sacar una carta en la que le comunicaba a mi señora que yo estaba allí.

Dr. Torlasco: ¿Y después qué pasó?

Ratto: Por intermedio del padre Marcos de San Justo, mi esposa consiguió una entrevista con oficiales del área de Ciudadela que eran los responsables de mi retención, para poder verme.

Dr. Torlasco: ¿Su esposa lo fue a visitar?

Ratto: Sí, con uno de mis hijos... la visita se hizo por espacio de 10 minutos y con ellos delante.

Dr. Torlasco: ¿Le dieron alguna clase de restricción en cuanto a lo que podía decir a su señora?

Ratto: Sí, sí, que hablara en voz alta, que no hablara absolutamente nada en voz baja y que me refiriera sólo a temas de familia.

Dr. Torlasco: ¿Hasta cuándo estuvo la comisaría?

Ratto: El 1 de marzo del '79 vino un nuncio. Yo le dije que iba a ver si conseguía que me trasladaran a una cárcel donde pudiera tener contacto con demás detenidos. Le respondí que tenía ninguna razón para pretender ir a la cárcel, ya que no había cometido ningún delito, que quería salir en libertad.

Dr. Torlasco: ¿Cuándo le dieron la libertad?

Ratto: El 8 de marzo me hicieron firmar un papel como que no podía cambiar domicilio ni salir del país sin autorización de ellos durante un año; caso contrario iba a ser declarado prófugo y buscado como tal.

Dr. Torlasco: ¿Estuvo detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional?

Ratto: No, en ningún momento.

Dr. Torlasco: ¿Volvió a saber sobre que les había ocurrido a sus compañeros de la fábrica, que según usted dice, eran también en ese lugar?

Ratto: No, durante mi cautiverio no; volví a saber nunca más nada de ellos. Todos se encuentran desaparecidos.

Dr. Strassera: ¿Cómo denominaba aquel lugar en el que estuvo detenido?

Ratto: El Campito.

Y nos hacían pasar de a uno a una oficina donde nos preguntaban los datos personales. Me hicieron sentar en el piso y se acercó uno y me dijo que me levantara. Como tenía los dos brazos paráliticos me costaba mucho levantarme, entonces cuando me vio me preguntó por qué estaba así, y yo le dije que era de la máquina. Me empezaron a golpear entre tres y me dijeron que ahí no había máquina, que yo me había caído.

Luego de 17 días, el 31 de agosto, di-

CANPS

"Me dijo que los subversivos se autosecuestraban"



La telefonía de un general represor.

En el testimonio de Susana Noemí Zorrilla, hermana de Adriana—desaparecida junto a su novio John Arozarena—, una vez más se vio implicado el general Camps, acusado de múltiples violaciones a los derechos humanos. De acuerdo con el relato de la testigo, en 1981—cuatro años después del secuestro de su hermana— habló personalmente con Camps, a quien conocía ya que el militar era director de una financiera en la que trabajaba Susana. "Me recibí—dijo—en las oficinas de presidencia de la empresa Tutelar, le di todas las copias de lo que habíamos declarado en el Ministerio del Interior, que era exactamente cómo había sido el operativo. Entonces fue que me dijo que iba a averiguar, luego de darme una larga retórica de que probablemente estuviesen autosecuestrados porque los subversivos se autosecuestraban para no tener que pasar por riesgos...". Cuando el juez Torlasco le preguntó a la testigo por qué Camps había mencionado que eran subversivos, Susana Zorrilla respondió: "Bueno, porque él siempre llamaba subversivos a toda persona que era desaparecida". Para concluir con Camps, la testigo precisó que "a pesar de dos o tres reiteraciones que le hice, a ver si me había averiguado algo sobre el caso, no tuve nunca ninguna respuesta". Asimismo, Zorrilla testimonio que en 1977 había mantenido un encuentro con una hermana del general Harguindeguy, pero eso no había servido de mucho. "Ella me dijo—apuntó—que tenían muchas discusiones con la madre con respecto al hermano (Harguindeguy), del que además se expresó con palabras bastante fuertes." Otro ejemplo más del peregrinar de los familiares que buscaban a sus seres queridos secuestrados por el Proceso.

CASO AROZARENA Desaparecidos por bailar en un grupo vasco

Un joven y su novia fueron secuestrados por un comando que buscaba a un presunto jefe montonero.

El caso de secuestro de los jóvenes John Irving Arozarena y Adriana Zorrilla, su novia, ocupó un largo capítulo en las audiencias del juicio a los comandantes. El drama de la familia de origen vasco comenzó en la mañana del 27 de abril de 1977, cuando un grupo de civiles armados irrumpió en su casa y la ocuparon literalmente durante tres días con sus noches. De acuerdo con el testimonio del farmacéutico Ramón Ignacio Arozarena, los represores estuvieron todo ese tiempo interrogando a su hijo John y esperando la llamada de un tal "Oveja", seudónimo del presunto montonero Carlos Valladares.

Con su vivienda ocupada por los hombres de las fuerzas de tareas, Arozarena trató en todo momento de mantenerse calmado, a pesar de que todos los habitantes de la casa tenían que pedir permiso para hacer cualquier movimiento, hasta para ir al baño. Una de esas tardes, la novia de John, Adriana Zorrilla, llamó por teléfono y por órdenes de los captores la hicieron venir a la casa. "Cuando ella llegó después del trabajo—le narró al tribunal Ramón Arozarena—los llevaron a los dos al piso de arriba, de donde bajaron a la media hora". La persona que comandaba el operativo—apodado "Moro"—le dijo a John que el tal "Oveja" iba a llamar por teléfono, y que él debía decirle que conocía a una chica que necesitaba dinero. Concretamente, los represores buscaban tenderle una trampa a Valladares, con quien John debía citarse. El llamado mencionado se produjo.

La celada

Cuando sonó el teléfono, John—con el arma de uno de los secuestradores en su cabeza—se citó con Valladares. "Una vez que sucedió esto—relató Arozarena al Tribunal—el "Moro" y sus cómplices se pusieron muy contentos y nos dieron más libertad, la dejaron a mi señora salir a la calle a hacer compras, a los chicos les permitieron ir al colegio...". En un momento de su testimonio el farmacéutico precisó que los captores se refirieron a su hijo y a la novia como "unos idiotas útiles, unos perejiles", y que cuando lograron capturar a Valladares todo el problema estaría concluido. El represor "Moro", no sólo siempre se mantenía con sus anteojos negros puestos, sino que además tenía bigotes postizos.

Aparentemente, todo iba bien para los integrantes del grupo de tareas, pero al tercer día a la mañana ocurrió un suceso que—según Arozarena—les hizo cambiar los planes. A partir de entonces, todo cambió. El buscado Valladares no había acudido a la cita. Fue entonces que el represor apodado "Moro" les dijo a los padres de John: "Yo no sé qué va a pasar con sus hijos, recen para que salgan vivos". El joven y su novia fueron metidos en un auto y nunca más se supo nada de ellos. Desde entonces permanecen desaparecidos.

El peregrinar

A continuación, Ramón Arozarena narró el peregrinar por ministerios,



Ramón Javier Arozarena relató al Tribunal los hechos que se sucedieron en 1977. En abril de ese año fueron secuestrados su hermano John y la novia de éste, que nunca más aparecieron. Esos episodios involucraron también a otras familias de origen vasco de Lomas de Zamora y zonas aledañas.

consulados, embajadas y organismos oficiales en busca de una respuesta. "Hablé con el padre Inaki de Aspiazú—relató—quien averiguó en el Ministerio del Interior y le dijeron que John estaba en una situación de investigación bastante profunda". Asimismo fue a ver a un periodista amigo llamado Astigarriba, una persona "que tenía contactos en distintas esferas políticas", quien les comunicó: "He sabido que están bien y no hay problemas, yo creo que son unos pobres diablos que pronto van a salir". Tanto se movió el señor Arozarena, que al mes y medio del secuestro



Ramón Javier Arozarena relató al Tribunal los hechos que se sucedieron en 1977. En abril de ese año fueron secuestrados su hermano John y la novia de éste, que nunca más aparecieron. Esos episodios involucraron también a otras familias de origen vasco de Lomas de Zamora y zonas aledañas.

nica. "Contesta mi señora—dijo el testigo—y del otro lado de la línea se oye una voz que pregunta ¿Con la señora arzilla? Mi señora quedó cordada, porque cuando estuvo ese grupo en casa, "Moro" le decía a ella la señora arzilla, porque se movía de un lado a otro. Entonces la persona que llamaba le dijo: De parte del señor "Moro", por favor esté tranquila y dígame a su amigo, a sus amigos, que nos dejen tranquilos..." y luego cortó. En un momento de su testimonio, Arozarena narró que el tenebroso "Moro"—en una charla mantenida

da—le dijo: "Yo lamento tener que haber venido a esta casa, porque es una casa de una familia bien formada, veo que es una familia bien, porque nosotros en otras oportunidades no andamos con tantas pamplinas, nosotros empezamos a romper cosas y a maltratar a la gente...".

"Quise darle un beso"

El drama de la familia Arozarena, sin embargo, iba a tener otras alternativas. Su otro hijo, Ramón Javier, también fue secuestrado unos días más tarde, aunque sólo por unas horas. El propio liberado narró, llorando copiosamente de a ratos, lo que aconteció en ese lapso. "A la una de la madrugada del 17 de mayo me despertaron con una pistola en la cabeza... eran dos personas de civil y con ellos venía Pedro Greaves, un amigo... nos llevaron en un auto... me hacían preguntas sobre Carlos Valladares...".

Una vez que llegaron al lugar de detención, Ramón sufrió vejámenes: "... me pegan un golpe a mi y después a la persona que estaba al lado mío y otro a otra que estaba al lado... ahí me entero que también estaban Pedro Greaves y López Echagüe... en un momento me alejan a mi del grupo y me dicen que diga el nombre, yo digo Ramón Javier. Tocaban a otra persona y dice John, que era mi hermano...". Sin dejar de llorar, Ramón Arozarena le contó a los magistrados que "entonces nos separaron, yo les

pido que me dejen abrazarlo, darle un beso y no me dejan". A las pocas horas fue liberado. Aunque de tanto en tanto el represor "Moro" siguió haciendo llamadas a la casa de los Arozarena, nunca más supieron nada de John.

"Vida por vida"

En relación con este caso, también subieron al estrado Pedro Greaves, Horacio Mosca, Susana Zorrilla, María Viqueira de Zorrilla, Carlos López Echagüe. Este último, también secuestrado y posteriormente liberado, contó al Tribunal cómo uno de los represores, en el campo clandestino, les decía a los prisioneros: "Ustedes acá se juegan la vida, acá estamos en el mercado, éste es el lugar donde se canjean vidas por vidas, aquí es el mercado de la vida y aquí las vidas valen cada vez menos...". Y después, dirigiéndose especialmente a él, otro le dijo: "A vos te vamos a matar a último momento, primero vas a ver como muere tu madre, luego tu novia, acordate".

En cuanto a Greaves, relató que las fuerzas de tareas ocuparon su casa durante once días con el objeto

de tenderle una "ratonera" a Carlos Valladares.

El testigo señaló que luego fue trasladado a Campo de Mayo, donde lo hicieron conversar con dos montoneros "quebrados" que le recomendaron colaborar: "Vos sos un perejil—le decían—y Firmenich se gasta miles de dólares en el extranjero".

En la misma jornada, declaró ante el Tribunal, José Gracián Legoburu González, quien manifestó que al saber que varios amigos suyos habían sido secuestrados—fue a ver a un familiar militar de apellido Carpani Flores, que lo acompañó hasta Campo de Mayo. Tampoco a este testigo le fue muy bien, ya que cuando llegó a la guarnición le

wndaron los ojos y lo tuvieron detenido durante veintitrés días. También a él le preguntaron por Valladares, y cuando finalmente fue liberado le pidieron disculpas "porque se ha tratado de un error". "Cuando les pregunté por mis amigos John y su novia, me dijeron que cuando saliese todavía no los iba a encontrar". Carlos Valladares, el presunto montonero, murió tiempo después—suicidio, dijo la versión oficial—en Montevideo.



Confundido por el apellido vasco del defensor del brigadier Agosti, el Dr. Garona, creyó que era de

GARONA

Influencia de los prejuicios de un defensor

En la audiencia del 29 de mayo, el abogado defensor del brigadier Agosti, doctor José Ignacio Garona, le preguntó a la señora María Larreque de Arozarena: "¿Su hijo pertenecía a la organización terrorista vasca ETA?". "Mi hijo...", alcanzó a contestar la atribulada madre, cuando el juez Torlasco la interrumpió: "Perdón señora, no conteste si yo no la autorizo; yo creo que por el lazo del parentesco es una pregunta que no es procedente". A pesar de la intervención del magistrado, los asistentes se comunicaron, ya que por primera vez la defensa trató de internacionalizar el proceso. Además causó bastante sorpresa, ya que los defensores de los comandantes de la Fuerza Aérea sólo intervenían cuando se mencionaba al arma. "ése no era el caso, ya que los testigos no habían señalado que fue Campo de Mayo donde fue llevado el joven John Irving Arozarena, luego desaparecido".

El porqué de la pregunta de Garona recién fue revelado a algunos cronistas al término de la audiencia. Según el defensor, el interrogante fue "instintivo". Dado el apellido vasco de todos los implicados en el caso se había dejado llevar por el prejuicio. También otro defensor de un brigadier, doctor Mario Marcópulos (Lar Dozo) le preguntó a uno de los testigos si había asistido a un acto en Temperley organizado por ETA, el ERP y los Montoneros. La respuesta fue: "Fue en el Centenario de Lomas de Zamora, y la inauguración de la biblioteca Jesús Galíndez, un prócer del Pz Vasco, y en él nada tuvieron que ver ni Montoneros ni ERP".

Cuando se acercaba la culminación de las primeras seis semanas del proceso a los comandantes, los partidos políticos comenzaron a diseñar —en medio de la crisis— las estrategias para enfrentar las elecciones legislativas de noviembre. Por esas fechas era liberado de su cautiverio —había sido secuestrado por “mano de obra desocupada”, según se decía— el empresario Enrique Menotti Pescarmona, que al recupere-



rar la libertad señalaba: “El único miedo era ser un desaparecido”. Paralelamente, uno de los represores de la dictadura, el “amo” del centro clandestino “Orletti”, Aníbal Gordon, era rigurosamente vigilado en su celda de la Unidad 9, en Neuquén. El secuestrador de Kelly estaba procesado por capitanear una banda mafiosa dedicada a los robos y secuestros extorsivos, algo que ya había hecho cuando se desempeñaba como represor del Proceso. Gui-

llermo Patricio Kelly iba más allá de lo que la Justicia podía probar en ese momento. “Gordon —decía— sigue dando órdenes desde la cárcel”, y agregaba que en la Argentina “hay 1.300 personas como él”.

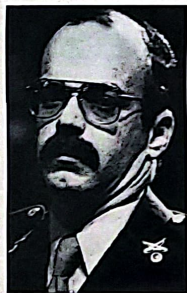
PARA AGREGAR más confusión, el periódico “La Provincia”, de Merlo, titulaba una de sus ediciones con una frase que erizó la piel de más de un peronista: “Proclaman al general Camps como líder del



justicialismo”. En tanto, la Selección argentina de fútbol se preparaba para enfrentar a su par venezolana en el estadio de River Plate, por el tercer partido de las eliminatorias del Campeonato Mundial México '86. Fito Páez y Juan Carlos Baglietto se dispusieron a dar un recital conjunto en el estadio Obras, y los amantes del buen cine asistían al tardío estreno de nuestro país de “El baile”, de Ettore Scola.

R. H. HARSICH

“No recuerdo haber estado allí”



Las dudas quedaron flotando...

En el momento de prestar testimonio —el 28 de mayo de 1985—, Raúl Horacio Harsich ya era mayor del Ejército; en 1976, con el grado de teniente primero, había prestado servicios en la Escuela de Infantería.

Harsich negó sistemáticamente ante la Cámara haber detenido a personas; en los procedimientos de la lucha antisubversiva de que participó —dijo— se hizo “control de población, fiscalización de vehículos, control de vehículos, patrullajes”.

Se le preguntó directamente, sin embargo, si había participado en algún procedimiento realizado en abril de 1976 en la finca de Sargento Cabral 2385, partido de Vicente López: se trataba de la fecha y el domicilio correspondientes al secuestro del niño Floreal Avelandea, brutalmente asesinado después en la tortura. La respuesta del militar fue: “No recuerdo”. Y al exhibírsele una fotocopia de un formulario utilizado entonces, en el que figuraban su nombre, sus datos y una firma, encontró que “mi nombre, sí; estado civil, correcto; libreta de enrolamiento, sí; pero la fotocopia es muy borrosa, no puedo reconocer esa firma”.

Siempre había recibido órdenes verbales, dijo y se escuchó en esa posición.

GRACIELA FERNANDEZ MEIJIDE “Estuvo en Campo de Mayo, en un galpón”

Graciela Fernández Meijide recogió en Madrid, cuando viajó por la CONADEP, narraciones que le permitieron reconstruir los últimos días de su hijo.

El testimonio de Enrique Fernández Meijide iba a centrarse en las averiguaciones posteriores a la desaparición de su hijo. En el relato de su esposa se detalla el momento en que cuatro hombres sin identificación secuestran a Pablo.

Dr. Torlasco: ¿Usted es la mamá de Pablo?

G.F. Meijide: Sí.

Dr. Torlasco: Cuente al tribunal, por favor, ¿qué es lo que ocurrió con Pablo?

G.F. Meijide: En la noche del 22 al 23 de octubre de 1976, eran las 2 de la mañana cuando estábamos todos en casa durmiendo. Digo todos: mi marido y yo, nuestros 3 hijos, María Alejandra, Pablo y Martín, y dos amigos de Pablo. Tocaron el timbre del departamento, fui a preguntar quién era y me contestó el sereno, Antonio Cicone, con una voz que me sonó muy angustiada. Me dijo que abriera la puerta y que lo dejara pasar. Le pregunté para qué quería entrar —con la puerta cerrada— y oí unas voces detrás de él que decían: “Dígame que traigo un mensaje”. Me asusté, pensé que era un asalto. Cicone me dijo: “Señora, traigo un mensaje”, le contesté que lo entregara a la mañana y ahí, rápidamente, un hombre energicamente me dijo: “Abra la puerta, es la Policía Federal”. Me fui al dormitorio, desperté a mi marido, nos pusimos algo encima, abrimos la puerta y ahí estaban 4 hombres y don Cicone. Inmediatamente entraron 3 al departamento, iban armados, uno con arma larga, dos con armas cortas; al cuarto le vi una carpeta con unas planillas. Nos hicieron sentar en el sillón del living; mientras uno se quedó frente a nosotros, los demás se desplegaron por la casa. Uno se dirigió al cuarto donde dormían los chicos y mi marido les dijo: “Por favor, no despierten a los chicos”. Oí cuando Pablo dio su nombre y le dijeron que presentara su

documento personal.

Dr. Torlasco: ¿Estaban de civil?

G.F. Meijide: Sí.

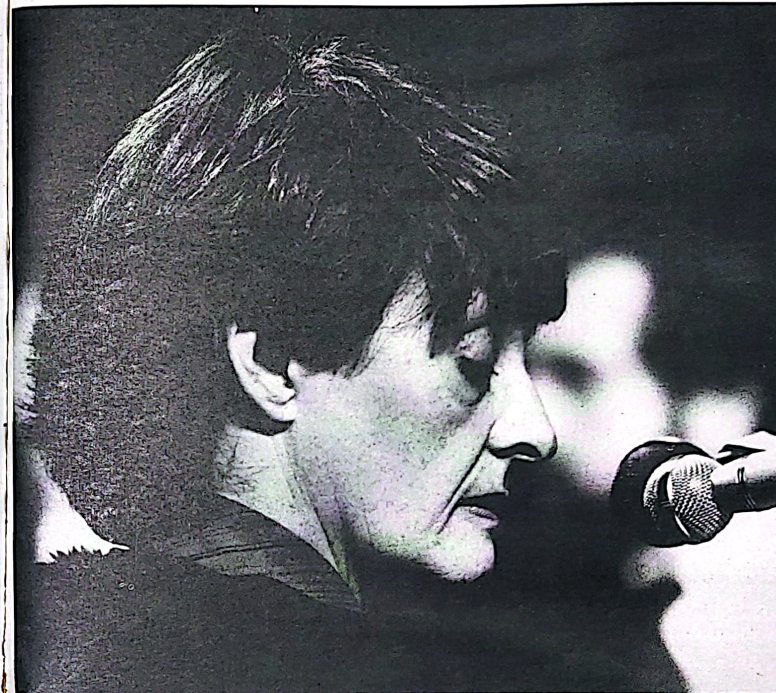
Dr. Torlasco: ¿Le dieron alguna explicación mientras los tenían en el living?

G.F. Meijide: Nada; directamente no nos hablaban. Nada más se desplazaban, y uno estaba frente nuestro pero no nos dirigía la palabra ni nos miraba... Cuando le pidieron el documento, Pablito dijo que lo tenía en la cam-

petera, en el living. Rápidamente eché mano a ella, porque pensé que todo se arreglaba porque el documento estaba ahí y todo estaba en orden... Entregué el documento de Pablo, le dijeron que se pusiera la campera y que los acompañara. Ahí yo protesté, les dije que era menor, que teníamos que ir con él y lo único que nos contestaban era que “no me preocupara, quedése tranquila, es sólo de rutina, mañana a las 8 y media lo va a buscar a la comisaría 19” (no es la que corresponde a nuestra zona). Pedí que lo dejaran abrigar, me dejaron que fuera y busqué la campera y el pulóver que tenía la noche anterior... Volví y le dije: “Pablo ¿andás en algo?”, me dijo: “No, mamá”. Lo apuraron para que se vistiera y se fueron. Después nos vestimos enseguida y bajamos... fue el tiempo de salir corriendo; abajo encontramos a Cicone que estaba aterrado y quería contarnos del miedo que había pasado. Dijo que había 3 coches, muchos hombres y que él había bajado en el ascensor junto a ellos, y que le habían preguntado a Pablo algo sobre el colegio y que no se acordaba lo que Pablo les había contestado... Mientras mi marido iba a hacer la denuncia a la Comisaría 35 y

“Me dejaron que fuera a buscarle el pulóver y la camisa que tenía puestos la noche anterior. Lo apuraron y se lo llevaron.”

varon a Pablo nos comunicamos con la familia Zimmerman, porque María Zimmerman era novia de Pablo y nos enteramos que también se habían llevado a las chicas; que previamente se habían llevado a Eduardo Muñiz. **Dr. Torlasco:** ¿Qué relación había entre esas chicas y su hijo? **G.F. Meijide:** Muñiz, María y Leonora eran alumnos del Colegio Vicente López desde primer año; Pablo lo fue sólo en el '75, cuando cursaba cuarto año. En el '76, el año de su desaparición, estaba terminando el bachillerato en el Nacional Rivadavia. Manuel Muñiz, padre de Eduardo, que estuvo el domingo 24 con la rectora de la escuela, me contó que a la escuela habían estado concurriendo durante la semana personas que se identificaron como de la Policía; un hombre y dos mujeres. Daban siempre como dato una llaman a la comisaría



Desesperada, la señora de Fernández Meijide entregó dinero para obtener alguna información sobre su hijo. De nada sirvió.

de Olivos para controlar que eran realmente visitas oficiales.

Dr. Torlasco: ¿Qué clase de datos buscaban?

G.F. Meijide: Pedían la lista de chicos que habían participado en la toma del colegio en 1973. Según la rectora Berta Maraso de López Serrán, le había dicho al señor Muñiz que esa genialidad ya había estado en abril y mayo preguntando lo mismo... Eduardo Muñiz López desde primer año; Pablo lo fue sólo en el '75, cuando cursaba cuarto año. En el '76, el año de su desaparición, estaba terminando el bachillerato en el Nacional Rivadavia. Manuel Muñiz, padre de Eduardo, que estuvo el domingo 24 con la rectora de la escuela, me contó que a la escuela habían estado concurriendo durante la semana personas que se identificaron como de la Policía; un hombre y dos mujeres. Daban siempre como dato una llaman a la comisaría

Dr. Torlasco: Con posterioridad ¿tuvo alguna noticia de su hijo?

G.F. Meijide: En agosto del año pasado, en un viaje que la CONADEP —yo fui secretaria— nos hizo hacer al diputado Piuizzi y a mí a Madrid. En la Embajada argentina se presentó el señor Juan Carlos Scarpatti... En un momento, mirando fotos que habíamos llevado, vio la foto de mi hijo, y dijo: “Este chico estaba en el mismo galpón que estuve yo”. No me pudo precisar la fecha; si me dijo fines de abril, principios de mayo del '77. Contó que él había llegado muy malherido, que tenía momentos de conciencia y de inconsciencia y que este chico —que era Pablito— se había acercado a él. Le pregunté cómo estaba, qué sabía, qué decía; me dijo que podía decirme poco, que tenía la noción de que había un grupo muy joven de ese lado, que cuando las guardias eran buenas a veces se los oía reír... Le pregunté si tenía la impresión de que Pablo se daba cuenta de lo gra-

ve de la situación, y me dijo: “Yo tengo la impresión de que no.”

Dr. Torlasco: ¿Dónde quedaba ese lugar?

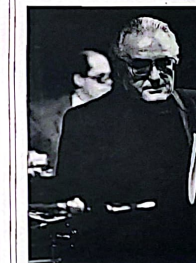
G.F. Meijide: En Campo de Mayo; un galpón. Después me habló de un traslado. Esa es la última noticia que hemos tenido de Pablito; sin embargo, durante la investigación ha habido, con respecto a la señora Maraso de López Serrán, declaraciones donde ella decía que visitaba un lugar lindero a la casa de Gaspar Campos de Perón, donde había un lugar militar. Ahí conversaba con un oficial González.

... **Dr. Orgeira:** Cuando Juan Carlos Scarpatti se refirió al traslado de Pablo, ¿esa expresión “traslado” tenía alguna significación especial como ha ocurrido en otros testimonios? ¿Qué sentido tiene esa expresión?

G.F. Meijide: Para Scarpatti, el sentido era la muerte.

ALFONSO NALDI

El cura que se llevó a los chicos Forti



El sacerdote italo-venezolano.

Alfonso Naldi, sacerdote italiano radicado en Venezuela, contó ante la Cámara algunas de las gestiones que realizó —desde Venezuela, e incluso viajando en una oportunidad a Buenos Aires— para facilitar la salida del país a personas, con dificultades. Muchas de esas tareas las había concretado en combinación con monseñor Grasselli, secretario del vicario general castrense.

La más dramática de las gestiones realizadas por el padre Naldi fue, sin duda, la que realizó viajando a Buenos Aires para ocuparse personalmente de los cinco hijos del matrimonio Forti, el mayor de los cuales —Alfredo— tenía 1 años entonces. Los niños habían sido separados de su madre en un momento en que todos intentaban viajar a Venezuela para reunirse con el jefe de la familia, doctor Alfredo Forti. La madre, Nelly da Azucena Sosa de Forti, después reció para siempre; el padre Naldi llegó a Buenos Aires el 24 de febrero de 1977 y, desde entonces vivió para esos chicos hasta el lunes 14 de marzo en que se embarcaron juntos hacia Caracas. A lo largo de esos días, Naldi tuvo que interesar al Nuncio, monseñor Pio Laghi; trató de entrevistarse con el ministro del Interior, general Harguindeguy; hizo las gestiones necesarias así como el embajador de Venezuela. Los chicos, por fin se reunieron con su padre.

Desde el 22 de abril de 1985, fecha en la que declaró el primer testigo del juicio, el ex presidente provisional, Italo Argentino Luder, decenas de personas subieron al estrado para "decir toda la verdad y nada más que la verdad". El 30 de mayo, al concluir la sexta semana de audiencias, se enfrentaron a los magistrados el arquitecto Enrique Fernández Meijide y Graciela, su mujer, padres del desaparecido Pablo Enrique.

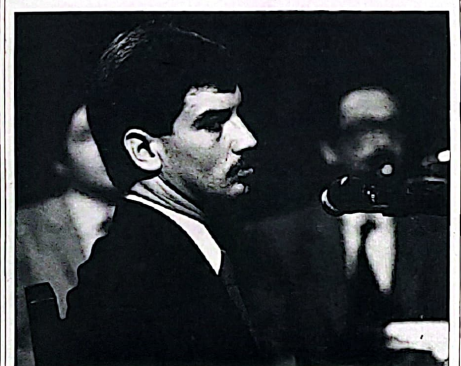
Con aspecto de patriarca, el ex seminarista, miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, conmovió a los miembros del Tribunal. La ausencia de odios, de rencores demenciales, su indolegable ansia de verdad estuvieron presentes en todo su testimonio. "Hay que pasar por mucho dolor —dijo— para entender que no hay diferencias entre el nuestro y el de otros. Ahora sabemos que no puede haber competencia de dolor." Y el dolor, precisa-

mente, había sido la constante en las primeras seis semanas. Laborde, Avellaneda, Villani, Moncalvillo, Forti, Díaz, Bravo, Arozarena, Marcoff, y tantos otros, eran apellidos que la sociedad ya no podía dejar de asociar a la angustia sufrida por miles de ciudadanos. EN LAS PRIMERAS semanas, la balanza del juicio estaba inclinada hacia los argumentos de la fiscalía. La acumulación de documentos públicos y secretos, el re-

lato coincidente de los testigos convocados, la actitud de los militares de responder preguntas con evasivas acumulaban puntos a favor de Strassera. A veces, los jerarcas del Proceso no tuvieron más remedio que admitir lo actuado. En un brevísimo testimonio, el general Calvi, reconoció su firma en un escrito en el que se admitía la participación de personal militar en el asesinato de treinta personas en Fátima, Pilar, el 20 de agosto de 1976.

EMMED

La sombra del miedo sobrevoló la sala de audiencias del alto tribunal



Emmed sabía todo, había visto casi todo; sabía que debía guardar silencio.

La declaración de Julio Alberto Emméd, ex integrante de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, fue sin lugar a duda una de las más tristes. Y no porque relata hechos espantosos: esas descripciones, horrosas por cierto, abundan en los testimonios de los sobrevivientes de los campos clandestinos y en las odiseas relatadas por los familiares de las víctimas. La intervención del ex policía, en cambio, fue tremenda por lo que no dijo. Su silencio, elocuente por cierto, venía a confirmar que el sistema de terror instaurado en la Argentina desde las más altas cumbres del poder seguía vigente, todavía, en pleno régimen constitucional y en la misma sala donde se ventilaba el juicio. Porque allí Julio Alberto Emméd declaró, sin que le temblara la voz, que iba a retirar la denuncia por amenazas que oportunamente había presentado contra el señor Cosani, uno de los estrechos colaboradores del ya tristemente famoso comisario general Miguel Osvaldo Etcheolatz, director general de Investigaciones de la Policía de la Provincia, bajo la jefatura del entonces coronel Ramón Camps. Emméd, que había participado en numerosos actos aberrantes, que había estado muy cerca —y están los testimonios— de desapariciones muy comentadas como las de Mon-

E. F. MEIJIDE

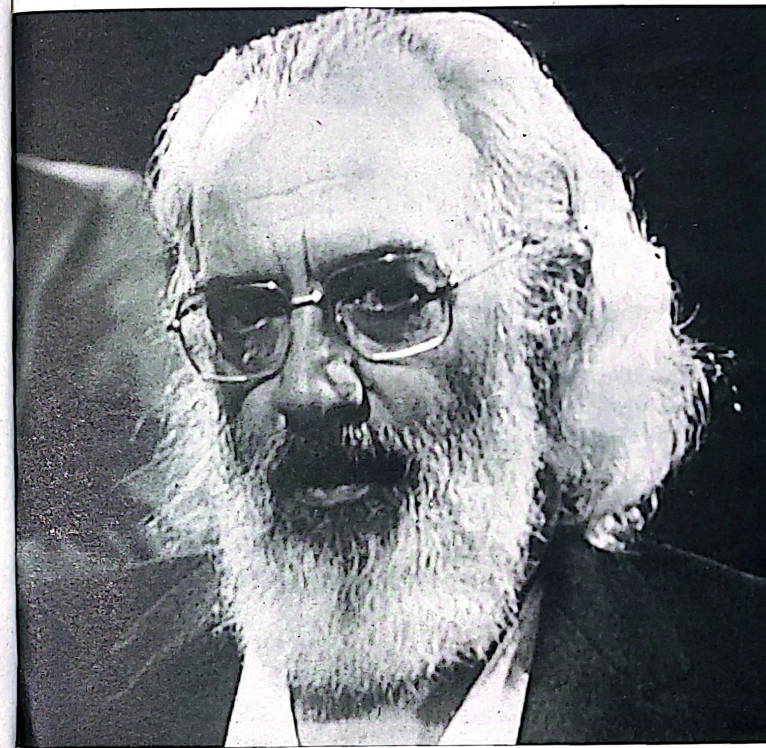
"Suárez Mason me miró sin decir ni una palabra"

El relato del testigo revivió los interminables trámites para dar con su hijo.

En la madrugada del 23 de octubre de 1976, Pablo Meijide es secuestrado en el departamento de su familia.

E.F. Meijide: Hicimos varios intentos de averiguar por los amigos que teníamos, qué podía haber pasado, qué era esto. Entre las personas que yo personalmente pude ver el jueves siguiente, fui a la Casa de Ejercicios Espirituales de San Miguel, donde estaba reunida la Conferencia Episcopal; yo me consideraba íntimo amigo de monseñor Adolfo Arana; cuando yo era joven, cuando era jovencito, a los 17 años, había estado en el seminario para ser sacerdote, durante más de dos años, y en esa época como yo había sido, además, boy scout de la agrupación de la iglesia Del Pilar y él era el capellán de esa agrupación, él era mi confesor; después seguimos siendo amigos cuando salí del seminario. Fui, como digo, a la Conferencia Episcopal a pedirle ayuda, ese jueves fue la primera vez que lloré desde que se llevaron a Pablo, hasta ese momento prácticamente no comía, dormía cuatro horas por día porque había que dormir, pero como por obligación, no tenía ni dolor ni cansancio ni voluntad de nada; y en ese momento me di cuenta de que yo vivía, y lloré en el hombro de Adolfo. Me prometió que iba a hacer todo lo posible; bastante tiempo después yo me mantuve en contacto con él por teléfono en La Pampa y bastante después me mandó una carta, porque en aquel momento me había dicho que iba a intentar hablar con el general

"Nos llamó la atención que cuando se lo llevaban, en ningún momento nos miraron a la cara, aunque mi mujer los encaró varias veces... siempre con la vista baja."



El testimonio del arquitecto Fernández Meijide conmovió por la serenidad y por la carencia de sentimientos negativos o de revancha.

Suárez Mason, que era mi amigo de él, que, incluso, el día anterior había comido con él. Estoy hablando de ese jueves posterior al 23 de octubre. No obtuvo nada inmediatamente, entonces me mandó una carta para que yo se la llevara a Suárez Mason, con esa carta en la mano, alrededor de 25 o 26 de noviembre hablé por teléfono cuatro o cinco veces con el asistente del general Suárez Mason para solicitarle una entrevista, como me decía que evidentemente, bueno, manifestaba como que iba a ser muy difícil que me diera una entrevista, por sí acaso, por sí no la conseguía, entonces, decidí escribirle una carta. Por fin me fui al Regimiento 1; si- pués me mandó una carta, porque en aquel momento me había dicho que iba a intentar hablar con el general

lleve ambas cartas y, entonces, por fin, me enfrenté con Suárez Mason. El no me dijo ni una palabra; le di las cartas, leyó una, a continuación leyó la mía y salió de la habitación; en el momento de salir se dio vuelta, me miró, nada; ni un gesto ni una expresión de su rostro que pudiera manifestarme algo. Esa fue la última vez que vi a ese hombre; si le interesa, tengo copias de las cartas que me mandó monseñor Arana y de las cartas que yo hice al comandante del Primer Cuerpo. Dr. Torlasco: Continúe con su relato. E.F. Meijide: Por esos días, es decir, a continuación de mi entrevista con monseñor Arana, un pariente nuestro nos conectó con una persona que decía que podía haber alguna posibi-

lidad de obtener, por lo menos, información de donde estaba Pablo; pero todo resultó ser nada más que una vulgar estafa; nos sacaron una pequeña suma, la suma total era de 30.000 pesos; en ese momento nos pidieron 5.000 por adelantado, lo que me olvidé mencionar fue que en casa hubo un hurto de lo más infame; nos sacaron 2.500 pesos que teníamos para ese fin de semana, este señor que nos hizo esa pequeña estafa se llamaba Andrés Berger. Después de esto, también con relaciones eclesísticas de mi época de seminarista yo había tenido un compañero de estudios que en ese momento era monseñor Keegan, rector de la Catedral Metropolitana; angustiado también lo fui a visitar para ver qué po-

día hacer, si tenía alguna posibilidad de llegar a alguien, de recomendarlo al ministro del Interior de ver algo anteriormente había mandado una carta al ministro del Interior pidiéndole noticias de Pablo, a ver si él me podía orientar, indicarme los pasos a seguir para ver si existía alguna posibilidad de ubicarlo... Dr. Torlasco: ¿Tuvo contestación? E.F. Meijide: No obtuve absolutamente ninguna contestación. Monseñor Keegan me comunicó que los obispos habían tomado la decisión de que todas las respuestas a todas las preguntas que se inquirieran al respecto, de serían ser canalizadas a través de una sola persona, porque estaban pasando muchas, entonces le complicaba enormemente la labor pastoral, y la persona en cuestión, es decir que había sido designada para tal fin era monseñor Eugenio Grasselli, que atendía a la "Capilla Stella Maris", en Retiro, situada delante del comando naval; entonces, yo fui a ver a monseñor Grasselli, la primera vez charlamos unos diez minutos, le conté sobre la desaparición de Pablo, lo que nos había pasado —tal vez un poco más— aunque el relato en aquella época me angustiaba mucho y no podía contarle sin llorar igualmente tomé fuerzas de floqueza se lo conté con lujo de detalle; cómo había sido la situación, cómo se iba a tratar de averiguar y que lo llamara después en lugar de llamarlo fui nuevamente verlo. Monseñor Grasselli buscó una lista pero en ella no podía encontrar el nombre de mi hijo. Luego volvimos por tercera vez a hablar nuevamente con Grasselli. Digo volvimos porque la tercera vez fui con mi mujer; esto fue ya muy bueno me acuerdo exactamente las palabras—, pero de ahí salimos muy angustiados. Esa tercera vez nos invadía una enorme angustia. Dr. Torlasco: ¿Les dio alguna claridad de motivo las palabras de Grasselli para esa angustia? E.F. Meijide: ...En algunas de las veces anteriores me había dado mucho ánimo, incluso me había dicho: Y estas cosas en general se resuelven en 4 o 5 meses, pero a veces vuelven a aparecer... en esta oportunidad la cosa fue exactamente así. Dr. Torlasco: ¿Interpuso algún curso de hábeas corpus? E.F. Meijide: Sí... por supuesto: cuando Ud. me preguntó si tenía documentación, le comenté que interpusimos varios recursos de hábeas corpus, algunos yo personalmente, solo, en muchos casos; en ce junto con mi mujer, hicimos varios recursos, en todos los casos dio absolutamente "negativo".

Dos periodistas, Máximo Gainza y Mariano Grondona, abrieron la séptima semana de las audiencias en el Palacio de los Tribunales. Ambos se refirieron a las presiones que debió soportar la prensa en los años de la dictadura militar y la forma en que muchas de ellas concluían —lisa y llanamente— con la desaparición de periodistas. La mayoría de los hombres de prensa acreditados para el proceso —especialmente los representantes de

medios extranjeros— expresaron opiniones coincidentes en un sentido: si profesionales como Gainza y Grondona habían sufrido esas presiones, qué no habría sucedido con aquellos que directamente se enfrentaban con los jefes del Proceso. De hecho, casi un centenar de periodistas secuestrados y muertos o desaparecidos durante esos años de plomo habla a las claras de lo que significaba para los militares el concepto de "prensa libre". Así como los testimonios que relataban torturas

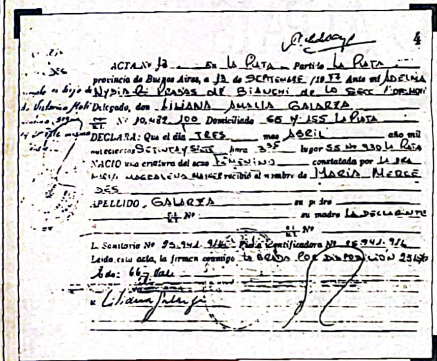
y vejámenes, fusilamientos y violaciones, los referidos a los atentados a la libre expresión recorrieron los medios gráficos de todo el mundo.

EN OTRO ORDEN de cosas, los habitantes de la Capital Federal trataban de reponerse de la tremenda inundación que provocó el desborde del arroyo Maldonado luego de una tormenta. La correntada había arrasado con árboles, automóviles, penetrado en las viviendas y ocasionado pérdidas mi-

llonarias. Los especialistas decían que el 31 de mayo había caído la lluvia del siglo: casi 300 litros de agua en cada metro cuadrado del Gran Buenos Aires. El drama de los inundados, tema recurrente en la historia argentina, se había hecho presente una vez más. En Uruguay, centenares de jóvenes recibían por esos días a un exiliado ilustre, Mario Benedetti, que regresaba luego de doce años fuera de su patria. Las democracias comenzaban a recibir a los repatriados.

PRUEBAS

La fiscalía presenta documentos de los casos Tejerina y Galarza



Una nota del Ministerio del Interior firmada por Harguindeguy y un acta que demostró un parto en cautiverio.

Dos documentos presentados por la fiscalía sirvieron para apuntalar los testimonios referidos a dos casos: el de Jorge Tejerina y el de Liliana Galarza. En el primero de los mencionados, con la firma del ministro del Interior, general Harguindeguy, se reconoce que un detenido "será puesto a disposición del juez competente, a fin de que se proceda ajustado a derecho". El propio Harguindeguy reconoció que esos decretos no incluían la fecha de detención, aunque otras fuentes afirmaban que muchos de esos documentos tenían la fecha de detención y la de puesta a disposición del PEN. Entre ambas fechas, invariablemente existía un lapso prolongado, que era lo que duraba la privación ilegítima de la libertad.

El segundo documento probó, junto con otros similares, el drama de los niños nacidos en cautiverio de madres que luego fueron desaparecidas. Fue presentado por el padre de la secuestrada Liliana Galarza y es un acta de nacimiento que indica que la detenida dio a luz una niña llamada María Mercedes, nada menos que en la Brigada de Investigaciones de La Plata. Como

MAXIMO GAINZA

“La prensa se habituó a las amenazas”

El director de La Prensa durante el Proceso contó las variadas presiones recibidas.

El doctor Máximo Gainza, director del diario La Prensa, fue llamado a testificar ante el tribunal el 3 de junio. Allí narró las presiones militares.

Dr. Arslanian: ¿Sabe Ud. si el señor Cox, con posterioridad al año 1976, con motivo de su ejercicio periodístico, de su desempeño como periodista, recibió amenazas en su persona y en la de sus familiares? **Señor Gainza:** Conozco en concreto las reiteradas amenazas que se ejercieron, especialmente en torno al hijo de él, por la razón de que su hijo era compañero de colegio de uno de los hijos míos, y en determinada oportunidad tuve que ir a buscar al chico mío porque había habido una amenaza de que iba a estallar una bomba en el colegio donde los chicos estaban; hablando con el señor Cox, me dijo que previamente él había recibido amenazas de que se iban a poner bombas en el colegio donde mi chico iba.

Dr. Arslanian: ¿Sabe a qué obedecían esas amenazas en concreto; con qué se vinculaban específicamente? **Gainza:** El hecho de ser periodistas nos tiene acostumbrados a las amenazas, especialmente con esa cobardía que tiene el anonimato en que se escudan siempre; yo mismo he sido amenazado muchísimas veces, directamente y a través de llamados telefónicos a mi señora, o en ciertos casos violencias directas: bombas o atentados a colaboradores del diario, como en este caso Manfred Schönfeld; quisiera agregar que las ame-



La Prensa de los Gainza no aceptó la prohibición de publicar noticias.

cialmente cuando atendía mi mujer, para decir que si yo no cambiaba de actitud dentro del diario me iba a poder buscar en el lago de Palermo, que queda enfrente en donde yo vivo; si no que mis hijos, que estaban en La Plata, efectivamente estaban en La Plata, tuvieran cuidado al cruzar la calle, porque hay camiones que pueden atropellar a las criaturas también, ése es el tipo de amenazas permanentes que yo tuve, pero que es común en el periodismo.

Dr. Arslanian: ¿Durante el gobierno militar existió algún tipo de restricción en lo referente a temas vinculados con la lucha contra la subversión? **Gainza:** Durante más o menos los 13 primeros días hubo una censura del material informativo del diario; la censura fue cumplida por todos los diarios, pero nosotros publicamos una solicitada que encabezaba la firma del almirante Rojas; en esa solicitada el título decía: "Ha caído un cohete... ahora debe terminar un régimen", la solicitada esa provocó un llamado del capitán Arigotti, creo recordar que se desempeñaba en esos días como secretario de Prensa o algo así, y el motivo de este llamado era hacernos llegar una carta de los comandantes en jefe en la que nos hacían un severo llamado de atención por haber publicado la solicitada sobre la cual nunca se había tratado que la censura, por la situación de guerra, debía extenderse a publicidad también; ése fue el primer incidente que creo recordar, que fue el 19 de marzo de 1976.

Dr. Arslanian: ¿Luego de ello? **Gainza:** Luego de ello, era secretario de Prensa en esa época el general Ortiz,

citios cortos del general Perón, ese símbolo había sido adoptado por el gobierno del llamado Proceso, eso provocó otro boicot de unos 15 días de duración; y después no hubo, en realidad, si usted quiere, una poca disposición a publicar dentro del diario, pero no hubo más boicots que esos.

Dr. Arslanian: ¿Recibió en el diario alguna denuncia referente a la desaparición de personas? **Gainza:** Por intermedio del capitán Corti, que no sé qué cargo burocrático tenía dentro de la secretaría llamada de Prensa, que nosotros calificamos de propaganda; el capitán Corti llamó al diario para decir que desde esa fecha no se debía publicar ninguna noticia relacionada con operativos de la subversión o de la antisubversión, no sé si era un pedido o era una orden; contesté que era una orden, entonces se le pidió la orden por escrito, cosa que hizo llegar al día siguiente en un papel sin membrete; sin embargo, me constaba que había sido entregada por el capitán Corti; esa orden se publicó en la página 1 del diario La Prensa, para que los lectores supieran cuál era la razón por la que faltaba la información. A los cinco días se produjo un hecho: un tiroteo que fue presenciado por mucha gente que viajaba en un ferrocarril. La Prensa publicó la información; no pasó nada.

Dr. Arslanian: Con relación a personas supuestamente desaparecidas, ¿usted practicó algún tipo de gestión personal, entrevistó a alguien, se interesó en alguna oportunidad por una situación o caso de esta naturaleza? **Gainza:** Sí, personalmente sí, por una parienta mía, una señorita Muñiz, que desapareció en abril del '76, y todas las gestiones que hice fueron inútiles; nunca tuve ningún dato de si había sido detenida o no, nada. Quisiera aclarar otra cosa: he oído mencionar ciertos diarios que fueron los únicos, según dicen, en los cuales se publicaron hábeas corpus; me permito rectificar eso, en La Prensa de esa fecha se pueden leer muchos casos de hábeas corpus.

Dr. Strassera: El testigo ha dicho que hizo gestiones por una parienta desaparecida, ¿ante quién hizo esas gestiones? **Gainza:** En esos tiempos la poca gente que conocía del Proceso, porque fue mucha al comienzo; recuerdo que le pregunté al que actuaba de segundo jefe, creo, del general Camps, me refiero al entonces mayor Trops; el mayor Trops está casado, a su vez, con una prima de mi mujer; pese al vínculo existente, no me pudo dar ninguna información; también traté de obtener información por intermedio del ministro de Economía de la Provincia de esa época, el Dr. Raúl Salaberrí, me dijo que iba a tratar, pero tampoco me dio ninguna respuesta.

CASO HOLMBERG

Grondona relató presiones por el sonado episodio



Ante el tribunal muy escueta el periodista también se refirió a la desaparición de sus colegas Rafael Perrotta, Julián Delgado y Horacio Agulla.

El 3 de junio, el periodista Mariano Grondona fue convocado al estrado por el secretario del tribunal. Luego de señalar que "podría ser" que en 1977 le haya dicho a su colega Robert Cox que exigiera "pactos de sangre" entre los militares, relató un ejemplo de presión y censura al programa que co-dirigía con Bernardo Neustadt. "Invitamos —dijo— a varias personas vinculadas con el caso Holmberg y fuimos presionados para desinvitar a esas personas... de hecho no lo hicimos, el programa se grabó... hubo una pequetísima censura al salir al aire el programa... fuimos sacados del aire dos o tres semanas después."

Asimismo, Grondona indicó que "nuestro gremio sufrió algunas bajas; varios de ellos amigos míos; puedo mencionar los casos de Rafael Perrotta, Julián Delgado y Horacio Agulla... nosotros teníamos un consejo que se llamaba Consejo de Editores de Revistas... y yo quiero decir que nos quedamos sin quórum, pero teníamos un quórum justo en cierto momento... la desaparición de ellos dio lugar a conjeturas, sin que tuviéramos nada sólido en qué basarnos". Asimismo, negó que cualquier militar le haya reconocido el empleo de prácticas aberrantes en la lucha contra la subversión.

Convulsionado por las cuestiones económicas, las peleas políticas y la accionar de bandas delictivas que habían logrado mantenerse en las estructuras policiales y militares, el país rataba de sobrellevar los primeros años de democracia de la mejor forma posible. Algunos recordaban los tiempos de la transición española luego de la muerte de Franco, aunque acotaban que la Argentina tenía un punto a favor:



la revisión legal de todo lo actuado en los años de oscurantismo militar. Ya nadie, salvo los comandantes, sus abogados y unos pocos retrógrados, dudaba de que el juicio era el acontecimiento jurídico del siglo, por no decir de la historia de nuestro país. Incluso aquellos que en los primeros años del gobierno de Alfonsín oponían el concepto de "tribunales populares" al de "tribunales judiciales" ya habían silenciado un poco sus voces, a la espe-

ABOGADOS

"La noche de las corbatas" y el secuestro de cuatro laboralistas



Vendado, en un centro clandestino, la psicóloga Martha García de Candeloro oyó cómo mataban a su marido en una sesión de tortura y presencié el suplicio de los abogados raptados. Todos desaparecieron.

El 17 de julio de 1977 la población marplatense se vio conmovida por una serie de operativos represivos. Entre las dos y las seis de la tarde, varios abogados laboralistas fueron sacados de sus estudios en pleno centro de Mar del Plata, a la vista de decenas de personas que transitaban por las calles. Todos los profesionales raptados por las fuerzas de seguridad asesoraban a distintos sindicatos y tramitaban recursos de hábeas corpus presentados por familiares de detenidos-desaparecidos. En los sucesivos procedimientos, fueron secuestrados los laboralistas Norberto Oscar Centeno, Raúl Alais, Salvador Arstén, Tomás Fresneda y su esposa, Carlos Bossi y Camilo Ricci.

Tanto Bossi como Ricci fueron posteriormente liberados. El segundo porque había sido llevado "por error", pese a lo cual los represores le vaciaron la caja de seguridad de su estudio de dinero argentino, dólares, recibos de plazo fijo y otros objetos de valor. En cuanto a Bossi, apareció días más tarde en el balcón del automóvil de Norberto Centeno. Ambos abandonaron la profesión. Del resto no se supo nada, hasta que la psicóloga Martha García de Candeloro hizo público su testimonio.

La profesional, secuestrada junto a su marido Jorge Candeloro —también abogado laboralista— en Neuquén, fue llevada unas semanas después del rapto a un centro clandestino conocido como "La Cueva", en las

inmediaciones de la base aérea de Mar del Plata. Allí, encapuchada, sintió los últimos estertores de su marido en la mesa de torturas. ("En un momento pegó un grito enloquecedor y se oyó el silencio de golpe; nunca más lo oí"). Unos días más tarde, el 7 de julio, presencié la llegada al campo clandestino de los abogados Arstén, Fresneda y su esposa, Alais y Centeno. Fue en esos momentos, cuando ya habían comenzado las torturas a los laboralistas, que la señora de Candeloro escuchó que uno de los represores decía: "Esta es la noche de las corbatas, pero ahora los que administramos justicia somos nosotros".

De acuerdo con el testimonio de la psicóloga, el doctor Centeno fue uno de los más torturados. Como consecuencia del suplicio, el abogado murió en plena "sesión" la noche del 9 de julio. Días más tarde, la secuestrada escuchó en un informativo de Radio Mar del Plata la noticia de que el doctor Centeno había sido muerto en un operativo antisubversivo. "En ese momento —relató la psicóloga— los guardias que estaban allí se rieron a carcajadas y dijeron: 'Se lo tragaron.' De los otros abogados nunca supe nada más. Cuando fue dejada en libertad, se enteró de la versión del Ejército sobre el asesinato de su marido: muerto en un enfrentamiento el 28 de junio, la fecha en la que ella lo oyó morir en la mesa de torturas.

MIGUEL RAMELLA
"Lo común era oír gritos de dolor y tiros"

El obrero gráfico fue llevado a la Mansión Seré acusado de imprimir volantes para los montoneros.

El tipógrafo Miguel Ramella fue convocado al estrado por el secretario del tribunal el 4 de junio para referir aspectos de su secuestro y detención en el "campo" aeronáutico.

Dr. Arslanian: ¿Usted fue privado de su libertad en el año 1977?

Ramella: Así es... más o menos a las 6 de la tarde se hace un operativo tipo comando, casi derriban la puerta de mi casa, personas saltan por los tapias, armadas; yo poseo un pequeño taller de imprenta en los fondos de mi casa, irrumpen en el taller y ponen a mis hijos, nos ponen contra la pared y empiezan a revisar toda la imprenta.

Dr. Arslanian: ¿Dónde está ubicada su casa?

Ramella: En la calle Coronel Arenas 735, Morón; además, exigen que entreguemos armas calibre 9... jamás existió ningún tipo de armas en mi casa; y después de revisarla toda nos sacan a mí y a mi hijo mayor, nos introducen en un auto, eran 3 vehículos... había gente de civil, con armas largas.

Dr. Arslanian: ¿Podría precisar la fecha de esto?

Ramella: Sí, el 10 de noviembre de 1977. A la media cuadra de salir de casa me empujan y me ponen una venda, me empujan debajo del asiento del auto y después me llevan a uno de esos lugares de detención, donde me dan unos culatazos, unas trompadas y, esposado, me tiran en un rincón de una pieza... Al día siguiente se me interroga, me preguntan si tengo con-

relación con la banda de... además querían saber los domicilios de esta misma gente; yo declaré que no sabía ni conocía a jefes... perdón, tengo que remontarme a que como yo fui delegado del movimiento peronista en el año '70, se me acusaba de que habíamos permitido la infiltración de los grupos montoneros dentro del movimiento, cosa que no es verdad... Me volvieron a llevar al calabozo, permanecí 4 o 5 días hasta que detienen a Cardozo, me sacan otra vez del calabozo, me enfrentan con él, me dicen si este señor es Cardozo, yo les digo que sí, y así permanezco vendado y esposado durante aproximadamente 24 o 25 días. Después me trasladan a la comisaría de Haedo, estoy 10 días en calabozo, solitario con ventanilla cerrada... Después me sacan de los calabozos y aparece un señor... el capitán Robert... me dice que el movimiento peronista me estaba usando, que yo no tenía que hacer más volantes, yo le contesté que era un hombre del movimiento y que no hacía volantes para el gobierno sino que eran recordando el 17 de Octubre, no había nada ni lesivo ni ofensivo en contra del gobierno, entonces ese señor me dijo: "Bueno, por esta vez te vamos a largar, pero tené cuidado porque sos un hombre marcado", o algo así, como que me iban a vigilar..."

"Yo dije que hacía volantes recordando el 17 de Octubre y no en contra del gobierno, entonces me dijeron que me iban a largar pero que tuviera cuidado porque estaba marcado."

Robert... me dice que el movimiento peronista me estaba usando, que yo no tenía que hacer más volantes, yo le contesté que era un hombre del movimiento y que no hacía volantes para el gobierno sino que eran recordando el 17 de Octubre, no había nada ni lesivo ni ofensivo en contra del gobierno, entonces ese señor me dijo: "Bueno, por esta vez te vamos a largar, pero tené cuidado porque sos un hombre marcado", o algo así, como que me iban a vigilar..."

Dr. Arslanian: ¿El personal que fue a su casa estaba de civil o uniformado?

Ramella: De civil, y además era personal todo tipo camuflado, con barba larga, de



Ante el tribunal, el tipógrafo Ramella cuenta los detalles de su cautiverio en la Mansión Seré, el centro de la Fuerza Aérea.

un asalto que una detención, incluso un vecino que es agente de policía vino a tratar de salvarme porque creía que era un asalto.

Dr. Arslanian: ¿Y qué pasó?

Ramella: Lo desarmaron y después le devolvieron el arma.

Dr. Arslanian: ¿Se llevaron efectos o bienes?

Ramella: Algunas cosas de la imprenta, algunos papeles, unos álbumes, pero muy pocas cosas, muy pocas.

Dr. Arslanian: ¿Cuánto duró el trayecto de su casa hasta el lugar adonde fue conducido para mantenerlo preso?

Ramella: Yo calculo que unos 40, 45 minutos, pero pienso que el coche pasaba siempre por el mismo lugar, me da la sensación porque cruzó como 20 veces la vía.

Dr. Arslanian: ¿Fue llevado a un lugar donde a los pocos días apareció Cardozo?

Ramella: Así es.

Dr. Arslanian: ¿Y usted afirmó que

se encontraba en un calabozo?

Ramella: Sí, era una pieza, era una casa vieja tipo antiguo de dos plantas con piezas grandes, que usaban de calabozo.

Dr. Arslanian: ¿Cuántos días después de estar usted alojado allí llegó Cardozo?

Ramella: Llegó a los 5 días más o menos.

Dr. Arslanian: Los volantes que dijo usted haber impreso, ¿se los había encargado Cardozo?

Ramella: Claro, porque Cardozo estaba ligado a la Comisión de Homenaje Permanente al General Perón, entonces era un poco la obligación de los dirigentes, él era congresal, recordarlo el 17 de Octubre... yo había sido delegado, fui concejal, yo tengo una imprenta y no me puedo negar a hacer una cosa de esas, cierto.

Dr. Arslanian: ¿Vio a algunos otras personas aparte de Cardozo que se encontraban presas en esa casa?

Ramella: Sí... como a los 15 días pusieron a tres chicos... "el Vasco" y "el Gallego"... una vez vi, pienso que le habían dado pica-

na, tiraron en el calabozo a un militante del Partido Comunista, le decían "el Tano", y después, lo común en ese caso: tiros, gritos, presumiblemente de tortura o algo parecido.

Dr. Arslanian: ¿Usted fue objeto de torturas?

Ramella: No, en mi caso no, señor.

Dr. Arslanian: ¿Pudo identificar en qué lugar estuvo alojado-detenido?

Ramella: No, muy vagamente pienso que podría ser la Quinta Seré, pero no hay nada que la identifique... pienso que tal vez en el caso mío, como ellos pensaban otorgarme la libertad, se cuidaban muy bien de que yo no estuviera sin la venda.

Dr. Arslanian: ¿Vio personas uniformadas dentro de la casa?

Ramella: Nunca, ya le digo, el aspecto era más de pordiosero que de persona que podía llevar uniforme, pero es obvio, ¿no?

Dr. Arslanian: A su liberación, ¿mantuvo contactos con alguna persona de las que pudieron haber estado detenidas en esa casa?

ra de las sentencias. El senador oficialista Antonio Berhongaray decía por esos días que "no tiene sentido hacer este juicio para luego decretar una amnistía".

EL 4 DE JUNIO, cuando el tipógrafo Miguel Ramella fue llamado al estrado, su testimonio volvió a poner en el tapete a la Fuerza Aérea y su centro clandestino conocido como la "Mansión Seré" o "La Casa del Terror". Uno a uno, los testigos aportaban nuevas pruebas sobre el

trato que se les daba a los detenidos —la mayoría a ellos desaparecidos— en esos campos de concentración que habían estado diseminados por todo el país. A pesar del tiempo transcurrido, la prensa internacional no perdería el interés de lo que pasaba en la sala de audiencias de los tribunales argentinos. Jornada tras jornada, los correos enviaban los despachos que europeos, americanos y asiáticos leían con un estremecimiento.

Ramella: No, nunca. Presumo que me vigilaban, por algunos movimientos sospechosos que pude ver, aunque tal vez era mi imaginación.

Dr. Strassera: Que diga qué datos tuvo en cuenta para pensar que estuvo en la Quinta Seré.

Ramella: Primero porque se escuchaban bocinas características de una barrera, ahí hay una barrera a una cuadra y, se gundo, el paso del tren. Lo único que confundía era que pasaban máquinas a vapor y yo hasta ese momento creía que las máquinas a vapor habían desaparecido pero después yo me enteré de que las máquinas a vapor también circulaban en el Ferrocarril Sarmiento, entonces más o menos por el poco que yo había podido ver, que era una palmera y una casa vieja, la distancia más o menos yo presumo que el coche tiene que haber dado un montón de vueltas, porque no pude haber cruzado... por lo menos cruzó cinco veces vías de ferrocarril y desde mi casa al lugar de detención, por más que me hayan llevado no sé... para cualquier lado, no puede cruzarse cinco vías de ferrocarril en 4 minutos.

Dr. Arslanian: ¿Mantuvo contactos con familiares de otras personas que pudieron haber estado detenidas?

Ramella: Sí, sí. Yo cuando salí, por razones de humanidad y porque creo que cualquier lo haría, fui a la casa de este señor Fernández y le dije que el hijo estaba vivo que se encontraba bien. Señor, le aclara que si tuviera la oportunidad de hacerlo lo volvería a hacer.

Dr. Arslanian: ¿El capitán Robert se identificó como perteneciente a algún arma?

Ramella: Sí, sí, sí, cómo no, me dije que el sumario mío lo conservaba él, me dice: "Andate tranquilo, gordo, a vos nada te va a molestar, tu sumario lo tengo en Palomar, preguntá por mí y yo voy a arreglar el asunto, no te van a molestar más".

Dr. Arslanian: ¿Hacia alusión a la base aérea de Palomar?

Ramella: Y, pienso que sí.

Dr. Garona: El testigo dijo que recuperó la libertad en la comisaría de Haedo. ¿De lugar originario de detención fue llevado a la comisaría con alguna otra persona?

Ramella: Vendado en el piso del auto y en el balcón del compañero Cardozo.

Dr. Arslanian: ¿Conversó con Cardozo en la comisaría?

Ramella: Sí, estábamos todos en una celda común.

Dr. Alvarado: Si Jorge Cardozo le comentó dónde estuvieron detenidos originariamente, si él había podido identificar el lugar.

Ramella: Por supuesto, él sostenía que era la Quinta Seré... todo el mundo que alcanzó a verla de afuera, lo afirmaba.

En una de las audiencias del juicio a los comandantes, uno de los abogados defensores intentó tenderle una trampa a la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú, a la cual la ex integrante de la CONADEP respondió: "¿Los 172 niños desaparecidos eran terroristas?". Un silencio que podía cortarse con un cuchillo se instaló en la sala; uno de los jueces carraspeó y algunas sonrisas aparecieron entre los asistentes y los allega-



dos a la fiscalía. Con un tono pausado, claro, por momentos vehemente, la periodista prestó declaración por dos horas y media. Hasta el momento en que testimonio, Magdalena Ruiz Guiñazú fue quien soportó la mayor cantidad de repreguntas por parte de los defensores. Incluso intentó —sin el acuerdo del tribunal— hacerle ella una pregunta al doctor Jaime Prats Cardona, letrado del almirante Massera. Luego de una pausa, la periodista dejó flotando en

la sala de audiencias una frase recogida por sus colegas presentes: "El sentido ético de la vida no es matar".



CASI COMO con ningún otro testigo hasta ese momento —y nunca dejaron de hacerlo—, los defensores trataron de establecer antipatías de la declarante con los acusados. Cuando Prats Cardona trató de descalificar el informe de la CONADEP, la periodista expresó: "Ya que no puedo repreguntarle al señor defensor, me voy a pre-

guntar yo misma: ¿es lícito torturar, matar y hacer desaparecer a una persona? No; yo voy a luchar toda mi vida para que esos hechos horribles no sucedan. Los que intervienen en esos hechos son delincuentes comunes". Aplausos en la sala, alguno que otro grito de aprobación, fueron inmediatamente sofocados por el doctor Arslanian, que ese día presidía el tribunal. Fue claro, sin embargo, que los defensores habían perdido otra partida importante.

MAGDALENA RUIZ GUIÑAZU

“¿Eran terroristas los niños desaparecidos?”

La periodista manifestó que, lamentablemente, luego del doloroso trabajo en la CONADEP, no pudo encontrarse ningún desaparecido que estuviera vivo.

La periodista, ex integrante de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, testimonio el 6 de junio ante los magistrados. Fue una impactante declaración.

Dr. Arslanian: ¿Cómo funcionaba la CONADEP?

R. Guiñazú: Fuimos nombrados por el Presidente... comenzamos a reunirnos con mucha frecuencia, y dado el gigantesco caudal de denuncias que recibimos, se instrumentaron varias secretarías... En un primer momento, el Ministerio del Interior nos suministró personal, pero que hubo de ser reemplazado porque no podían aguantar el impacto de lo que allí se estaba relatando; en fin, esas señoras se desmayaban y, por supuesto, siempre cuidamos que los testimoniantes tuvieran todo el tiempo necesario para ser escuchados.

Dr. Arslanian: ¿Adoptaron ustedes algún tipo de recado de seguridad para evitar posibles denuncias falsas?

R. Guiñazú: Por supuesto que en algunos casos tuvimos que enfrentarnos con personas que tenían sus facultades mentales alteradas y, obviamente, esos testimonios eran descartados. Había un "grupo social" realmente siniestro, que son los informantes, es decir, aquellos que llamaban a las familias durante aquellos años terribles, y las siguieron llamando, señalándoles, por ejemplo, que sus seres queridos estaban con vida en tal o cual lugar; nosotros, como que justamente queríamos saber hasta qué punto esos informantes eran gente bien intencionada y honesta, tuvimos varios procedimientos en el sur del país; luego esos procedimientos también se hicieron en Tucumán, en el caso Hagelin, por ejemplo, y, desgraciadamente, no encontramos a nadie con vida, pero pensamos que tenemos que ir hasta las últimas consecuencias, aun cuando, por ejemplo, el sujeto que venía con esas informaciones no nos merecía toda la

confianza que hubiera sido de desear. Dr. Arslanian: ¿Podría explicar cuál fue el procedimiento que se siguió para llevar a cabo los reconocimientos?

R. Guiñazú: Por ejemplo, en el caso de la Escuela de Mecánico de la Armada fuimos allí acompañados por seis testigos, e incluso pensamos que para que no se influenciaran entre sí, íbamos a proceder en grupo con ellos...

Dr. Arslanian: Esos seis testigos, ¿se trataba de personas que presumiblemente habían estado alojadas en ese lugar?

R. Guiñazú: Sí, sí. Sobrevivientes. Fuimos ahí en marzo del '84. Dr. Strassera: Quiero que la testigo haga una pequeña reseña de su labor entre los años 76/82; y su vinculación con el tema de los desaparecidos.

R. Guiñazú: El tema empezó a ser una realidad porque, obviamente, se hablaba de él cuando me vino a ver a radio Continental un grupo de señoras. Primero vino una, que, según la descripción que me hicieron después, creo que era

Azucena Villalor, quien fue asesinada posteriormente, desaparecida, que fue la primera presidenta de Madres de Plaza de Mayo; yo no sabía quiénes eran... ella me contó que su hijo estaba desaparecido y que en La Plata había un lugar terrible donde había otra gente en condiciones infrahumanas, torturados; me impresionó muchísimo su relato, pero ahí empezó a enterarme de una cantidad de cosas; después vino otro grupo de señoras de las cuales sí recuerdo a la Sra. Westerkamp, ellas también me trajeron datos concretos. Después desapareció, creo que en julio del '77, un colega nuestro, el reportero gráfico Eduardo Farias, de la revista Gen-

te, con quien siempre he tenido muy buena amistad... entonces empecé a llamar por radio. Que cómo era posible que un hombre de bien, que tenía una vida de familia, de trabajo, que un día había salido a tomar el colectivo y no había aparecido más, se lo había tragado la tierra; pasaron los días y una noche, más o menos unos 15 días después, me llama Eduardo a la medianoche llorando y me dice: "Estoy de vuelta en casa", y lloraba tanto que yo no podía saber más; le dije: "Pero decime qué te ha pasado", y me dijo: "Mirá, no te lo puedo contar ahora"... Me lo contó después... le pidieron disculpas, que había sido una equivocación; él estuvo en ese

lugar vendado, con la radio a todo volumen para que no se escucharan los ruidos del exterior y todavía la impunidad llegó hasta tal punto que al día siguiente esos individuos que lo habían secuestrado le llevaron el gamulán de vuelta a su casa, diciéndole: "Mirá, che pibe, te olvidaste el gamulán". Cuando esto ocurrió, más los relatos de las Madres, ya no tuve

ninguna duda de lo que estaba ocurriendo y empecé a ocuparme en el medio de comunicación en el que trabajaba.

Dr. Arslanian: ¿Tuvo alguna entrevista oficial con miembros del gobierno o de las FF.AA., vinculadas con la libertad o no para la difusión de noticias?

R. Guiñazú: ...por ejemplo, hubo una circunstancia muy desagradable en la que me llamé por teléfono el jefe de Policía, el general Sasiañ, salió al aire para recomendarme el haber hablado de desaparecidos... yo le dije que me había hecho eco, lamentablemente, de que una vez más en los diarios de mi país aparecía ese tipo de noticias que ar-



Ante los magistrados, la ex integrante de la CONADEP indicó que el número de desapariciones denunciadas ante el organismo creado por Alfonsín fue superior a 9.000.



CONADEP indicó que el número de desapariciones denunciadas ante el organismo creado por Alfonsín fue superior a 9.000.

"No, yo voy a hablar con el jefe de la Policía para ver qué se puede hacer." Desde ese momento cesó la persecución de ese tipo con autos y domiciliares, pero continuó por correo, y telefónicamente siempre.

Dr. Strassera: Una final, señor presidente, para que diga la testigo si a la luz de su experiencia en esta materia considera que estas denuncias pueden obedecer a una campaña internacional para desprestigiar al país durante esa época.

R. Guiñazú: Ojalá hubiera sido una campaña nada más; lo que nosotros pudimos palpar, lo que pudimos ver, lo que significaba esa gente que venía a declarar a la CONADEP y que vino a declarar acá y que dio la cara, por ejemplo, cuando hicimos la película para televisión "Nunca más", yo creo que el coraje de esa gente es algo que quizá no se ha subrayado bastante porque dar sus nombres, sus apellidos, han dejado sus documentos de identidad en las salas de guardia de los lugares que han reconocido, sabiendo que las personas que los recuerdan que las torturaron que las detuvieron en ese lugar están posiblemente no demasiado lejos, así que creo que, más allá de la labor que hemos realizado nosotros, está el coraje de los sobrevivientes, es algo de lo cual no podemos olvidarnos absolutamente.

Dr. Prats Cardona: Le pregunto a la testigo si no cree que la Comisión se ha excedido al tipificar delitos, calificar acciones de los miembros de las Fuerzas Armadas y manifestar su certidumbre acerca de la existencia y puesta en práctica de una metodología represiva según lo dice textualmente en la página 16 del libro "Nunca más".

R. Guiñazú: Entonces me permite preguntarme a mí misma, porque es un dilema de conciencia: ¿es lícito matar, torturar, hacer desaparecer a una persona?; mi respuesta es no; mientras y va voy a luchar contra eso, de modo que eso es un juicio de valor que atañe al sentido ético de la vida, los personajes que incurran en ese tipo de delito para mí son delincuentes comunes.

Dr. Prats Cardona: ¿Cuántas denuncias recibieron?

R. Guiñazú: El número exacto debe ser los 9.000.

Dr. Arslanian: ¿Qué destino dieron las denuncias anteriores de 1976? ¿Dieron algún tipo de tratamiento?

R. Guiñazú: Exactamente el mismo.

Dr. Prats Cardona: Si la distinguí testigo ratificó que han sido pasadas a la Justicia, está más conforme. R. Guiñazú: Pero por supuesto, sí le voy diciendo que se les ha dado el mismo tratamiento que a todas las denuncias que se recibieron.

Dr. Prats Cardona: Con referencia

ESMA (I) Uno de los más temidos campos ilegales

Las fotos de desaparecidos en el centro naval, una prueba contundente contra los almirantes.

La Escuela de Mecánica de la Armada, "la ESMA" en el lenguaje cotidiano de los argentinos, fue uno de los más siniestros campos clandestinos de detención de prisioneros del régimen militar. Decenas de secuestrados por la Marina y otras fuerzas de seguridad pasaron por sus mazmorras, donde sus cuerpos fueron torturados, asesinados y desaparecidos. A lo largo del juicio a los comandantes, la ESMA estuvo casi siempre presente en el relato de los

Decenas de personas desaparecieron luego de sufrir torturas y vejaciones en sus infernales mazmorras.

que pudieron escapar del infierno de esos años. Uno de esos testimonios, el más largo del proceso (5 horas y 40 minutos) perteneció a Víctor Basterra, un obrero gráfico que permaneció detenido en el "campo" de la Armada durante casi un lustro. Allí fue forzado a falsificar documentos para oficiales y reservistas de menor rango, y también a arrear detenidos que colaboraban.

En una de las salidas permitidas, Basterra pudo escabullir varias fotos de secuestrados en la ESMA, que presentó en el juicio a las Juntas varios años más tarde. Algunas de esas fotos ilustran esta página, como un testimonio del horror vivido entre las paredes del edificio de la Avenida del Libertador. Esas fotografías iban a integrar lo que se conocía como "Ficha de Información de Personal Capturado", que se confeccionaba en la

sección Documentación de la Casa de Oficiales de la ESMA. Varias de esas fotos eran simplemente caras, sin nombre ni apellido, pertenecientes a desaparecidos sin identificar. Otras, en cambio, eran la prueba contundente que avalaba lo dicho por otros testigos.

Fiscales, defensores y jueces pudieron ver los rostros atormentados de Graciela Alberti, de Fernando Brodsky, de Enrique Ardeti y de Pablo Lepiscopo, un detenido frecuentemente mencionado en el proceso.

Basterra también pudo sacar las fotos de "la tía Irene", la psicóloga Irene Orlando que fue secuestrada en setiembre de 1977 mientras buscaba a su hijo, Mario Tempone, y a su nuera, Bea-

triz Pagés, ambos desaparecidos. O el de Elsa Martínez, una joven vista en la Casa de Oficiales, "que un día fue trasladada y nunca más apareció". O de Josefina Villafior, que fue secuestrada junto a su marido, su hermano y su cuñada. Todas estas fotos, testimonios vitales para la fiscalía, recrearon el dolor vivido en ese centro de la Marina, que fue uno de los primeros campos clandestinos argentinos conocidos en el mundo entero. Cuando en nuestro país se susurraba el nombre de la ESMA, las denuncias de lo que pasaba en sus calabozos se conocían en Europa y los Estados Unidos.



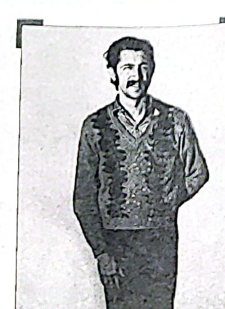
Graciela Alberti en la ESMA.



Un secuestrado no identificado.



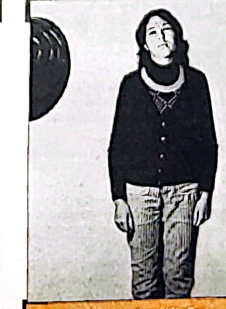
La desaparecida Elsa Martínez.



Un secuestrado no identificado.



La psicóloga Irene Orlando.



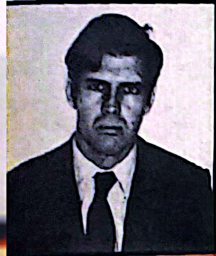
La detenida Josefina Villafior.



El joven Fernando Brodsky.



El desaparecido Enrique Ardeti.



Alfredo Astiz, alias, "Ángel".



Juan C. Linares, alias, "Gordo".



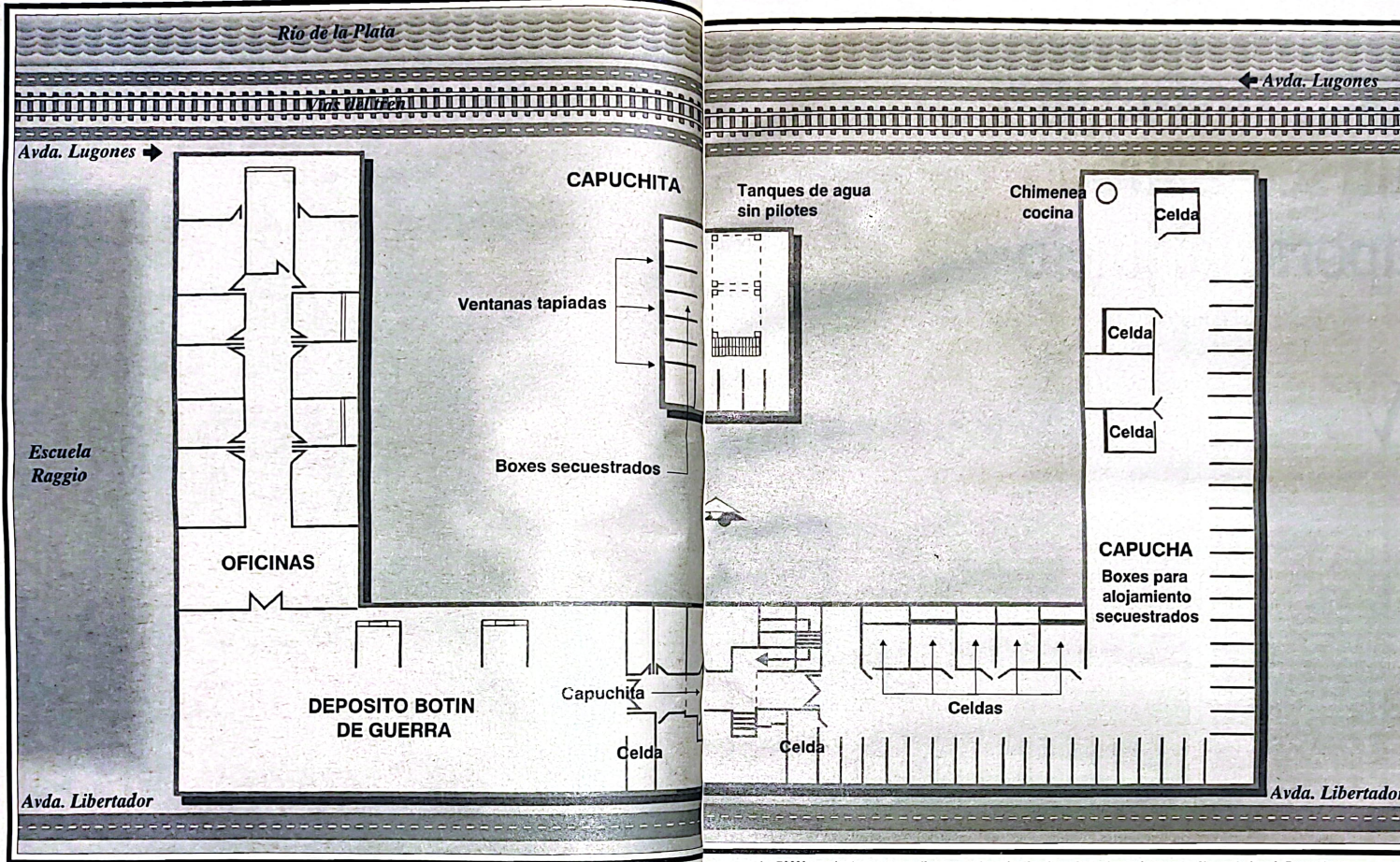
Beto Noya, alias, "Vallejos".



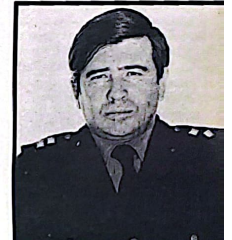
Juan Carlos Coronato.



Capitán de corbeta "Raúl".



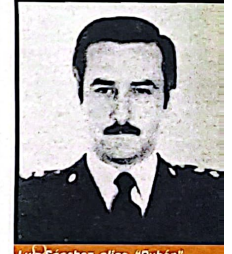
La ESMA por dentro, con sus diversos antros destinados a la tortura y la muerte. Un verdadero infierno dantesco.



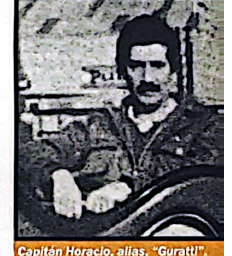
Marcos Méndez, alias, "Frollán".



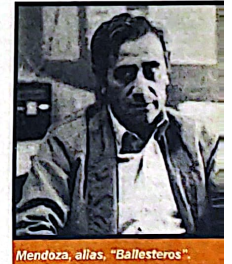
Suboficial Polch, alias, "Román".



Luis Sánchez, alias, "Rubén".



Capitán Horacio, alias, "Gurati".



Mendoza, alias, "Ballesteros".

ESMA (II)

Personajes siniestros en el infierno marino

Massera, Chamorro, Astiz, Pernías, Rolón y otros torturadores cobraron triste fama en el campo clandestino. En él había un sector para el botín de guerra.

La ESMA, uno de los más grandes centros clandestinos del país, funcionó como un coto privado de la Armada, aunque por sus mazmorras hayan pasado secuestrados derivados de las otras fuerzas de seguridad. Entre sus paredes no sólo perdieron la libertad y la vida muchos desaparecidos cuyos nombres adquirieron una triste celebridad, sino que además famosos tortu-

radadores utilizaron hasta el cansancio las mesas de tortura de la ESMA. Entre los más notorios, en la sede naval operaba —como miembro estable— el oficial Alfredo Astiz, que entre sus andanzas denunciadas figuró el secuestro de familiares de desaparecidos en diciembre de 1977. Previamente, en enero de ese año, comandó el grupo de tareas que secuestró a la joven sueca Dagmar Hagelin y fue quien disparó su arma contra ella.

En 1978, este torturador que actuó con los alias de "Rubio", "Cuervo", "Ángel", "Gonzalo" y "Abramovich", intentó infiltrarse entre los exiliados argentinos residentes en París, en donde funcionaba el Centro Piloto que Massera regentaba a la distancia. Uno de los testimonios más contundentes sobre lo que ocurría en la ESMA provino, curiosamente, de un ex oficial suizo de la Armada, el

capitán de fragata Jorge Bussico. El marino reveló que el sistema de represión ilegal fue planificado antes del golpe militar del 24 de marzo de 1976, y que no solamente estaba destinado a los subversivos, sino a quienes habían sido funcionarios del gobierno constitucional.

Precisando el papel asignado a la Armada y en especial a la ESMA en esa represión ilegal, Bussico señaló: "Se nos dijo que iba a ser un punto importante en la contribución que el arma iba a hacer a esa lucha". Ampliando sus conceptos, el ex capitán dijo que como jefe de Permanencia de la Escuela de Mecánica de la Armada vio columnas de vehículos no identificados, que no pertenecían a la detención de la ESMA, salir del establecimiento de la Avenida del Libertador. "Al regreso —enfático— daban una contraseña para que se les abriera el portón. Por otra parte, era muy raro que estando yo de guardia no salieran. Lo hacían todas las noches. Cuando volvían traían a encapuchados dentro de los autos. Y nunca vi salir a ninguno. Vi cómo los en-

traban, pero nunca los vi salir...". Asimismo, luego de describir las instalaciones de la Casa de Oficiales, Bussico admitió que los jefes de Permanencia eran los encargados de pedir las fatídicas "zonas libres", que en la jerga de la represión eran la orden para que ninguna comisaría ni organismo de seguridad interviniera en los procedimientos. En centenares de casos hubo testigos de secuestrados que llamaron a la policía para denunciar el hecho, y ésta siempre llegó cuando los represores ya se habían llevado a sus víctimas y desvalijado sus casas.

En otro orden de cosas, el ex capitán narró que en la ESMA vio, en un depósito, una gran cantidad de "muebles de neto corte civil. Interpreté que eran el fruto de la lucha contra la subversión". Ante la pregunta de si había visto elementos de tortura, Bussico contestó: "No los vi. Pero no dudo que existían. Por los comentarios de la gente, se hablaba de máquina... A medida que las evidencias se hicieron mayores, a mí se me hizo increíble que oficiales de la

Armada hicieran eso". Cuando fue interrogado sobre si se mataba dentro de la ESMA, el militar respondió: "Había aparecido una jerga dentro de la Escuela. Se hablaba de chupar, tabicar, mandar para arriba, lo que hacía evidente la ejecución de alguien. Lamentablemente, esas fueron palabras de uso común en la Escuela de Mecánica de la Armada".

Coincidentemente con los testimonios de quienes pudieron librarse de la muerte, Bussico admitió que —contrariamente a lo que siempre había ocurrido— en los años del gobierno militar era frecuente el aterrizaje y despegue de helicópteros en la ESMA. En lo referido al sótano, que de acuerdo con los testigos era uno de los antros de la tortura, el ex capitán dijo que "el acceso estaba prohibido por un centinela. Aun para los oficiales. Si el acceso estaba permitido a alguien, era a quienes estaban en la lucha contra la subversión". Muy conmovido, este ex oficial que fue felicitado por la superioridad cuando estuvo al mando del portaviones "25 de Mayo" y

Los corresponsales extranjeros que cubrían las alternativas del juicio a los comandantes no sólo enviaban los despachos a sus medios, sino que además eran consultados por sus colegas argentinos. En nuestro país había necesidad de conocer otras voces luego de tantos años de cerrazón. "Con lo que hicieron estos militares, creo que ustedes se han quedado cortos. De todas maneras no sé si el país aguantaría un juicio más



largo y profundo", opinaba Yusef Rubiesz, de TV3 de Cataluña. Por su lado, la corresponsal de Canal 7TV, de Australia, Lucia Newmann, señalaba: "Me parece algo emocionante y sin precedentes. Este juicio será una especie de Caja de Pandora, pues se va a descubrir a los verdaderos culpables. Tomar una decisión de este tipo evidencia una gran madurez cívica por parte de vuestros gobernantes". A su vez, Ricardo Domínguez, de El Na-

cional, de México, añadía a lo expresado por sus colegas: "Estoy feliz... no termino de creerlo. Tiene un peso histórico demasiado grande".



representante de la alemana ZDF, Klaus Hennin, Arget. Y su colega de la BBC TV News, de Londres

John Arden, precisaba: "Este juicio es sencillamente admirable, único en América del Sur y probablemente en el mundo. La impunidad de los ricos, los poderosos y los militares es uno de los problemas crónicos de América latina". Algunas voces, sin embargo, protestaban por el poco acceso a la información que se evidenciaba.

RODRIGUEZ LARRETA

"En la sala de torturas había fotos de Hitler"

Represores argentinos y uruguayos participaban conjuntamente en las sesiones de interrogatorios.

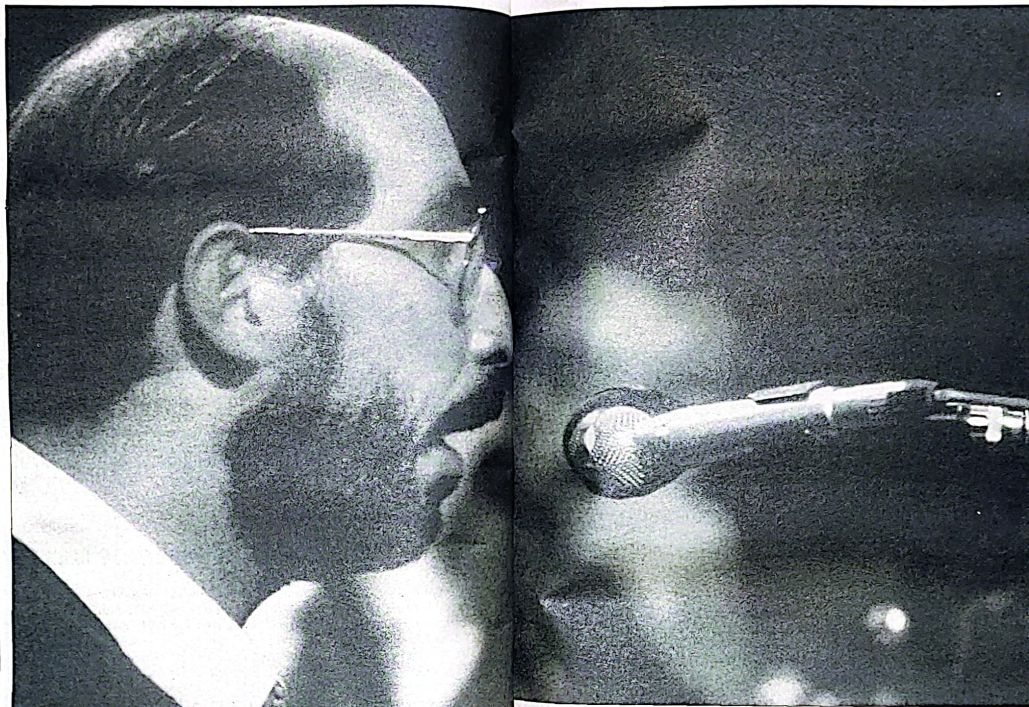
El 30 de junio de 1976 dos vehículos con ocho personas que decían ser integrantes de la brigada antiterrorista de la Policía Federal detuvieron al periodista Enrique Rodríguez Larreta Martínez. Vendado y en el piso del rodado fue trasladado a un lugar "muy arbolado, con una piscina en la parte de afuera, a la que me llevaron para torturarme; además, había un cuarto con una cama de hierro, donde se me sujetó, luego de desnudarme, y se me aplicaron choques eléctricos". Larreta Martínez dice haber visto en ese lugar —que posteriormente identificó como "El Vesubio"— a personas con el uniforme del Ejército Argentino.

temblaba mucho... al hacerme entrar en una habitación me sacaron la venda. Vi aproximadamente 6 o 7 personas enfrente de mí y a una persona que se paseaba caminando y que se hacía llamar "el Jovato".

Dr. D'Alessio: ¿Sobre qué lo habían interrogado cuando estaba en aquel primer lugar de detención?

E. R. Larreta: En el primer lugar de detención me habían interrogado sobre domicilios de uruguayos que yo conocía en la Argentina. En este nuevo lugar se reproduce el mismo interrogatorio. Luego, esa noche, yo pido para ir al baño, me llevan a través de un corredor y me dicen que me van a mostrar a una persona, me sacan la venda y me muestran a una persona que identifico como Gerardo Gatti, un dirigente sindical uruguayo, muy barbudo, demacrado... no me permiten hablar con él. En los días siguientes se me vuelve a ser torturado; el día 9 de Julio, por ejemplo, se me lleva a una sala de interrogatorios en la que habían colocado, en el salón, una fotografía de Adolfo Hitler, y se me cuelga del centro del salón, desnudo, con los brazos colocados hacia atrás y se me rodea con electricidad, produciendo un choque a tierra con mi cuerpo, se me baja y se me subía, de un gancho... digo que recuerdo que fue el 9 de Julio por-

"La idea de colgar a la gente era de los uruguayos y la de la electricidad de los argentinos... decían que esa tortura era producto de ambos países."



Cuando declaró ante los jueces, Rodríguez Larreta hijo relató las torturas a las

nas que fueron detenidas estaban mi padre y mi esposa... posiblemente a las cuatro o cinco de la mañana, se me llevó para arriba y se me mostró a mi esposa colgada y a un oficial haciéndole preguntas. En este lugar permanecí aproximadamente 15 días, sueltos, decían que ese procedimiento de tortura era un producto creado por ambos países, porque la idea de colgar a la gente era de los uruguayos, y la idea de la electricidad de los argentinos... se autodefinían como un grupo operativo argentino-uruguayo que dependía de Campo de Mayo. Esa noche empezaron a producirse caídas de detenidos en gran cantidad; el clima era de absoluta demencia, las personas que me interrogaban desde muy temprano habían empezado a tomar y se sentían gritos y gente que corría y que bajaba escaleras; entre las perso-

nas que fueron detenidas estaban mi padre y mi esposa... posiblemente a las cuatro o cinco de la mañana, se me llevó para arriba y se me mostró a mi esposa colgada y a un oficial haciéndole preguntas. En este lugar permanecí aproximadamente 15 días, sueltos, decían que ese procedimiento de tortura era un producto creado por ambos países, porque la idea de colgar a la gente era de los uruguayos, y la idea de la electricidad de los argentinos... se autodefinían como un grupo operativo argentino-uruguayo que dependía de Campo de Mayo. Esa noche empezaron a producirse caídas de detenidos en gran cantidad; el clima era de absoluta demencia, las personas que me interrogaban desde muy temprano habían empezado a tomar y se sentían gritos y gente que corría y que bajaba escaleras; entre las perso-

que fue sometido después de ser secuestrado por las fuerzas de seguridad.

BUSQUEDA

Fue secuestrado mientras buscaba a su hijo y llevado a "Orletti"

Mientras investigaba la desaparición de su hijo, Enrique Rodríguez Larreta Piera fue secuestrado el 13 de julio, cuando un grupo de personas armadas, vestidas de particular y sin identificación, irrumpió en la casa de su hijo. El y su nuera fueron encapuchados, esposados y sacados a golpes, los condujeron a Automotores Orletti donde apareció "Jovato" o "Jova"—identificado por Martínez en su testimonio— y que luego, a través de la investigación judicial, fue reconocido como Anibal Gordon.

Allí Larreta reconoció la voz de su hijo y pudo cambiar unas palabras con él. Uno de los guardias al notar que estaban hablando, los golpeó y los separó. En Automotores Orletti, Larreta recibió el mismo tipo de tortura que su hijo: "Yo cuando veo que voy a ser objeto de ese trato siento indignación; me dirijo a la persona que estaba presentándose ahí. Cuando reclamo por mis derechos, él me dice: 'Viejo de mierda, vos qué te creés, aquí ha habido gente más importante que vos y esa gente está tocando el arpa con San Pedro', lo que significaba claramente que había habido personas de importancia social en Uruguay ahí detenidas, que posiblemente habían sido eliminadas".

Larreta fue testigo, el 19 de julio del '76, del asesinato de Carlos Santucho, hermano del líder guerrillero Mario Roberto Santucho. "Lo encadenaron, habían colgado un aparejo con unas piolas arriba de un tanque con agua; lo cuelgan de ahí y lo empiezan a introducir en el tanque, en medio de una especie de orgía monstruosa. Este se golpea contra los bordes del tanque. Inclusive en un momento que se pega contra el borde, 'el Jovato' dice que se ha roto una pierna, hasta que en un momento no se mueve más, mientras tanto a Manuela Santucho le hacen leer la noticia de la muerte de su otro hermano, era un espectáculo que verdaderamente no se puede calificar". Santucho es descolgado muerto y llevado en una ambulancia con gente vestida de guardapolvo blanco. En el momento en que lo estaban asesinando le decían a Carlos Santucho que era un perejil, que no tenía nada que ver, pero que había que terminar con su



Rodríguez Larreta presencia campo y comandos Gordon, muerte de Carlos Santucho

raza", recuerda con horror. Ya en Uruguay sufrió los mismos tormentos que su hijo. Cuando el mayor Emilio Ravaz les comunica que se va a fraguar una invasión a Uruguay, Larreta se negó y salió en libertad el 23 de diciembre del '76 porque "Todo esto era hecho en combinación con la justicia militar uruguayo. Yo me niego a nombrar defensor militar, reclamo mis derechos a un abogado particular. Como no tengo antecedentes y después de una larga lucha, un día me dicen que voy a ser liberado". En cuanto a la irregularidad de que Larreta figuraba con entrada en la República Argentina y aparece tiempo después en el Uruguay, ninguno de los dos gobiernos dio una explicación: "Lo único que valía ahí era mi silencio". De hecho, antes de salir de Uruguay, Larreta consulta con el mayor Enrique Martínez—uno de sus captores— acerca de la posibilidad de viajar a la Argentina y éste le da el visto bueno para sacar el carnet de identidad pero "nunca se justificó mi entrada en el Uruguay, yo no tengo entrada en absoluto registrada". En 1977 Larreta realizó la denuncia de todo el episodio ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos de la OEA. Esa comisión recomendó al gobierno argentino la realización de una investigación completa e imparcial sobre los hechos y el castigo a los culpables. Esta denuncia motivó que el Supremo Tribunal Militar le redujera la condena a su hijo de diez a seis años.

Por criticar a Martínez de Hoz fue secuestrado

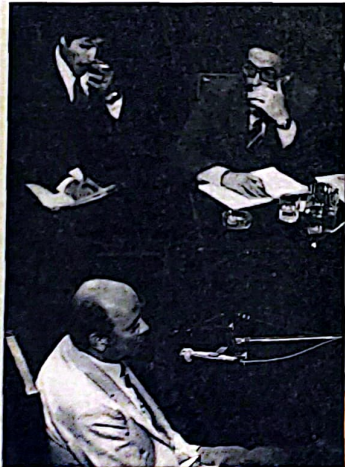
Durante el último año del gobierno constitucional de Isabel Martínez Perón, Jorge Cardozo estuvo a cargo de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Morón. Anteriormente, durante la gobernación de Victorio Calabró, se desempeñó como asesor del ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El 17 de octubre de 1977 decidió confeccionar junto a otros compañeros unos volantes donde se criticaba duramente la política económica del entonces ministro del gobierno militar, José Alfredo Martínez de Hoz. De inmediato comenzaron sus problemas. Recibió la visita de personal de Fuerza Aérea en su trabajo. Los represores revisaron todo y, no satisfechos, volvieron tres días más tarde. Esta vez fueron hasta el domicilio de Cardozo, que se sintió aliviado cuando los uniformados partieron después de "darle vuelta" la casa. En noviembre fue detenido Miguel Ramella, tipógrafo de la imprenta que había confeccionado los volantes a solicitud de Cardozo. Este, por seguridad, se ausentó de su domicilio. Sin embargo, dudando de que la desaparición de Ramella estuviera relacionada con los panfletos, retornó a su casa y a los pocos minutos fue detenido por el grupo de tareas conocido como "la patota".

Esa noche el comando era capitaneado por uno de sus más sádicos y crueles integrantes, cuyo seudónimo era "Raviol" y a quien Cardozo no dudó en atribuirle la mayor parte de las torturas sufridas. Trasladado a la Mansión Seré, el campo clandestino dependiente de la Fuerza Aérea también conocido con el nombre clave de Atila, sufrió el terrorífico recorrido, la rutina a la que eran sometidos los detenidos. De la picana eléctrica eran trasladados a una pieza encadenados, desnudos, vendados, llevados al límite de su condición humana. Cardozo reconoció a Ramella y tomó la responsabilidad total de los volantes. La Mansión Seré era un lugar conocido por los habitantes de Morón. Cardozo reconoció rápidamente el sitio de detención y, presionado psíquicamente por sus torturadores, decidió realizar un plan de fuga que fracasó. "Me manejaba un solo objetivo: escaparme. Ellos dicen vamos a comer y a tomar bien... me dio la sensación de que iba a ser tremendo... si lo de la mañana había sido bravo y esta gente tomaba pensé que iba a pasar un momento mucho peor del que había pasado, ahí nace mi desesperación por escaparme." Así describió Cardozo sus sensaciones en aquellos momentos durante el juicio a las Juntas. El detenido permaneció por espacio de catorce días en Atila para luego ser trasladado a la comisaría de Haedo. "Fui transportado—narró al tribunal—en el baúl de un coche junto a Ramella, me ubicaron en un calabozo donde me tuvieron diez días más." Cardozo, que trabajaba de periodista en el momento del juicio, dijo que "de todo lo que me sacaron, lo que más sentí fueron las fotografías. Se las llevaron todas, no me dejaron ni una".

Cierto día volvió a pasar frente a la Mansión Seré. Tuvo el impulso de entrar, pero una inhibición, un temor, se lo impidió.

El dirigente peronista testimonia en el proceso.



“Era un trabajo: torturaban de lunes a viernes”

Actor, escapó del centro Atila que funcionó en la zona oeste coordinado por la Aeronáutica.

En la sesión del 17 de junio fue llamado a declarar Guillermo Fernández, quien con su familia fuera secuestrado a la Mansión Seré, el centro de detenciones clandestinas que operaba dentro de la jurisdicción de la Fuerza Aérea. Después de relatar los padecimientos allí sufridos, Fernández, en tono y ritmo de film de acción, se refirió a su fuga del lugar junto a Tamburrini, quien había ya declarado ante el tribunal.

Después de los formulismos habituales en estos casos, el doctor D'Alessio, que en esa ocasión presidía el alto tribunal, comenzó el interrogatorio.

Dr. D'Alessio: ¿En qué fecha fue privado de su libertad?

Fernández: La noche del 20 de octubre de 1977, llego a la casa de mis padres en Morón, a eso de las 12 de la noche, preparo algo de comer y me voy a dormir. Alrededor de las tres de la mañana me despierto por ruidos, gritos. Salgo de la pieza y encuentro a mi hermano, parado junto a la puerta de calle, me pregunta qué debe hacer.

Dr. D'Alessio: Su hermano le pregunta, ¿en función de qué?

Fernández: Si abre la puerta o no, me dice que la casa está rodeada, le digo que abra la puerta. Acto seguido entran numerosas personas de civil, armadas, nos hacen levantar a toda la casa. A los hombres nos ponen contra la pared en el patio.

Dr. D'Alessio: ¿Quién más estaba

allí aparte de su hermano?

Fernández: Mi padre, mi madre y mi abuela. Nos interrogan a cada uno de nosotros y me llaman aparte. Me preguntan si había estudiado en el colegio Mariano Moreno, digo que sí; a continuación, si tuve participación terrorista o con algún grupo armado, digo que no. Me dicen: "Bueno, nos vas a tener que acompañar". A partir de ese momento no vuelvo a ver a mi familia.

Dr. D'Alessio: ¿Se identificaron como pertenecientes a alguna fuerza armada o de seguridad?

Fernández: A la Policía Federal, pero una identificación oral. Me hacen subir a una camioneta tipo pick-up, a la parte de atrás, me sientan y me esposan las manos. Antes, una de las personas, que después reconocía como "el Tano", me

pega un culatazo en la cabeza. Era uno de los integrantes de la famosa "patota". A las cuatro o cinco cuerdas se detienen y me vendan los ojos y continuamos camino aproximadamente unos diez minutos. Bajo en medio de gritos diciéndome: "Te vamos a matar, se acabó, muerte a los terroristas", dentro de la casa me encuentro con alguien que estaba gritando, como bastante exaltado: "Ah, llegó el mentiroso", y me pega una trompada en la nariz.

Dr. D'Alessio: Continúe.

Fernández: Me pegan y me dejan en un rincón arrodillado. La misma voz del señor que conducía el procedi-

“Vamos a pasar a la sala de al lado, te presentamos a 'la Pequeña Lulú', era la famosa picana eléctrica.”



Por las características del hecho y por la personalidad del declarante, Guillermo Fernández, su testimonio impresionó

miendo me empieza a interrogar. Constantemente mientras él me habla, atrás tenía alguien que me aplaudía los oídos. Contesto lo que sé, aparentemente no estaban satisfechos, me dicen: "Vamos a pasar a la sala de al lado y te vamos a presentar a la 'Pequeña Lulú'", era la famosa picana eléctrica. Desnudo me acuestan en un elástico de hierro, me estaquean brazos y piernas y comienzan a torturarme. Esto dura aproximadamente unos 10 o 15 minutos, la noción del tiempo se pierde. Grito, los integrantes de la patota estaban muy exaltados, también gritaban. Terminada la sesión de tortura me trasladan solo a una pieza. Cuando se retira la patota me vino a hablar uno de los guardias, Lucas. Me dice: "Bueno, quedate tranquilo, ésta es una simple cuestión de rutina, esta-

mos averiguando quién sos, si no tenés nada que ver, vas a volver a tu casa, si no es así, te vamos a matar". A la tarde vuelve la patota, me vuelven a interrogar, pero esta vez tranquilamente, sin demasiados golpes, éstos estaban siempre dirigidos por una persona que tenía una voz calma y un nivel cultural distinto del resto de la patota. En los cinco meses que estuve en la Mansión Seré o Atila, esto se va a repetir.

Dr. D'Alessio: Hasta ese momento, ¿usted está siempre, sacando los interrogatorios, solo en su cuarto?

Fernández: Solo. Pasan cinco días hasta el 26 de octubre, día de mi cumpleaños, yo tenía la ingenua esperanza de que me fueran a largar. A la madrugada hay un gran alboroto, llega la patota, con aproximadamente unas

diez personas, no sé exactamente cantidad porque estaba vencido. Abren la puerta de mi pieza y empiezan a ubicar gente en el piso, base aglomerada. Se empiezan a escribir de las torturas a estas personas. Esta situación va a durar dos o tres días y se llevan a todo este contingente de personas. A partir de ese momento paso a la pieza donde constantemente torturaban con la picana, la pica "la Pequeña Lulú". La comparo con Carlos García, Alejandro Astiz, personaje, no recuerdo su nombre. Era borracho. Según él, su problema fundamental era la falta de alcohol. Dr. D'Alessio: ¿De qué modo se tifica usted con estas otras personas que aparecen allí, usted sigue con los ojos vendados?

Fernández: Evidentemente, per-